MINISTERIO DE SEGURIDAD
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIA DE MENDOZA

INFORME DE GESTIÓN 2018

SERVICIO PENITENCIARIO
PROVINCIA DE MENDOZA

AUTORIDADES

Lic. Alfredo Cornejo

Gobernador de la Provincia de Mendoza

Ing. Laura Montero

Vicegobernadora de la Provincia de Mendoza

Dr. Gianni Venier

Ministro de Seguridad

Dn. Néstor Majul

Subsecretario de Relaciones Institucionales
Ministerio de Seguridad

Lic. Hugo Sánchez

Jefe de Gabinete Ministerio de Seguridad

Dr. Juan Ignacio Mulet

Director de Enlace de Asuntos Penitenciarios
y Justicia

Prefecto General S.C.S. (R) Eduardo Orellana

Director del Servicio Penitenciario Provincial

Prefecto General S.C.S. Néstor Luvello

Subdirector del Servicio Penitenciario Provincial

Coordinador de Seguridad: Alcaide Mayor S.C.S. Daniel Durán

Coordinadora de Tratamiento: Subalcaide S.C.P.A. Nahir Otero.

Coordinador de Recursos Humanos: Subalcaide S.C.P.A. Gastón Meli

Coordinador de Administración Contable: Subalcaide S.C.P.A. David Morales Silva

Secretaria General: Alcaide S.C.P.A. Viviana Scelzo

Director Complejo N° I Boulogne Sur Mer: Prefecto S.C.P.A. Fabricio Conill

Subdirector Complejo N° I Boulogne Sur Mer: Prefecto S.C.S. Fernando Alvea

Director Complejo N° II San Felipe: Prefecto S.C.S. Gabriel Salomón

Subdirector Complejo N° II San Felipe: Prefecto S.C.S. Manuel Beltrán

Director Complejo N° III Almafuerte: Prefecto S.C.S. Julio Lucero

Subdirector Complejo N° III Almafuerte: Alcaide Mayor S.C.S. Juan Nelson Espina

Director Complejo N° IV San Rafael: Prefecto S.C.S. Roberto Mango

Subdirector Complejo N° IV San Rafael: Prefecto S.C.S. Eduardo Chavez

Directora Unidad N° III El Borbollón: Prefecto S.C.S. Claudia Cabrera

Subdirectora Unidad N° III El Borbollón: Alcaide S.C.P.A. María Luisa Rojo

Director Unidad N° IV Lavalle: Prefecto S.C.S. Carlos Motos

Subdirector Unidad N° IV Lavalle: Prefecto S.C.S. Daniel García (A/C del despacho)

Director Unidad N° V Sixto Segura: Alcaide Mayor S.C.S. Claudio Contreras

Subdirector Unidad N° V Sixto Segura: Subalcaide S.C.S. Ariel Pozo

Director Unidad N° VI Unidad Jóvenes Adultos: Alcaide S.C.P.A. Marcelo García

Subdirector Unidad N° VI Unidad Jóvenes Adultos: Adjutor Principal S.C.S. Marcelo Dordoni

Directora Unidad N° VII Agua de las Avispas: Prefecto S.C.S. María Ceballos

Subdirectora Unidad N° VII Agua de las Avispas: Subalcaide S.C.S. Natalia Domenica

Directora Unidad N° VIII Detención Domiciliaria: Alcaide Mayor S.C.S. Sandra Nuñez

Director Unidad de Servicios de Alcaidías: Prefecto S.C.S. Gabriel Celedón

Director del Instituto de Formación Penitenciaria: Subalcaide S.C.P.A. Roberto Lede

Jefe de la Unidad de Producción Penitenciaria: Alcaide Mayor S.C.P.A. Juan Pablo Rodríguez

Jefa de Departamento Administrativo Complejo N° I: Alcaide Mayor S.C.P.A. Mónica Tro

Jefe de Departamento de Seguridad Complejo N° I: Alcaide S.C.S. Maximino Suarez

Jefa de Departamento de Tratamiento Complejo N° I: Adjutor Ppal. S.C.P.A. Flavia Roldan

Jefe de Departamento Administrativo Complejo N° II: Alcaide Mayor S.C.P.A. Luis Bianchi

Jefe de Departamento de Seguridad Complejo N° II: Alcaide Mayor S.C.S. Franco Fattori

Jefa de Departamento de Tratamiento Complejo N° II: Alcaide Mayor S.C.P.A. María Frigerio

Jefe de Departamento Administrativo Complejo N° III: Alcaide Mayor S.C.P.A. Gustavo Flores

Jefe de Departamento de Seguridad Complejo N° III: Alcaide S.C.S. Jorge Pablo Lizardo

Jefa de Departamento de Tratamiento Complejo N° III: Prefecto S.C.P.A. Sara Sanguedolce

Jefe de Departamento Administrativo Complejo N° IV: Alcaide Mayor S.C.P.A. Pablo Roca

Jefa de Departamento de Tratamiento Complejo N° IV: Subalcaide S.C.P.A. Belén Eraso

Jefe de Departamento de Seguridad Complejo N° IV: Alcaide S.C.S. Pedro Castro

Jefe de Departamento de Comunicaciones y Desarrollo Electrónico: Subalcaide S.C.S. Juan Giménez

Jefe de Departamento de Informática: Adjutor Principal S.C.P.A. Rubén Dip

Jefe de Departamento de Liquidaciones: Adjutor S.C.P.A. Emilio Serdoch

Jefe de Departamento Legal y Técnico: Alcaide Mayor S.C.P.A. Diego Arias

Jefa de Departamento de Prelibertad y Promoción Social: Adjutor Ppal. S.C.P.A. Rocío Carra

Jefe de Departamento de Agresores Sexuales: Subalcaide S.C.P.A. Fernando Modon

Jefe de Área de Obras, Infraestructura y Planeamiento Dirección General: Alcaide Mayor S.C.P.A. Carlos Alfonso

Jefe de Área de Salud Dirección General: Alcaide Mayor S.C.P.A. Alejandro Marcovecchio

Capellán Mayor: Subadjutor S.C.P.A. Marcelo De Benedectis

ÍNDICE

1- Descripción de la Población Privada de Libertad 15

2- Principales Acciones de Tratamiento 55

3- Atención y Promoción de la Salud 123

4- Mejora de la Infraestructura Edilicia 135

5- Acciones de Seguridad 161

6- Recursos Humanos 177

7- Modernización de la Gestión e Informatización de Procesos 207

INTRODUCCIÓN

Es fundamental en nuestra gestión, la incorporación de principios básicos de Seguridad en conjunto con los valores y objetivos habituales del Servicio Penitenciario, esto es, la progresividad de la conducta en aras de una vuelta al sistema social bajo el cumplimiento de las consignas de convivencia y respeto.

Esa forma de pensar la Seguridad como un todo, implicó que el Servicio Penitenciario saliera de la órbita del Ministerio de Gobierno y Justicia, e ingresara en el ámbito de la Seguridad. De allí es que se empezaron a desarrollar políticas que engloban la realidad delictual, ya que es necesario tener en cuenta que la causa eficiente del sistema penitenciario, y por ello del sistema de Seguridad, es la comisión de un delito, es decir, de un hecho voluntario en donde una persona agrega a un tercero. Y resaltamos esa razón, ya que es entonces esta institución quien debe tender a comprender esa realidad y administrar los efectos judiciales de esos actos, considerando que esa persona luego debe volver a la libertad. Esto sí es entonces absolutamente de la Seguridad, haciendo todo lo posible para evitar que quien estuvo en un contexto de encierro vuelva a cometer delitos.

Para ello, se hizo una reconversión del sistema progresivo de la condena, donde se establece que la persona privada de libertad pueda dejar de serlo en el futuro si no comete delitos nuevamente, con lo cual la estrategia es comprender que tomando el control de su existencia, pueda tomar también el control de su libertad. A su vez trabajamos en las herramientas que permitan un mejor desempeño social, como son el trabajo y la capacitación, y hacer estas actividades mientras se está en encierro, con el fin de mejorar sus capacidades y disminuyendo significativamente la violencia intramuros, gran causante de los efectos institucionales de la prisión. Basta decir que sólo se produjo una sola muerte por riñas el lapso de dos años.

El fin es, esencialmente, disminuir la reincidencia y en el camino, mejorar las capacidades de quienes estuvieron bajo la órbita del sistema carcelario, pero haciéndolo desde una óptica en donde el Estado obre como factor simbólico de cumplimiento de la ley, ya que no se puede exigir mejor conducta, sino esta no se la realiza antes desde el propio Estado.

Es por estos motivos que se ha impulsado la capacitación del personal, a quien se le reconoce la difícil y especializada tarea que lleva a cabo, invirtiendo progresivamente en los complejos penitenciarios y en la modernización del sistema. La investigación ética y el control funcionan como contención del sistema, incorporando incluso una línea gratuita 0-800 para denunciar de manera anónima cualquier tema de índole penitenciaria, y de la cual no existe otro antecedente similar en alguna institución carcelaria del país, lo que resulta además una muestra de confianza en la gestión.

Hoy Mendoza, cabe decirlo como un reconocimiento a quienes participan y llevan adelante este sistema, está realizando un verdadero cambio en la estrategia de control del espacio penitenciario. Por ello, nuestras estrategias y políticas son reconocidas en todo el con-

texto nacional. Permitiendo que de otras provincias tengan el interés de conocer el funcionamiento de nuestro Servicio Penitenciario.

Es una obra grupal, trabajando en conjunto, pensando desde un Estado que quiere servir a todos los que están tras los muros, para que fuera de ellos, se viva también mejor.

Dr. Gianni Venier
Ministro de Seguridad Provincia de Mendoza

Mendoza, Marzo de 2019

CAPÍTULO 1

ESTADÍSTICAS

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD

La cantidad de personas privadas de libertad (PPL a continuación) en complejos, unidades y alcaidías dependientes del Servicio Penitenciario de Mendoza es de 4.648 al 1 de Diciembre de 2018. Cabe destacar que se toma como fecha de corte el 1 de Diciembre de 2018 para poder realizar los análisis de población correspondientes.

La **tasa de encarcelamiento**, índice que mide el número de individuos privados de libertad cada 100.000 habitantes, es en Mendoza de 238, cifra que ha disminuido respecto del año anterior, que era de 239. Igualmente supera a la de Argentina que fue de 194 en 2017 según la última estimación disponible. [1]

Si realizamos un análisis comparativo, la tasa provincial es similar a la que se da en países como Chile (228) y Colombia (237) pero muy por debajo de la tasa de Brasil (328), Uruguay (321), Cuba (510) y Estados Unidos (655) [2], como se observa a continuación:

[1] Población estimada en Mendoza 2018: 1.949.293 habitantes. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Ministerio de Economía de la Nación. Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2040.

[2] Fuente: International Centre for Prison Studies (King´s College, Universidad de Londres) http://www.prisonstudies.org/ en base a estadísticas oficiales de cada país.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD

Evolución de la PPL en Mendoza

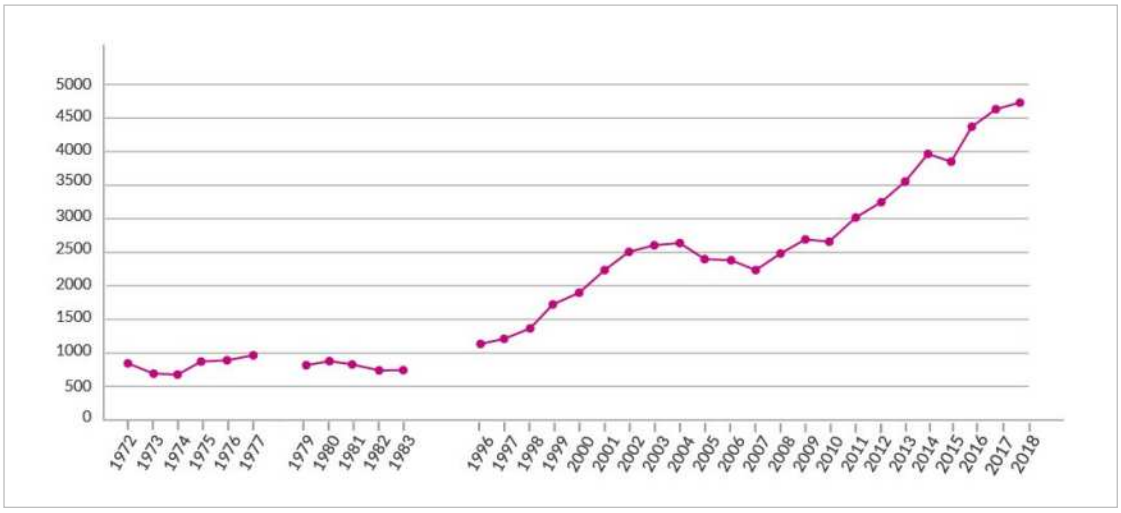

Evolución de la PPL en Argentina

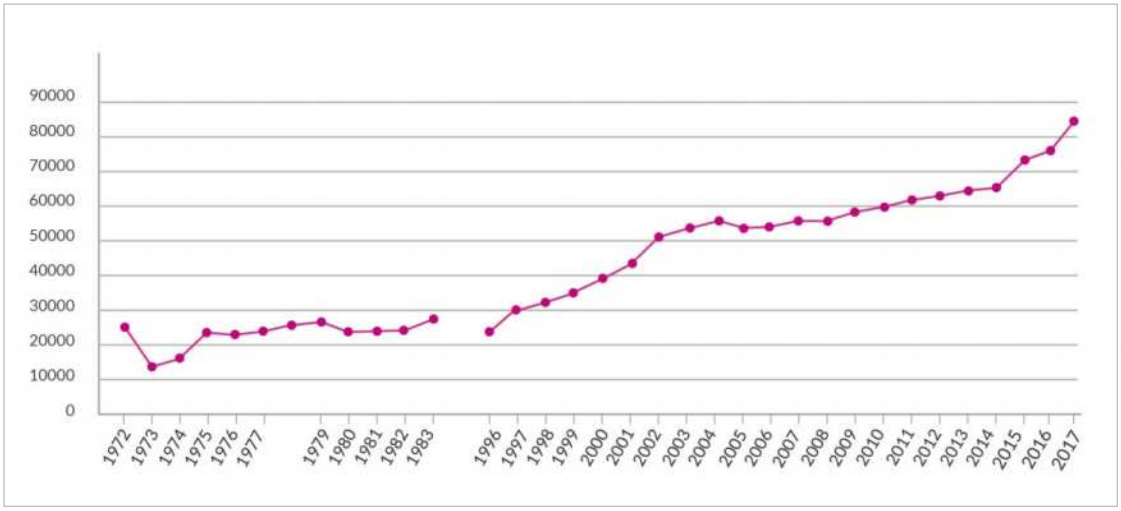

Comparación del crecimiento en Mendoza y Argentina

PPL POR AÑO						
Año	Provincia	Argentina		Año	Provincia	Argentina
1972	872	24233		2001	2183	41007
1973	647	15611		2002	2479	46288
1974	656	18633		2003	2543	51988
1975	917	23246		2004	2559	54472
1976	949	22436		2005	2464	55423
1977	966	23800		2006	2482	54000
1978		23990		2007	2307	52457
1979	850	25226		2008	2490	54537
1980	899	23480		2009	2674	57403
1981	854	22835		2010	2626	59227
1982	780	22651		2011	2990	60789
1983	778	26483		2012	3251	62263
...				2013	3492	64288
1996	1097	25163		2014	3945	69060
1997	1214	29690		2015	3862	72693
1998	1415	31621		2016	4332	76621
1999	1759	34040		2017	4606	85283
2000	1954	37855		2018	4648	S/D

Si realizamos un análisis de la última década, podemos observar que en Mendoza desde 2008 la población carcelaria ha crecido un 87%, pasando de 2490 PPL en 2008 a 4648 en 2018.

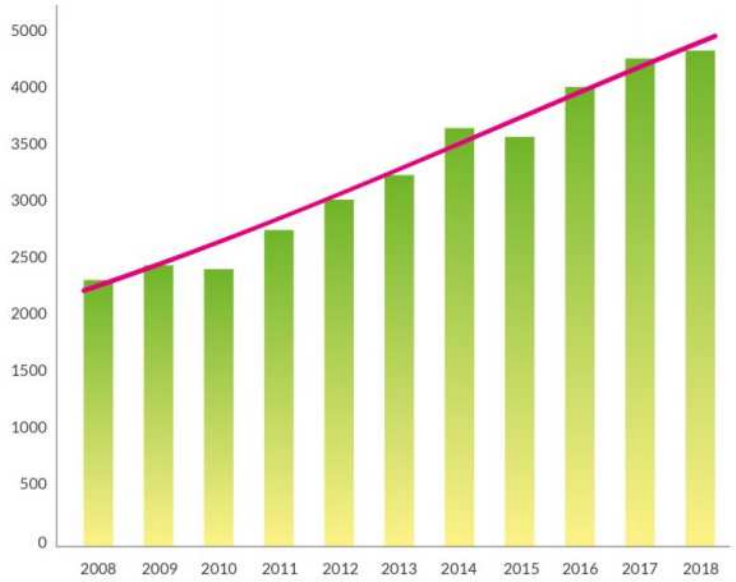

Si bien también a nivel país la tendencia es creciente, si comparamos las tasas de crecimiento de Argentina y Mendoza en los períodos de referencia, observamos que mientras en Argentina la tasa de crecimiento de la PPL 2008 -2018 es de 56,3%, en Mendoza es de 87%, mostrando así un ritmo de crecimiento superior al nacional.

PPL POR LUGAR DE ALOJAMIENTO

El 81% de la PPL se encuentra en los Complejos Almafuerte (32%), Boulogne Sur Mer (25%) y San Felipe (24%).

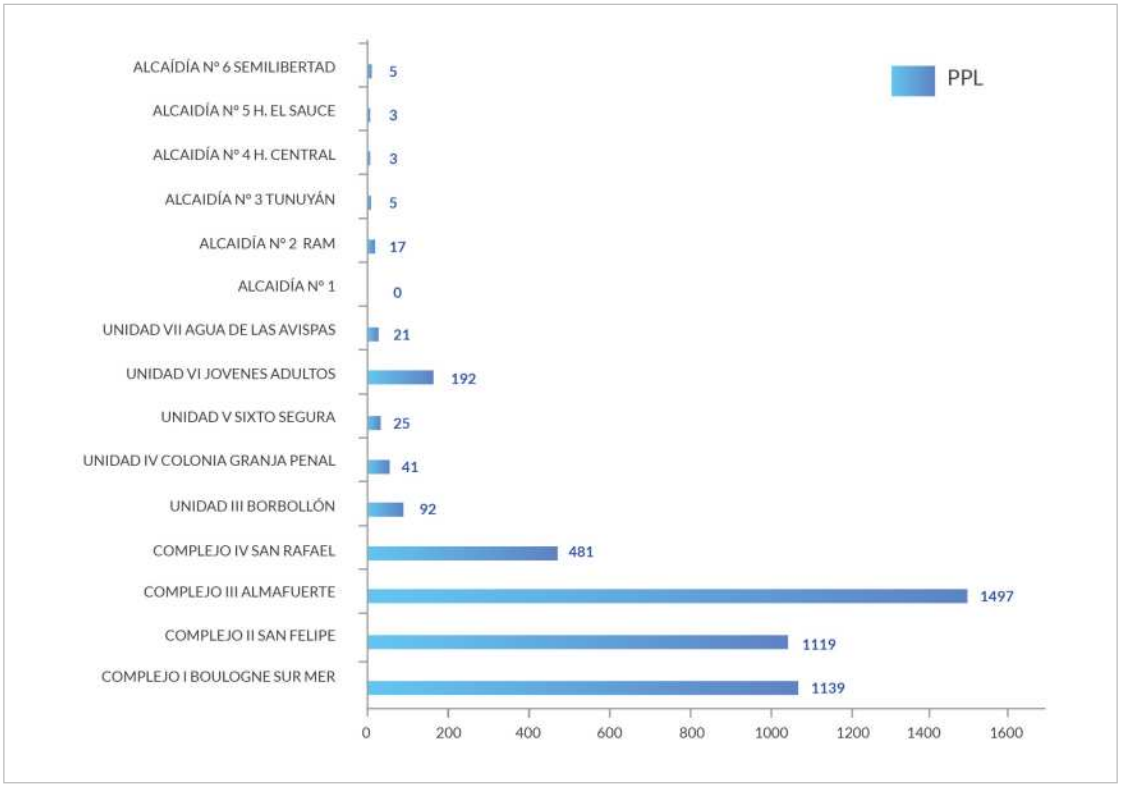

CAMAS POR COMPLEJO

Actualmente hay 4203 camas en los complejos, unidades y alcaidías de la provincia, distribuidas de la siguiente manera:

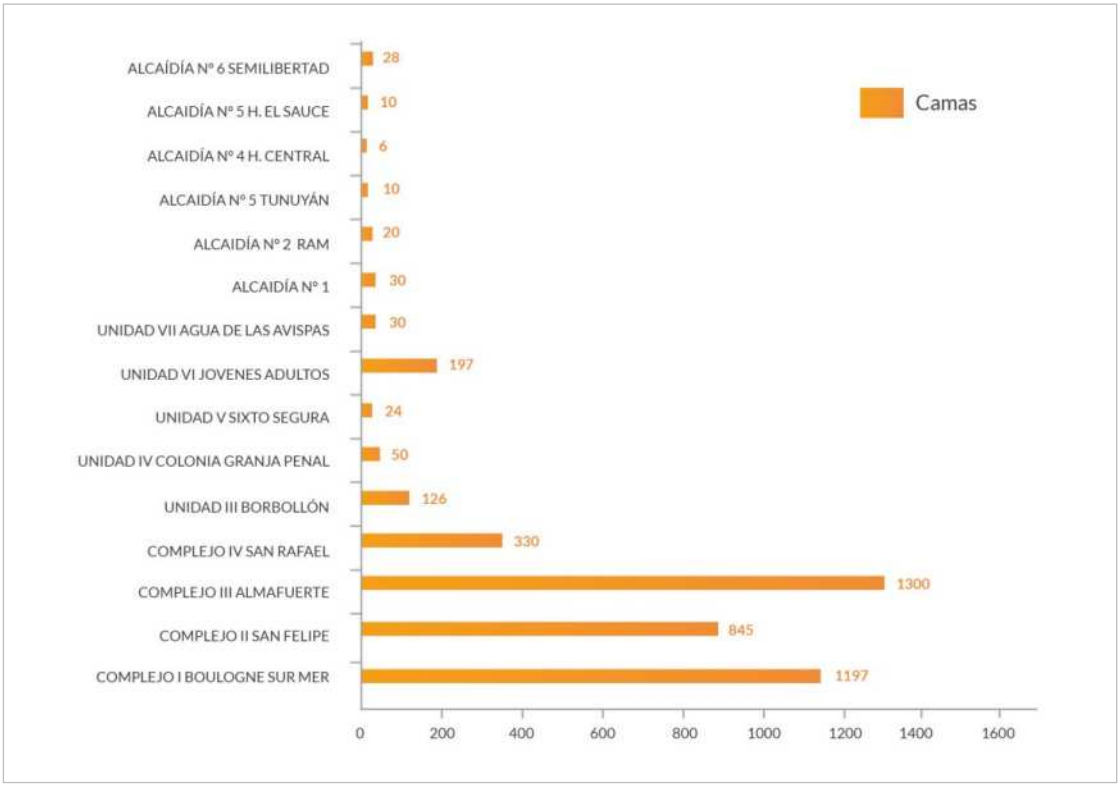

COMPARACIÓN DE CAMAS POR COMPLEJO

De la comparación entre las camas disponibles y la población privada de libertad alojada, surge que existe una sobrepoblación de 445 PPL, lo que significa un porcentaje del 9,5% de la población privada de libertad, cifra que ha disminuido respecto al año anterior que era de 687 y representaba el 14.4% de la PPL.

Los Complejos que mayor sobrepoblación presentan son el Complejo San Felipe, teniendo 274 PPL más, el Complejo Almafuerte que tiene 197 más y el Complejo IV San Rafael que tiene 159 PPL más que la capacidad de camas previstas.

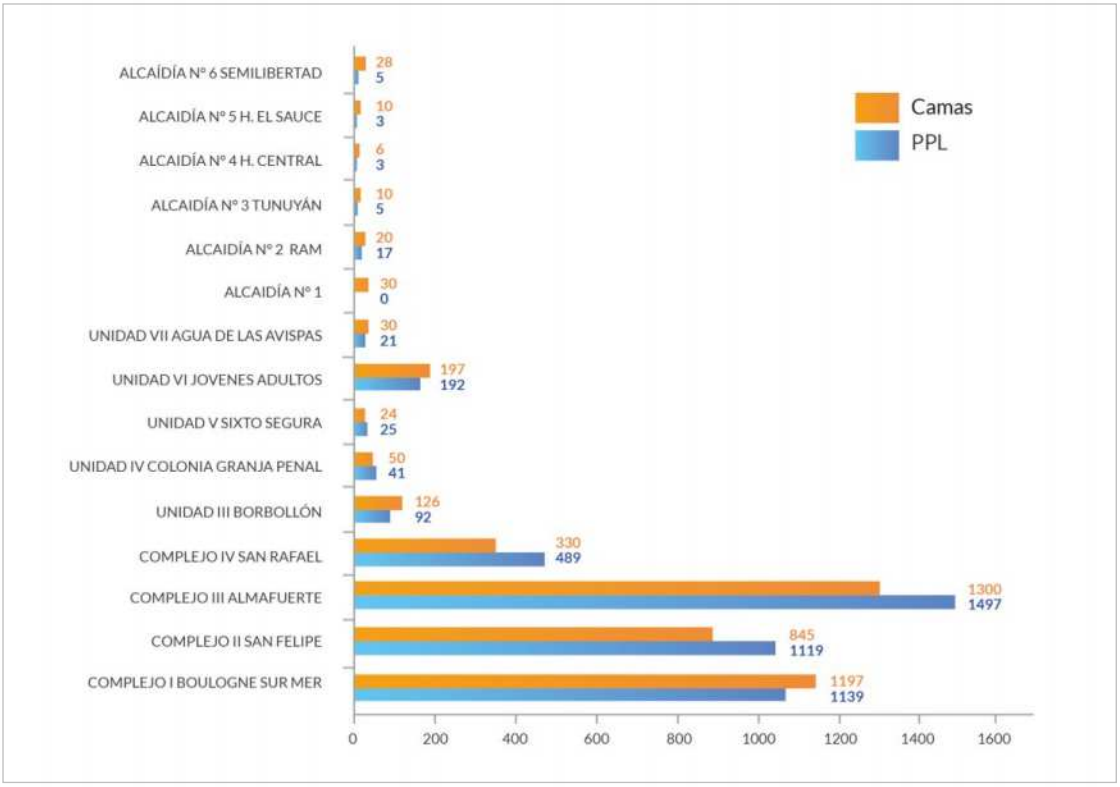

PPL POR GÉNERO

El 97% de la PPL es de género masculino. Cabe destacar que con el fin de garantizar los derechos de identidad de género, se trabaja específicamente con la población transgénero que se encuentran en el Servicio Penitenciario Provincial, y se tiene en cuenta en su alojamiento a fin de garantizar su integridad y el cumplimiento de sus derechos.

Actualmente hay 9 personas trans alojadas en los Complejos Boulogne Sur Mer y Unidad III El Borbollón.

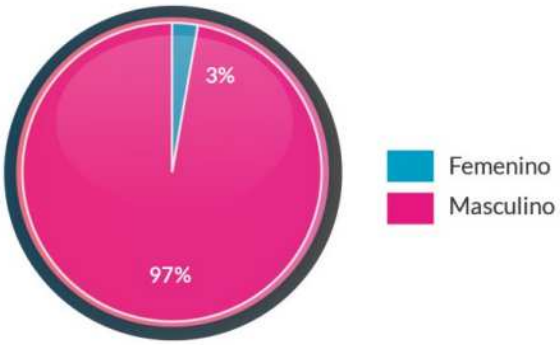

PPL POR JURISDICCION

Con respecto a la jurisdicción judicial, 4.227 PPL son de jurisdicción provincial y 421 PPL federal.

PPL POR RANGO ETARIO

El rango etario mayoritario es entre 26 y 30 años, con 1.042 PPL, que representa el 22,4% del total de población.

Si tomamos un rango mayor observamos que 2.834 PPL tienen entre 21 y 35 años, lo que representa el 61% de la población.

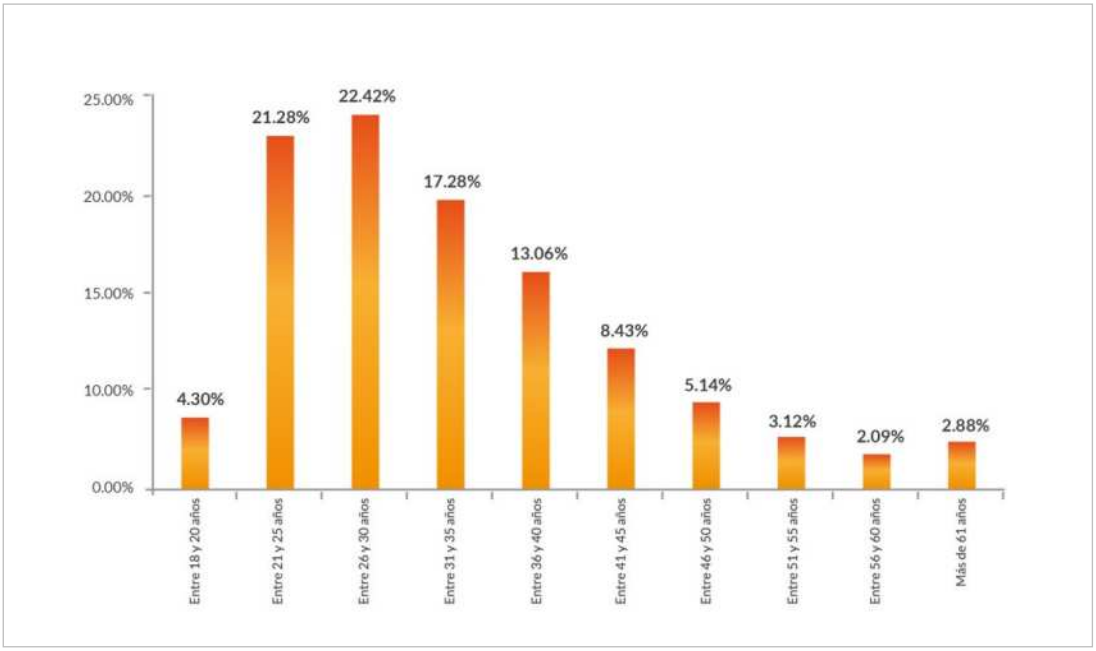

ESTADO CIVIL

Como se observa en el gráfico a continuación, el 59% de las PPL son solteras

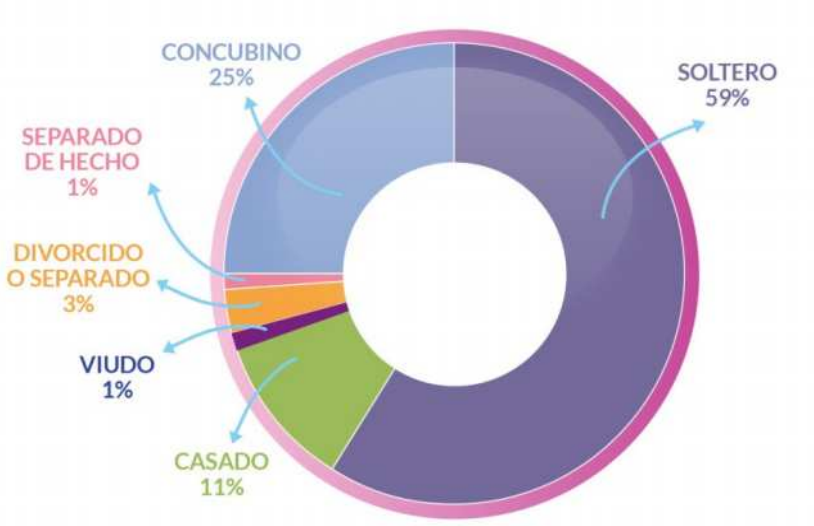

NIVEL EDUCATIVO

Más del 50% de las PPL tienen como máximo nivel educativo alcanzado primario o EGB I.

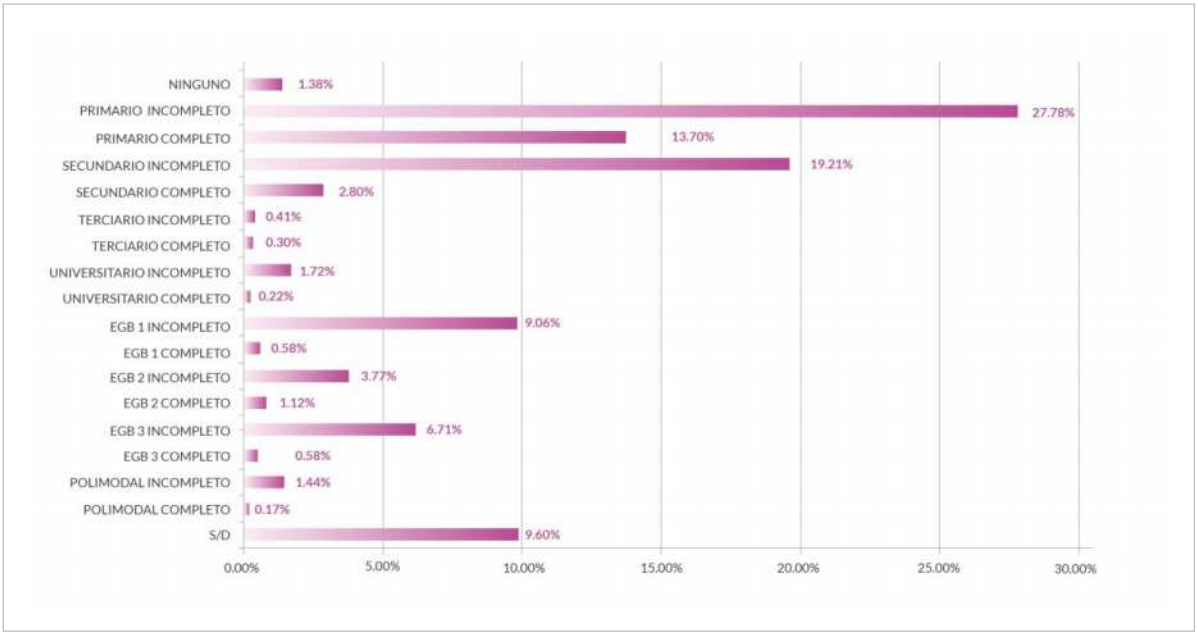

PPL POR DEPARTAMENTO RESIDENCIA

El 25% de las PPL residían en la Ciudad de Mendoza.

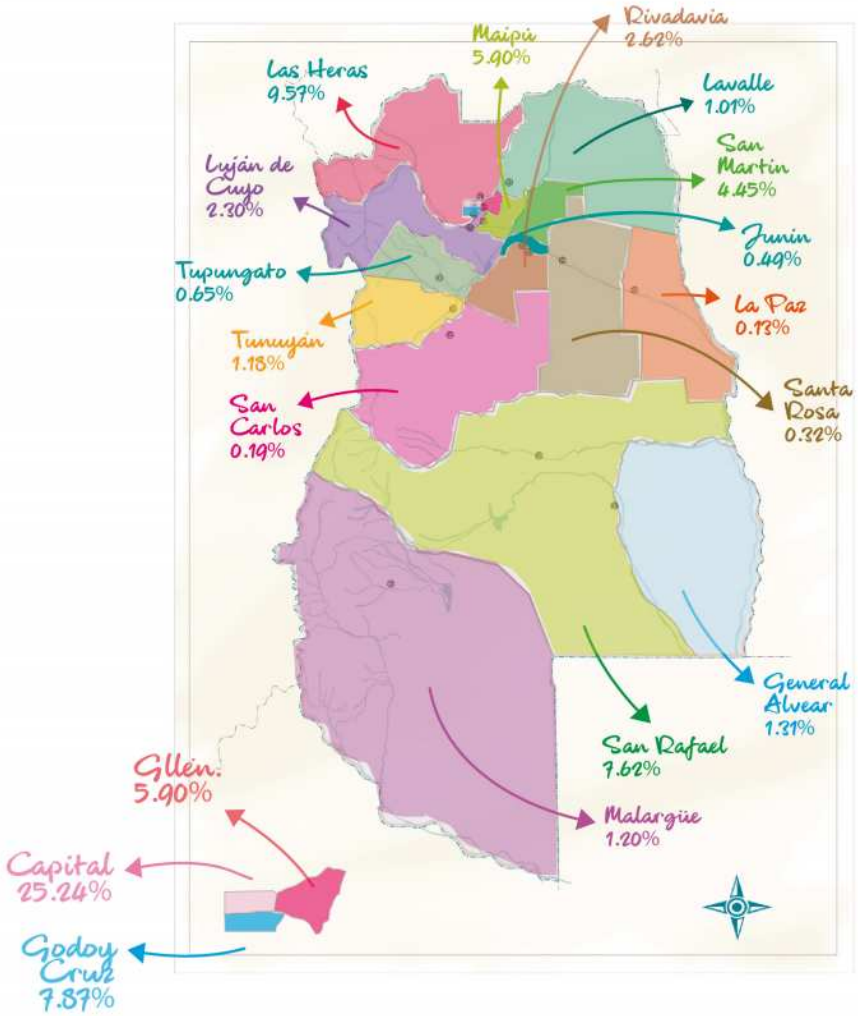

Capital	1173
General Alvear	61
Godoy Cuz	366
Guaymallén	435
Junín	23
La Paz	6
Las Heras	445
Lavalle	47
Luján de Cuyo	107
Maipú	274
Malargüe	56
Otro	204
Rivadavia	122
S/D	659
San Carlos	9
San Martín	207
San Rafael	354
Santa Rosa	15
Tunuyán	55
Tupungato	30

EXTRANJEROS PRIVADOS DE LIBERTAD

En Mendoza hay 106 personas privadas de libertad que son de nacionalidad extranjera, configurando el 2,3% de la población total.

En cuanto al país de origen, como se observa en el cuadro a continuación, el 78% de los extranjeros son de nacionalidad boliviana y chilena.

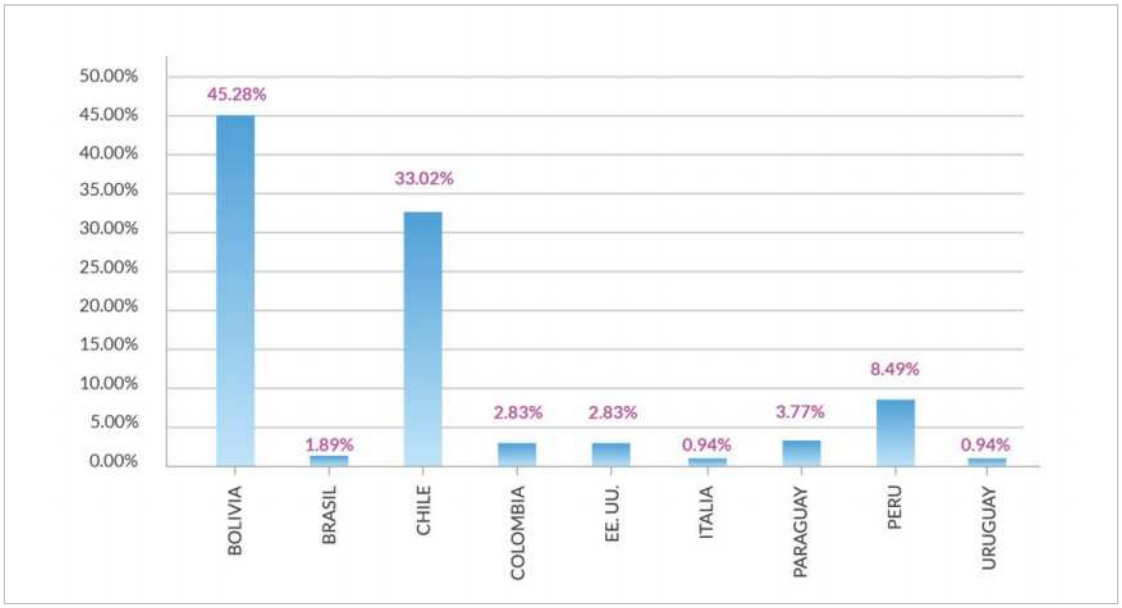

PPL POR SITUACIÓN JUDICIAL

El 68.7% de las personas privadas de libertad se encuentran condenadas (3.195), en tanto que el 31.3% restante está procesada (1.453).

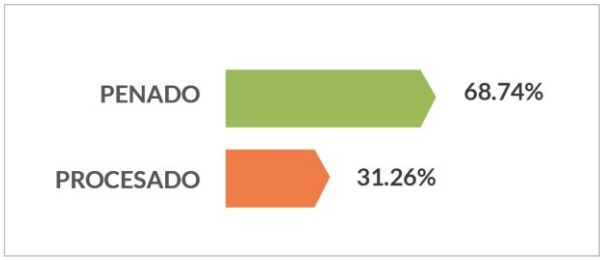

Cabe destacar que el porcentaje de PPL con condena ha aumentado significativamente respecto del año anterior.

Con respecto a la evolución interanual de procesados y penados provinciales y federales se observa mayor proporción de penados en las PPL con causa provincial.

EVOLUCIÓN PROVINCIALES

EVOLUCIÓN FEDERALES

(Cabe destacar que los datos de 2018 son tomados al 01/08/2018 ya que desde el 21 de Agosto de 2018 se comenzó a alojar a las PPL de jurisdicción federal en el Centro Federal Penitenciario de Cuyo.)

PPL POR DELITO

El 28.3% están detenidos por delitos de robo o tentativa de robo. Los siguientes delitos con mayor mención son: homicidios dolosos el 10.9 %, amenazas el 7.9% y lesiones dolosas el 7.1%.

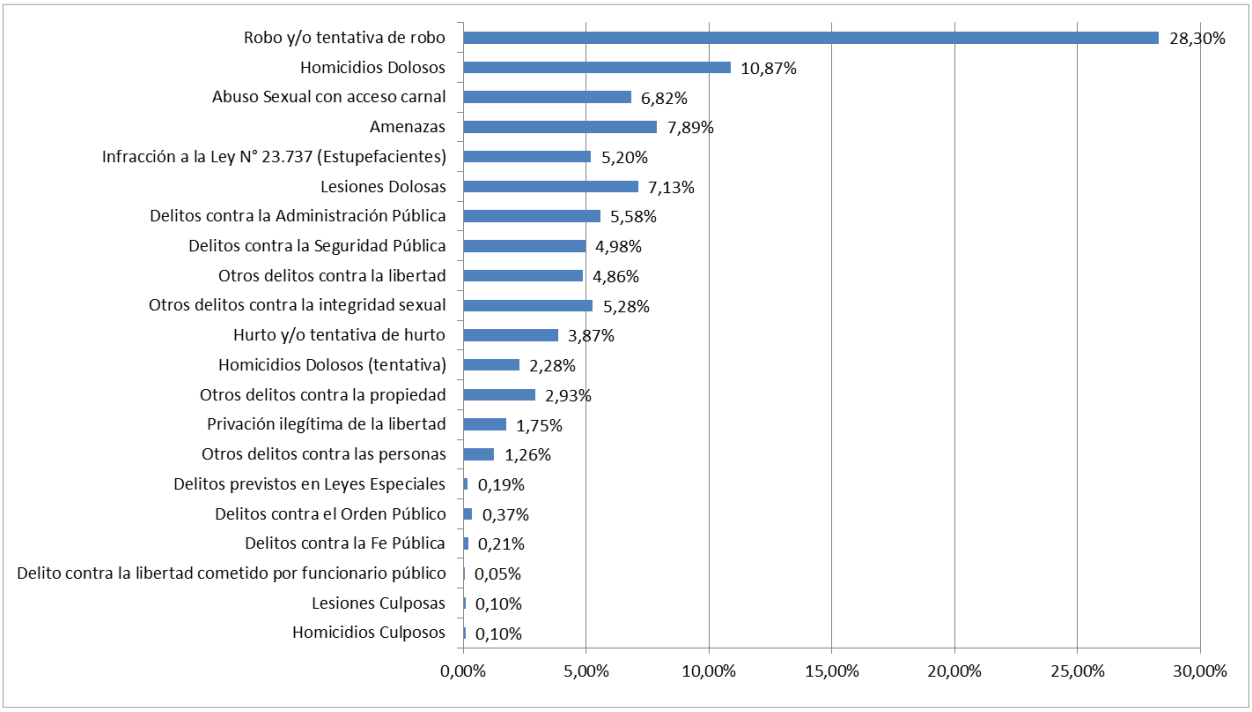

En el caso de las mujeres privadas de libertad, los delitos que predominan son robo y/o tentativa de robo y delitos relacionados con estupefacientes (Ley N° 23.737).

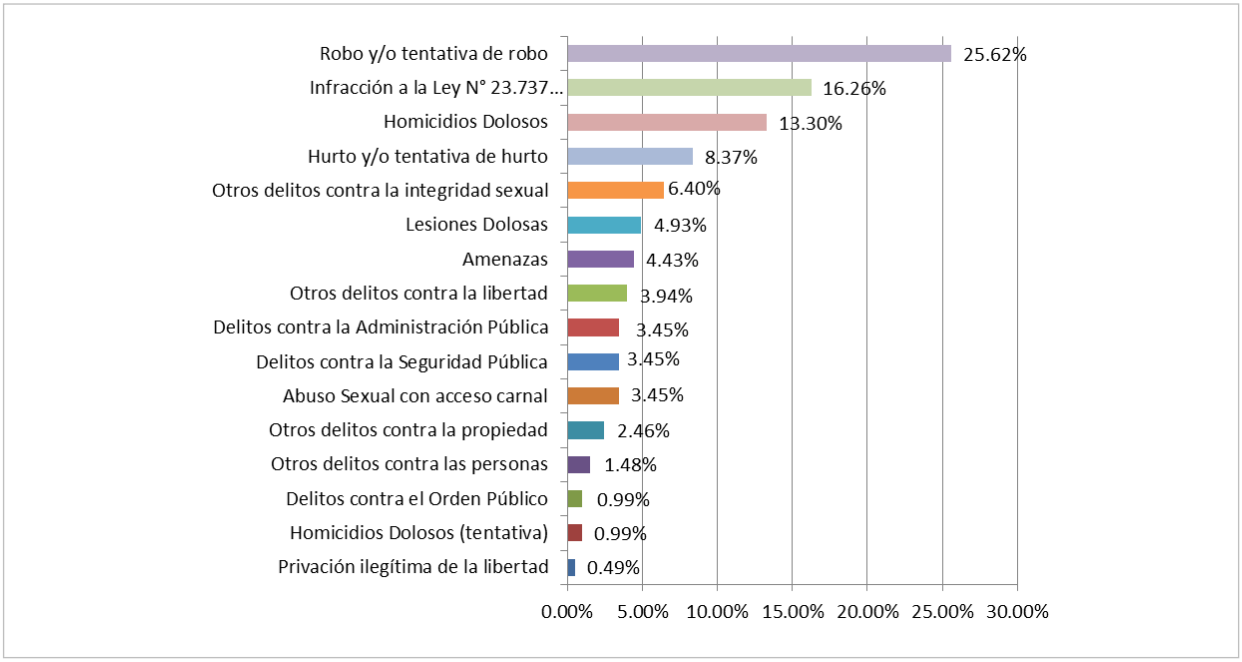

Evolución interanual delitos

En relación a los delitos contra la propiedad, se registra una leve diminución en los detenidos por robo, mientras que aumentan los detenidos por hurto.

Han aumentado las PPL por lesiones dolosas y amenazas.

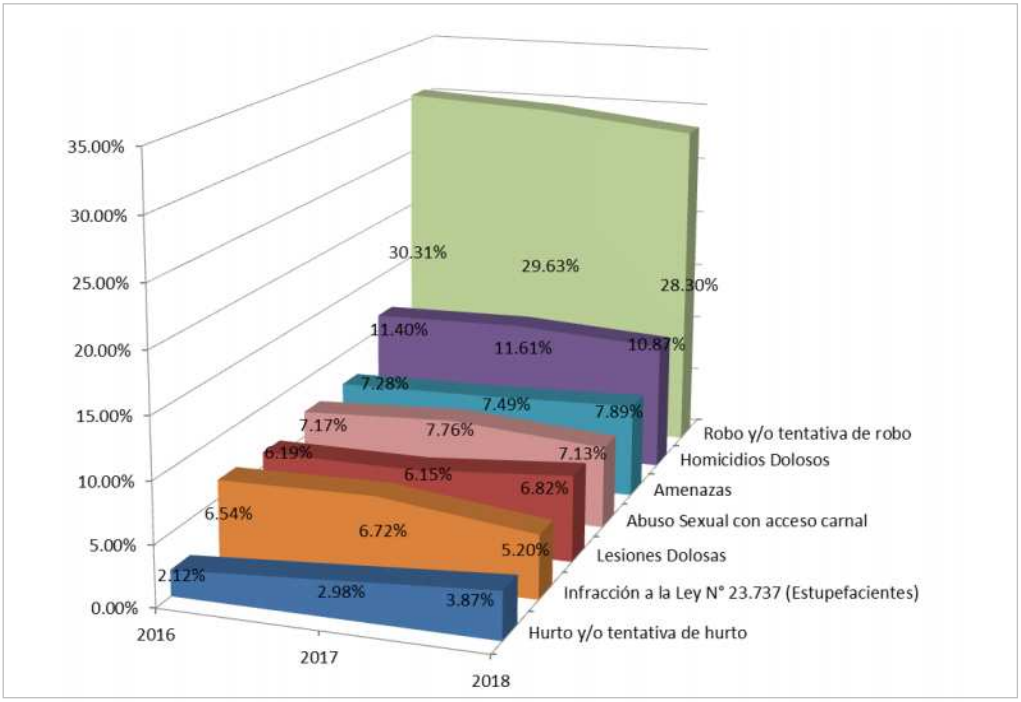

Delitos	2016	2017	2018
Robo y/o tentativa de robo	30%	30%	28%
Homicidios Dolosos	11%	12%	11%
Amenazas	7%	7%	8%
Lesiones Dolosas	6%	6%	7%
Abuso Sexual con acceso carnal	7%	8%	7%
Delitos contra la Administración Pública	5%	5%	6%
Otros delitos contra la integridad sexual	4%	4%	5%
Infracción a la Ley N° 23.737 (Estupefacientes)	7%	7%	5%
Delitos contra la Seguridad Pública	5%	5%	5%
Otros delitos contra la libertad	5%	5%	5%
Hurto y/o tentativa de hurto	2%	3%	4%
Otros delitos contra la propiedad	3%	2%	3%
Homicidios Dolosos (tentativa)	2%	3%	2%
Privación ilegítima de la libertad	2%	2%	2%
Otros delitos contra las personas	2%	1%	1%

Delitos por edad

Si correlacionamos los delitos y la edad de las PPL, en los delitos relacionados con Violencia de Género aumenta el promedio de edad, destacándose el rango etario entre 31 y 35 años.

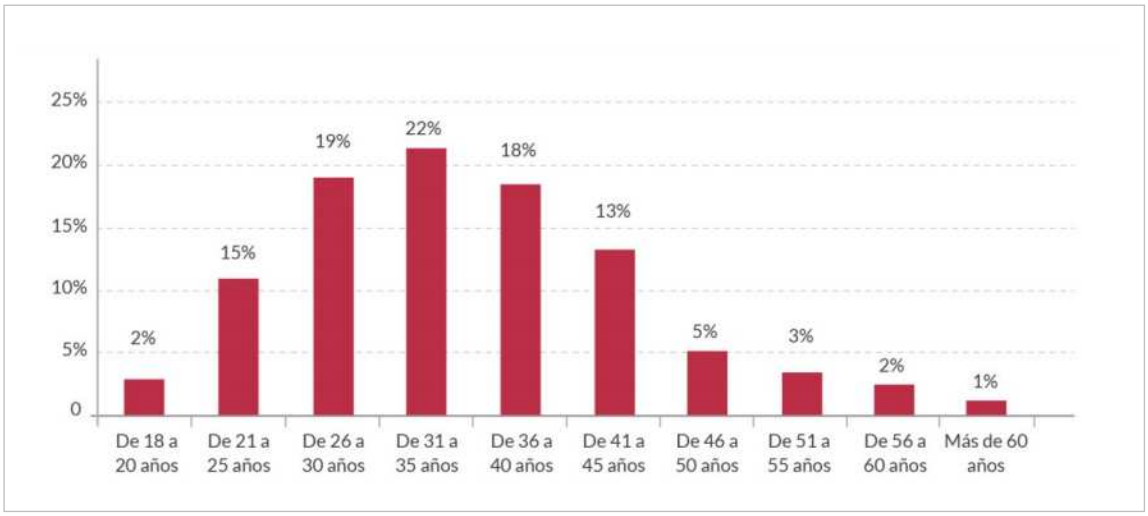

En cuanto a los robos disminuye el promedio de edad, destacándose el rango etario entre 21 y 25 años.

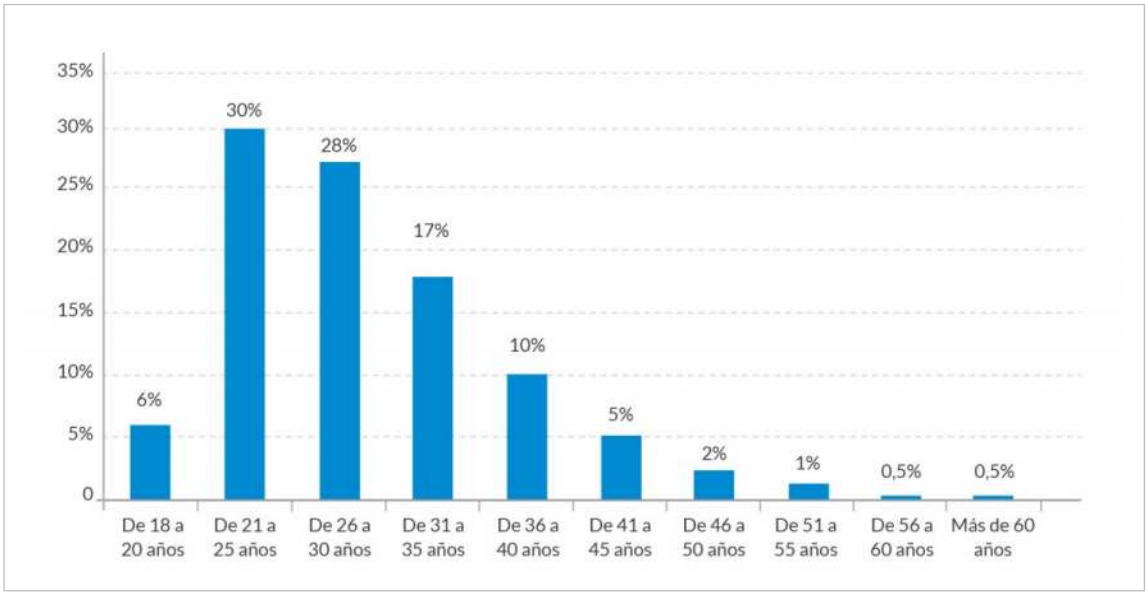

En relación a los delitos relacionados con la Ley de Estupefacientes, predominan los rangos etarios entre 26 y 35 años.

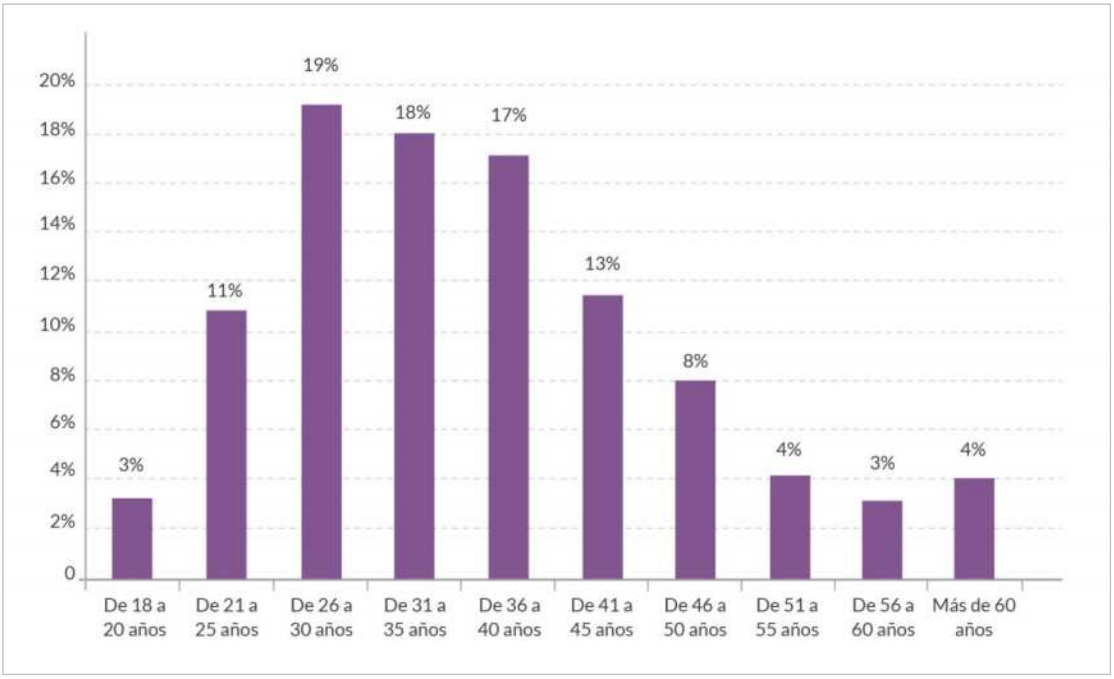

PPL POR TIPO DE INGRESO

El 52% de la PPL ha ingresado por primera vez al Servicio Penitenciario.

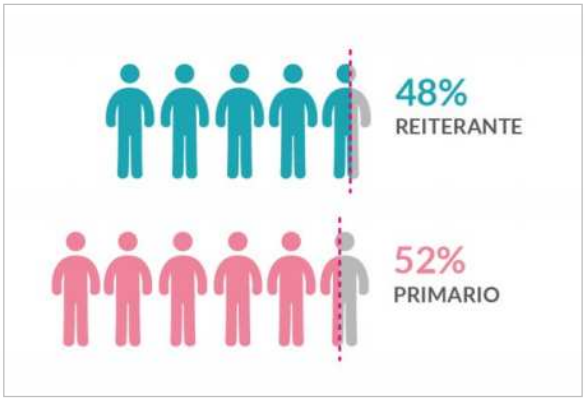

En relación a la cantidad de ingresos al Servicio Penitenciario el 21.6% ha tenido 2 ingresos y el 20.5% entre 3 y 5 ingresos.

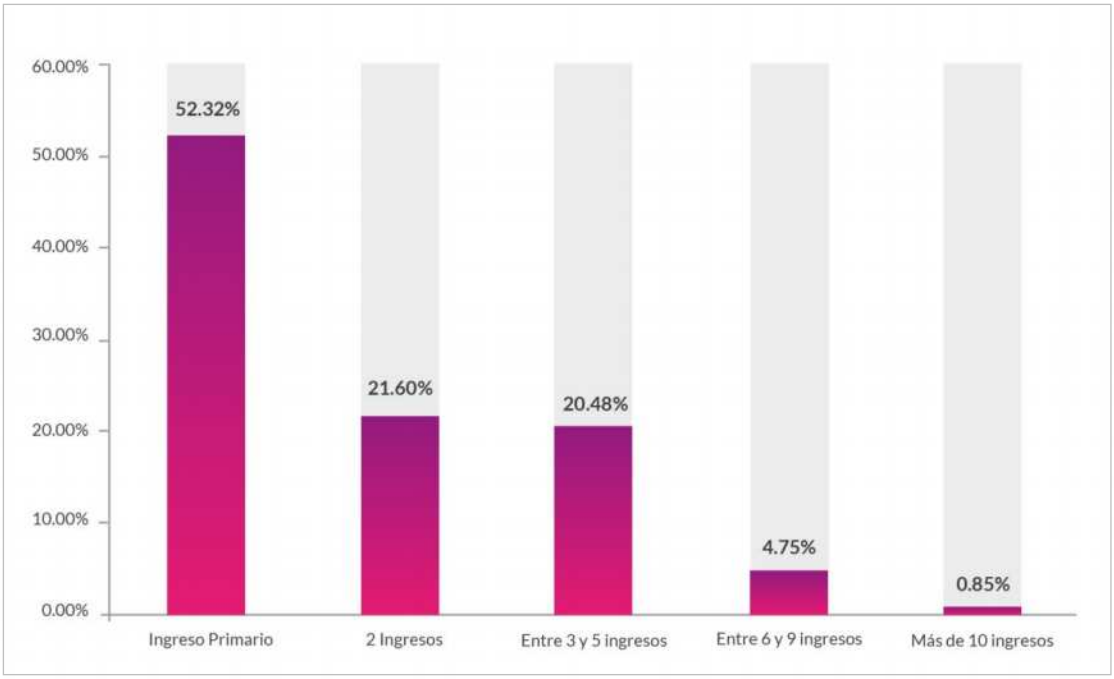

En cuanto a la evolución interanual, ha aumentado la cantidad de PPL reiterantes desde el 2016.

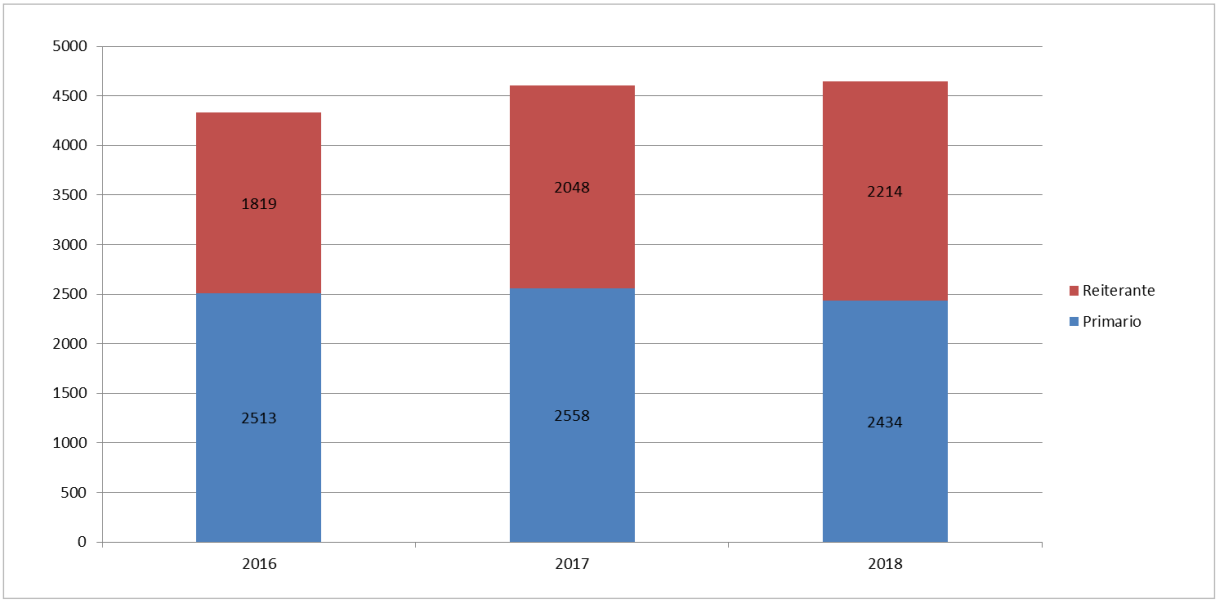

Estadía anterior de los reiterantes

En relación a la PPL reiterante se analizó su estadía anterior en el Servicio Penitenciario provincial. El 62% de las PPL reiterantes detenidos en la actualidad, fueron condenadas en su detención anterior y el 38% fueron liberadas siendo procesadas.

El tiempo transcurrido entre la última libertad y la detención actual es en de casi 2 años en promedio (702 días).

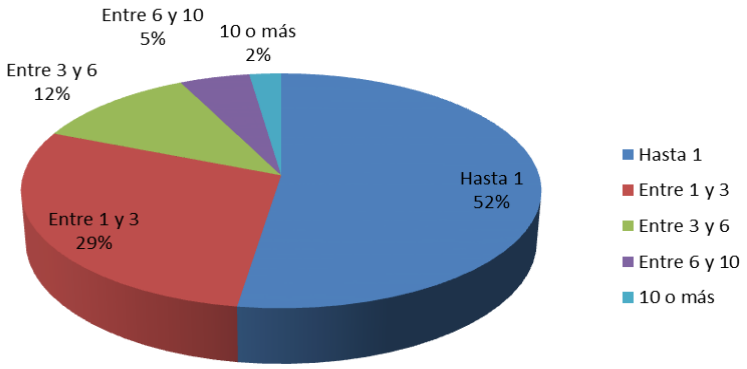

Con respecto al tiempo de detención de los procesados en causa anterior, el 41% estuvo hasta 1 mes detenido.

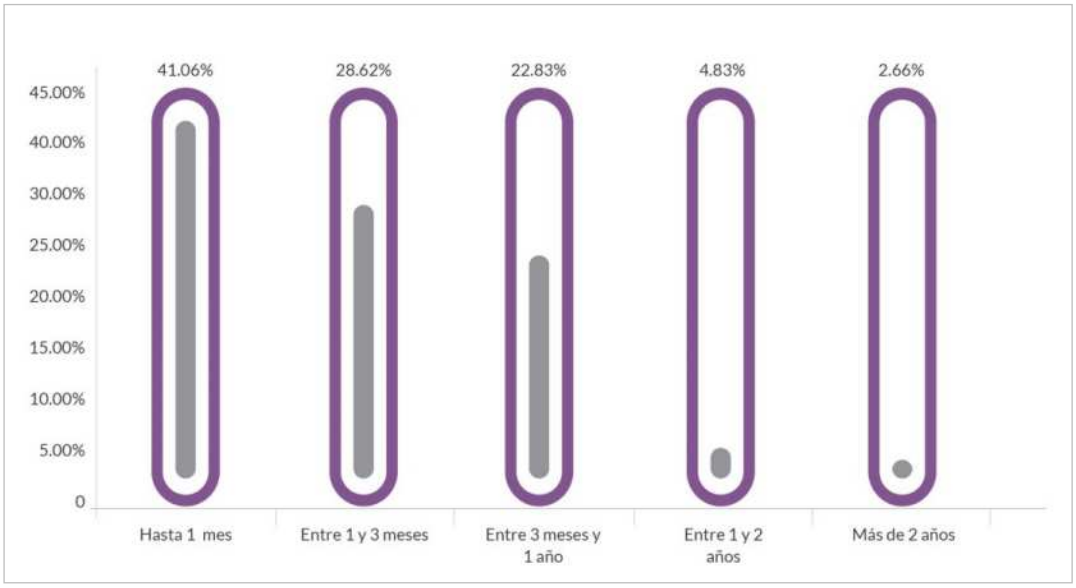

Con respecto al tiempo de detención de los condenados en causa anterior, el 44% estuvo hasta 1 año.

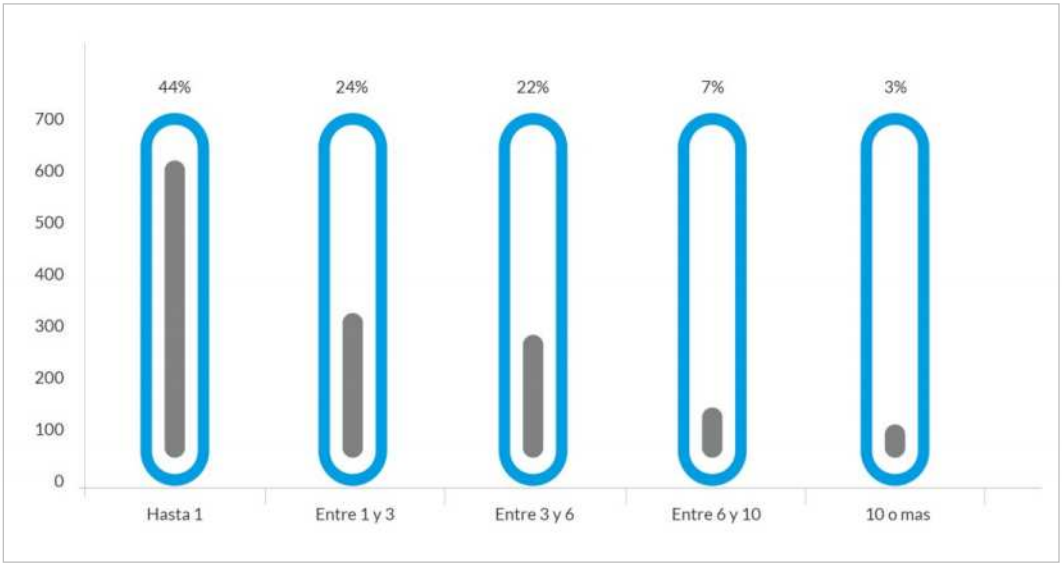

En cuanto al período de progresividad de la pena alcanzado en la condena anterior en el caso de lo que estuvieron penados: el 35% estuvo Fase 1 Socialización antes de alcanzar la libertad y el 24% libertad condicional.

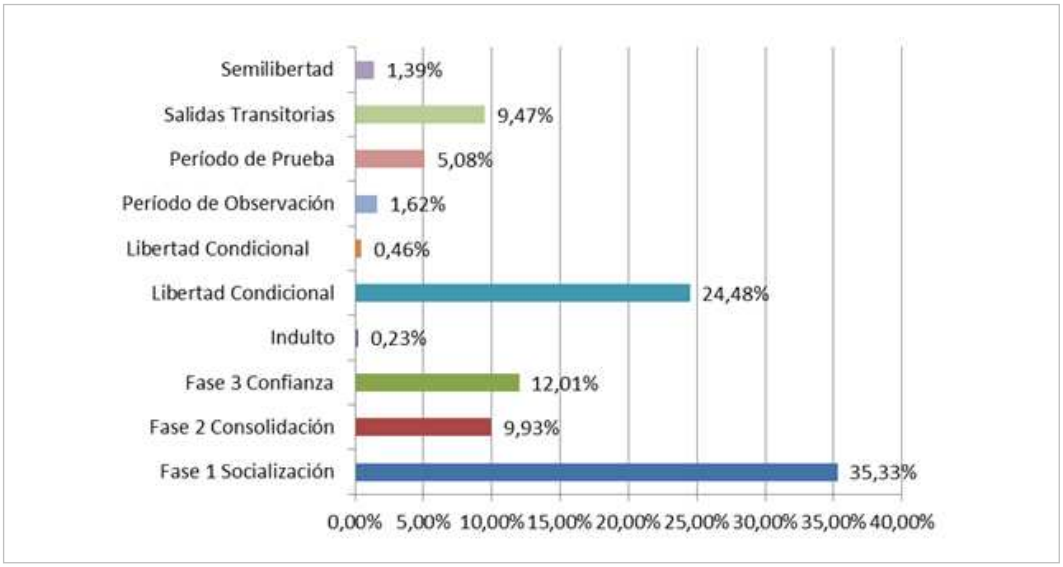

PENADOS

Por tiempo de condena

El 29.5 % tiene una condena de entre 6 y 10 años y el 22% entre 4 y 5 años.
Menos del 6% tiene condena a prisión o reclusión perpetua.

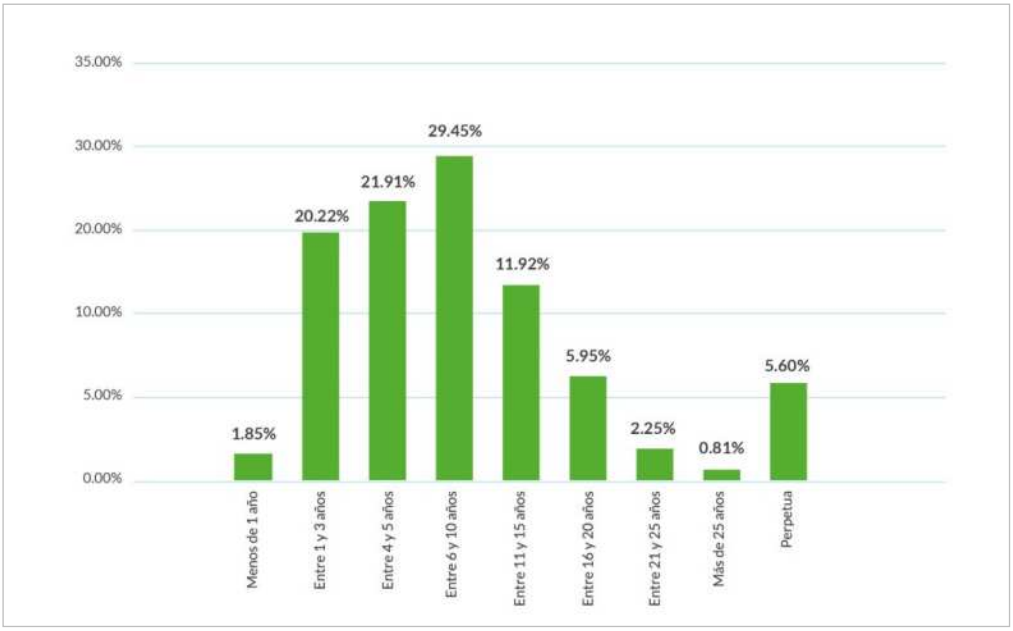

Por período de progresividad de la pena

El 45,8% de los condenados está en la Fase 1 del Período de Tratamiento y el 15.8% está en Período de Prueba, accediendo sólo el 6% de los penados a salidas transitorias.

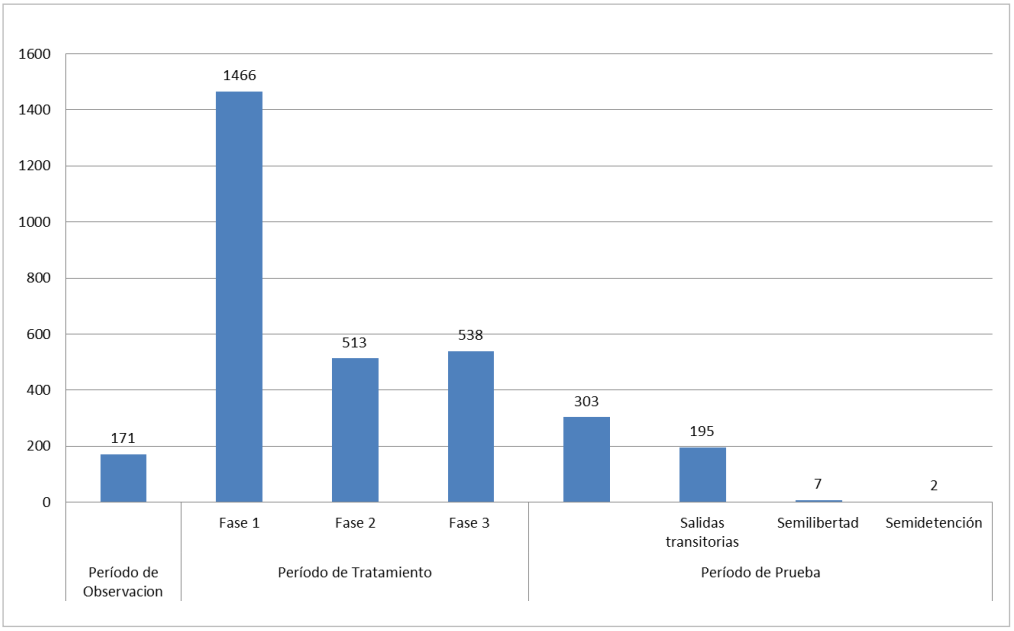

DETENCIONES DOMICILIARIAS

MENDOZA

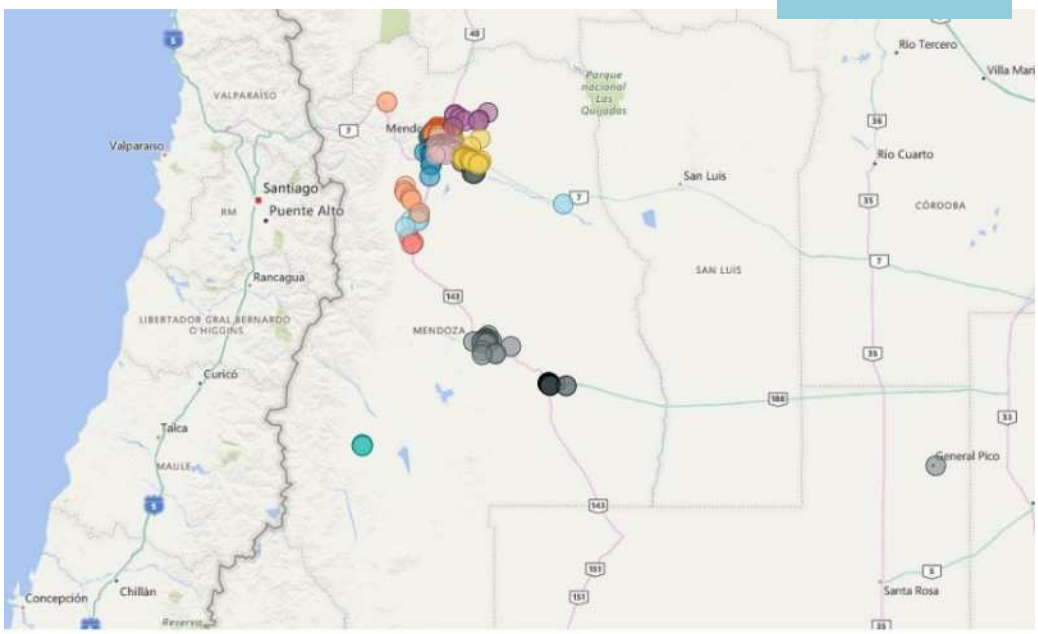

CAPITAL

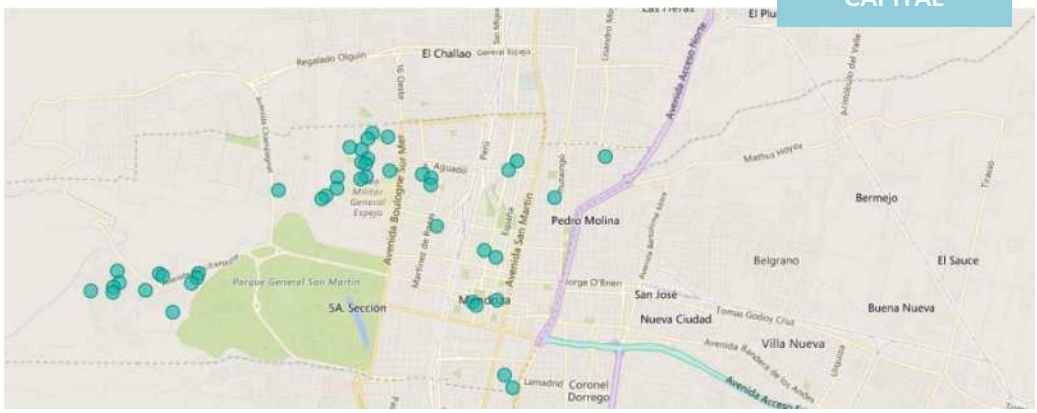

GODOY CRUZ

GUAYMALLÉN

SAN RAFAEL

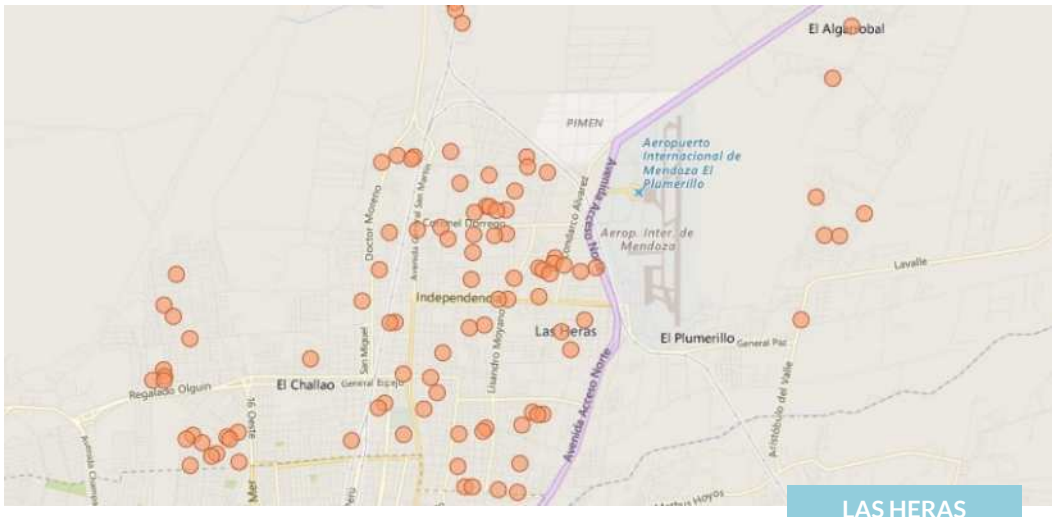

LAS HERAS

Al 1 de Diciembre de 2018, hay 637 personas privadas de libertad bajo la modalidad de detención domiciliaria.

Como se observa en los mapas referenciados anteriormente, la mayor cantidad de detenciones domiciliarias se concentra en el Gran Mendoza.

Evolución interanual de las detenciones domiciliarias

Con respecto al año anterior ha crecido un 16.5%, pasando de 547 a 637 detenciones domiciliarias.

Desde el año 2012 ha habido un crecimiento sostenido de las detenciones domiciliarias, como puede observarse a continuación, siendo mayor el crecimiento de las detenciones domiciliarias de masculinos.

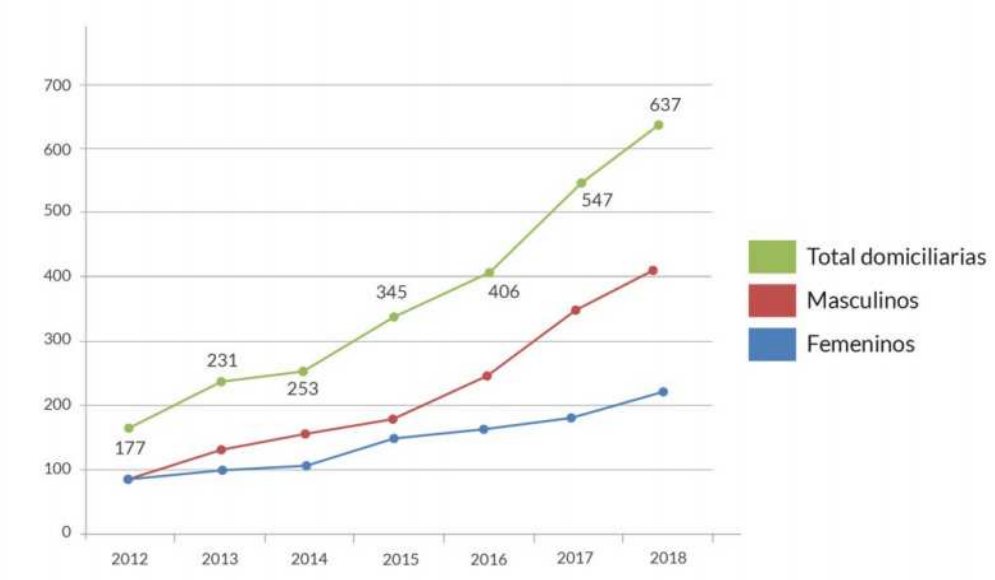

En cuanto a la caracterización de esta población podemos mencionar que:

Aproximadamente el 62% se encuentran procesados (393).

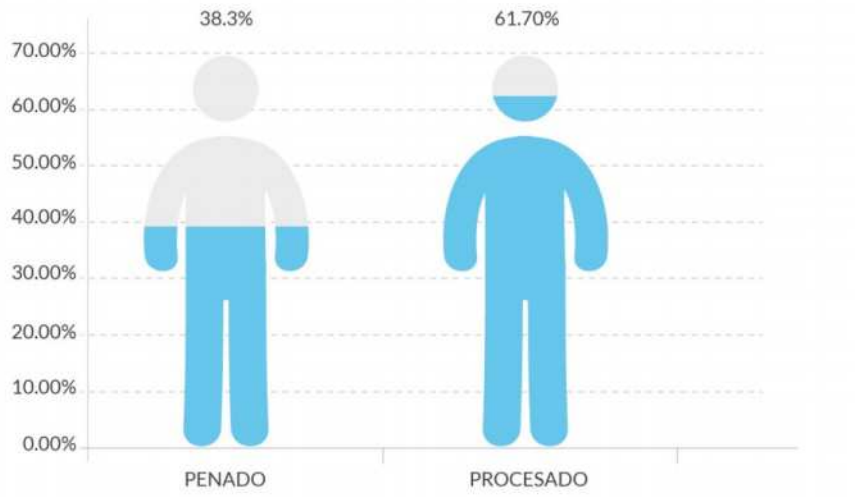

El 64% son masculinos.

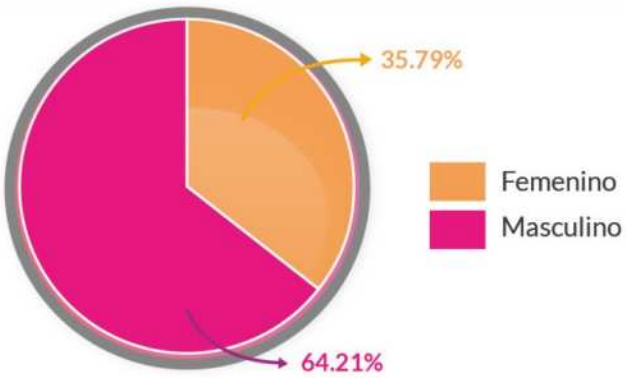

Sin embargo, si analizamos la proporción de personas privadas de libertad en detención domiciliaria en relación a la población en los complejos, unidades y alcaidías, podemos mencionar que las detenciones domiciliarias masculinas constituyen el 8.3% de la población total (era el 7.4% en 2017), mientras que las femeninas constituyen el 60.8% y por tanto es incluso mayor la cantidad de mujeres en prisión domiciliaria que las detenidas en instituciones penitenciarias.

PPL Masculina TOTAL	4910		PPL Femenina TOTAL	375
en complejo	4501		en complejo	147
en domiciliaria	409		en domiciliaria	228

En relación al rango etario de las personas en prisión domiciliaria podemos observar que predomina el rango etario entre 21 y 25 años.

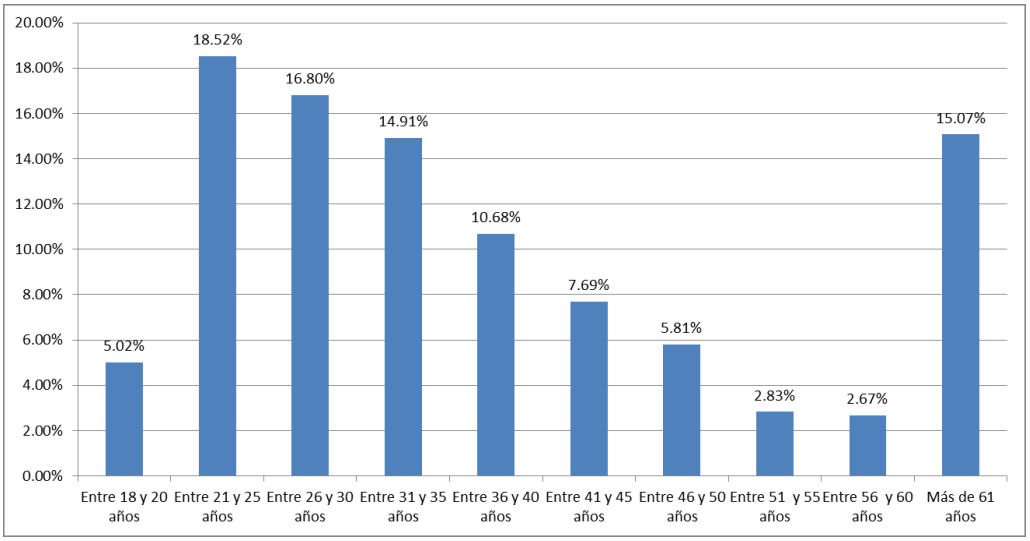

INGRESOS

En el año 2018 hubo 3.544 ingresos al Servicio Penitenciario Provincial.

De los cuales el 92,4% corresponden a ingresos masculinos.

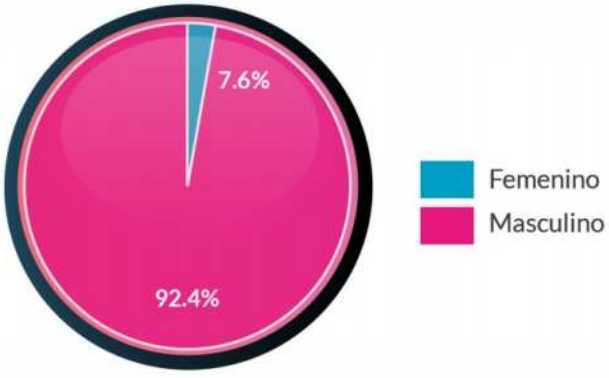

Ingresos múltiples

El 52% de las personas que ingresaron en 2018 tenian ingresos anteriores.

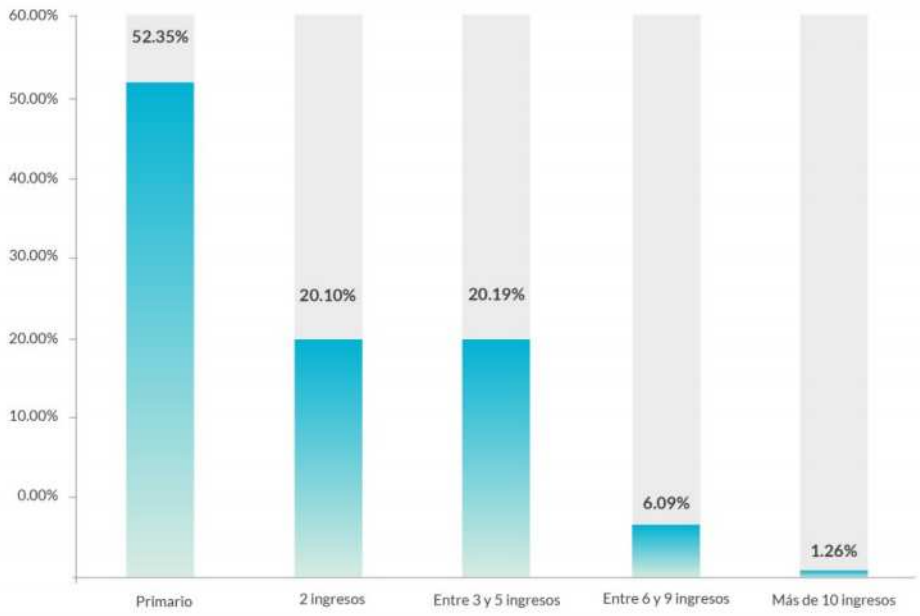

Asimismo, un total de 254 personas fueron las que registraron más de un ingreso durante el año, de los cuales:

- 2 personas tuvieron 5 ingresos en 2018.
- 2 personas tuvieron 4 ingresos en 2018.
- 34 personas tuvieron 3 ingresos en 2018.
- 216 personas tuvieron 2 ingresos en 2018.

Evolución interanual de ingresos

Se observa una clara tendencia creciente en los ingresos desde el año 2015, destacándose más el ingreso de masculinos a través de los años de referencia. Sin embargo ha habido una leve disminución respecto del año 2017.

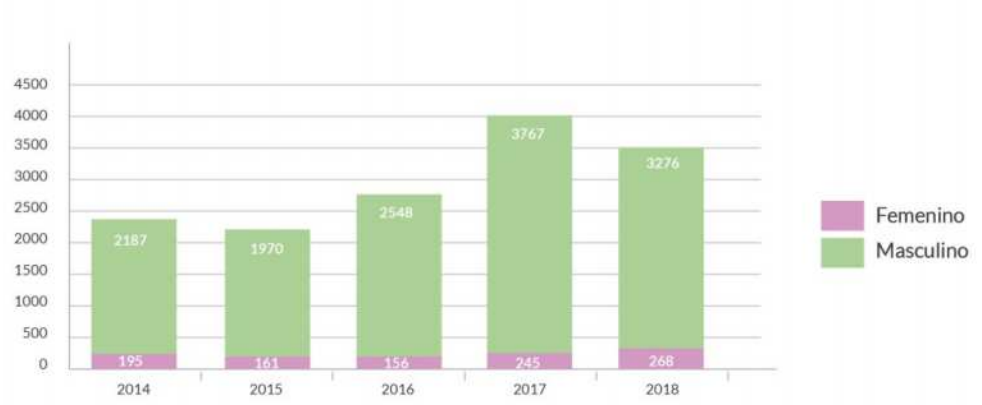

Evolución mensual de los ingresos

En cuanto a los delitos de ingresos, puede observarse en el gráfico a continuación que más del 38% constituyen delitos contra la propiedad, seguido por violencia de género que alcanzó el 21% de los ingresos.

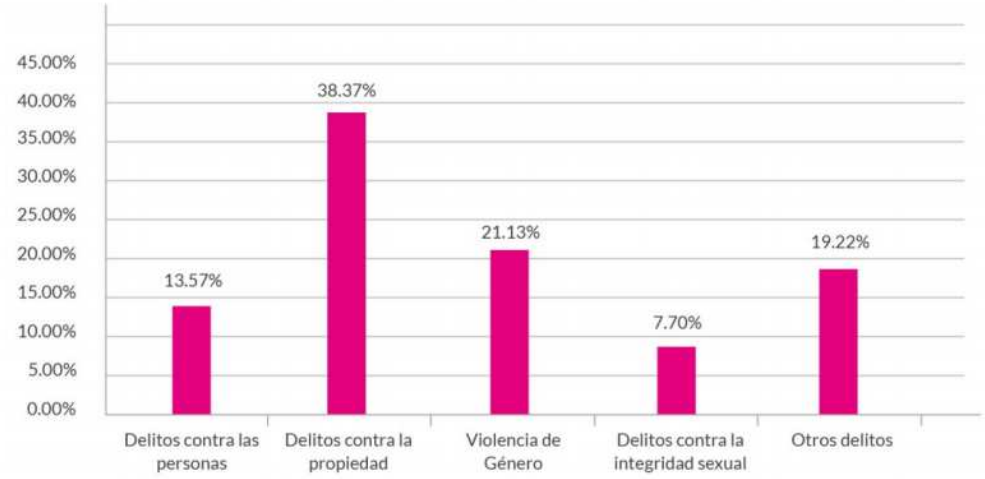

Evolución mensual de ingresos por delitos

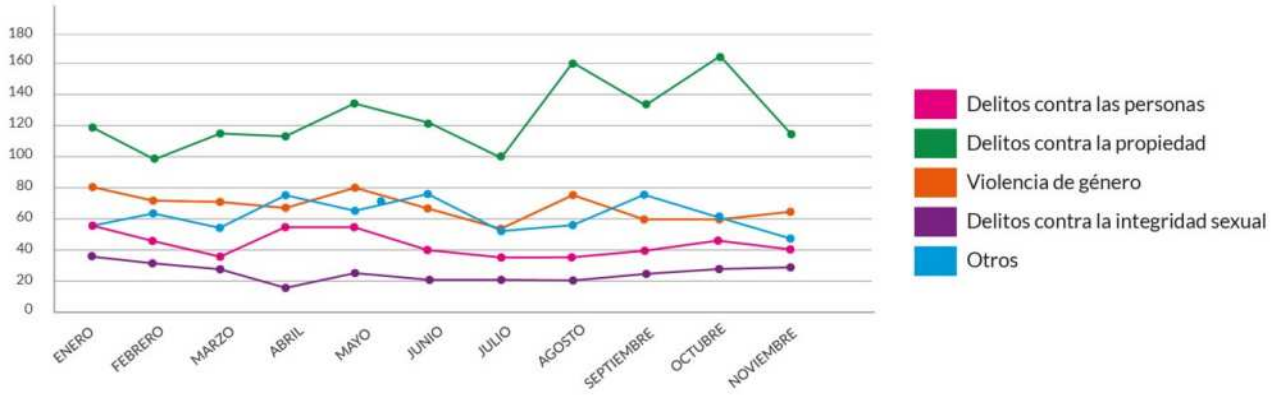

LIBERTADES

En el año 2018 hubo 2.932 libertades efectivas.
Hubo 226 personas que tuvieron más de una libertad efectiva.

Evolución Mensual

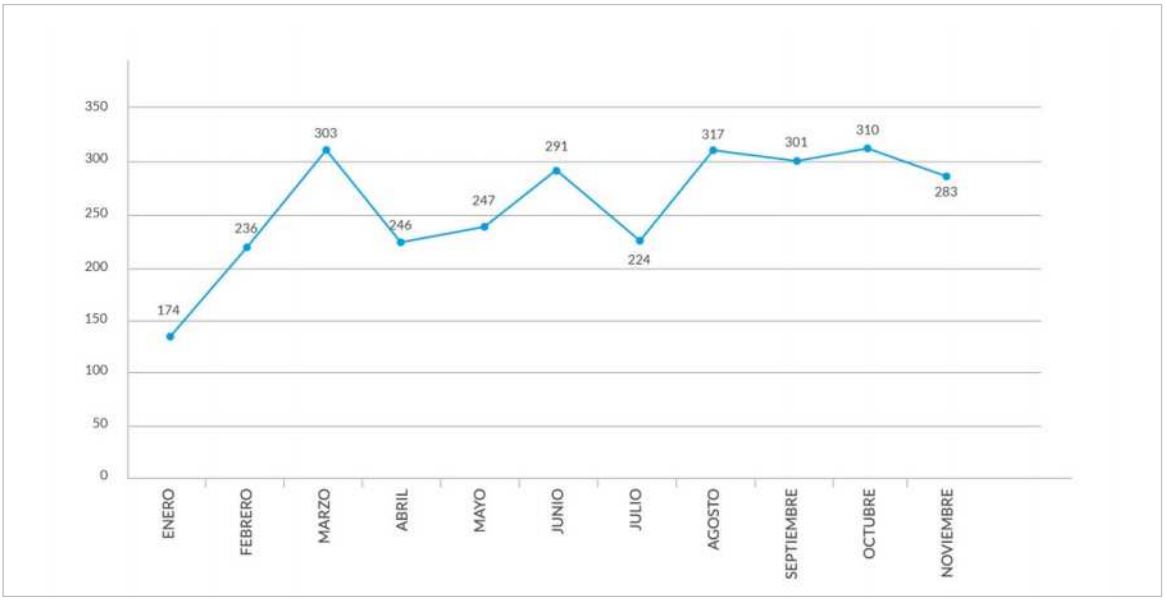

Relación ingresos – libertades por mes

Durante el año 2018 hubo más ingresos que libertades efectivas.

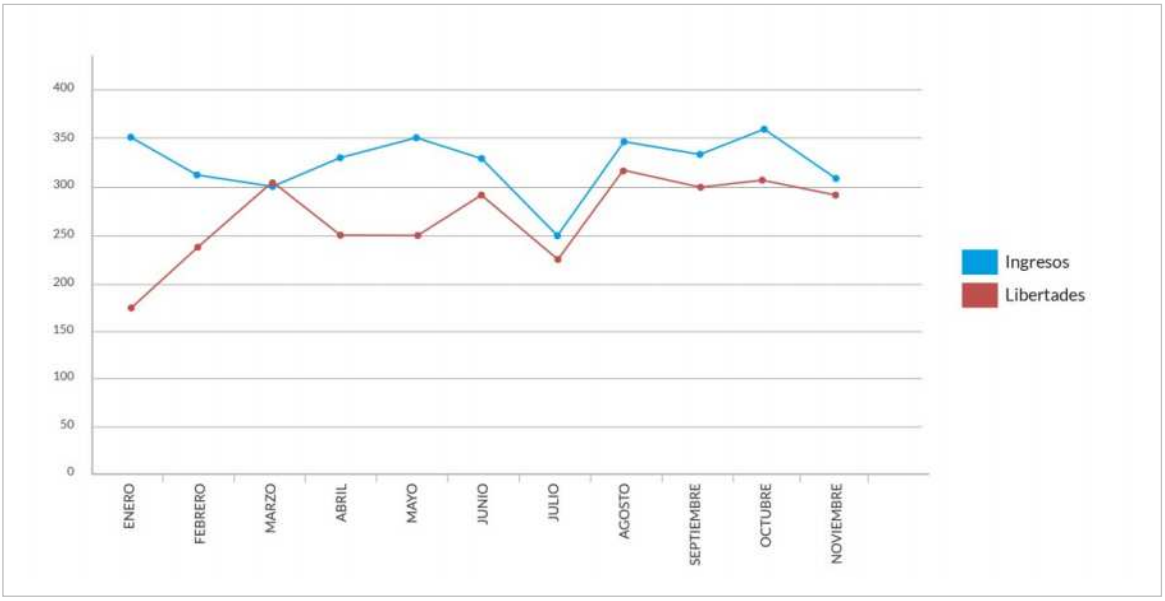

Tiempo de detención

El 71% de las personas que obtuvieron libertad en el año 2018 estuvo detenido menos de un año, seguido por un 20% de personas que estuvieron detenidas entre uno y tres años.

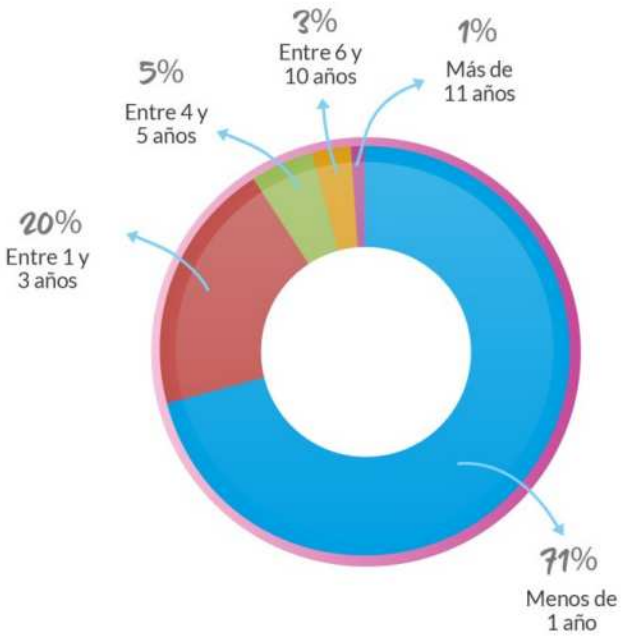

Si analizamos las personas que estuvieron detenidas menos de un año observamos que el 42% estuvo detenido menos de un mes y el 31% entre uno y tres meses.

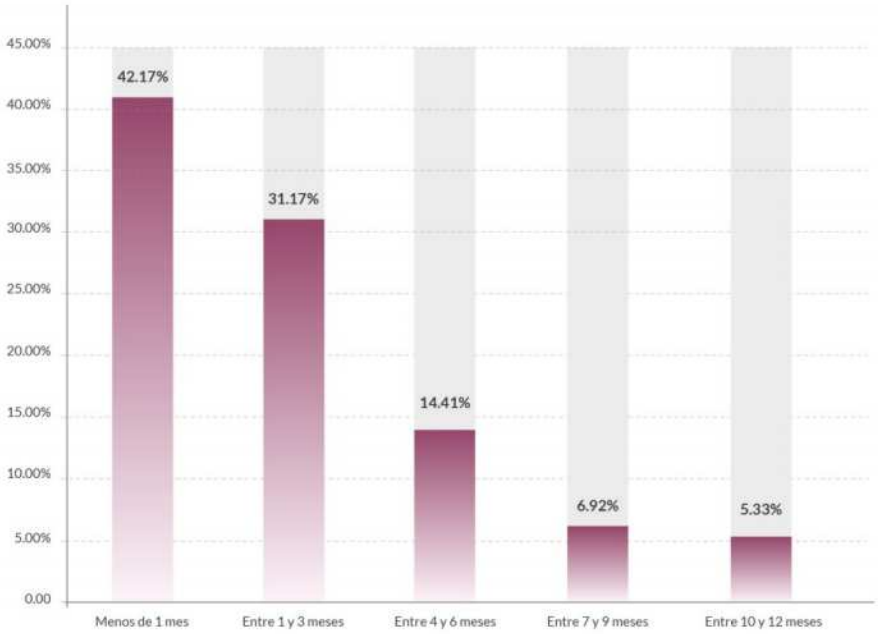

FALLECIMIENTOS

En el año 2018 hubo 7 fallecimientos de personas privadas de libertad en el Servicio Penitenciario de Mendoza (en 2017 habían sido 11), y 7 personas que estaban en prisión domiciliaria.

La tasa de mortalidad en complejos penitenciarios de la provincia (cantidad de muertes cada 10.000 PPL) se ubica por debajo de la tasa nacional en 2017 (datos disponibles) siendo la tasa de mortalidad provincial de 15, mientras que la nacional fue de 30, manteniéndose ambas por debajo del promedio mundial que es de 30,6[3]. A su vez también descendió respecto del año 2017 que era de 24 defunciones cada 10.000 PPL.

Con respecto a la causa el 71% fue por paro cardiorrespiratorio no traumático.

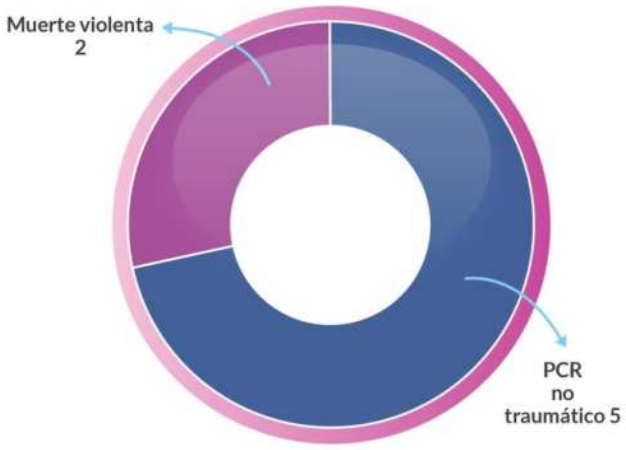

Muerte violenta incluye un suicidio y una muerte en ocasión de riña. Es importante destacar que en el año 2018 solo hubo una muerte por riña.

En relación a las causas de los fallecimientos en prisiones domiciliarias fueron: cinco por paro cardiorrespiratorio no traumático y dos suicidios.

[3] Fuente: Datos obtenidos del Consejo de Europa (SPACE I) 2015 - Estadística Anuales Penales; y Argentina al 31 de diciembre de 2017. En Servicio Penitenciario Federal. Informe de Gestión 2017.

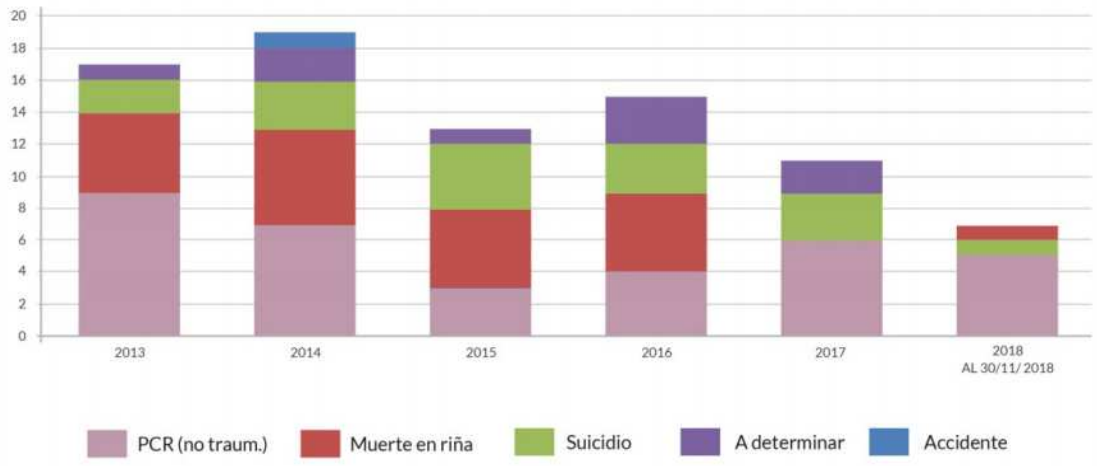

Con respecto al lugar donde se produjo el deceso predominan los fallecimientos en hospitales.

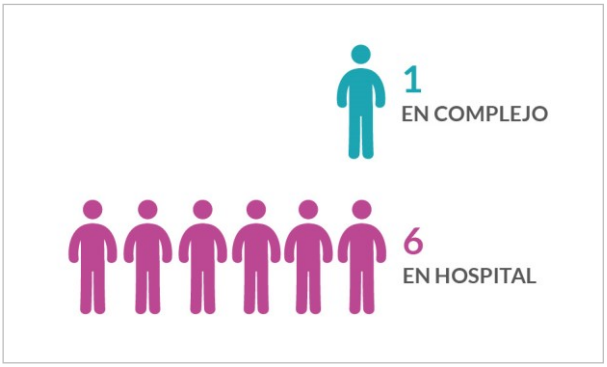

En relación al lugar de detención se distribuyen de la siguiente manera:

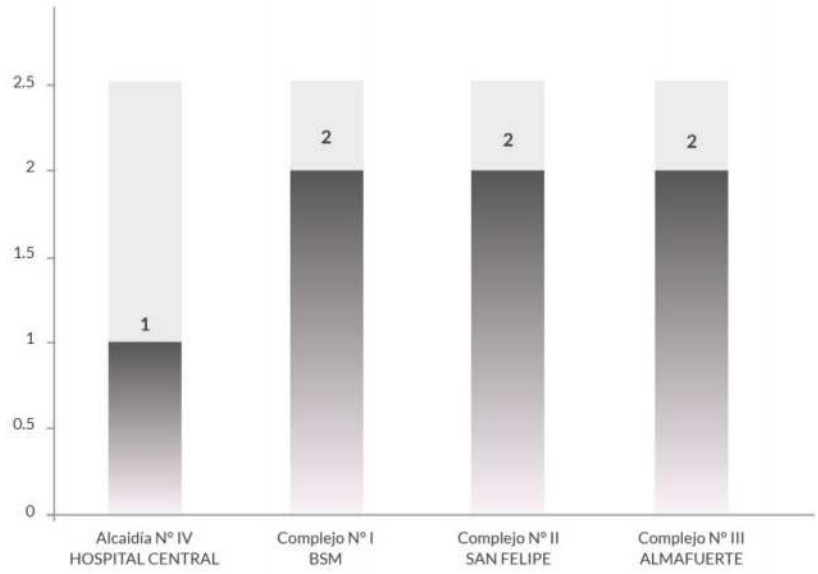

Defunciones por rango etario

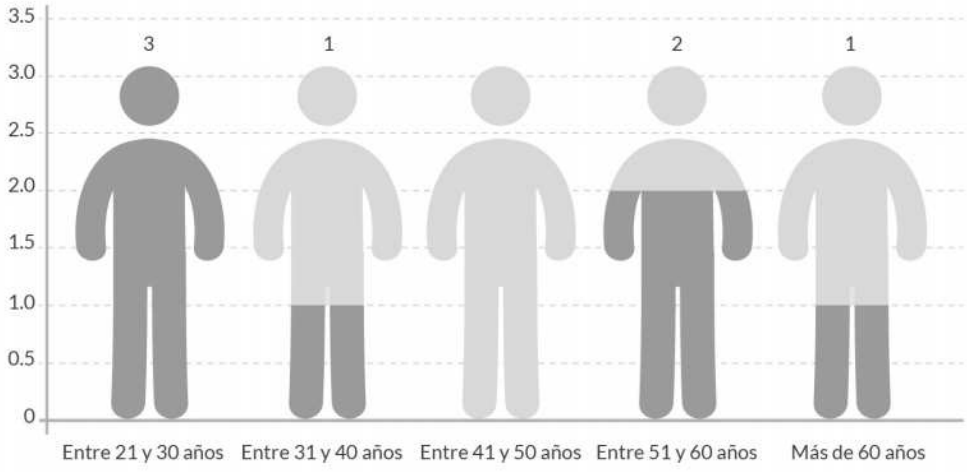

Evolución interanual de los fallecimientos

El siguiente gráfico muestra la evolución de fallecimientos incluyendo detenciones domiciliarias.

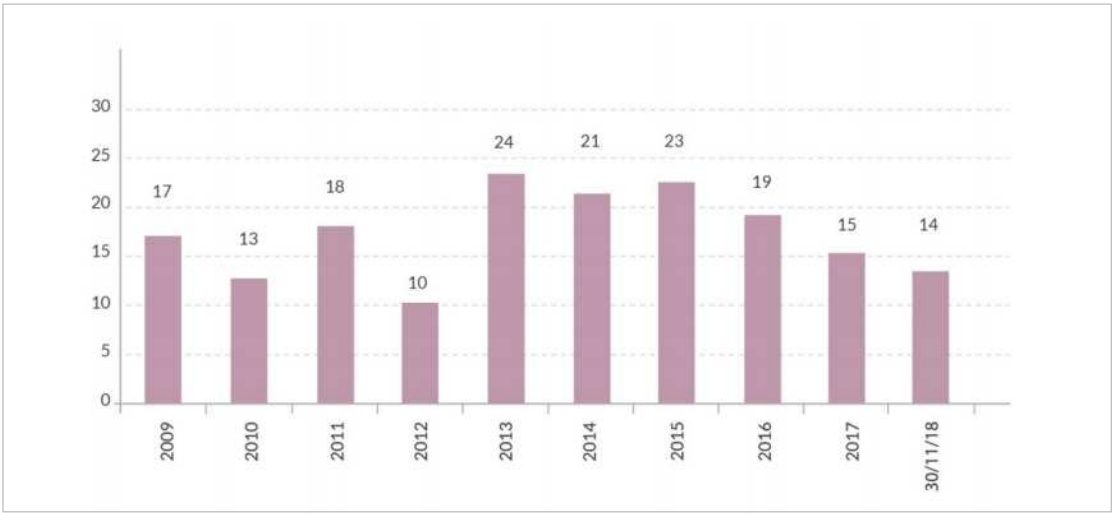

Suicidios

Como mencionamos anteriormente, en 2018 hubo un suicidio en el Servicio Penitenciario Provincial, ocurrió en el Complejo Almafuerte.

Si analizamos la tasa de suicidios (cantidad de suicidios cada 10.000 PPL) la misma es de 2.15 para el año 2018, siendo notablemente inferior a la del Servicio Penitenciario Federal que es de 10,96 y al promedio mundial, que es de 7[4].

Realizando un análisis comparativo interanual se observa que disminuye respecto de años anteriores:

[4] Fuente: Datos obtenidos del Consejo de Europa (SPACE I) 2015 - Estadística Anuales Penales; y Argentina al 31 de diciembre de 2017. En Informe de Gestión 2017 Servicio Penitenciario Federal. Departamento de Estadística, Censo e Investigación Operativa SPF

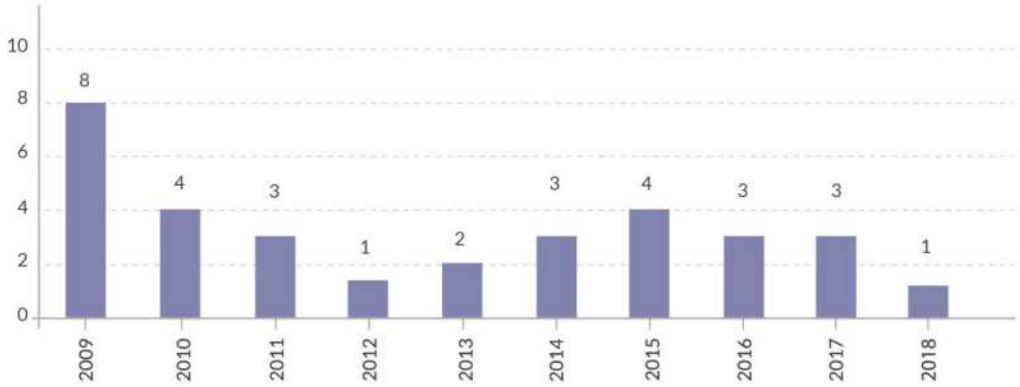

Con respecto a los intentos de suicidio hubo una disminución, pasando de 21 en 2017 a 13 en 2018.

Muertes violentas

A continuación se presenta la evolución interanual de suicidios y muertes en ocasión de riña en el Servicio Penitenciario de Mendoza:

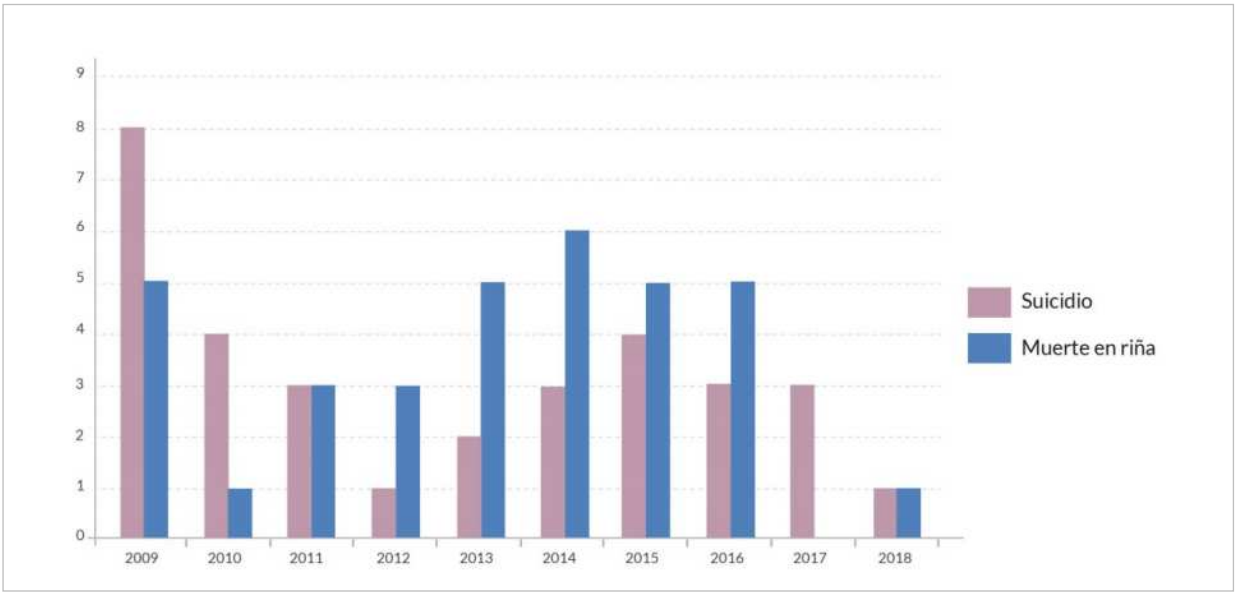

VISITAS

El derecho a la vinculación familiar está garantizado en la legislación de ejecución penal. Asimismo en las recomendaciones establecidas en las Reglas Mandela también se destaca la importancia de la vinculación con el exterior, en este sentido la Regla 58 destaca "Los reclusos estarán autorizados a comunicarse periódicamente, bajo la debida vigilancia, con su familia y amigos) por correspondencia escrita y por los medios de telecomunicaciones, electrónicos, digitales o de otra índole que haya disponibles; y b) recibiendo visitas." Por ello desde el Servicio Penitenciario se intenta garantizar el derecho de todos los internos a la vinculación familiar, incluyendo esto las visitas intercarcelarias y el fomento de la visita de familiares de otras provincias.

En el año 2018 hubo 297.159 visitas a personas privadas de libertad, de las cuales 247.088 fueron personas mayores de edad y 50.071 niños, niñas y adolescentes.

Distribución según complejo

La mayor cantidad de visitas se da en el Complejo Boulogne Sur Mer.

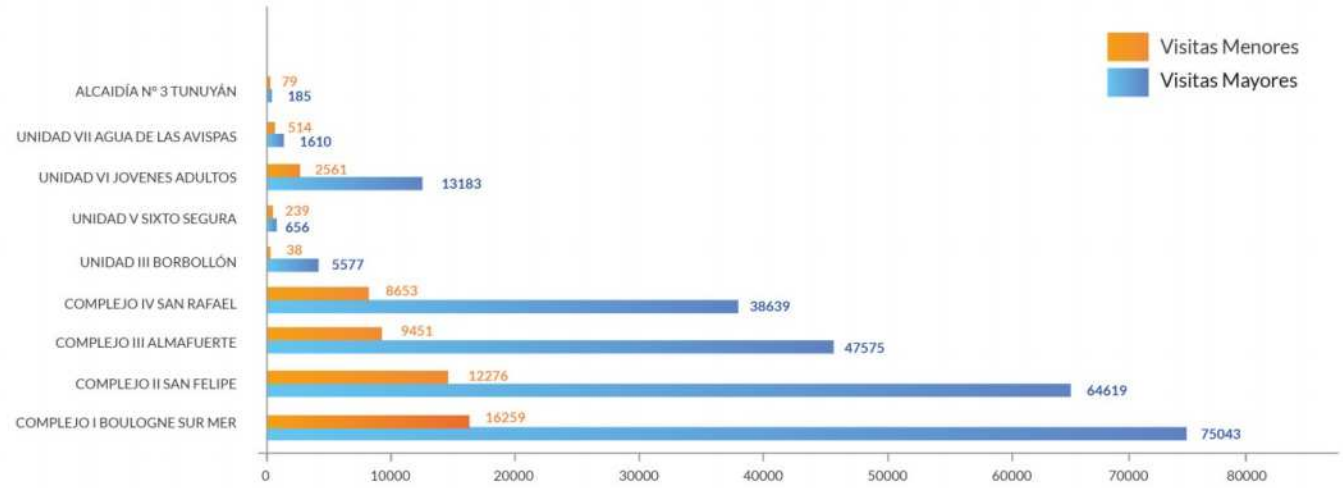

Más allá de que todos gocen del derecho mencionado, hay 130 personas privadas de libertad que por motivos personales no han recibido visitas en el año, representando sólo el 2,7% de la población total.

Promedio semanal de visitas por complejo

Los Complejos Boulogne Sur Mer y San Felipe reciben el 60% del total de visitas:

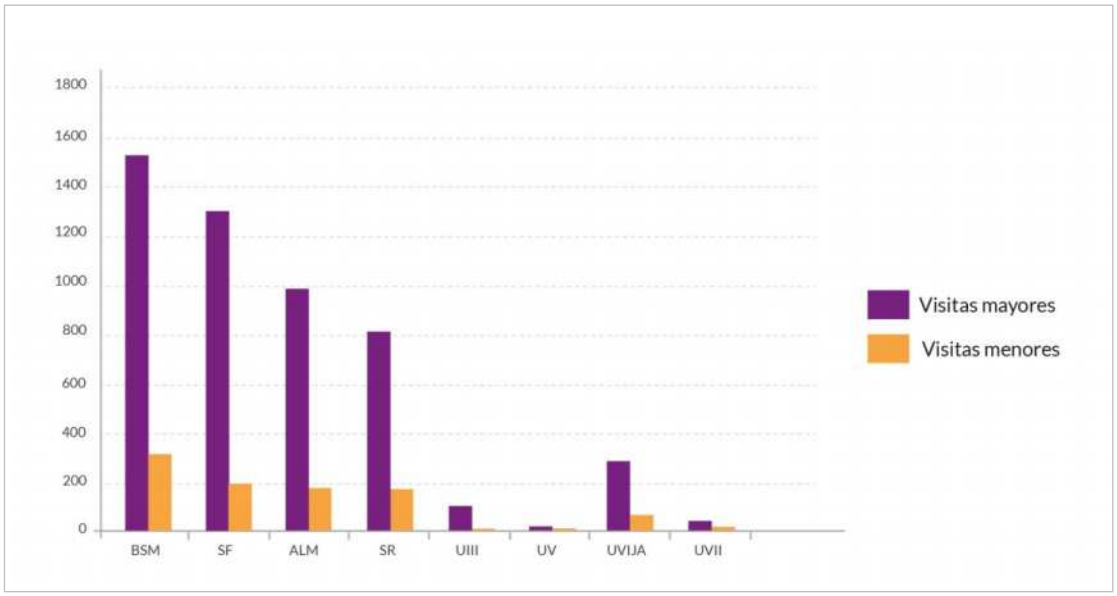

Promedio diario de visitas

En cuanto a los días, martes y domingo son los días de la semana que más cantidad de visitas se reciben.

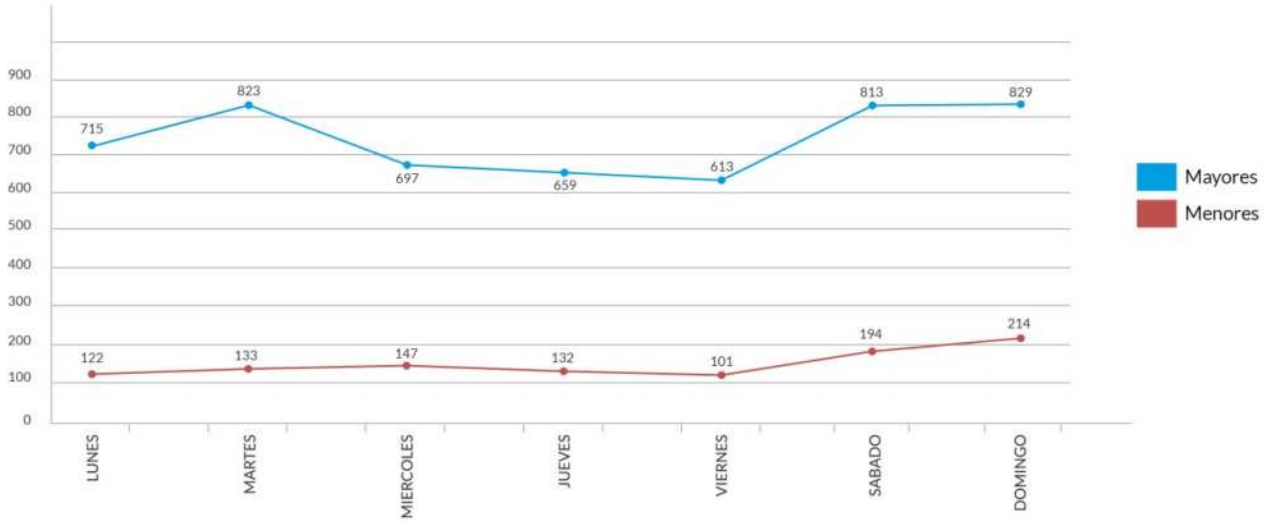

Como se observa a continuación la mayoría de las visitas se dan fundamentalmente en Boulogne Sur Mer los martes y los fines de semana en Boulogne Sur Mer y San Felipe.

Visitas de mayores de edad por complejo por día.

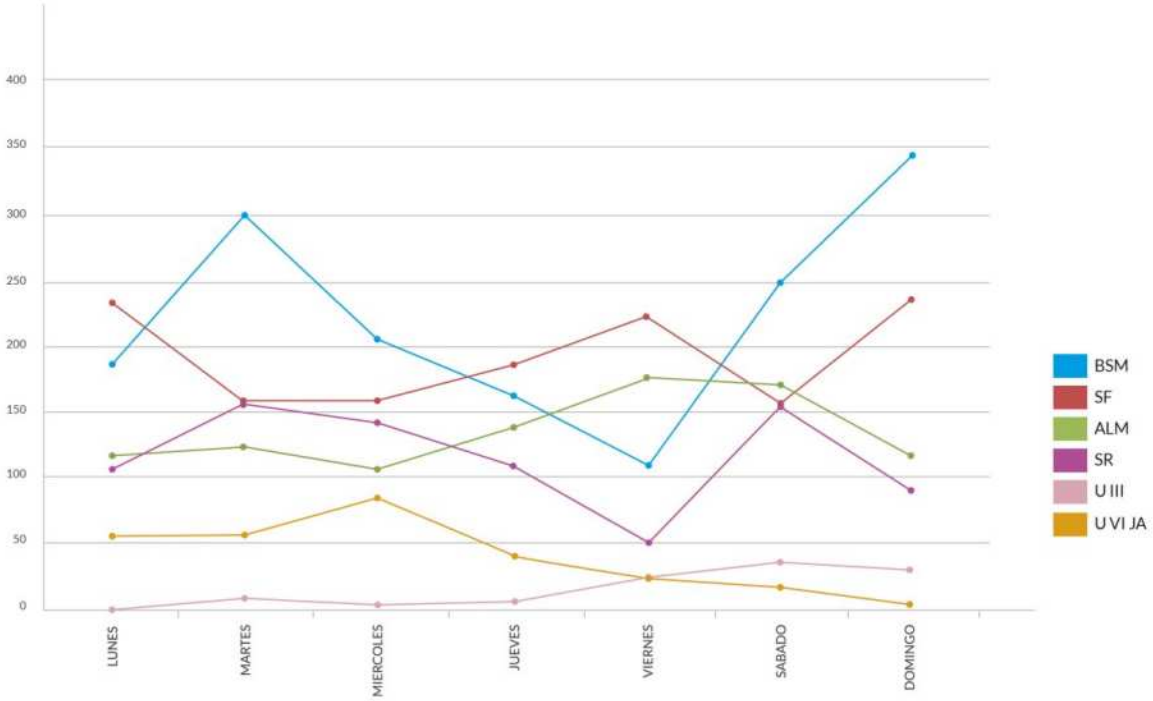

Visita de menores de edad por complejo por día.

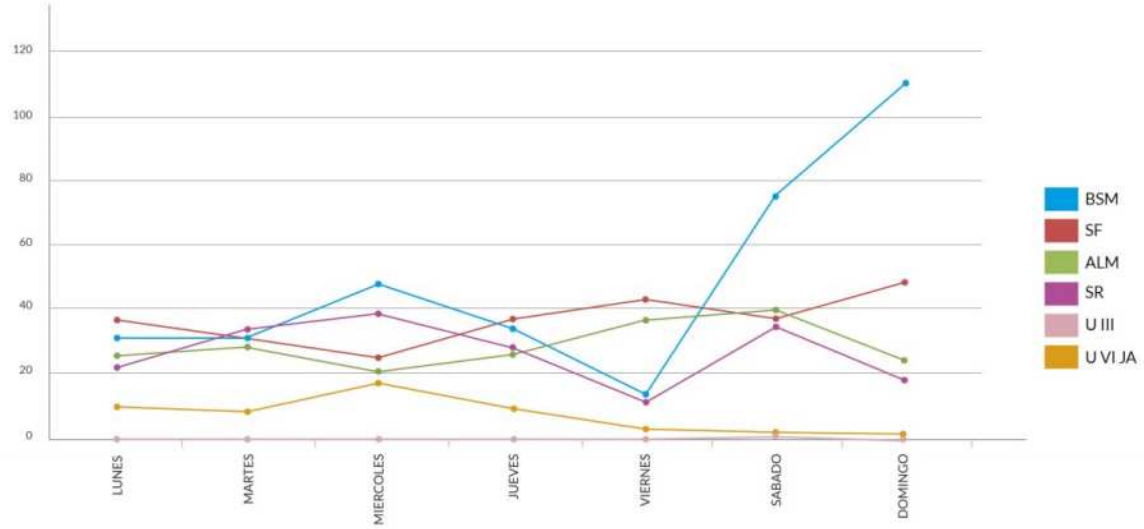

CAPÍTULO 2

TRATAMIENTO Y TRABAJO

PRINCIPALES ACCIONES DE TRATAMIENTO

El tratamiento penitenciario es un conjunto de actividades terapéutico - asistenciales, culturales, recreativas, de formación y capacitación, voluntarias, interdisciplinarias, programadas e individualizadas que tienen por objeto el fortalecimiento de la dignidad humana y el estímulo de actitudes solidarias, a partir de la satisfacción de sus necesidades y del desarrollo de sus potencialidades individuales y tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley, reintegrarse socialmente, reduciendo la reincidencia y protegiendo a la sociedad contra el delito, como así también evitar la desocialización de las personas procesadas.

Estos objetivos están establecidos en la legislación vigente y son desarrollados a través de las áreas de tratamiento de los Establecimientos Penitenciarios bajo la órbita de la Coordinación de Tratamiento, quien trabaja acordando criterios, estableciendo los lineamientos y controlando la actuación de las mismas.

La sanción de la Ley N° 8.971, modificatoria de la Ley N° 8.465, Código de Ejecución Penal de la Provincia, trajo aparejado una serie de innovaciones en materia de tratamiento de las personas privadas de libertad, poniendo mayor énfasis, en la Educación, la Capacitación y el Trabajo como ejes transversales para una adecuada inserción social. Implica asimismo la, introyección en el rol de la víctima, la retribución hacia las mismas, fomentando el respeto por sí mismo y trabajando en el sentido de su responsabilidad por el hecho cometido.

Pero el tratamiento penitenciario no queda sólo en una norma, implica la interrelación de todos los sujetos que se ven inmerso en una estructura carcelaria. Hablamos de personas privadas de libertad y de trabajadores, de efectores externos, de ciudadanos comprometidos,

de personas con capacidad de dar más allá de las rejas.

Cuando hablamos de tratamiento penitenciario, hablamos de acciones que tienen por finalidad específicamente promover en la persona privada de libertad, la necesidad de abordar su conducta criminógena, reevaluar los factores internos y externos que llevaron a la concreción de la misma, generar instancias de reflexión que permitan comprender la ley y la vida en sociedad, inculcar la cultura del trabajo y la necesidad de la educación y formación en su proceso de resocialización; como así también, en el tránsito de la ejecución de la pena, crear ámbitos y actividades que disminuyan los efectos propios del encierro, o en su caso, evitar en las personas procesadas, el efecto de la desocialización.

Ello se lleva a cabo mediante un grupo interdisciplinario, formado en valores y en conceptos de respeto por la vida humana y la dignidad de las personas. Un grupo con capacidad de crear instancias de aprendizaje, de contención y de revalorización del sujeto como persona con potencialidad, acreedora de derechos y responsable por sus actos.

A continuación detallaremos algunas de las acciones más relevantes llevadas a cabo durante el año 2018 en los Complejos y Unidades del Servicio Penitenciario de Mendoza.

EDUCACION FORMAL

El Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza, en sintonía con la legislación vigente, mantiene activa toda la oferta educativa formal e informal, al igual que en el medio libre, en todos sus trayectos educativos, en conjunto con la Dirección General de Escuelas a través de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (DEPJA) y la Dirección de Educación Técnica y Trabajo (DETT).

Esto significa un abanico de propuestas que van desde programas de alfabetización, atravesando todas las trayectorias formales e incluso, ofreciendo talleres y cursos de capacitación en oficios.

En relación a los niveles educativos formales dictados por la Dirección General de Escuelas (DEPJA y DETT) se encuentran:

CEBJA (Centro de Educación Básica de Jóvenes y Adultos)

Corresponde educación primaria para adultos, con los tres ciclos de EGB. Cuenta con dos a cuatro turnos según el complejo o unidad penitenciaria: mañana, intermedio, tarde y vespertino. Además se dictan talleres no formales dependien-

te del CEBJA de la Dirección General de Escuelas: Radio; Comunicación Social; Literatura; Arte y Pintura; Cine Debate; Folcklore; Telar; Ajedrez; Guitarra y Deportes, entre otros.

CENS
(Centro de Educación Nivel Superior)

Corresponde educación secundaria para adultos. Cuenta con turno mañana, tarde, vespertino y semipresencial; de acuerdo al complejo o unidad penitenciaria. En algunos casos también hay talleres no formales dependientes del CENS: Teatro, Guitarra, Artes Aplicadas, Telar, Poesía, Música, Educación Física, entre otros.

CCT (Centro de Capacitación para el Trabajo)

En relación a los Centros de Capacitación para el Trabajo (CCT) los mismos también se encuentran en todos los complejos y unidades. Se pueden mencionar los siguientes oficios y talleres: Electricidad; Soldadura; Textil, Cosmetología; Peluquería; Tornería; Carpintería; Construcciones; Informática; Marroquinería; Mecánica; Instalaciones Sanitarias; Cultivo de Hongos; Huerta y Producción de Flores, entre otros.

Estas acciones nos brindan la posibilidad de crecer en nuestra meta que no es otra que garantizar a todas las personas privadas de libertad el pleno ejercicio de su Derecho a la Educación, tal como lo dicta la Constitución Nacional en su art. 1°, y como un paso fundamental en la recuperación de la educación para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Durante 2018, el Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE) junto al trabajo articulado con el Servicio Penitenciario continuó logrando un crecimiento significativo para garantizar el acceso a la educación para aquellos privados de libertad que desean insertarse en la oferta educativa de nivel universitario.

El programa cuenta con un abanico académico de 8 carreras de grado que desde su inicio han sido cursadas en las Aulas Universitarias ubicadas en el Complejo I BSM y a partir del 2016 se comenzó con el dictado de tutorías de las distintas carreras universitarias en el Complejo Penitenciario III Almafuerte. De la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Lic. en Comunicación Social, Lic. en Ciencia Política y Administración Pública, Lic. en Sociología, Lic. en Trabajo Social, Tecnicatura en Gestión Pública. De la Facultad de Abogacía: Derecho. De la Facultad de Filosofía y Letras: Prof. y Lic. en Historia y Prof. y Lic. en Letras.

En la actualidad son un total de 132 PPL de los distintos establecimientos penitenciarios que todas las semanas concurren a las tutorías y asisten a clases de consulta para luego rendir los exámenes parciales y finales.

Es importante destacar que hay estudiantes que cursan más de una carrera universitaria.

Preuniversitario 2019 talleres y oferta educativa

Para el ciclo lectivo 2019 se ha instauró una nueva modalidad de oferta educativa. En una primera instancia la Coordinación del PEUCE realizaron talleres previos a las inscripciones de las distintas carreras universitarias.
En cada establecimiento penal se dictaron talleres respecto a la información de ingreso y sobre "qué es ser estudiante de la UNCuyo", con el objeto de poder ampliar la información necesaria para la toma de decisiones respecto a una posible carrera universitaria.

La oferta educativa estuvo conformada por un panel con expositores que explicaron y desarrollaron las distintas carreras.

Matrícula al 2018

Es importante destacar que los números que ofrecemos son correspondientes a la matricula actual y que los mismos fluctúan constantemente debido a las particularidades del contexto.

CENS	**511**
CEBJA	**1011**
CCT	**521**
UNIVERSIDAD	**132**

Egresados y Promovidos en el año 2018

EGRESADOS / PROMOVIDOS	Complejo Nº 1	Complejo Nº 2	Complejo Nº 3	Complejo Nº 4	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 6	Alcaidías	TOTALES
CENS	103	8	39	1	4	7	0	9	171
CEBJA	99	56	48	30	7	1	10	4	255
CCT	72	56	60	51	18	64	3	23	347

PROGRAMA DE TRATAMIENTO

Programa de Tratamiento de Personas Penadas por Delitos contra la Integridad Sexual

Este programa vigente en el Servicio Penitenciario Provincial desde el año 2010, continúa realizando intervenciones psicosociales para prevenir la reincidencia de delitos de índole sexual.

Se realizan 2 tipos de intervenciones:

Modalidad de Tratamiento Específico

Dicho tratamiento destinado al Control de la Agresión Sexual se basa en el concepto de Prevención de Recaída, enfatizando que los delitos sexuales no son, por lo general, actos criminales impulsivos, sino que más bien son planeados.

Se exploran las decisiones irrelevantes que pueden haber colocado al individuo en situación de alto riesgo y se realiza un análisis de los recursos de enfrentamiento del propio interno.

Este programa de intervención psicosocial tiene como objetivo principal y último proponer una guía estructurada para el tratamiento de la conducta de agresión sexual que pueda disminuir la probabilidad de victimizaciones subsecuentes, utilizando toda una serie de técnicas e intervenciones pertinentes que capaciten a la persona para que pueda mantener relaciones sexuales libres de violencia y con parejas adecuadas.

Este año se determinó la necesidad de generar intervenciones de seguimiento por parte del equipo de profesionales ya que nos encontramos con casos en que los internos han finalizado el tratamiento y siguen detenidos en los diferentes Complejos Penitenciarios de la Provincia. Por lo que se requiere un seguimiento y mantenimiento de los resultados obtenidos durante el tratamiento, con el objeto de reforzar los logros y cambios terapéuticos alcanzados, hasta tanto logren el acceso a su libertad.

Modalidad de Talleres Motivacionales

Este dispositivo de intervención ha sido diseñado para incorporar a aquellas PPL que no cumplen con los criterios subjetivos de inclusión a la modalidad específica (falta de adherencia al tratamiento). Se brindan aquellas herramientas que promueven la reflexión y el pensamiento prosocial, abordando factores de riesgo que rodean la conducta de abuso sexual, promoviendo el desarrollo de factores de protección.

De esta manera se busca tratar indirectamente la problemática, sin ahondar en el delito particular de los participantes.

Objetivo: Por su definición esta modalidad está destinada a abordar a personas reactantes al tratamiento específico, por tanto al ser menos directivo e individualizado, y con una frecuencia mensual, la estructuración de los talleres está ligada a la estructura y coyuntura social actual y a la demanda que los participantes requieran para fomentar un estilo de vida positiva.

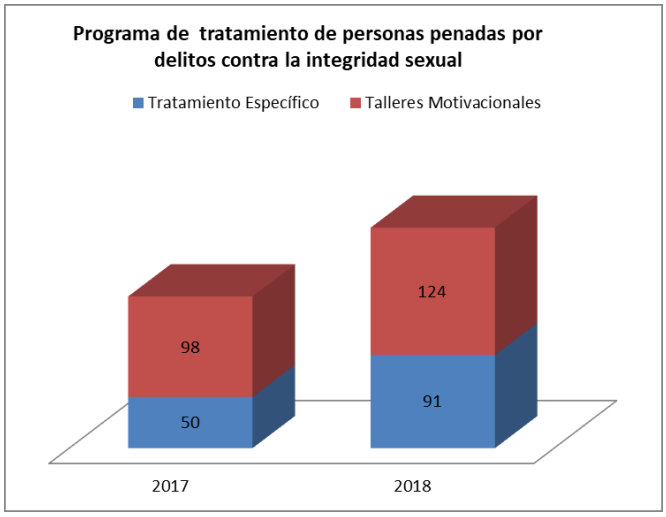

Programa de Prelibertad y Promoción Social

Teniendo en cuenta las carencias producidas antes o durante la situación de encierro, las cuales son relevantes para la vida social, es fundamental prever acciones de naturaleza interdisciplinaria y de carácter promocional destinadas a atenuar los impactos que se producen al momento de recuperar la libertad.

Este Programa, dependiente de la Coordinación de Tratamiento del Servicio Penitenciario de Mendoza, está conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales y destinado a trabajar con PPL condenadas, alojadas en establecimientos Penitenciarios Provinciales que se encuentren a 12 meses de su egreso, ya sea por libertad condicional, asistida o por agotamiento de condena, con el objetivo de prepararlos para su retorno a la vida libre.

La incorporación de PPL al programa es de carácter voluntario.

El objetivo general del programa apunta a propiciar la generación de espacios y alternativas adecuadas para la reinserción social de la persona condenada, motivando su protagonismo en la construcción de posibilidades reales, atendiendo a las condiciones personales, intereses y necesidades para el momento del egreso.

El Programa de Prelibertad aspira a llevar a cabo estrategias, en los 12 meses previos a la externación de personas privadas de libertad, para garantizar la inclusión y/o continuidad de tratamiento en materia social, cultural, educativa, laboral y de salud. A tal fin se aspira a fortalecer y

coordinar acciones con las organizaciones de asistencia pospenitenciaria y organismos gubernamentales y no gubernamentales que actúan en el medio libre.

Además se busca incorporar y ampliar herramientas que permitan a la PPL obtener mayor aptitud para ejercer trabajos en el medio libre, para lo cual se está trabajando en la vinculación con la dirección de Economía Social y Asociatividad de la provincia y el Ministerio de Producción de la Nación, para el desarrollo de capacitaciones en microemprendimientos y proyectos productivos en contexto de encierro.

Para lograr una mejor organización, este año se ha abocado a mejorar el modo de trabajo, organizando el registro de la población incorporada al programa de Prelibertad, se efectuó la elaboración de un sistema de carga diferenciado por etapas y factores de riesgo de la población penal y se ha efectuado un control de la carga en el sistema informático de las acciones llevadas a cabo por el Programa.

En el 2018 se ha realizado una restructuración de los equipos profesionales y una focalización de intervenciones según características específicas de la población por proximidad a los tiempos de externación. Esto acompaña también una división de profesionales en dos equipos, una para intervención de población en Libertad Condicional y el otro en Libertad Asistida y Cumplidos.

Por otro lado se ha buscado la homogenización de las intervenciones (entrevistas, talleres grupales e informes), para proporcionar continuidad en las intervenciones a pesar de los traslados de la población. Para ello se ha trabajado en pos de unificar criterios de intervención en todos los complejos y unidades y en la creación de talleres grupales en todos los complejos y unidades penitenciarias.

Por otro lado se destaca la inclusión de la elaboración del curriculum social en los talleres grupales.

De acuerdo a las entrevistas mantenidas con las PPL, se advierte un aumento en el interés por ser incorporados en el Programa de Prelibertad y en actividades de tratamiento que favorezcan salidas laborales al momento del egreso de la institución, así como también la tramitación de la documentación de identidad.

Total de población incorporada en el Programa de Prelibertad 2018: 848 PPL

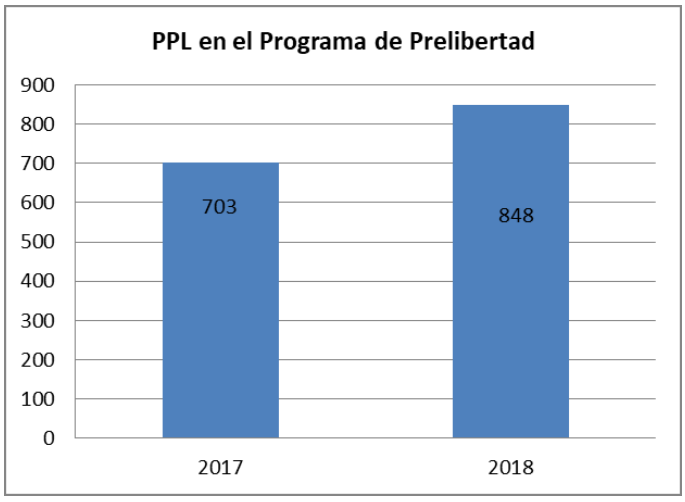

Comparativo intervenciones 2017-2018

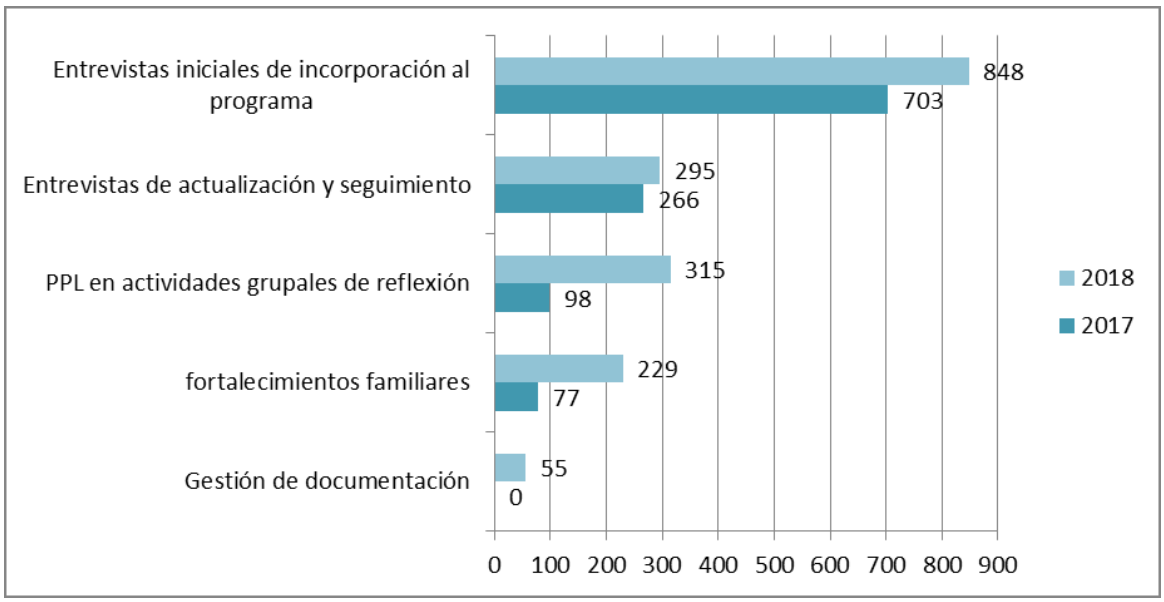

Programa Específico para el Tratamiento Integral en Consumo Problemático

Uno de los problemas que afronta la salud pública, es el consumo problemático de sustancias psicoactivas; las personas privadas de libertad no escapan a esta problemática.

Dicho consumo lo conceptualizamos como el uso recurrente de drogas que producen efectos perjudiciales, tanto para la persona que consume como su entorno. Estos efectos, se plasman en problemas de salud, dificultades en las relaciones interpersonales, incumplimiento de obligaciones, lo que repercute negativamente dentro del Servicio Penitenciario.

Es por ello que continuamos trabajando en el "Programa Específico para el Tratamiento Integral en Consumo Problemático" en el marco de las leyes de Ejecución Penal Nº 24.660 y Nº 8.465, y la Ley 26.657 de Salud Mental, el cual se comenzó a implementar mediante resolución 1602/16.

Siguiendo con el espíritu de la leyes mencionadas, se coordina con distintos actores del servicio, desarrollando un encuadre interdisciplinario e integral que apunta a trabajar sobre las negativas consecuencias físicas, psíquicas, familiares y sociales del consumo problemático y abuso de sustancias psicoactivas.

El programa está destinado para personas privadas de libertad procesadas y penadas, que reúnan los requisitos de admisión. Es de carácter principalmente grupal pero excepcionalmente se realizan intervenciones individuales. Está dividido en etapas que recorren un camino que va desde la sensibilización pasando por la toma de conciencia y una propuesta de

plan de vida y culminando con una evaluación general respecto a la evolución de la persona.

Con el personal se han realizado capacitaciones en conjunto con la Dirección de Salud Mental y Adicciones, para brindar nuevas herramientas y conocimientos con el fin de mejorar el desempeño de cada función.

Programa de intervención para condenados por delitos contra la mujer

Entendiendo que tanto a mujeres como a varones se les asignan roles sociales, que generan una relación de poder desigual, donde el hombre ejerce poder sobre la mujer. Los hombres definen su masculinidad en base a la negación: no ser mujer, no ser homosexual y no ser dependiente. Esto genera una gran presión social y las pruebas de su hombría pueden tener consecuencias fatales. Ante esto el programa pretende una nueva construcción del "ser hombre" que privilegie la relación de equidad entre varones y mujeres, a partir de un análisis crítico de la identidad masculina que permita el desarrollo personal, la exteriorización de emociones y la participación en una relación más sana con los demás.

Si bien se entiende que no todos los hombres reproducen de igual manera los estereotipos de género, el cuestionar, revisar y desbaratar el modelo masculino hegemónico en el que todos los hombres han sido socializados y los mecanismos de reproducción del mismo, puede ser un buen punto de partida para corregir los daños que el sexismo genera a mujeres y hombres.

Este programa surgió en el marco de la urgencia de la implementación de la ley nacional 26.485 de Protección Integral a las Mujeres y la creciente visibilización de femicidios y violencia hacia las mujeres en nuestro país.

El artículo 4 de la "Ley 26.485, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales", dice que: "Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad e integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas por el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón".

Esta ley tipifica la violencia contra las mujeres, según la forma que asuma el acto de violencia puede ser: violencia física, psicológica, sexual, económica y simbólica. Según el ámbito donde se manifiesta el o los actos de violencia, la misma puede ser: doméstica, institucional, laboral; agregando también la violencia contra la libertad reproductiva, violencia obstétrica y mediática.

La situación en Mendoza reviste cada vez mayor gravedad, se estima que se realizan 31 denuncias por violencia hacia la mujer al día.

Es por esto que se apuesta a la intervención con varones condenados por violencia contra las mujeres, focalizándose en promover un cambio en sus conductas y actitudes, de forma que: se reduzca la probabilidad de reincidencia, se promueva un mejoramiento en su calidad de vida y construya vínculos más saludables con las mujeres en cualquier ámbito de su cotidianeidad.

El programa se enmarca en la Ley 24.660, de ejecución de la pena privativa de la libertad que tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

El tratamiento del condenado es programado e individualizado y respetando las normas que regulan la convivencia, la disciplina y el trabajo. Es de carácter voluntario, atendiendo a las condiciones personales, intereses y necesidades para el momento del egreso, dentro de las posibilidades de la administración penitenciaria. Sin discriminación y con un trato humanitario.

En este sentido, la ley nacional 26.485 establece entre sus lineamientos básicos programas de reeducación destinados a los hombres que ejercen violencia con el fin de sensibilizar, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos. Y la remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres.

Objetivos

- Brindar tratamiento interdisciplinario a los hombres condenados por violencia contra las mujeres.
- Promover la construcción de masculinidades justas y equitativas.
- Prevenir violencia contra las mujeres en la reinserción social de los internos.
- Estimular el cambio social en pos de relaciones de género más equitativas en derechos y posibilidades.
- Problematizar los factores determinantes de la violencia contra la mujer en los hombres que la ejercen.
- Motivar el reconocimiento y cambio de conductas violentas y la resolución de conflictos sin violencia.
- Incitar procesos de pedido de ayuda y reconocimientos de las limitaciones.
- Potenciar los recursos individuales y sociales para la reinserción de los hombres condenados por este tipo de delito

Tratamiento

El Programa de Tratamiento que se lleva a cabo en el complejo Almafuerte tiene un lapso de duración de un año aproximadamente. Es de carácter voluntario y su inicio se ofrece cuando la persona privada de libertad se encuentra a un año del cumplimiento del tiempo estimado para el otorgamiento de su libertad condicional.

El tratamiento consta de tres etapas. Las dos primeras son grupales y apuntan a identificar necesidades y recursos para la adherencia al tratamiento, desarrollar procesos reflexivos sobre el modelo masculino hegemónico y sus consecuencias, cuestionar la idea de amor romántico en pos de construir vínculos de pareja saludables, incentivar procesos de aprendizaje para prevenir la violencia contra las mujeres, en todas sus modalidades y en cualquier ámbitos; y reconocer y cumplir las medidas judiciales correspondientes en estas situaciones. Una vez finalizadas estas etapas, aquellos varones que presenten voluntad e implicancia subjetiva para el cambio, inician la última etapa individual que tiene como finalidad estimular la toma de conciencia de las conductas violentas y sus consecuencias, motivar el cambio de ideas y conductas en base a la reconstrucción de masculinidades plurales, justas y equitativas, promover la resolución de conflictos sin violencia, y fortalecer la identificación de factores de riesgo y protectores para la prevención de situaciones generadoras de malestar para sí mismo y su entorno y para un mejoramiento en su calidad de vida. Además en esta etapa se intentan fortalecer las redes familiares y sociales que recibirán a la persona en su reinserción y se realizan las derivaciones correspondientes para la continuidad del tratamiento en instancias de libertad.

Algunos de los avances que se observan en las personas que transitan el programa son:

- Adherencia y participación activa creciente a lo largo de las etapas.
- Capacidad de trabajo grupal y consolidación del vínculo grupal y con las profesionales a cargo.
- Interés en la temática de violencia contra la mujer y su legislación.
- Capacidad de expresar necesidades y manifestar situaciones generadoras de malestar ligadas a los estereotipos de géneros.
- Capacidad de análisis y problematización de la masculinidad hegemónica.
- Reconocimiento de las medidas preventivas en situaciones de violencia.
- Proyección de cambios de conductas.

Los mayores desafíos se encuentran ligados a:

- Dificultades en la desnaturalización de mitos en torno a la violencia contra las mujeres y del amor romántico.
- Conductas violentas arraigadas y en muchos casos potenciadas por los efectos de la situación de encierro.
- Dificultades en la identificación de factores de riesgo y protectores en su reinserción, ligado además a problemáticas como el desempleo, nivel educativo insuficiente, prohibiciones de acercamiento hacia hijos/as, escasa red de apoyo familiar, entre otros.
- Obstáculos para la continuidad del tratamiento en instancias de libertad.

Área de Niñez, Género y Diversidad

Existen deberes especiales de protección frente a aquellas personas privadas de libertad que se encuentran en particular situación de riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos, como son: las mujeres, en particular embarazadas y madres lactantes, los niños y niñas, lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexo (LGTBI)

Con el objeto de intervenir ante esta población vulnerable se crea esta área cuya finalidad, es proponer políticas penitenciarias con perspectiva de género; generar un espacio institucional que se ocupe de atender las temáticas de niñez, género y diversidad; promocionar la salud mental y el mejoramiento del umbral de vulnerabilidad.

El problema que atraviesa a la sociedad toda y que tiene su correlato inmediato en el seno familiar tiene que ver con lo que se denomina “Violencia de género”. Si bien, esta denominación ha sido superada por nuevas acepciones, lo cierto es que estas políticas acertadas respecto del abordaje a lograr hacer desaparecer la violencia histórica, de origen patriarcal a la que se ven sometidas las mujeres, ha sido una tarea que nos atraviesa intensamente como institución penal, puesto que son los varones, quienes se sitúan como sujetos a tratar.

A partir de allí, consideramos que es fundamental abordar la temática desde una perspectiva que supera la violencia de género, y no solo empoderando a la mujeres, sino primordialmente abordando al varón para lograr establecer estereotipos más equitativos rompiendo el concepto binario hombre - mujer y asumiendo a los varones como sujetos sanos cultural y estructuralmente formados en una masculinidad hegemónica pasible de ser modificada.

En este sentido, y teniendo en cuenta que la articulación con otras instituciones de orden público o privado, municipal, provincial, nacional o internacional, se convierte en una herramienta estratégica para la promoción de la salud mental y mejora del umbral de vulnerabilidad que poseen las personas comprendidas en el segmento poblacional de niñez, género y diversidad, es que se lograron mayores vinculaciones para dar respuesta a las necesidades elementales de la población mencionada y se realizaron las siguientes actividades y gestiones a través de los tres Ejes de abordaje específico:

Eje Niñez: Trabajo con niños y niñas de 0 a 4 años y sus madres alojados en Alcaidía II RAM.

Durante el año 2018 se llevaron a cabo actividades lúdicas recreativas con los niña/os alojados junto a sus mamás en el Régimen Abierto de Mujeres, asistiendo al Parque Estación Benegas de Godoy Cruz, Ludoteca Infantil, dónde participaron de diferentes actividades.

Se realizó con los niños un Taller de Cocina, huerta, actividades.

Se realizó la Adaptación al Jardín de Infantes en el distrito el Sauce, junto con los familiares, siendo un hito a nivel institucional ya que fue del Primer niño qué nació en el Régimen Abierto de Mujeres y vivió hasta los cuatros años con su mamá.

Se realizó en la Semana de la Lactancia Materna, un encuentro con Profesionales del Banco de Leche.

Se continuaron con los Talleres de Crianza, habiendo trabajado durante el primer periodo con la temática de la revisión de su propia niñez, reflexionando acerca de los modelos familiares, teniendo como eje fundamental durante todo el ciclo 2018 los derechos del niño.

Mural de Primavera: El Área coordinó tarea en conjunto con la Secretaria de Cultura de la Provincia de Mendoza, Extensión Barrio Le Parc, junto al Muralista Walter Esteban Lucero, dónde se organizó una Jornada Recreativa, con el objetivo de generar un espacio de recreación artística, logrando poder expresar en la pintura emociones y sentimientos.

Salud Bucal: Se coordinó en conjunto con la Dirección General de Nivel Inicial, la intervención del Programa Aprender con Salud, cuyo objetivo es promover el cuidado de la salud bucal principalmente en los niños y sus madres, extensivo a los familiares.

Festejo Día del Niño: el festejo se realizó en dos encuentros, el primero se ambientó el SUM como si fuera un cine, en el cual participaron madres y niños. El segundo se realizó con actividades de títeres y un inflable para que compartieran en familia el día de visita junto a hermanos y primos.

Día de la Familia: en octubre celebramos la semana de la familia dónde se busca fortalecer la alianza y consolidación de los vínculos afectivos. Se realizó un almuerzo, dónde se llevó a cabo un Karaoke compartiendo adultos y niños.
Se les entregó como obsequio a cada PPL una foto junto a los niños.

Salida al Parque Estación Benegas con los niños: las docentes del Área participaron de una salida recreativa, dónde disfrutaron de diferentes propuestas lúdicas con el objetivo de favorecer el acercamiento del niño al entorno social y cultural.

Ponemos color a los juegos: durante el mes de agosto y septiembre se organizaron talleres junto a las mamás y sus hijos para restaurar los juegos del patio así como también la elaboración de nuevos utilizando material reciclado.

Aprendamos a cuidar nuestros espacios verdes, aprendamos más sobre la huerta: se realizaron encuentros con los niños y sus mamás para aprender el cuidado y respeto por la naturaleza. Realización de plantaciones aromáticas, frutales en la huerta, así como también la decoración de los espacios verdes.

Eje Género: Abordaje de mujeres alojadas en Unidad Penal III El Borbollón, Alcaidía II RAM, Unidad 7 Agua de las Avispas y Complejo IV San Rafael.

Y desde el nuevo paradigma social, que implica romper con la masculinidad hegemónica para generar estereotipos equitativos, se trabaja el abordaje al varón que se encuentra detenido por la presunta comisión o la comisión de algún hecho considerado delito contra la mujer.
Se trabajó bajo la Resolución 1711-2016 con los varones procesados detenidos por presuntos delitos de violencia contra la mujer alojados en Complejo Boulogne Sur Mer.

En cuanto al varón alojado por la presunta comisión de delito contra la mujer, se dictaron talleres de distorsiones cognitivas y aspectos legales en articulación con el área de salud mental dependiente del ministerio de Salud de la Provincia, y con profesionales de cada complejo o unidad penal, en un circuito interrelacionado, generando en la persona que participa nuevas perspectivas respecto al género, a la masculinidad equitativa, a los vínculos sanos y a las diversas formas de resolución de conflictos, tratando de eliminar los patrones patriarcales y machistas que llevan a la comisión de tales delitos.

Eje Diversidad: población LGTBI alojada en Complejo Penitenciario I Boulogne Sur Mer y Complejo Penitenciario II San Felipe, Unidad Penal III, Unidad Penal VI.

Si bien la población LGTBIQ que se encuentra alojada en nuestros establecimientos penales es reducida, teniendo como dato solamente a aquellas personas que han manifestado su identidad auto percibida o reconocida legalmente o su orientación o preferencia sexual, no dejan de ser un sector sumamente vulnerable, aun mas en contextos de encierro, que hace necesaria intervenciones a efectos de que las mismas no se agraven aún más. Para ello, se trabajó con la población alojada en el Complejo B.S.M, en el pabellón 14b, surgiendo de ellos mismos la necesidad de realizar un proceso de Autoconocimiento. Por lo que se trabajó teniendo como eje fundamental pensamiento – emoción - conducta. Se llevaron a cabo herramientas como entrenamiento en relajación, cuentos literarios, técnica de FODA, Técnicas Gráficas, sesiones fotográficas como medio de expresión.

Derechos Humanos y Dversidad: desde el mes de Agosto a Noviembre se realizaron talleres con la población alojada en el pabellón 14b, brindándoles información acerca de sus derechos, así como también se proyectaron videos de testimonios de personas del colectivo LGTIBQ.

Taller de Arte: por vísperas del día del niño, las personas de la población LGTBIQ, realizaron la pintura de TATETI, para ser regalados a los niños-as del Régimen Abierto de Mujeres.

Se logró que se intervinieran quirúrgicamente a un joven para la realización de mastectomía.

Se trabajó en coordinación con el área de diversidad de la Provincia de Mendoza y el Hospital Central para la efectiva entrega del proceso de hominización y posterior tratamiento para las mujeres trans alojadas en el Complejo I Boulogne Sur, Mer.

Se continúa con la formulación y ejecución de políticas y programas apropiados, para los grupos más vulnerables dentro de las instituciones carcelarias (mujeres, en particular embarazadas y madres lactantes, niños y niñas, lesbianas, gays, trans, bisexuales e inter-sexo -LGTBIQ).

Deporte y recreación

En los últimos tiempos se ha determinado que el deporte y la actividad física pueden ser utilizados para el diseño de programas educativos que estimulen y/o ayuden en el desarrollo de conductas sociales, habilidades psicosociales y promoción de la salud mental.

El deporte puede ofrecer a los privados de libertad la oportunidad de potenciar aspectos como: la pertenencia a un grupo, demostrar capacidad, aprender a trabajar en equipo, resolver problemas, establecer metas a corto, mediano y largo plazo, demorar la recompensa, recibir y beneficiarse del feedback de otros.

Atento a lo anteriormente mencionado, mediante resolución 628/2018 se crea la División Deporte, Recreación y Educación Física para el personal penitenciario, para que los beneficios del deporte y actividad física alcancen no sólo a los privados de libertad, sino también al personal, donde estos últimos son parte esencial para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Continuamos con el Taller de Rugby Social y con la colaboración de la unión de Rugby de Cuyo, y que se desarrolla en el Complejo III Almafuerte. En este 2018 se han iniciado planificaciones para hacerlo extensivo a otros complejos, buscando que el rugby y sus valores alcancen la mayor población posible.

Con el personal, se realizan planificación de actividades deportivas con carácter de entrenamiento para optimizar el rendimiento con miras a las Olimpiadas Penitenciarias.

Actividades que realizan las PPL: rugby, vóley, tenis de mesa, futbol, tejo, etc.

ACCIONES DESTACADAS EN EL AÑO 2018

Articulación con Pastoral Penitenciaria

Teniendo en cuenta que el contexto de encierro implica en sí mismo pasar por una experiencia desafortunada y traumática; también lo es para el entorno familiar que, en muchos casos es sumamente afectado por esta condición. En numerosos casos se debe a que el PPL es sostén de familia o tiene hijos a cargo, es padre, madre, hijo, hija, entre muchas más otras realidades.

En este marco es que la Coordinación de Tratamiento en articulación con la Pastoral Penitenciaria comenzó a trabajar en un abordaje extramuro, es decir con situaciones de vulnerabilidad y riesgo social de familiares de personas privadas de libertad. Es así que, en trabajo conjunto con las divisiones de trabajo social y las capellanías, se relevan casos en los que la PPL manifiesta alguna problemática de su familia que se encuentra en el ámbito libre y desde los medios que arbitre la pastoral se intenta dar respuesta a las mismas que pueden ser desde alimentos, asistencia con indumentarias, contención espiritual, entre otras.

Creación de la división de deportes, recreación y educación física

La misma cuenta con dos programas, uno direccionado a Personal Penitenciario y otro a Personas Privadas de libertad, con el objeto de fomentar en ambos el desarrollo y estímulo de la actividad física a fin de ayudar al bienestar de las personas.

Centro de Documentación Rápida Edith S. Pereyra

Con el trabajo articulado entre organismos el Poder Judicial de la Provincia a través de la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, y el Poder Ejecutivo Provincial a través de la Dirección del Registro Civil y Capacidad de las Personas y el Servicio Penitenciario Provincial, se inauguró el Centro de Documentación Rápida (CDR) Edith S. Pereyra.

El mismo está destinado a atender las necesidades de la población alojada en todos los establecimientos penales de la Provincia, es decir todas aquellas personas privadas de su libertad que requieran alguna tramitación en particular.

Para el correcto funcionamiento del mismo se elaboró un protocolo de procedimiento que determina cuales son las áreas involucradas dentro de los organismos mencionados, delimita asimismo las acciones y responsabilidades de cada una de ellas y, finalmente enumera los trámites que podrán ser realizados detallando sus procedimientos.

Proyecto "Pen Pal Project" en el Régimen Abierto de Mujeres

El proyecto "Pen Pal Project" desarrolla habilidades para la comunicación entre privadas de libertad de la Alcaidía 2 Régimen Abierto de Mujeres y la cárcel de Nueva York. El trabajo se ha desarrollado desde la formalización de la tarea, hasta el envío de cartas entre las PPL de ambos establecimientos penales. El contacto entre estos se creó en conjunto con la ONG "Prison Writes & Incarcerated Nation", de Estados Unidos, que coordina los envíos del material escrito, y que son traducidos para que cada grupo las reciba en su idioma.

Al penal mendocino ya llegaron cartas y hacia Nueva York ya viajaron las respuestas. En unas y otras, las PPL cuentan sus experiencias y expectativas, y en ellos se revelan puntos en común, aún a pesar de los diferentes contextos.

La experiencia es única y se encuentra en un grado de desarrollo directo. Con el tiempo se verá el modo en que evolucione, en función de la movilidad constante de las poblaciones carcelarias.

Muestra de fotografía: Expresión e identidad.

La misma fue el cierre de actividades realizadas durante el año con el Pabellón 14b en talleres de autoconocimiento.

Muestra fotográfica en el Encuentro por la Diversidad, mes del orgullo LGBTIQ, en la Casa del Futuro en Luján de Cuyo, dicha muestra se denominó Expresión, identidad y dignidad humana.

Olimpiadas Penitenciarias San Juan 2018

Se contó con la participación de personal de las distintas instituciones penitenciarias de San Juan, San Luis, Chaco, Tucumán, Santa Fe, buenos Aires, Salta y Mendoza. Se obtuvieron los siguientes resultados: 1er puesto ajedrez; 3 puesto duatlón; 3 puesto vóley femenino; 3 puesto fútbol femenino y 3 puesto pádel.

10° Edición Desafío Cacheuta

Participó personal de los distintos establecimientos penitenciarios, personal de bomberos y personal de policía Mendoza.

EVENTOS ESPECIALES

Desde las áreas de educación, trabajo social, cultura, etc. se llevan a cabo diversos encuentros con el objeto promover, incentivar, diseñar y realizar proyectos para facilitar procesos de desarrollo en distintos ámbitos, incluyendo el contexto de encierro, mediante diferentes actividades: talleres, espacios de recreación artística, literatura, música, reflexión etc. Alguno de ellos fueron los siguientes:

Complejo Penitenciario Boulogne Sur Mer

Desde el área de cultura se realizaron diversos talleres, entre los que destacan:

Torneo de ajedrez: por el día del amigo, encuentro que se realizó con integrantes de la Federación Mendocina de Ajedrez e internos de nuestro complejo.

Día del Niño: se realizaron 5 encuentros, durante toda la semana, anterior al día del niño (del 13 al 19 de Agosto), incluyendo el sábado y domingo, en estos encuentros se entregó merienda, golosinas y obsequios a los niños que ingresaron como visitantes, se llevó a cabo en todos los pabellones, también se presentaron obras de teatro, cine móvil y se repartió chocolate y facturas para la totalidad de los visitantes en cada pabellón. Contamos con la colaboración del grupo iluminados, iglesia Tabernáculo de la Fe.

Día del Estudiante: el encuentro se llevó a cabo el 20 de Septiembre, en el marco de la semana del estudiante, realizando juegos recreativos para los alumnos que asisten en actividades educativas, del mismo participó personal de Educación, CENS 3-503 y personal de Cultura de este Complejo.

El Ciclo de Conciertos "Festival Confluencias": el martes 16 de Octubre, se realizó en el marco de la Feria del Libro y se contó con la presencia de importantes cantautores de: Colombia, Brasil, Chile, Córdoba y Buenos Aires. Se compartió durante toda la jornada, la presencia de músicos, y PPL alojados en el complejo.

Desde el Área de Trabajo social se realizan talleres de "Recursos institucionales y comunitarios" para concientizar y dar a conocer sobre los recursos institucionales y comunitarios a las PPL y sus familias.

Complejo Penitenciario San Felipe

Desde el área de Cultura:

Visita de Víctor Heredia: el cantautor argentino visitó el Complejo Penitenciario para hablar con los internos participantes de los talleres de Cultura.

VI Festival Internacional Va Poesía: en el marco del Festival el Complejo contó con la participación de poetas latinoamericanos y personas privadas de libertad participantes de los talleres culturales, literarios y universitarios.

Festejos de la semana del Día del Niño: se realizaron diversas actividades lúdicas en los distintos módulos. Los talleres permanentes que participaron fueron: Hip-

Hop, Dibujo, Artesanía, Malambo y la banda musical Conducta Calle. De manera temporaria, se armó un taller de Clown, donde 2 semanas antes del evento se entrenó a 5 PPL para la animación y malabarismo. Se coordinó con los referentes de cada módulo para que cada niño que visitara el penal durante esos días recibiera un regalo. Recibimos la donación de leche, cacao y azúcar por Cáritas Mendoza.

Día del niño en contextos de encierro

Clínica creativa de Pedro Marabini: el reconocido director de teatro, Pedro Marabini, visitó a los PPL participantes de los talleres culturales de malambo, teatro y música. Expuso sobre la temática de desarrollo creativo.

Visita de la Honorable Cámara de Diputados: durante la visita de la Comisión de Derechos y Garantías de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, los diputados provinciales visitaron el Área de Cultura y declararon a la Banda Musical Conducta Calle de interés legislativo, aprobado por unanimidad.

Feria del Libro: en el marco de la Feria Del Libro 2018, desde la Secretaría de Cultura de la provincia se realizó una actividad con las PPL de los módulos 1 AyB – 2B – 5B – 6B sobre narración y creatividad.

Día de la Madre: durante la semana previa se realizaron diversas actividades lúdicas en los distintos módulos. Los talleres permanentes que participaron fueron: Afiche y Dibujo, Artesanía, Malambo y la banda musical Conducta Calle. Recibimos la donación de rosarios de Capellanía.

IV Festival de música en contextos de encierro Santa Cecilia: se realizó el IV Festival de Música en el Complejo Penitenciario Almafuerte con el objetivo del uso de la música como herramienta de resocialización. Por primera vez en la historia de los complejos penitenciarios, se trasladó a los músicos de Conducta Calle. El fin de la Banda fue transmitirle a las demás personas privadas de libertad y autoridades que se encontraban presentes que el camino que recorren desde su incursión en cultura es de creatividad, formación y liderazgo.

Clínica Musical Kapanga: en el marco de las actividades que se vienen realizando con la banda musical Conducta Calle, contamos con la visita del cantante de Kapanga, Martin Fabio. La jornada comenzó con un almuerzo. Durante la jornada el músico charló con las PPL sobre la importancia de la música para la transformación humana. Aprovechando la visita, se grabó a dúo la canción El Universal.

Inauguración patio de visita ingresos: en el marco de la inauguración del patio de visitas del módulo 1 y aprovechando la primer visita de los PPL alojados en el módulo 2B se presentó la Banda musical Conducta Calle.

Día de la Felicidad: por iniciativa de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 66/281, del 12 de Julio de 2012, se decide proclamar el 20 de Marzo Día Internacional de la Felicidad, con el fin de reconocer la relevancia de la felicidad y el bienestar como aspiraciones universales de los seres humanos y la importancia de su inclusión en las políticas de gobierno.

La resolución invita a todos los estados miembro, a las organizaciones nacionales, regionales e internacionales, a la sociedad civil a y a las personas a celebrar este día, promoviendo actividades concretas, especialmente en el ámbito de la educación.

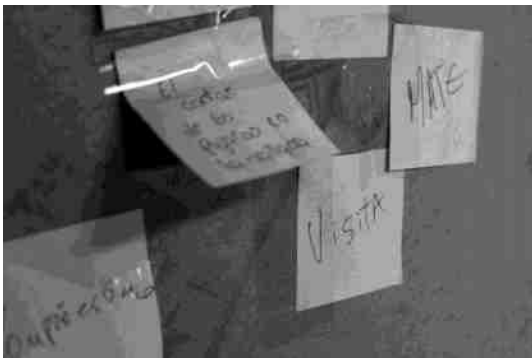

En concordancia con dicha resolución y apostando a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas, desde el Complejo Penitenciario San Felipe y con la participación del Complejo Penitenciario Boulogne Sur Mer, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Bienestar en Contexto de Encierro, contando con la participación de miembros de la Asociación Argentina de Bienestar Organizacional, la consultora GEFE y el Instituto Internacional BIG Bienestar.

Los encuentros estuvieron a cargo de la coach Claudia Campos de BIG Bienestar y el Lic. Gaspar Contreras de GEFE, ambos miembros directivos de AAFYBO.

Con la participación de 120 personas privadas de libertad se dio origen al Modelo de Virtudes Incrementales del Bienestar Regar, que genera cinco 5 virtudes para trabajar y buscar el florecimiento personal:

- Relaciones Saludables
- Emociones Optimistas
- Gratitud y apreciatividad
- Resiliencia

San Felipe se convierte en la primera cárcel del mundo en aplicar políticas de Bienestar.

Desde la División Deporte y Recreación

Visita del Club Huracán Las Heras: jugadores del plantel hicieron partido de fútbol amistoso con 45 personas privadas de la libertad de los módulos 1A y 2A

Creemos en la amistad a través del deporte: una serie de encuentros periódicos con la visita de fieles de fe católica quienes realizan campeonato triangular de fútbol con personas privadas de la libertad, conjuntamente un momento de reflexión.

Encuentro entre veteranos: se realizó un encuentro como previa a futuras actividades con personas privadas de la libertad de más de 35 años.

Complejo Penitenciario San Rafael

Festival teatral Tras Las Puertas: los protagonistas son estudiantes de los centros educativos en contextos de encierro y artistas de diferentes localidades. El Festival constó de 4 encuentros, 28 y 29 de junio y 5 y 6 de julio. En cada encuentro se realizó la presentación de diversas obras. PPL de diferentes pabellones crearon una representación artística la cual llevaron a cabo el día que les correspondía. A continuación de ellos actuaron artistas invitados de diferentes localidades. El proyecto pretendió un intercambio cultural, un diálogo artístico entre el adentro y el afuera. Uno de los objetivos fue fortalecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes, preservando y asegurando el derecho de acceso al arte y la cultura.

Talleres de verano: se realizaron talleres de zumba y talleres de rap

Festejo Día del Niño: el día 29 de agosto se llevó a cabo el festejo del día del niño con la participación de artistas locales que brindaron un espectáculo a los presentes. Los días 23, 27 y 28 de agosto se realizó también dicho festejo cada pabellón en su día de visita correspondiente, con actividades lúdicas, sorteos, entrega de juguetes, entre otras.

Festejo Día de la Madre: la mujer en el rol materno a través de los sentidos. El día 23 de octubre se desarrolló el festejo del día de la madre con la participación de artistas locales.

Al mismo asistieron las mujeres detenidas en el Complejo. Se realizó una experiencia de sensopercepción con música en vivo.

Cuidados básicos del niño: con la colaboración del Área Departamental de Salud se llevó a cabo el 29 de junio este encuentro destinado a las mujeres que se encuentran detenidas con sus hijos. Esta modalidad permitiría así, equiparar la atención en instancia de encierro con las prestaciones que se efectúan en el medio libre, validando los derechos tanto de la madre como de los niños alojados en este complejo.

Programa de consumo problemático de sustancias psicoactivas: los días 21 y 26 de junio en el marco del cierre del Módulo MB 3: Desarrollo de vínculos saludable, se realizó un encuentro con el equipo técnico del Centro Preventivo y de Asistencia en Adicciones. En dicho encuentro se realizó un intercambio de saberes, experiencias, dudas, entre otras; con el objetivo de construir una red con referentes del afuera para que las PPL puedan continuar con las estrategias al salir en libertad.

Entrega de juguetes y mobiliario para la Asociación de Jóvenes por la Lucha Contra el Cáncer Infantil: las PPL realizaron juguetes y mobiliario para dicha Asociación, para entregarles a los niños para cumpleaños y en el festejo del día del niño. El mobiliario es para el futuro espacio físico que se encuentra en construcción “La casita de Malén”.

Unidad Penal III El Borbollón

Fantástico Circo Mundial: destinado a madres y niños en el marco de las vacaciones de invierno.

Autores Clásicos Argentinos: piano y voces. En el marco del circuito de conciertos que abarca varios departamentos y recorre edificios que pertenecen al patrimonio histórico provincial, bodegas y entornos naturales, el 27 de marzo se realizó una presentación en la Unidad III, consistente en obras barrocas, clásicas, románticas y contemporáneas. El objetivo primordial es el de desarrollar actividades de resocialización que permitan recuperar experiencias y definan valor para la cultura de los sujetos. Como así también destacar la importancia de preservar el relato musical en experiencias artísticas, participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo con el fin de promover la escucha y favorecer el diálogo; y conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.

Presentación de Sandro de Mendoza:
El día 23 de marzo se desarrolló un evento con la actuación del cantante Carlos Walter quien imita al artista Sandro, con el fin de generar un momento de distención y entretenimiento en el marco del mes de la mujer.

Espectáculo de Circo Tradicional: la actividad consistió en números de malabares, clown, manipulación, magia, acrobacias, con la interacción de los niños presentes. Tuvo como fin no solo el entretenimiento de las mujeres y sus hijos sino también destacar la importancia de la comunicación por medio de experiencias artísticas.

Concierto Interactuado: la presente actividad, articulada con la Subsecretaría de Cultura, se llevó a cabo el día 5 de setiembre. Consistió en un concierto interactuado a partir de la música, improvisación, percusión y escritura; mediante la charla y la reflexión. Tuvo como fin fomentar la apreciación cultural y musical como fenómeno de comunicación.

Charla sobre estimulo educativo: estuvo orientada hacia las alumnas que asistían a las actividades educativas formales con el fin de despejar dudas respecto del estímulo educativo y sus alances.

Que Me Contursi: en el marco del Programa Tango por los Caminos del Vino organizado por Secretaria de Cultura, se efectuó un espectáculo de tango el día 29 de noviembre.

Notas de Primavera: actividad realizada el 26 de setiembre, con la finalidad de brindar un espectáculo cultural, acercando a las PPL a los distintos ritmos y estilos musicales.

Festejos por el Día del Niño: el día 26 de Agosto, en conjunto con las instituciones dependientes de la DGE CENS Nº 3-516, los Voluntarios de la Iglesia Bautista, el Área de Deporte y la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Las Heras, se coordinó el festejo del día del niño. Las actividades desarrolladas fueron: “Teatro”; “Payasos”, “Títeres”, “Juegos deportivos”, “Espacio lector”, “Pintura”: “galería de arte”, “Globología”, Golosinas”, “Merienda especial”, “Pelotero”.

La Mosquitera: el día 27 de Noviembre las PPL participaron de la Radio Abierta “La Mosquitera” para compartir experiencias de vida, trayectorias escolares, y sensaciones con la comunidad en general.

El Debate CENS Nº 3-516: actividad desarrollada en fecha 26 de Setiembre en

el marco del proyecto de acción denominado "El debate", cuyo objetivo fue favorecer la capacidad del pensamiento crítico, sobre temáticas socioculturales, los temas propuestos fueron: Violencia de Género, cupo laboral para mujeres que han estado privada de la libertad, beneficio de prisión domiciliaria. La propuesta consistió en simular un debate tratando los temas mencionados. Para dicha actividad se invitó a la Senadora Provincial Cecilia Páez, quien participó de la experiencia escuchando las propuestas de las alumnas.

Unidad IV Colonia y Granja Penal

Construcción mesas de ping pong: profesores y alumnos del CCT y alumnos del C.E.B.J.A. construyeron dos mesas de ping pong: Una fue destinada a las PPL de la Colonia y la otra fue entregada al Núcleo Escolar de Gustavo André del C.E.B.J.A.

Taller de construcción techo y tranquera: se realizó la tranquera de ingreso al taller de Hongos, logrando de esta manera una capacitación y un mejoramiento de la fachada del sector.

Jornada actividad deportiva: El 5 de Abril y el 25 de Julio, participaron en actividades deportivas tanto las PPL como el personal.

Taller de pintura: se realizó en el mes de Julio una capacitación sobre la preparación de mampostería y aplicación de pintura.

Taller de apicultura: En el mes de Julio se capacitó sobre el manejo del equipamiento de protección y traspaso de abejas para inicio de nueva colmena.

Taller de elaboración de dulce de leche artesanal: actividad realizada en el mes de octubre con profesores de C.E.B.J.A. donde se logró integrar a alumnos para el aprendizaje del producto a través de la materia prima de granja.

Taller de esquilado ovino: esta capacitación fue dictada por personal del I.N.T.A. con una concurrida presencia de PPL y personal penitenciario dividiéndose en una clase teórica y una clase práctica donde todos los participantes tuvieron la oportunidad de manipular los elementos de corte: manual y eléctrico.

Unidad VI Jóvenes Adultos

Pintados de murales: actividad a cargos de referentes de la Organización Jucum.

Día del Padre: actividad a cargo de referentes de la Fundación Jucum en colaboración con personal penitenciario.

Biodanza: actividad desarrollada durante el receso invernal a cargo del CEBJA.

Encuentro informativo para ingresos I, II, III, IV: Se llevaron a cabo con el fin de generar un espacio de encuentro para jóvenes adultos en el periodo de ingreso, que permita orientarlos acerca de su situación de detención y alojamiento en la unidad carcelaria.

Visita de Jonathan Barros: el boxeador mendocino visitó y mantuvo un encuentro con las PPL.

Taller de cine debate: actividad destinada para los diferentes Módulos de la Unidad, la misma consistió en proyectar una película con una temática específica y después promover a un debate reflexivo.

Taller de arte: consistió en la realización de producciones libres por parte de los jóvenes de la Unidad, con fines de promover en los mismos maneras de expresión, de comunicación y disfrute.

Show de circo: el encuentro se realizó en fecha 23 de Julio del corriente, destinada a la población del Módulo 7-B y sus visitas presentes.

Concientización respecto a la educación: El primer encuentro se realizó el 14 de Agosto, destinado a la población del Módulo 8-A y visitas presentes, la misma estuvo coordinada personal de Sección Educación de la Unidad VI, con la participación de Directivos de CEBJA y CENS.

El segundo encuentro se realizó el 6 de Setiembre y el tercer encuentro se realizó el 22 de Noviembre.

Festejo por el Día del Niño: el encuentro se realizó en fecha 21 de Agosto del corriente, destinada a las PPL y sus visitas presentes, la misma estuvo coordinada por integrantes de la Fundación Jucum.

Circo -Teatro en el día del Niño: el encuentro se realizó el 29 de Agosto, destinado a la población del Módulo 8-B y visita presente.

Festejo por el Día del Estudiante.

Cine para reflexionar: el encuentro se realizó el 23 de Noviembre.

Unidad VII Agua De Las Avispas

Día Internacional de la Mujer: pensando que los espacios con fines recreativos favorecen el desarrollo del proceso de integración y se constituyen en vehículo de expresión estimulación y trasmisión de valores se ha desarrollado dicha actividad el día jueves 22 de Marzo.

VI Festival Internacional Va Poesía.

Protege Tu Corazón: encuentro destinado a la reflexión, el conocimiento de sí mismo y del otro, y de aceptación del perdón. Realizado por miembros de la O.N.G. Protege tu Corazón.

Evento Día del Niño: el encuentro se realizó los días 25 y 26 de Agosto y tuvo por finalidad agasajar a los hijos de las mujeres detenidas en sus respectivos días de visitas, para la que se contó con el apoyo de voluntarios de Iglesia Bautista Alameda. Posteriormente, el día 27 se extiende el evento para los niños del personal que cumple funciones en Unidad VII.

Jornada Especial "Día de la Primavera": el 21 de Septiembre se festejó el Día de la Primavera, donde asistieron como invitados la banda de rock mendocina "Thetestables".

Concierto de la Orquesta de Cámaras: jornada de actividad cultural realizada el sábado 22 de septiembre.

Semana de la Mujer: las acciones se distribuyeron de la siguiente manera:

- 23 de Septiembre: "Spa y Manicura", con la colaboración de la Iglesia La Alameda.
- 24 de Septiembre: "Cine Debate".
- 25 de Septiembre: "Encuentro con la Música" a cargo de voluntarias de la Asociación Sororidad.
- 26 de Septiembre: "Jornada de Peluquería".
- El cierre estuvo a cargo del cantautor mendocino Simón Velázquez Videla.

Encuentro Obra de Teatro "El Grito": la misma se realizó el día 5 de Octubre y estuvo a cargo del grupo teatral "Se dice de Mí". El evento tuvo por finalidad utilizar el teatro como medio para desnaturacomo fin las diferentes formas de violencia hacia las mujeres: cinco actrices, compañeras, mujeres que se encuentran, comparten anécdotas propias, de otras, en forma de historias; preguntas; propuestas; que parecen de una, pero son de todas.

Encuentro con la música: en conjunto con la Asociación Sororidad, se lleva a cabo un nuevo encuentro con la música, el día 13 de Noviembre.

Jornada Literaria "Encuentro con Narradoras". El encuentro se realizó el 21 de Noviembre y estuvo a cargo de los autores: Leonor Ruiz, Carolina Ferreyra, Liliana Fernández, Mariana Carrer y Fabiana Bohm.

Encuentro con la Radio y Producción Escrita. El 22 de Noviembre se lleva a caboel encuentro denominado "Recapitulación sobre Taller de Radio a cargo de las voluntarias pertenecientes a la Asociación Sororidad.

Alcaidía 2 Régimen Abierto de Mujeres

Biblioterapia: lectura y análisis de textos de tipo reflexivos-deductivos.

Día de La Mujer

Celebrando la amistad 20 de julio

Taller recreativo de mimo

"Arte De Vivir": el encuentro se realizó el 14 de marzo con el objetivo de enseñar habilidades para la reducción del estrés. Asistieron como invitados voluntarios de la Fundación del arte de vivir.

Danza Primal: técnica terapéutica de psicología transpersonal. El encuentro se realizó el 12 de abril con el objetivo de generar un espacio de encuentro interpersonal positivo destinado a trabajar las emociones y la corporalidad. Asistió como invitada Gloria Zawadzki, coach transpersonal y profesora de danza primal.

Teatro la gata en celo: el encuentro se realizó el 19 de setiembre para promover la cultura y la posibilidad de reflexionar y re pensarse como mujer. Asistieron como invitados artistas del Instituto Nacional Del Teatro

Festejo de la Primavera y La Pachamama: el encuentro se realizó el 21 de setiembre con objetivo de enseñar la relación del ser humano con la madre tierra, la conciencia sobre el valor de la vida, del agradecimiento, intercambio y unión.

Acto Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas: el encuentro se realizó el 3 de Abril con el objetivo de conmemorar a los héroes de nuestra tierra y trabajar y afianzar la identidad de ser argentinos. Asistió como invitado un veterano de guerra, el señor Duilio Ramirez, quien dio su testimonio y estuvo presente la banda de música de la Policía de Mendoza

XVI Encuentro de Narración Oral: se realizó el 23 de Abril con el objetivo de posibilitar la expresión verbal asociada a la expresión de sentimientos y emociones. Asistieron como invitados narradores de Latinoamérica.

Taller de Telar: realizado el 17 de Julio con el fin de ofrecer herramientas para desarrollar la capacidad manual, estética y productiva.

Celebrando la amistad: el encuentro se realizó el 20 de Julio para promover los valores de la amistad, el compañerismo y la armonía.

Taller de Mimo: El encuentro se realizó el 24 de Julio con el fin de estudiar y analizar las capacidades físicas, energéticas y recreativas del mimo como lenguaje universal. Asistió como invitado Joan Salva.

Festejo día del niño con la Iglesia Jesús Te Ama: se realizaron juegos y obra de títeres. Asistieron las pastoras de la iglesia y voluntarios de la misma.

Jornada abierta sobre consumo problemático: Con el fin de promover conductas saludables, que tiendan a la reducción de daños en relación al consumo problemático.

Salud Bucal: el encuentro se realizó el 7 de Noviembre para reflexionar sobre la importancia de la salud bucal. Asistieron como invitados profesionales del programa "Aprender Con Salud" de nivel inicial de la D.G.E.

Mural de primavera: el día 8 de Noviembre para poner en valor la capacidad de expresión artística de las PPL, se desarrolló el mural en conjunto con la Secretaría de Cultura.

Juego Recreativo de Tejo: para promover el espacio recreativo a través del juego e identificar reglas a través del mismo.

PPL disfrutaron de Música Clásica por los Caminos del Vino

Por tercer año consecutivo, el popular ciclo de música tuvo lugar en dos establecimientos penitenciarios de la provincia. Internos del complejo penitenciario Almafuerte e internas de la Unidad Penal de El Borbollón participaron junto con autoridades del Gobierno provincial en la presentación de dos espectáculos pertenecientes al festival de Música Clásica por los Caminos del Vino.

Este tradicional ciclo, organizado por la Secretaría de Cultura, tiene por objetivo recorrer distintos lugares y departamentos, con más de 50 conciertos y presentaciones en bodegas, templos y sitios patrimoniales de la provincia.

En esta oportunidad se decidió incluir una vez más dentro del calendario de actividades a dos establecimientos penitenciarios destinados al alojamiento de hombres y mujeres, a fin de que quienes se encuentran en contextos de encierro

puedan contar además con herramientas que faciliten su reinserción social, más allá de las estrictamente formales.

Penitenciaría y la UNCuyo celebraron 10 años del Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro

Autoridades del Servicio Penitenciario Provincial participaron junto con el rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Daniel Pizzi, en el inicio del décimo ciclo lectivo del programa que ofrece alternativas educativas a personas detenidas en las unidades carcelarias de la provincia.

El acto se realizó en las aulas que la institución posee para el dictado de clases dentro del Complejo Boulogne Sur Mer, las cuales fueron reacondicionadas durante el receso escolar, para ofrecerles a los internos la posibilidad de estudiar carreras de grado en espacios iguales a los que pueden encontrarse en una universidad.

Desde 2008, ambas instituciones trabajan en el Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE) con el objetivo principal de garantizar el acceso, permanencia y egreso de las personas que se encuentran detenidas en las unidades carcelarias de la provincia a las ofertas educativas establecidas para esta modalidad.

Esto ha generado que Mendoza sea una de las provincias con mayor matrícula del país, que incluye el programa que se dicta en los complejos de Boulogne Sur Mer y Almafuerte.

Las carreras que más se destacan son la Licenciatura en Trabajo Social y Ciencias Políticas, las licenciaturas y profesorados en Historia y en Letras de la Facultad de Filosofía y la carrera de Abogacía perteneciente a la Facultad de Derecho, entre otras.

PPL de Agua de las Avispas pintaron un mural

Internas alojadas en la Unidad VII de Agua de las Avispas participaron junto con el artista y muralista Walter Lucero en el diseño y elaboración de un extenso mural en una de las paredes externas que posee el penal destinado al ingreso primario de mujeres, es decir, aquellas que por primera vez ingresan al sistema penal.

El objetivo principal de la obra, que se enmarca en el programa Arte Público y Muralismo de la Secretaría de Cultura, fue embellecer uno de los espacios comunes que posee la unidad, por intermedio del arte y la pintura, y con la participación de personas privadas de libertad.

Esta iniciativa pertenece a un plan de obras impulsado por la Dirección General del Servicio Penitenciario para mejorar por intermedio de la autogestión, no sólo las condiciones habitacionales de las personas que se encuentran alojadas en complejos y unidades carcelarias, sino también para mejorar la estructura edilicia de los penales.

Este mural, de aproximadamente 200 metros, está en una de las paredes de la unidad, ubicada sobre la ruta provincial 84 de Cacheuta. Tiene como temas principales la cordillera de los Andes, el trabajo de la vid y la figura de la mujer.

Lucero ha participado también en otras obras reconocidas de la provincia. Entre ellas, se destacan el encuentro de Bolívar y San Martín en el nudo vial del ingreso a la ciudad y el mural más grande de Mendoza, de aproximadamente 290 metros, pintado en la ex bodega Giol de Maipú.

Lucero ya había realizado una obra similar también en un contexto de encierro. Se trata del mural de aproximadamente 200 metros que reanima una de las paredes del penal de El Borbollón, y que recibió el nombre de "Libres nos queremos".

Autoridades del Servicio Penitenciario expresaron que "el hecho de que las personas privadas de libertad trabajen y colaboren en este tipo de tareas ayuda a que tengan un mayor cuidado de las instalaciones, ya que permite contar con espacios agradables para recibir a sus familias".

La Feria del Libro 2018 tuvo su lugar en las cárceles mendocinas

El tradicional encuentro dedicado a destacar el trabajo de escritores provinciales, nacionales e internacionales se presentó con un ciclo de conciertos que fue presenciado por personas privadas de libertad.

Internos del Complejo Penitenciario Boulogne Sur Mer participaron en un Ciclo de Conciertos denominados Festival de Confluencias, con la presencia de cantautores mendocinos y artistas de otros países.

Este encuentro se realizó en el marco de la Feria del Libro, organizada por la Secretaría de Cultura y que este año rindió homenaje a la fallecida escritora Liliana Bodoc. El objetivo principal de esta actividad es que quienes se encuentran alojados en contextos de encierro puedan contar con herramientas más allá de las estrictamente formales para favorecer su proceso de resocialización.

Durante la realización de la Feria del Libro, personas pertenecientes a la cooperativa de trabajo Germinar ofrecieron sus servicios de lavado sustentable de autos en la playa de estacionamiento del Espacio Cultural Julio Le Parc. Esta cooperativa, impulsada desde el Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Sostenible y la Dirección de Promoción del Liberado, agrupa a personas liberadas de los penales de Mendoza, con el objetivo de que puedan emprender o realizar los oficios una vez recuperada su libertad. En la actualidad, participan alrededor de 20 personas liberadas en cuatro áreas de trabajo. Un taller de madera y mimbre, un área tiene que ver con el servicio de catering y gastronomía, una de construcción en general y el servicio de limpieza ecológica de autos, donde se privilegia el cuidado del agua y el medio ambiente.

Referentes de género y diversidad expusieron en Boulogne Sur Mer

Autoridades del Servicio Penitenciario y especialistas en diversidad sexual, derechos de la mujer y educación sexual integral participaron junto con internos de distintos pabellones en un foro para abordar la importancia de estos temas

teniendo en cuenta la relevancia social que ha tenido en el último tiempo.

Silvina Anfuso, directora de Género y Diversidad de la provincia, explicó que "hay organismos especializados para abordar el proceso y combatir los flagelos sociales de la discriminación y de la violencia. Fue muy importante venir a una cárcel a hablar de estos temas; con el Servicio Penitenciario venimos trabajando y lo seguiremos haciendo".

Por su parte, Nahir Otero, coordinadora de Tratamiento de Servicio Penitenciario, explicó: "Para nuestra institución, comenzar a abordar temáticas como diversidad, salud sexual o paternidad responsable es un desafío que debemos afrontar, ya que si queremos lograr el objetivo de resocialización, debemos en primer lugar garantizar los derechos de las personas que se encuentran privadas de libertad, para que el cambio pueda producirse realmente".

Es importante destacar que el Complejo Boulogne Sur Mer, desde hace casi veinte años, cuenta con espacios destinado exclusivamente a personas homosexuales, heterosexuales, transexuales y bisexuales.

Entre los presentes estuvieron el director general del Servicio Penitenciario de Mendoza, Eduardo Orellana; el director del Complejo Boulogne Sur Mer, Fabricio Conill; Laura Schuster, del Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva, y Marcelo Garro, de la Asociación Civil LGBT.

CONDUCTA CALLE
La banda que rompió paradigmas

Conducta Calle es una banda musical de música popular formada por personas privadas de libertad del Complejo Penitenciario II San Felipe. Hace 2 años, mediante los talleres de verano, se empezó a trabajar con herramientas que apostaran al bienestar personal y a la creatividad. Así fue como un grupo de personas privadas de libertad fueron parte de la primera formación de Conducta Calle.

Un programa integral de Bienestar Personal

Los integrantes de la banda han sido parte del Taller de Bienestar en Contextos de Encierro donde se los capacita en conocimientos de emociones y cómo manejarlas; taller de problemática de consumo, gimnasia, taller de meditación, participan de distintos talleres de CCT y están escolarizados desde CEBJA, CENS y Universidad.

Un sueño que empezó a tomar forma

Durante el 2018 surgió la idea de grabar con distintos músicos de trascendencia nacional. En primer lugar se concretó con el cantautor argentino Víctor Heredia, padrino del Centro Cultural que se encuentra dentro de la cárcel mendocina. La canción elegida fue “Bailando con tu sombra”, en una versión renovada con ritmo de cumbia. Durante el mes de noviembre, grabaron con Martín Fabio, más conocido como “El Mono” de Kapanga, quien fue nombrado padrino de los Conducta.

Conducta Calle, tiene en agenda grabar con 17 artistas de vasta trayectoria: Está proyectado grabar con Piero, la reconocida canción "Mi viejo", Cristian Soloa con el primer corte de difusión "Sin Dirección", con el que ganó su primer disco de oro, Facundo Toro grabará la canción emblema de su padre "Zamba para olvidar", Oscar Belondi y Alejandro Lerner, entre otros.

Nuevos proyectos en camino: Vendimia - #NiUnaMenos

Además están trabajando en dos propuestas artísticas para el año que viene. Están en proceso de pre-producción de grabar una canción emblema para los mendocinos que se identifique con la Fiesta de la Vendimia, para ello se está invitando a participar a referentes de la música folcklórica mendocina. Se espera sea presentada la segunda quincena de febrero, esperando la Fiesta Nacional de la Vendimia. El primer artista en acompañar esta propuesta es la joven apuesta del folcklore cuyano Lisandro Bertín.

A los pocos días, en el marco del Día Internacional de la Mujer, los Conducta Calle presentarán su primer canción de autoría propia y contarán con la participación de 5 cantantes mujeres, apostando a seguir visibilizando la problemática.

El documental de "Conducta Calle"

Con el apoyo del director de cine, Naum Novelli y el fotógrafo Lisandro Figueroa, de la productora Nebulosa, se está trabajando en la pre-producción del documental "Conducta Calle: un bondi de sueños". Con la participación especial del actor y conductor Diego Alonso (Okupas-Cárceles-La Leona- Crónica de una fuga), se presentará un documental durante el mes de septiembre de 2019, haciendo un recorrido por los pasos de Conducta Calle tanto dentro como fuera del Sistema Penitenciario. Con entrevistas a los músicos, familiares, empresarios, artistas invitados, personalidades destacadas, funcionarios y periodistas.

De Interés Legislativo

En el mes de octubre, por iniciativa del Diputado Provincial Helio Perviú y el

acompañamiento de toda la Comisión de Derechos y Garantías, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, distinguió a Conducta Calle de Interés Legislativo "Por su valiosa actividad cultural y compromiso para el desarrollo del Bienestar en Contextos de Encierro"

El compromiso de diseñadores, emprendedores y empresarios

La comunidad mendocina acompaña este proyecto en pos de una real inserción social al momento de que los músicos participantes vuelvan a estar en libertad. Distintos actores del diseño y el emprendedurismo sumaron su granito de arena.

La diseñadora mendocina, Tite Barbuzza fue una de las primeras en acercarse y proponer hacer un rediseño de la marca que Conducta Calle venía trabajando. Tite Barbuzza a finales de los años ´80 tomó relevancia en todo el país al ser quien diera vida al diseño de la banda liderada por Gustavo Cerati, Soda Stereo. Además, fue la responsable de crear marcas para otras bandas musicales como los mendocinos Enanitos Verdes, GIT, entre otros. Utilizando como punto de partida el diseño que se venía trabajando, Barbuzza al rediseñar la marca jugó con las alas del Ave Fénix, simbolizando el resurgir que puede generar la música en quienes participan de la banda y la gama de colores van de amarillo a rojo, que según la psicología del color esos colores transmiten energía, felicidad, pasión, creatividad y éxito.

FALCA se ha instalado en el diseño independiente con la idea de crear prendas de vestir que no respondan a un estereotipo ni tengan género. De ahí surge la propuesta de diseñar una línea de remeras y chombas para los músicos de Conducta Calle que también se podrán adquirir en distintas casas de diseño. La idea es poder acercar al público lo mismo con lo que se suben a los escenarios tras los muros en cada fiesta que se realiza dentro del Complejo San Felipe. FALCA, ha preparado un conjunto de remera y chomba que serán regalados a los músicos. Las remeras son para uso diario de los músicos y las chombas para las presentaciones. Próximamente se podrá adquirir en casa de diseños y un porcentaje

de lo recaudado será donado en insumos para los instrumentos.

Ya es conocido el trabajo de inserción y socialización que viene haciendo XINCA en las cárceles de Mendoza. La empresa de calzado ecológico que tiene sus fábricas tras los muros de San Felipe, hizo una apuesta doble. No sólo calzar con sus zapatillas de diseño a los participantes, sino que cada uno de los músicos tenía la responsabilidad de diseñar, cortar y confeccionar su calzado. La respuesta de los músicos fue inmediata.

Con el diseño de Tite Barbuzza y la calidad de XINCA, se comercializará ese mismo calzado con el lema del poeta inglés William Ernest Henley, que genera gran simbolismo entre quienes viven la realidad tras las rejas "Amo de mi destino. Capitán de mi alma". Parte de lo recaudado, será donado con la compra de instrumentos.

Empresas como "El Matatan", "Azcarate y Marra", "EyE" en sus lineamientos de responsabilidad Social Empresaria acompañan este proceso de socialización e inserción, creyendo que el arte y la creatividad son las principales herramientas de ortopedia que tienen los seres humanos.

XIII ENCUENTRO NACIONAL DE JUECES DE EJECUCIÓN PENAL

Tras el impacto que generó Conducta Calle, en el mes de octubre, en la apertura del "XIII Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal" participó del monitor cultural de Conducta Calle, con un mensaje a los jueces presentes de acompañamiento a todos los procesos culturales y creativos que se desarrollan dentro de las cárceles del país.

Cruzando fronteras

En el marco del "IV Encuentro de Ciudades por la Felicidad" realizado en la Ciudad de Quillota, la experiencia de Conducta Calle fue expuesta ante las autoridades del país trasandino y los principales referentes del bienestar de América Latina. Durante los días que transcurrió el encuentro, se pudo disertar también en el Complejo Penitenciario de Quillota ante las personas privadas de libertad, que participan de los talleres educativos y culturales.

DEPORTE

Los Caciques de Almafuerte recibieron a rugbiers mendocinos

El equipo de rugby conformado por personas privadas de libertad, disputó su cuarto partido frente a los equipos de Banco Mendoza y Universitario Rugby Club, en el marco del programa deportivo realizado por el Servicio Penitenciario, junto con la Dirección de Desarrollo Sostenible de la provincia.

La jornada sirvió para que quienes integran actualmente el primer equipo de la provincia formado en un complejo carcelario se enfrentarán ante reconocidos equipos de rugby para mostrar su crecimiento y continuar con la promoción de la práctica deportiva como una herramienta más en el proceso de reinserción social que llevan adelante las personas privadas de libertad.

Nuevo programa para bajar la reincidencia delictiva a través del rugby

El Gobernador de Mendoza firmó un convenio con las autoridades de la Fundación Espartanos y de la Unión de Rugby de Cuyo para aplicar en la provincia un plan que ayude a bajar los índices de reincidencia delictiva a través de este deporte.

En Casa de Gobierno, el Gobernador Alfredo Cornejo, junto al subsecretario de Deportes, Federico Chiapetta; el ministro de Economía, Infraestructura y Energía, Martín Kerchner, y el director de Innovación y Desarrollo Sostenible, Guillermo Navarro, recibió al presidente de la Fundación Espartanos, Eduardo Oderigo, y al titular de la Unión de Rugby de Cuyo, Andrés Ramos.

En el encuentro firmaron un acuerdo para aplicar en Mendoza un programa que permitirá trabajar sobre la tasa de reincidencia delictiva en las personas privadas de su libertad a través del rugby.

“En esto se aplican tres conceptos. Primero, es una tarea de integración de distintas áreas del Estado mendocino. Se trata de una integración con el Gobierno nacional, porque hay una gran participación de la Nación; y una participación muy activa de las ONG y asociaciones civiles, en este caso organizadas con Espartanos y la Unión de Rugby de Cuyo”, detalló el Gobernador al comenzar su presentación.

Jonathan Barros visitó a los internos de la Unidad VI del Complejo San Felipe

El ex campeón mundial de boxeo trasmitió a la población penal sus vivencias y la importancia de la práctica deportiva como un medio para evitar la droga y vida delictiva.

El reconocido púgil mendocino y ex campeón mundial pluma de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) Jonathan Barros, junto con su entrenador, Armando Andrada, brindaron una exhibición de boxeo ante un grupo de internos alojados en la Unidad VI de Jóvenes Adultos del Complejo de San Felipe.

El motivo de la visita fue fundamentalmente que Barros le trasmitiera a este sector de la población penal sus vivencias y la importancia de la práctica deportiva como un medio para evitar la droga y la vida delictiva.

“Al igual que ustedes, yo también me crié en un barrio muy humilde y tuve que pasar por cuestiones familiares muy duras en mi vida, tuve que dejar la escuela, salir a trabajar para llevarle un plato de comida a mis hermanos. Sin embargo, hubo personas que se me acercaron y me hablaron para demostrarme que, a pesar de todo, dependía solamente de mí ser alguien en la vida”, comentó Yoni.

Huracán vs. San Felipe: un clásico que toma fuerza

Una vez más, el Globo visitó el Complejo San Felipe, donde jugó un partido amistoso previo a su participación en el Torneo Federal A.

Jugadores y dirigentes de Huracán Las Heras compartieron junto a internos de la Unidad 6 de Jóvenes Adultos y de los módulos 1Ay 2A de San Felipe una jornada deportiva que incluyó una serie de partidos amistosos en la remodelada cancha de fútbol del complejo.

El objetivo del encuentro fue que las personas privadas de libertad tengan no sólo la posibilidad de recibir a reconocidos deportistas sino también que se integren mediante la práctica de actividades deportivas que promuevan formas de vida sana y permitan una buena convivencia.

En este contexto, no es la primera vez que Huracán visita algún complejo carcelario de la provincia antes de participar en alguno de los torneos. Es por este motivo que esta "cábala" ya forma parte de la agenda de amistosos previos al inicio de la competencia.

Adolfo Tallura, defensor y referente del Globo, expresó: "Ya me ha tocado participar en esta iniciativa y siempre destaco que, más allá del lugar en que nos encontramos, se trata de una experiencia muy linda y muy gratificante".

Jóvenes Adultos disputaron un amistoso con el equipo de Futsal de Regatas

Internos de la unidad 6 Jóvenes y Adultos, jugaron un amistoso con la primera división de fútbol de Salón de Club Regatas. El mismo se realizó en la nueva cancha de futbol de la Unidad.

Más de 20 fueron los internos jóvenes - adultos que pudieron disfrutar de esta actividad recreativa con los jugadores que integran el plante de Futsal del Club Regatas. El encuentro se realizó en el marco de un plan inclusivo que desde hace tiempo lleva a cabo la Unidad 6 cometiendo diversas actividades como esta.

CAPELLANÍA

En el año 2018 se dictó la resolución N°886, donde se establece un marco regulatorio para los voluntarios que aspiren asistir a las cárceles de Mendoza.

Hay registrados 468 voluntarios de todos los credos, con los cuales se realizan reuniones periódicas. Se trabaja en una mesa interdisciplinaria en la promoción y asistencia humana, donde abordan los casos intramuros y extramuros, tanto de internos como de familiares.

Algunas actividades realizadas en el año:

Alpha

Los voluntarios de todos los cultos tomaron un curso Interreligioso llamado Alpha, éste consta de una serie de sesiones interactivas que permite a cualquier persona explorar la vida, la fe y el propósito de una manera amigable, abierta e informal. Cada tema explora una pregunta distinta sobre la fe y está diseñada para alentar a la conversación.

Alpha se hace en cafés, iglesias, universidades, prisiones, hogares y escuelas alrededor del mundo. Se busca dar herramientas a cada voluntario para generar un encuentro más dinámico con las personas privadas de libertad.

Iglesia "Cristo Esencia de la Vida"

La iglesia "Cristo Esencia de la Vida" asiste a los penales de Mendoza como uno de los tantos cultos que muestran su testimonio a las personas privadas de libertad.

Iglesia Evangélica "Asamblea de Dios"

Desde la Iglesia Evangélica "Asamblea de Dios" bautizaron a 20 PPL del Complejo III Almafuerte.

Iglesia "Centro Cristiano Nueva Vida"

Realizaron el Bautismo de personas privada de la libertad en la Unidad N° 3 El Borbollón. Estas celebraciones se llevan a cabo después de meses de asistencia y con el consentimiento de las personas privadas de libertad.

Culto del Pastor Marcos Ramírez

Se realizó la celebración del culto del Pastor Marcos Ramírez en el Complejo III Almafuerte, los mismos se realizaron dentro de los módulos o en la Capilla del complejo.

Catequesis

Grupo de personas privadas de libertad del Complejo II San Felipe asistieron a catequesis para el bautismo y su primera comunión.

En la Unidad N° 7 Aguas de las Avispas voluntarias de la Pastoral Penitenciaria Católica dan catequesis, proyecciones de películas religiosas y hacen un seguimiento de sus familiares afuera. Una vez al mes realizan misa para las personas privadas de libertad.

Cirio Pascual

El Cirio Pascual es ya desde los primeros siglos uno de los símbolos más expresivos de la Vigilia. El cirio es renovado precisamente en esta ceremonia, sustituyéndose el del año anterior. Es por ello que cada Complejo Penitenciario a cargo de un Capellán Auxiliar y con la ayuda de voluntarios de la "Pastoral Penitenciaria Católica" llevaron a cabo la procesión.

Curso para aspirantes a Capellanía Auxiliar:

Con una duración de 3 días de 4 horas cada jornada, se desarrolló este curso que contó con la asistencia de 24 penitenciarios.

Objetivos:

- Capacitar al Personal penitenciario S.C.S y S.C.P. y Aux. sobre las tareas de Capellanía dentro de los complejos penitenciarios.
- Presentar la Ley provincial 7846 y 7898.
- Presentar la Resolución 886/2018 Reglamento General de Capellanía.
- Introducir nociones básicas sobre el trabajo con los voluntarios y los

aspectos administrativos del área de Capellanía.

- Conocer el perfil de los auxiliarles de capellanía.

Pastoral Penitenciaria Católica

La Pastoral Penitenciaria Católica forma a través de un curso de 8 encuentros a personas que quieran asistir a los penales de Mendoza. Este se llevaba a cabo una vez al año, pero en 2018 se realizaron dos cursos en el año. Por lo general se tiene una concurrencia de 15 personas, pero en el 2018 85 personas decidieron participar del mencionado curso.

El objetivo para este 2019 ampliar los curso de formación para los voluntarios nuevos sin distinción de culto.

Festejo del Día del Niño en el RAM

La Pastoral Penitenciaria Católica lleva su servicio de asistencia al RAM . Realizaron en agosto el festejo del día del niño con el área de Tratamiento de dicha alcaidía.

Encuentro Regional de la Pastoral Carcelaria Católica

Este encuentro se realizó con representantes de la Pastoral Carcelaria Católica de Mendoza, San Luis y San Juan, con los capellanes de las distintas provincias que representan.

El mismo permite afianzar vínculos y unificar criterios de trabajo en la Región de Cuyo, tratando de que entre los capellanes y los voluntarios pastorales haya un vínculo fraterno y de constante formación.

El encuentro fue en noviembre y duro dos días. Tuvo la presencia de representantes de la Pastoral Nacional y el Secretario Nacional.

Reconocimiento al Capellán Mayor Pbro. Marcelo De Benedectis

El Servicio Penitenciario de Mendoza brindo un reconocimiento al Capellán Mayor Pbro. Marcelo De Benedectis por sus años 30 años de Ordenación Sacerdotal.

Bautismo del culto de Testigos de Jehová en Almafuerte

Hubo una amplia asistencia de personas privadas de libertad en Almafuerte a la celebración del culto Testigos de Jehová, allí también se realizó un bautismo.

Reuniones bimestrales con voluntarios de todos los credos

Se realizan para testimoniar, coordinar y ordenar la asistencia de los complejos, unidades y alcaidías penales de Mendoza. Es un espacio que se le brinda para recibir información, capacitarse y brindar su experiencia en el tiempo que lleva de asistencia.

Rinconcito de los niños en Almafuerte

Voluntarios de la Pastoral Penitenciaria Católica modificaron una esquina del salón de visita del Complejo III Almafuerte creando un espacio para niños, con la finalidad de hacer la espera de los niños más amena.

Taller de Estudio Bíblico

Con la autorización del Ministerio de Educación se pudo realizar en el Complejo I Boulogne Sur Mer el Taller de Estudio Bíblico a cargo de la Iglesia Cuadrangular Catedral de la Vida.

En cuanto a las actividades de trabajo la **UNIDAD DE PRODUCCIÓN PENITENCIARIA** está dedicada a la promoción de acciones y labores que incentivan la participación de Personas Privadas de Libertad a trabajar en actividades que les brinde tratamiento, capacitación y oportunidades.

Contamos con talleres productivos de oficios tanto en los Complejos Penitenciarios como en las Unidades penales tales como carpintería, herrería, mimbrería, totora y fabricación de líquidos y colchones, entre otros. Para fortalecer este proceso emprendedor en la capacitación trabajadores calificados, es que el Servicio Penitenciario Provincial ha realizado firma de convenios, inclusión de empresas del sector privado de la Provincia para que estas desarrollen y fabriquen sus productos dentro de un contexto de encierro con garantías de continuidad laboral al momento de su reincorporación a la sociedad.

MISIÓN

La UPP promueve la capacitación y el trabajo para Personas Privadas de Libertad para poder incorporar valores y actitudes y así también lograr una resocialización de las mismas capacitándolas en oficios, elaborando y comercializando productos y servicios de valor agregado. A través de estas acciones se propone también promover beneficios para la sociedad. Con miras al crecimiento continuo, al desarrollo de negocios sustentables e innovación constante. La UPP proclama su vocación de convertirse en un motor de desarrollo provincial con nuevos productos y servicios de alto valor agregado y tecnología, creando valor y ayudando al desarrollo de la comunidad mendocina, para lograr sustituir bienes y servicios de alto valor productivo y social.

VISIÓN

Desarrollar políticas para la continuidad laboral de las personas privadas de libertad una vez finalizada su condena, articulando con la Dirección Provincial del Liberado y otras organizaciones públicas o privadas que trabajan para tal fin. Para ello se busca la ampliación de matriz productiva, modernización de los talleres, profesionalismo de los capacitadores, talleres vinculados a distintos actores gubernamentales, articulación con otros Ministerios, generación de utilidades de autofinanciamiento para las actividades que allí se desarrollen, lo cual representa un significativo ahorro al estado; ampliación de la oferta laboral, Colocación en el mercado productos y servicios de calidad, de bajo costo y que llenen las expectativas del consumidor, y satisfacción de las necesidades de los clientes.

EJES DE TRABAJO

Trabajo como Derecho Humano

El art. 1 de la ley Nº 24.660 expresa que: "La ejecución de la pena privativa de la libertad, en todas sus modalidades, tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad", y sin

desconocer con ello el plexo de convenciones internacionales que por vía constitucional ha pasado a ser ley vigente en nuestro país, se advierte rápidamente la función educadora de la pena, mediante la cual se pretende brindar al condenado diversas instancias a través de las cuales el mismo se vaya preparando para el momento de recobrar su libertad. Por ello resulta de vital importancia la capacitación y laborterapia a personas privadas de su libertad.

En contextos de encierro se reconoce como un Derecho Humano fundamental a lo largo de toda la vida y no solo un beneficio penitenciario. La Educación en este contexto debe propender para la inclusión social de las personas privadas de la libertad y debe estar articulada de manera interinstitucional a fin de lograr los objetivos de calidad, cobertura y pertinencia.

Potenciar el sistema de valor de las empresas privadas mendocinas

Nos esforzamos en sostener y capacitar a las personas privadas de su libertad en oficios de utilidad para el empresariado local con el fin de promover la empleabilidad de las PPL cuando adquieran la libertad. También se trabaja en el desarrollo de un programa de ventas corporativas.

Contribuir a la diversificación de la matriz productiva provincial

La matriz productiva es la forma cómo se organiza una comunidad o sociedad para producir determinados bienes, productos o servicios en un tiempo y precio determinado, esta no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene la obligación de velar por esos procesos y realizar interacciones entre los distintos actores: Sociales, políticos, económicos, culturales, entre otros, que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades de índole productivo. Por lo tanto es fundamental en la generación de riqueza o pobreza en una sociedad. En la provincia se hace necesaria la diversificación de esta matriz, generando valor agregado para impulsar la sustitución de importaciones y diversificar las exportaciones, así como el desarrollo de nuevos sectores productivos. Desde la UPP se está trabajando en esta diversificación y generación de valor.

La incorporación de nuevos oficios permitirá aumentar los volúmenes de producción, incrementar el valor agregado de los productos a comercializar y fundamentalmente la sustitución de productos que en la actualidad los empresarios mendocinos deben traer de otras zonas del país a muy altos costos. Tal es el caso de la empresa Pierandrei, que a través de la producción de premoldeados pudo sustituir una gran demanda de la provincia. El fortalecimiento de las ventas corporativas apuntará a convertirse en una fuente de ingresos constantes, desarrollando productos a medida de los requerimientos del empresariado, con una muy buena calidad y un excelente precio (mucho más competitivo que el de mercado). Trabajando en conjunto sobre el desarrollo de productos que puedan serles útiles

a los empresarios para: venta, equipamiento, fechas especiales, etc.

Articular con otros organismos del Estado

En pos de aumentar la sinergia desde el punto de vista de la reducción de costos y del aumento de la diferenciación; del mejoramiento y diversificación de la matriz productiva provincial se deriva la complementariedad entre las instituciones estatales para articular, focalizar y optimizar las acciones de apoyo, gestión e inversión.

Este trabajo coordinado implica trabajar de manera más cercana con distintos organismos del Estado provincial, para resolver mediante el trabajo y la producción de la UPP, necesidades de funcionamiento de los mismos.

TALLERES

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Complejo N° I Boulogne Sur Mer	Totora Mimbrería Carpintería Imprenta	Totora Mimbrería Carpintería Imprenta Herrería Líquidos Tallado de madera y Cartelería Zapatería Tapicería Colchonería	Totora Mimbrería Carpintería Imprenta Herrería Líquidos Tallado de madera y Cartelería Zapatería Tapicería Colchonería	Totora Mimbrería Carpintería Imprenta Herrería Líquidos Tallado de madera y Cartelería Zapatería Tapicería Colchonería
Complejo N° II San Felipe	Herrería Carpintería	Herrería Carpintería Totora Mimbrería Líquidos y Colchonería	Herrería Carpintería Totora Mimbrería Líquidos y Colchonería	Herrería Carpintería Totora Mimbrería Líquidos y Colchonería Tornería y Pañol
Complejo N° III Almafuerte	Carpintería Mimbrería Herrería	Carpintería Mimbrería Herrería Líquidos y Colchonería	Carpintería Mimbrería Herrería Líquidos y Colchonería	Carpintería Mimbrería Herrería Líquidos y Colchonería Textil

EVOLUCIÓN TALLERES PRODUCTIVOS EMPRESAS PRIVADAS

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Complejo N° I Boulogne Sur Mer	Uniformes Mza	Uniformes Mza	Uniformes Mza	Uniformes Mza
	RTS		Pierandrei	Pierandrei
	Pierandrei	Pierandrei	El Aljibe	El Aljibe
Complejo N° II San Felipe	Calzados Cuyo.	Calzados Cuyo.	Calzados Cuyo.	Calzados Cuyo.
	Clisa			
Complejo N° III Almafuerte	Liberdor S.A.	Liberdor S.A.		

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD TRABAJADORAS

De las 4648 PPL que se encuentran alojadas, 2039 han trabajado en el transcurso del año 2018.

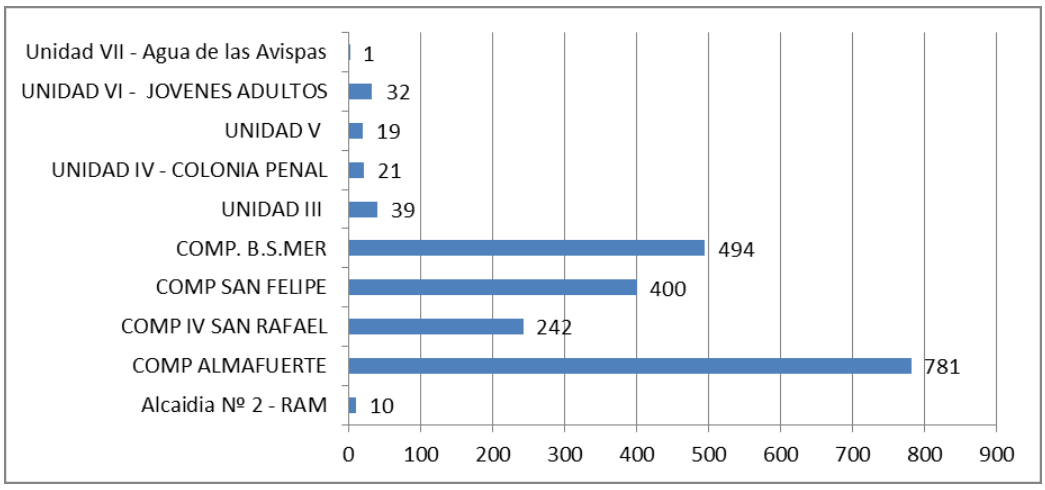

Si analizamos las actividades realizadas se dividen de la siguiente manera:

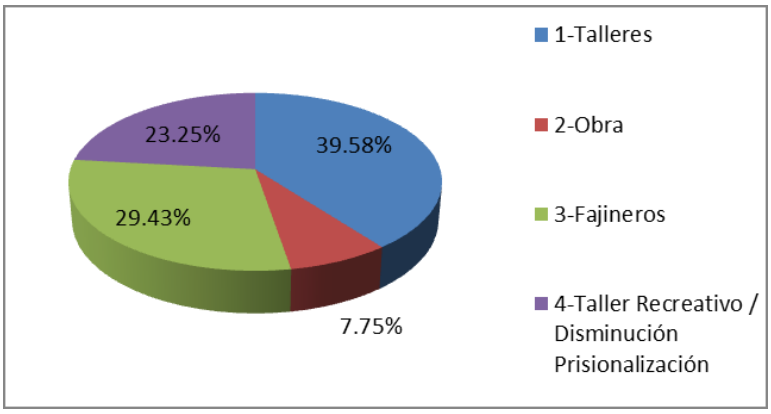

Cabe destacar que 854 PPL estudian y trabajan.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE PPL TRABAJADORES

A diciembre de cada año la cantidad de trabajadores es:

Año	PPL Trabajadores
2015	533
2016	661
2017	1830
2018	1993

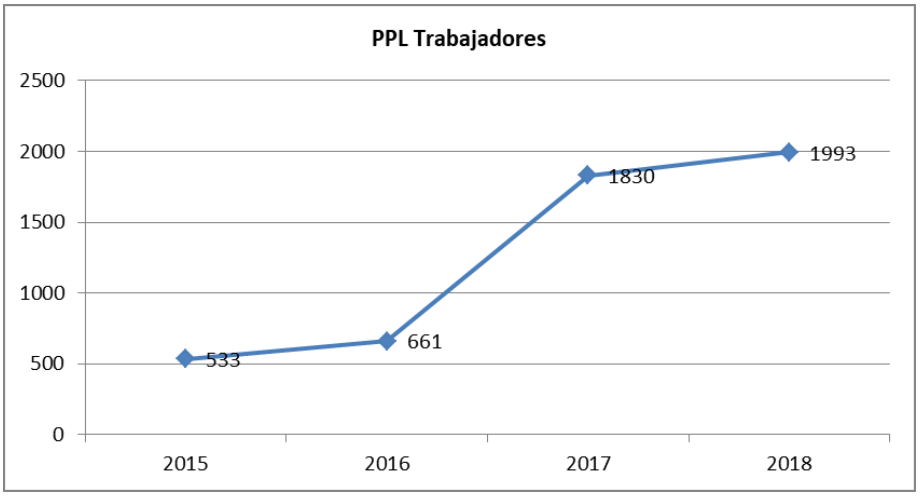

Mes	Producción Propia	Producción Privada	Total
Enero	$ 32.153,68	$ 12.595,00	$ 44.748,68
Febrero	$ 11.160,00	$ 24.910,94	$ 36.070,94
Marzo	$ 16.719,40	$ 16.650,00	$ 33.369,40
Abril	$ 15.147,00	$ 35.327,00	$ 50.474,00
Mayo	$ 77.761,00	$ 26.295,00	$ 104.056,00
Junio	$ 28.340,00	$ 26.618,00	$ 54.958,00
Julio	$ 1.113.394,00	$ 51.174,92	$ 1.164.568,92
Agosto	$ 42.700,00	$ 18.770,00	$ 61.470,00
Septiembre	$ 33.606,00	$ 35.385,02	$ 68.991,02
Octubre	$ 207.297,60	$ 22.019,50	$ 229.317,10
Noviembre	$ 63.456,48	$ 56.927,50	$ 120.383,98
Diciembre			$ 0,00
Total	**$ 1.641.735,16**	**$ 326.672,88**	**$ 1.968.408,04**

NIVELES DE VENTA AÑO 2018

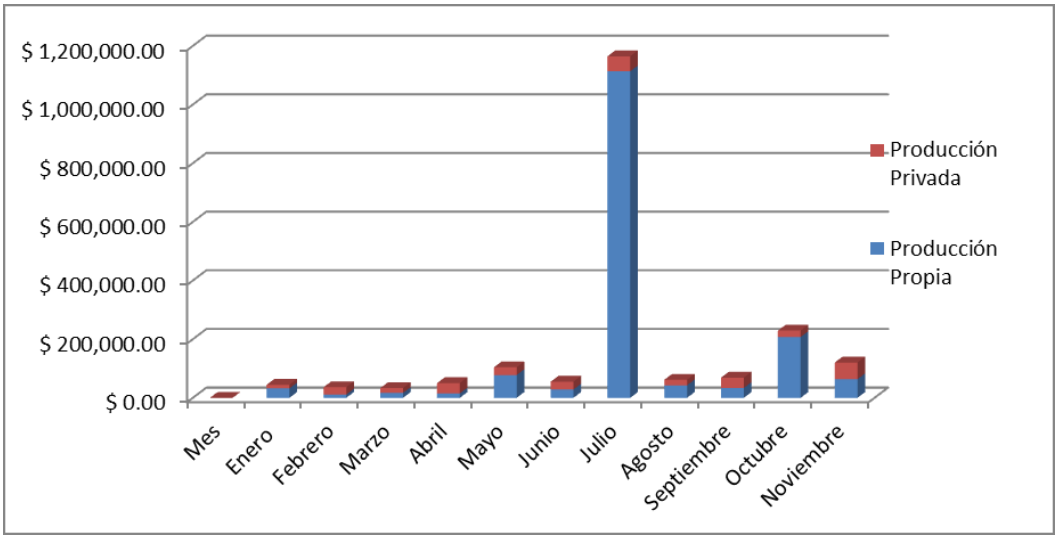

ENTREGA DE MÁQUINAS PARA LOS COMPLEJOS N° 1, 2 Y 3 EN EL AÑO 2018

Complejo	Detalle
ALMAFUERTE	01 Soldadora para electrodo o TIG marca Bantam 180i N° de serie I172400786
	1 REBAJADORA MARCA DE WALT N° SERIE 996536
	1 APAREJO DE 3 TONELADAS GAN-MAR N° SERIE 03/1813020044
	1 JUEGO DE FORMONES MARCA CROSSMASTER (6 piezas).
	2 DESTORNILLADORES PUNTA PHILIPS MARCA BAHCO
	2 DESTORNILLADORES PUNTA PALETA MARCA BAHCO
	5 SARGENTOS DE METAL COLOR AZUL.
	2 ENGRAPADORAS NEUMATICAS MARCA BTA N° SERIE 822402
	1 SIERRA CALADORA MARCAS STANLEY N° SERIE 20173958.
BOULOGNE SUR MER	1 REBAJADORA MARCA DE WALT N° SERIE 996496.
	1 SIERRA CALADORA MARCAS STANLEY N° SERIE 90521036.
	2 ENGRAPADORAS NEUMATICAS MARCA BTA N° SERIE 822402
	1 JUEGO DE FORMONES MARCA CROSSMASTER .
	2 DESTORNILLADORES PUNTA PHILIPS MARCA BAHCO
	2 DESTORNILLADORES PUNTA PALETA MARCA BAHCO
SAN FELIPE	1 REBAJADORA MARCA DE WALT N° SERIE995634.
	2 APAREJO DE 3 TONELADAS GAN-MAR N° SERIE 013030036 Y 013020036
	1 AMOLADORA ANGULAR MARCA DE WALT 5 " Nª SERIE DWE4314N-AR
	5 SARGENTOS DE METAL COLOR AZUL.
	2 ENGRAPADORAS NEUMATICAS MARCA BTA N° SERIE 822402
	1 JUEGO DE FORMONES MARCA CROSSMASTER (6 unidades).
	2 DESTORNILLADORES PUNTA PHILIPS MARCA BAHCO

	2 DESTORNILLADORES PUNTA PALETA MARCA BAHCO

TRABAJOS REALIZADOS PARA DIFERENTES INSTITUCIONES

Complejo I Boulogne Sur Mer

Taller de Carpintería		
Fecha	**Cantidad**	**Producto**
2/9/2018		2 Mesones, 6 Bancos, 2 Escritorios, 2 Armarios para Alcaidía N°1.
11/9/2018	2	Casa de perros salón de ventas
13/9/2018	1	Tapa Melamina para Unidad 3
14/9/2018	1	Banqueta para Psicología
17/9/2018	15	Estantes para división judiciales
23/10/2018		1 placard, 1 estantería, 1 escobero para salón de ventas
31/10/2018	1	fichero 50 casilleros Unidad 3
20/11/2018	1	mueble para salón de ventas
23/11/2018		Oficina de Habeas Corpus Reparación marco madera

Taller de Herrería		
Fecha	**Cantidad**	**Producto**
Agosto	7	Cuchetas de hierro para la U-3
Septiembre	5	Mesones con bancos incluidos para la U-3
Septiembre		Refacción de bancos Parque Gral. San Martin
Octubre		Refacción de bancos Parque Gral. San Martin
Noviembre		Refacción de bancos Parque Gral. San Martin
Noviembre		Confección de cuchetas y chulengos
Noviembre		Refacción silla de ruedas para Sanidad

Taller Textil		
Fecha	**Cantidad**	**Producto**
Julio	150	Camperas
Agosto	102	Camperas
Agosto	94	Pantalones
Setiembre	500	Chaquetas
Octubre	200	Chaquetas
18 Octubre	915	Bolsas de tela vegetal para Congreso Internacional.
Octubre	142	Juego de Sábanas para Hospital Central.

Taller de Colchonería		
Fecha	**Cantidad**	**Producto**
Julio/ Nov	226	Pañol de Internos

Complejo II San Felipe

Taller de Herrería		
Fecha	**Cantidad**	**Producto**
24/7/2018	24	Cestos de residuos metálicos. Dirección de Parques y Paseos Públicos.
6/8/2018	3	Restauración de Vallas Metálicas. Ministerio de Seguridad.
14/8/2018	2	Restauración de Vallas Metálicas. Escuela Hogar N° 8-448 Eva Perón
21/8/2018	20	Cestos de residuos metálicos. Dirección de Parques y Paseos Públicos.
24/9/2018	18	Cestos de residuos metálicos. Dirección de Parques y Paseos Públicos.
30/10/2018	9	Cestos de residuos metálicos. Dirección de Parques y Paseos Públicos.
20/11/2018	13	Cestos de residuos metálicos. Dirección de Parques y Paseos Públicos.

Taller de Colchonería		
Fecha	**Cantidad**	**Producto**
1/8/2018	10	Colchones. G.E.S.

Taller de Carpintería		
Fecha	**Cantidad**	**Producto**
17/8/2018	700	Juguetes de madera. Salón Ventas
10/8/2018	300	Juguetes de Madera. Salón Ventas
3/8/2018	927	Juguetes de Madera. Salón Ventas
En producción	30	Mazos de Madera. Poder Judicial
En producción	30	Bases de Madera. Poder Judicial

Complejo III Almafuerte

Taller de Carpintería		
Fecha	**Cantidad**	**Producto**
4/9/2018	2	Lockers para bolsos con 25 divisiones para Conserjería del Centro Federal Penitenciario de Cuyo
14/8/2018	1	Fichero con pie de madera para Conserjería del Centro Federal Penitenciario de Cuyo
28/8/2018	1	Caja con separadores para medicamentos para Conserjería del Centro Federal Penitenciario de Cuyo
14/8/2018	1	Camilla rígida de 1,80 mt. Aproximadamente sin correaje para Conserjería del Centro Federal Penitenciario de Cuyo
14/8/2018	4	Recortes de aglomerado de 40 x 30 para Conserjería del Centro Federal Penitenciario de Cuyo
Agosto 2018.	700	Autitos día del niño
Agosto 2018.	450	TA TE TI día del niño
28/9/2018	1	Estantería para carpetas. Seguridad Interna módulo 2

Taller de Herrería		
Fecha	**Cantidad**	**Producto**
Setiembre 2018.	2	Cambiadores con caño estructural de 30 x 30 de 2" para Conserjería del Centro Federal Penitenciario de Cuyo
Setiembre 2018.	1	Mesa de computadora para Conserjería del Centro Federal Penitenciario de Cuyo
12/9/2018	4	Palas para recolección de residuos menores para Conserjería del Centro Federal Penitenciario de Cuyo
Ago./Set./Oct. 2018	52	Camastros. Incremento de P.P.L. en el Complejo III Almafuerte.
Nov./Dic. 2018	4	Arcos de fútbol para el Departamento de Seguridad Interna.

Unidad III- Penal De Mujeres Borbollón

Taller Textil		
Fecha	**Cantidad**	**Producto**
Junio		Juegos de sábanas Hospital Gailhac
Setiembre	41	Juego de toalla y toallón Universidad Nacional de Cuyo
Setiembre	22	Paños de cortinas Universidad Nacional de Cuyo
Setiembre	12	Juegos de sábanas blancas Universidad Nacional de Cuyo
18 de octubre	1085	Bolsas de tela vegetal para Congreso Internacional de Seguridad
Octubre	29	Paños de cortinas de tela para Unidad III

ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS ESTATALES

Cabe destacar el trabajo de articulación realizado a lo largo del año entre los diferentes complejos y organismos Estatales, a saber:

La Vicegobernadora recorrió los penales junto a empresarios mendocinos

La Vicegobernadora de la Provincia, Laura Montero, realizó una recorrida por los talleres de capacitación y producción que funcionan en los complejos carcelarios de Boulogne Sur Mer y San Felipe, acompañada de autoridades penitenciarias y empresarios mendocinos, para acercarles nuevas propuestas productivas y capacitaciones en emprendedurismo.

Gentileza Prensa Senado Mendoza

El objetivo de la visita fue tratar de contribuir con lo planteado desde el Gobierno para generar fuentes de empleo y trabajo, pero aplicando un sistema más innovador del convencional que hay actualmente.

Esta visita incluyó que quienes hoy participan en los talleres sean estimulados para que participen en nuevos ecosistemas emprendedores de autogestión de empleos, para que no siempre sean los mismos oficios, sino que puedan inventar sus propios proyectos.

"Es muy importante destacar el trabajo que se realiza aquí dentro, el cual no siempre es reconocido pero que sin dudas es muy bueno y eso es lo que más les ha llamado la atención a quienes participaron de la recorrida, porque se han encontrado con talleres funcionando, y con personas que trabajan con mucha dedicación, por lo que trabajaremos en las distintas formas de financiamiento que al igual que el mercado ha ido actualizándose y son muy innovadores", destacó Montero.

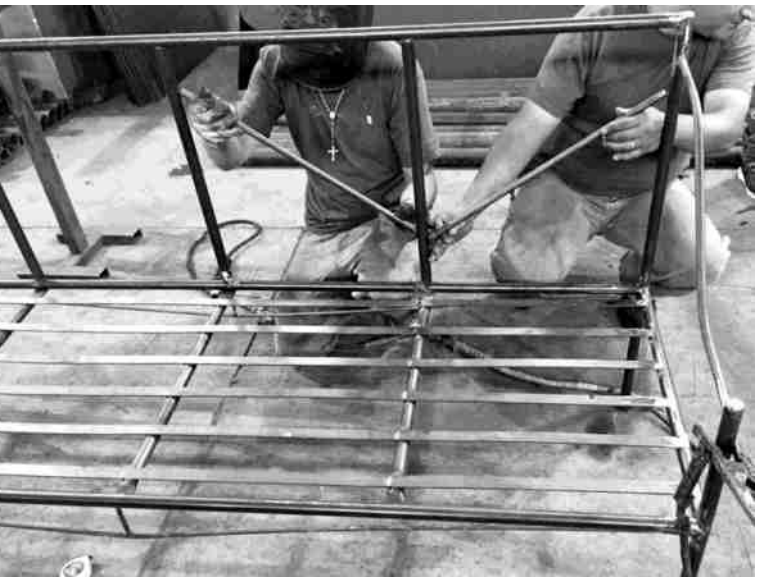

Bancos y cestos de basura elaborados por internos fueron colocados en el renovado Parque General San Martín

La fabricación y reacondicionamiento de estos elementos se realizó íntegramente en todos los talleres pertenecientes a la Unidad de Producción Penitenciaria.

Parte de las tareas de reacondicionamiento, incluyó además la colocación de veredas y veredines que rodean el lago, banquetas de cemento y bebederos, entre otros, fueron instalados cestos de basura y bancos de hierro fundido, los cuales fueron elaborados por personas privadas de libertad.

Los trabajos forman parte de un convenio firmado entre el ministro de Seguridad, Gianni Venier, y el secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Humberto Mingorance, para la compra de bienes y productos fabricados por los propios internos dentro de los talleres de herrería y carpintería que funcionan en los complejos y unidades carcelarias de la provincia. Esto, ha resultado provechoso para ambas partes, ya que los precios resultan significativamente menores a los del mercado, lo que genera un ahorro en términos económicos.

En este sentido, no es la primera vez que el Servicio Penitenciario provincial participa en trabajos necesarios para la Secretaría de Ambiente. Anteriormente, las portones de cierre para las cierveras del Ecoparque y fabricaron jaulas para el traslado de animales.

Internos fabricaron productos para la Legislatura Provincial

Mediante la firma de un convenio, la Legislatura se sumó a la iniciativa de adquirir bienes elaborados por personas privadas de libertad para fomentar el trabajo en las cárceles. El objetivo del acuerdo es seguir la iniciativa planteada por el gobernador Alfredo Cornejo, que busca generar vínculos de colaboración entre los distintos niveles de gobierno, para diseñar acciones que promuevan la actividad laboral y favorezcan la reinserción social de las personas privadas de libertad.

El Ministro de Seguridad comentó que “luego de que se anunciaron en este recinto las modificaciones para aumentar el

trabajo de las personas privadas de libertad, pusimos énfasis en este tema y hemos incrementado hasta tres veces la cantidad de gente trabajando y apuntamos a que toda la población trabaje, ya que ese trabajo reditúa en la sociabilización, la reducción de violencia interna y porque queremos que el Estado dé ese toque de legalidad y promoción de lo bueno, y sin dudas lo bueno es el trabajo y la capacitación".

Se celebró un convenio con la Universidad Nacional de Cuyo

El convenio tiene como objetivo establecer vínculos de colaboración entre los distintos niveles de gobierno a fin de promover la resocialización laboral de los internos mediante la formación, la capacitación y el trabajo. La meta es que las PPL obtengan conocimientos y hábitos laborales para que, una vez alcanzada la libertad, puedan participar del mundo del trabajo y su entorno social en condiciones de igualdad al resto de la población.

El trabajo inicial consistió en la refacción y acondicionamiento integral de la Residencia Universitaria a través de la realización de: Juegos de sábanas, juegos de toallas y toallones y paños de cortina.

La entrega incluyó 12 juegos de sábanas, 22 paños de cortinas, 44 toallas y 44 toallones, que fueron fabricados por 15 PPL que están alojadas en la Unidad III de El Borbollón, y fueron destinados a las residencias universitarias para estudiantes extranjeros.

Esto, además de promover la participación de resocialización laboral de las personas privadas de libertad, resulta provechoso, ya que genera menores tiempos administrativos de compra del Estado y disminuye costos en general.

Convenio Marco con el Ministerio de Salud

Se celebró un convenio específico para la realización juegos de sábanas del Hospital Central. Los juegos de sábanas fueron realizados en su totalidad por las PPL del taller textil correspondiente al complejo penitenciario Boulogne Sur Mer.

Hospital Gailhac

Se celebró un convenio específico para la realización juegos de sábanas del hospital Gailhac. Los mismos fueron realizados por las PPL de la Unidad III – Penal de mujeres Borbollón.

Congreso Internacional de Seguridad

Las PPL que participan de los talleres textiles del Complejo penitenciario de Boulogne Sur Mer y de la Unidad III realizaron las bolsas de tela vegetal para los participantes del IV Congreso Argentino de Seguridad Vial y de la III Jornada de Actualización Federal sobre el Régimen Disciplinario de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, Mendoza. Dicho Congreso se desarrolló del 17 al 19 de octubre en el Hotel Intercontinental.

Escuela Hogar N° 8-448 Eva Perón

La Escuela Hogar solicitó a la Unidad de Producción del Servicio Penitenciario la restauración de vallas metálicas, la cual se realizó por las PPL del taller de herrería del complejo penitenciario San Felipe.

Poder Judicial

El poder judicial solicitó la elaboración de 30 malletes para jueces (30 bases y 30 mazos) con sus respectivas placas identificatorias. Los mismos están siendo producidos por las PPL del taller de carpintería del Complejo penitenciario San Felipe.

Ministerio de Seguridad

Las PPL del taller de herrería del complejo penitenciario San Felipe, restauraron vallas metálicas, y elaboraron borceguís y chalecos para el Ministerio de Seguridad.

Asimismo, se trabajó para equipar el internado para futuros policías, espacio inaugurado por el presidente de la nación para capacitar a los aspirantes de la fuerza de seguridad de la provincia.

Aprovechando la capacidad productiva que tienen los distintos talleres de carpintería, herrería, y textil, que funcionan dentro de los complejos y unidades carcelarias de la provincia, se fabricaron armarios, mesas, cuchetas y sábanas para equipar el predio ubicado en la ruta provincial 52 en Panquehua, Las Heras.

El Instituto Universitario de Seguridad Pública recibirá a los primeros aspirantes a partir de mediados de abril, por lo que ya se realizó la primera entrega de pro-

ductos para que el internado pueda ponerse en funcionamiento. La compra total incluye 30 cuchetas de hierro, 60 armarios, 50 sillas y 25 bancos de estudio para dos personas. Además, sábanas y toallas que serán confeccionados en los talleres textiles.

Municipios

Las Heras recibió más de mil pares de borceguíes elaborados por internos

Más de mil pares de botines de trabajo y seguridad elaborados en los talleres de calzado que funcionan en el complejo San Felipe, fueron entregados al municipio de Las Heras. Incluyeron, botines de seguridad con punteras de acero, botines dieléctricos y borceguíes comunes, los cuales fueron elaborados por internos de San Felipe y de la Unidad VI, de jóvenes adultos.

Estas iniciativas buscan aumentar las capacitaciones y fomentar la adquisición de hábitos de trabajo, como puede ser la conformación de grupos, y la presencia temprana y a horario.

Internos elaboraron productos para el Municipio de Godoy Cruz

El ministro de Seguridad, Gianni Venier, y el director general del Servicio Penitenciario, Eduardo Orellana, participaron junto con el intendente de Godoy Cruz, Tadeo García Zalazar, en la firma de un convenio que permite al Municipio priorizar la compra de productos elaborados por personas privadas de libertad.

Por su parte, el titular de la cartera de Seguridad, Gianni Venier, expresó: “Somos los promotores del trabajo que realizan las personas privadas de libertad, ya que conocemos la capacidad productiva que hay en los talleres y la calidad de los productos que allí se elaboran, por lo que seguimos apostando y difundiendo este tipo de acuerdos que contribuyan a disminuir los índices de reiteración y reincidencia de esta población”.

Desde el Servicio Penitenciario expresaron que “creemos que este tipo de actividades son una herramienta muy importante en contextos de encierro, es por este motivo que estamos trabajando no sólo en ampliar la capacidad productiva de los talleres, sino también en que los productos que allí se elaboran sean de calidad, de manera que quienes los adquieran puedan seguir fomentando la actividad”

Internos de Boulogne Sur Mer confeccionaron ropa para sus familias

Lo hacen mediante la instalación de un aula móvil que actualmente brinda capacitaciones para el aprendizaje de labores textiles. Son cerca de 30 internos quienes asistieron diariamente a los cursos, los cuales han sido divididos en dos turnos, para poder realizar un seguimiento mayor y que quienes tengan intenciones de aprender tengan a su disposición todas las herramientas necesarias.

El objetivo de los cursos, pertenecientes al Centro de Capacitación para el Trabajo (CCT) 6-066, es que quienes se encuentran privados de la libertad tengan la posibilidad de participar en actividades que les permitan adquirir hábitos de trabajo para posteriormente poder desempeñarse en un oficio.

Para ello, el aula ha sido equipada con máquinas de coser industriales, telas de distinto tipo e insumos para que funcione de la misma manera que lo hace un taller de confección de indumentaria.

Este aula textil móvil no es la primera vez que se instala en un centro carcelario de la provincia, ya que una parte de las internas alojadas en la Unidad III de El Borbollón recibieron sus primeras capacitaciones y actualmente elaboran productos para entes gubernamentales de la provincia.

Una parte importante de las capacitaciones está destinada a realizar trabajos de confección, cosido y terminado de indumentaria. Por este motivo, quienes están participando han elaborado remeras, toallas y vestidos para sus familias, pero también han comenzado a trabajar en elaboración de elementos escolares para sus hijos, teniendo en cuenta la proximidad del comienzo de las clases en marzo.

Los trabajos realizados por los internos de la Penitenciaría local fueron expuestos en la plaza San Martín de San Rafael

Por tercer año consecutivo, los trabajos realizados en el CCT 6-068 del Servicio Penitenciario fueron expuestos con el objetivo de mostrar a la comunidad el trabajo que realizan los internos de la cárcel de San Rafael. Se trata de trabajos de soldadura, artes aplicadas y recuperación de materiales en desuso, calado en madera, mimbrería, plomería, electricidad y carpintería. La directora del CCT señaló: “Hay mucho respeto por parte de nuestros alumnos hacia todo el personal docente y mucha dedicación y compromiso a la hora de asistir a la institución. “La gente tiene ese ideal de que ellos no hacen nada y eso es erróneo, porque reciben formación en oficios, trabajan dentro del complejo, hacen trabajos dentro de otras áreas y sectores que pertenecen al Servicio Penitenciario y por eso estamos en la zona céntrica del departamento, para que toda la comunidad sanrafaelina pueda ver y cambiar esta idea que tiene”.

PRODUCCIÓN EN LA UNIDAD IV- GRANJA PENAL

Con el fin de promover la capacitación en actividades rurales desde la Granja Penal se ha trabajado en las siguientes actividades:

Producción animal

Producción Cunícula

En la actualidad se consta con una producción Cunícula en donde realiza controles de servicios, partos y destetes programados. El producto obtenido en la actualidad son conejos de mascota, con expectativas de ampliar la producción a engorde de los mismos.

El sistema consta de una jaula individual a cada madre, en módulos de 4 jaulas, las cuales poseen dos cajas de partos para dos conejas. De esta manera se van programando los servicios de acuerdo los destetes de animales.

Este Año la producción ha ganado, gracias a la institución INTA de la Localidad de Lavalle, 4 Machos, 2 de raza pura y 2 híbridos del centro de reproducción del

Producción Porcina

La producción de Cerdos en la Unidad se ha ampliado, gracias al estacionamiento de los partos en periodos de temperaturas ambientales óptimas para la misma, realizando servicios controlados. Cuenta con unas parideras con Piso de Cemento y otras con pisos de Tierra y un Sistema de Engorde de lechones por medio de un Patio en común para todas las crías con sus respectivos comederos y bebederos.

La misma esta en proyección de ampliar el sistema de producción y mejorar los sistema de agua y limpieza de las porqueriza.

Producción Caprina

Esta producción es de tipo Semi – intensiva ya que la misma aprovecha pasturas naturales como también implantadas y se alimenta de pastizales nativos de la zona, también en la unidad se utilizan rastrojos (restos de producciones agrícolas) de diferentes producciones en la Unidad.

Esta producción posee instalaciones reacondicionadas y en proyección de realizar renovación de planteles como se realiza anualmente.

En el Tema de Servicios se realizan en periodos de Otoño para que los partos comiencen y se concentren en un periodo, en el comienzo de primavera, para obtener pastos con mejor aportes nutritivos y así mantener un buen aporte en el periodo de lactancia de las cabras.
También para lograr el producto de Chivito, en el último mes se suplementa a los mismo para que mejoren su acúmulos de grasa y mejore su peso al gancho.

Producción Ovina

Esta Producción es reciente, solo se cuenta con 5 especímenes machos, 3 hembras y 5 borregos, por lo cual se está

poniendo énfasis en mejorar sus instalaciones, numero de especímenes, manejos reproductivo entre otros, para en un largo plazo constar con un producto más para ofrecer en la Unidad IV que sería un Cordero Lavallino.

Producción Aves de Corral

Producción Avícola

Este proyecto se realizó en colaboración con el INTA y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, esta producción es una producción de tipo Free Ranch (sin encierro en jaula) con automatismo de bebederos. Esta se basa en la cría de pollitas bebe traídas por el INTA. La alimentación de los pollos son de dietas comerciales.

Producción Aves de Corral

Esta instaurándose una producción de Aves de Corral como Gansos y pavos, patos criollos y de gallinas japonesas que son aves ornamentales.

Producción Agrícola

Producción Forrajera

Leguminosas

En la actualidad la unidad cuenta con una superficie aproximada de 5,5 hectáreas de alfalfa cultivada, los fardos obtenidos son diferidos para la alimentación caprina y ovina durante los meses de menor oferta forrajera. Este cultivo es ideal para hacer rotaciones con los cultivos hortícolas.

Gramíneas

Dentro del plan de pastoreo directo y con el fin de tener disponibilidad de forrajes la mayor parte del año, se realizan siembras invernales con cebada y triticale. Comenzando las mismas durante los meses de febrero a fines de Abril. Llegada la primavera se hacen las siembras de las pasturas de verano utilizando 2 especies de distinta ciclos vegetativos para reali-

zar su uso en diferentes momentos. Las especies son Moha una pastura de ciclo corto y Sorgo (granífero y forrajero).

Cabe destacar que también se ha implantado aproximadamente 2 hectáreas de Pasto Guinea para la obtención de la materia prima para fabricación de escobas.

Producción Hortícola

En la actualidad contamos con la producción Tomate (temprano y tardío), Melón y Sandía. Cabe aclarar que esta producción hortícola se encuentra tercerizada, generando una gran demanda de mano de obra de los PPL alojados en la Unidad donde los mismos realizan las labranzas de los cuadros, y la permanente realización de las labores culturales desde siembra o plantación hasta la cosecha.

Producción Frutal

La unidad cuenta con media Hectárea de Frutales de Manzana, Durazno, Pera y Damasco, los cuales sirven de modelo para el aprendizaje y capacitación de los internos en la poda y demás tareas en los mismos.

INTERNOS DE LA CÁRCEL DE ALMAFUERTE ELABORAN UN VINO MENDOCINO "ALAFUERTE: AMOR A LA LIBERTAD"

Internos del complejo penal de Almafuerte elaborarán un vino mendocino a través de un proyecto vitivinícola que busca la integración social de las personas privadas de libertad mediante la generación de oficios y promoción de actividades laborales en contextos de encierro.

Se trata de un proyecto impulsado por el enólogo Marcelo Pelleriti, para desarrollar una "finca escuela", que integra unas 5 hectáreas, en el Complejo Penitenciario Almafuerte situado en el departamento de Luján de Cuyo.

El enólogo Marcelo Pelleriti dijo que la finca escuela "permite aprender un oficio, que se fue perdiendo, saber podar, plantar, dar vida. Todos deben colaborar y saber que es posible colaborar, todos también somos responsables de lo que sucede en la sociedad".

CAPÍTULO 3

SALUD

ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS D E LIBERTAD

El Sistema de Salud Penitenciaria, cuenta con un **Programa Integral de Salud en Contexto de Encierro** establecido por Resolución N° 1.490/16 de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial.

Este es el primer Plan Integral de Salud de nuestra Institución y abarca toda la estadía de las PPL dentro del Sistema Penitenciario, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 24.660 que establece entre otras cosas, salvaguardar la salud de los pacientes que se encuentran transitoriamente bajo nuestra custodia.

Desde que una PPL ingresa al Sistema Penitenciario de Mendoza, se confecciona una Historia Clínica, actualmente digitalizada, la cual consta de un examen primario de ingreso y la realización de análisis de laboratorio de rutina para conocer el estado de salud general y detectar posibles patologías, entre ellas las infecciosas. Así, en el caso de que el resultado sea positivo, se pueda encauzar rápidamente hacia un tratamiento que permita por un lado la recuperación de la persona, y por otro evite la propagación de posibles enfermedades al resto de la población penitenciaria.

La atención integral brindada incluye también, atención Psiquiátrica y Odontológica, además se cuenta con un Laboratorio Único de análisis clínicos para realizar rápidamente estudios necesarios para detectar patologías de base.

El Servicio Penitenciario Provincial cuenta además con un equipado Servicio de Radiología Centralizado, dentro de las instalaciones del Complejo Penitenciario II San Felipe. Este Servicio cuenta con un equipo de Radiología Marca Maurizi de Alta frecuencia de 500 MAS, 125 KY con 2 puestos de trabajo, de tipo Seriógrafo y con un perfil Prestacional Radiología Clínica Contrastada.

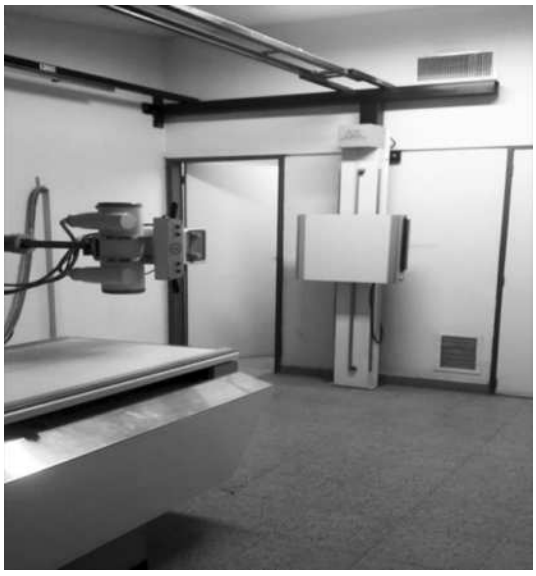

Por otro lado, en lo que refiere a la población femenina a la realización de su historial de ingreso se incluyen abordajes específicos mediante la aplicación de programas provinciales vigentes, tanto en embarazo, como en lo que respecta a la salud sexual y reproductiva.

Respecto a los niños y niñas alojados con sus respectivas madres, reciben tratamientos por parte de médicos que trabajan en la institución, y de ser necesaria mayor complejidad pediátrica, se los deriva a los efectores externos de salud.

En relación a la población trans, rige la Guía para la Atención de la Salud Integral de las Personas Trans, desarrollada por el Ministerio de Salud de la Nación. Este año es destacable que se ha realizado en el Hospital Lagomaggiore, la primera Cirugía Transgénero en contexto de encierro.

Asimismo, se continúa aplicando el Protocolo para la Atención Integral de Personas Víctimas de Violaciones Sexuales, también del Ministerio de Salud de la Nación.

Desde hace cuatro años, en el Área de Salud, se realiza la gestión de turnos programados para las interconsultas en Efectores de Salud Extramuros, desde los Complejos Penitenciarios N° I – Boulogne Sur Mer, Complejos Penitenciarios N° II – San Felipe, Complejos Penitenciarios N° III – Almafuerte, Unidad N° III , habiéndose incorporado en el último año a este sistema: Alcaidía N°2 - Régimen Abierto de Mujeres, Unidad N° VII Agua de la Avispas, Alcaidía N° 6 Semilibertad y Unidad N° VIII Prisiones Domiciliarias.

ACTIVIDADES A DESTACAR RADIOLOGÍA

A través de la optimización de la atención médica radiológica en el Complejo San Felipe se ha logrado solventar las necesidades de las personas privadas de la libertad y se disminuyó en más de un 85% los traslados de pacientes a los distintos nosocomios para la obtención de estudios radiológicos.

Cabe destacar que se efectúan, como protocolo, controles radiológicos de tórax a fin de constatar el estado de salud de las PPL al momento de su ingreso, agilizando el diagnóstico médico de los pacientes que presenten patologías que requieran estudios radiológicos complementarios.

Asimismo se actualizan estudios radiológicos periódicamente en los casos que sean necesarios, realizando también interconsulta con especialidades médicas dentro y fuera de nuestra institución.

También se realizan controles radiológicos evolutivos necesarios a fin de solucionar las distintas problemáticas que los pacientes presentan, Por Ejemplo: ingesta de cuerpo extraño que requieran estudios radiológicos a las 24hs, 48hs, 72 hs, o días evolución, de acuerdo a la patología que presentan. Como así también se efectúan controles radiológicos post quirúrgicos para determinar la evolución de la patología que presentan.

Con respecto a los estudios que no se realizan en el Complejo se descentralizan hacia centros de mayor complejidad como hospitales públicos y /o privados. Cabe destacar que se ha logrado mayor ce-

leridad en los procesos de gestión de las distintas interconsultas médicas, tanto en efectores de ámbito público como privado, que soliciten estudios complementarios.

Por otro lado, a partir del mes de abril, se incorporó la Digitalización del Cuarto Oscuro, lo que permite facilitar el almacenamiento y empaquetado de las imágenes diagnósticas, dentro de un disco rígido o cualquier otro tipo de soporte informático, disminuyendo el espacio físico a tal fin. Esto ha permitido lograr un mejoramiento en la calidad de la obtención de imágenes radiológicas no sólo de tipo convencional, sino también de alta complejidad, disminuyendo considerablemente el costo de los insumos radiológicos, y evitando la compra de líquidos reveladores y placas radiográficas.

Estos avances permiten visualizar las imágenes en forma inmediata (on-line) en los distintos Complejos Penitenciarios, a través de la carga de las imágenes obtenidas en el sistema de Historia Clínica Digital; posibilita también el envío de las imágenes obtenidas en formato CD/DVD a los distintos lugares y servicios médicos que lo requieran, como así también resguardar la imagen de una futura rotura, extravío, o deficiencia al realizar el archivo.

Proyecto a futuro en materia de Radiología

Se está evaluando la posibilidad de la incorporación de la Tele Traumatología, con la implementación de la Digitalización del Servicio de Radiología, ya que se podrán remitir las imágenes radiológicas a fin de que profesionales médicos extramuros puedan evaluar los estudios complementarios y agilizar las atenciones traumatológicas fuera de la institución, optimizando la gestión de turnos hospitalarios y el traslado de los pacientes, como así también las autorizaciones judiciales, y las inasistencias de los pacientes a los turnos otorgados en instituciones del ámbito privado y público.

CONSULTORIOS EXTERNOS PARA ATENCIÓN DE ESPECIALISTAS

Por el constante aumento de la población privada de libertad, se han construido dos consultorios para que especialistas del Ministerio de Salud de la Provincia concurran a uno de nuestros establecimientos penitenciarios y puedan realizar las interconsultas solicitadas, evitando de esa manera la compleja situación de tener que trasladar las PPL hacia los efectores de salud.

TELEDERMATOLOGÍA

Desde el 2016 está en funcionamiento el Protocolo de Método Diagnóstico y Terapéutico Teledermatológico, en forma conjunta con médicos dermatólogos del Hospital Lagomaggiore.

PROGRAMAS

En lo que respecta a los Programas implementados por parte de los Ministerios de Salud de la Nación y la Provincia, en el Servicio Penitenciario se siguen aplicando desde el 2011:

- Programa REMEDIAR + REDES.

- Programa Nacional en contexto de encierro.
- Programa SUMAR.
- Programa provincial de Chagas.
- Programa provincial de tuberculosis.
- Programa provincial aplicado por el Centro de Inmunizaciones de la provincia (Vacunatorio Central).
- Programa provincial de prevención del cáncer
- Programa provincial de VIH (PAPSI).
- Programa provincial de hepatitis virales (PRHEVI).

CONTROLES SANITARIOS PERIÓDICOS A LAS PPL

La Resolución N° 1019/2011 de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Mendoza, establece que debe realizarse un control Clínico periódico con un lapso no mayor a cuatro meses, con la correspondiente actualización de las Historias Clínicas de las PPL.

Esto se ha cumplido satisfactoriamente en los Complejos, Unidades y Alcaidías Penitenciarias.

PROVISIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, MEDICAMENTOS Y VACUNAS

Las personas privadas de su libertad en establecimientos provinciales tienen acceso a métodos anticonceptivos, medicamentos y vacunas según el calendario oficial.

INFORMATIZACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS DE LAS PPL

Desde mediados del año 2016 se informatizan las historias clínicas de las PPL. Se han digitalizado también las Historias Clínicas que se encontraban en soporte papel, las cuales están siendo registradas en el sistema informático de Sanidad, a fin de que puedan ser consultadas por los profesionales en la atención de la PPL.

PLAN QUIRÚRGICO PARA PPL EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Desde hace unos años se viene implementando en forma conjunta con el Ministerio de Salud de la Provincia un programa de Cirugías para las PPL. Las mismas son realizadas en los distintos Hospitales Públicos de la Provincia, lo que ha permitido resolver distintas patologías quirúrgicas en el ámbito del Servicio Penitenciario.

CONTROL DE NIÑO SANO Y SALUD PRIMARIA PARA HIJOS DE LAS PPL

En el consultorio creado para tal fin en el Complejo Boulogne Sur Mer, se realizan

atenciones dos veces a la semana donde concurren los niños y niñas con sus madres y sus padres privados de libertad. Esto permite que el papá pueda estar presente en la atención de su hijo, con la intención de favorecer el vínculo familiar y de promover la atención primaria de la salud al interior de las familias.

PROMOTORES DE SALUD EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Se continuó con el programa de capacitación de promotores de salud en contexto de Encierro en los Complejos Penitenciarios N° I y III.

Este año las primeras camadas de internos finalizaron el Curso de Formación de Promotores de Salud en Contextos de Encierro. Durante un año participaron en clases teóricas y prácticas para trabajar en la mejora de la salud de las personas que se encuentran detenidas en complejos y unidades de la provincia.

El objetivo es que puedan trabajar no sólo en la prevención o detección temprana de enfermedades sino también en la difusión de formas de vida saludable.

El programa pertenece al Ministerio de Salud de la Nación, y desde su creación en 2012, ya fue aplicado en los penales de Marcos Paz, Ezeiza, Devoto y en complejos carcelarios de las provincias de Chaco, Neuquén y Salta, entre otros.

El curso tuvo un duración de aproximadamente 12 meses y estuvo dividido en nueve módulos, en donde se abordaron temáticas como:

- Derecho a la salud.
- Diagnóstico participativo.
- Salud del adulto.
- Diversidad sexual y género.
- Infecciones de transmisión sexual.
- Problemáticas complejas de salud.
- Salud materno - infantil.
- Comunicación comunitaria en salud.
- Reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios.

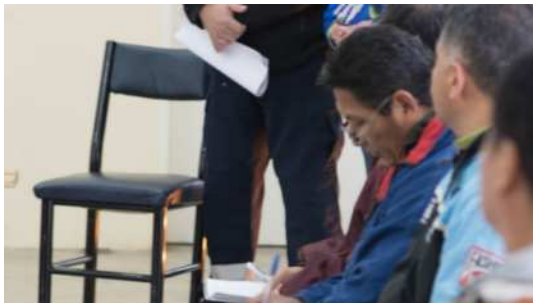

MEJORAS EN LA DIVISIÓN SANIDAD DE LA UNIDAD IV

En Unidad Nº 4, Colonia y Granja Penal Lavalle, se realizaron mejoras en la Infraestructura de División Sanidad, con el fin de mejorar la atención de la población allí alojada y del personal que cumple funciones en esa oficina.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL PENITENCIARIO EN EMERGENCIA PSIQUIÁTRICA

Se dictó el taller en el Instituto de Formación Penitenciaria, y estuvo destinado al personal penitenciario con el fin de brindar herramientas para la actuación en situaciones de crisis. Estuvo a cargo de la Dra. Alicia Frites, Médica Psiquiatra de la Unidad Nº 3 de El Borbollón.

TALLER DE INSTRUCCIÓN PARA DETERMINAR PREVALENCIA DE INFECCIÓN PARA VIRUS DE HIV, SÍFILIS, HEPATITIS B Y C

Este taller estuvo destinado al personal de Sanidad de los distintos Complejos y Unidades Penitenciarias, fue dictado por especialistas en la materia del Ministerio de Salud de la Nación provenientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y referentes locales de los Programas Provinciales de Mendoza a cargo de los es-

pecialistas Dr. Víctor Bittar y Dr. Carlos Alberto Espul.

Dicho taller tuvo como fin determinar la prevalencia de infecciones por HIV, sífilis, hepatitis B y C y co-infecciones de HIV con HVC o HBV en personas privadas de libertad, brindar información sobre estudios complementarios, asesoramiento y tratamiento a fin de controlar y/o curar las infecciones detectadas, mejorando su salud. Debido al aumento constante detectado en los últimos años es que se considera esencial la formación en pos de mejorar los abordajes, más aun considerando que se trata de enfermedades de denuncia obligatoria.

SALUD EN ENCUENTRO DEPORTIVO

Se realizó un partido de Rugby con personas privadas de libertad en las instalaciones del Complejo Almafuerte. El evento deportivo, contó con la participación de deportistas del medio formado por Los Tordos M19, y el equipo formado por personas alojadas en el complejo.

Para dicho encuentro, se contó con el servicio de ambulancia apostada en el lugar, y con un servicio de enfermería profesional en cancha.

Se destacó además, la presencia del equipo de Promotores de la Salud, con su vestimenta correspondiente y correctamente identificados, siendo el mismo, un gran paso para la capacitación ya generada e instaurada en el complejo.

MÓVIL DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y CONTROL DE EMBARAZADAS

El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes del Gobierno de Mendoza envió a la Unidad N° III – El Borbollón la Unidad Sanitaria Móvil de Diagnóstico por Imágenes y Control de Embarazadas, en conjunto con el Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva. Esta Unidad Móvil tiene por objetivo brindar el servicio de controles ginecológicos y métodos anticonceptivos en general y la consejería en salud sexual y reproductiva.

Se realizaron además estudios de control como PAPs y se colocaron métodos anticonceptivos. Los agentes sanitarios realizaron los estudios correspondientes a las jóvenes mujeres que se colocaran los implantes subdérmicos, mientras que a las mayores de 20 años que lo solicitaron se les colocó DIU.

ORGANIZACIÓN DE ÁREAS DE PSIQUIATRÍA

Se realizó la confección de un esquema de optimización en materia de Psiquiatría, el cual consiste en la organización del Recurso Humano, mediante diagrama de distribución de tareas en complejos y Unidades Penitenciarias. El mismo, está destinado a mejorar la atención de las PPL con patologías psiquiátricas.

Dicho esquema consiste en la organización de los profesionales psiquiatras con el objeto de identificar trastornos mentales, brindar tratamiento adecuado, para que, las PPL puedan reinsertarse a la sociedad en las mejores condiciones de calidad de vida y autonomía, al momento de recuperar su libertad.

SEGUNDO CONGRESO DE REFERENTES DE SALUD EN CONTEXTOS DE ENCIERRO EN MENDOZA

En el encuentro realizado en el mes de agosto se trataron las problemáticas y posibles soluciones que pueden plantearse para mejorar la calidad de vida de las personas privadas de libertad.

Participaron desde el Ministerio de Salud de la Nación y referentes de Salud en contexto de encierro de distintas provincias: Mendoza, Misiones, Chaco, Santiago del Estero, Salta, San Juan, San Luis, Rio Negro y Chubut, además de representantes de Uruguay, formaron parte de mesas de debate.

El objetivo principal del congreso fue conocer, compartir y articular acciones conjuntas a fin de trabajar en la promoción de los programas que apunta a que sean los propios internos quienes entiendan la importancia de la salud y participen de manera activa en el sistema de sanitario de las cárceles.

Durante la apertura, la coordinadora del Programa de Salud en Contextos de Encierro del Ministerio de Salud de la Nación, Natalia Sosa Loyola, explicó: “Estos espacios son claves para contribuir al debate y a la reflexión y para fortalecer las articulaciones entre las provincias y Nación. Todos los acuerdos de cooperación tienen el objetivo de garantizar la salud a partir del mejoramiento de las condiciones sanitarias y de la aplicación de buenas prácticas, ya que el trabajo en red es una de las maneras más efectivas para mejorar el acceso a la salud de las personas detenidas”.

Gentileza Prensa Gobierno de Mendoza

ESTADÍSTICAS DE SANIDAD

En el año 2018 hubo más de 72.000 atenciones de sanidad, de las cuales el 70% constituyeron atenciones médicas específicas.

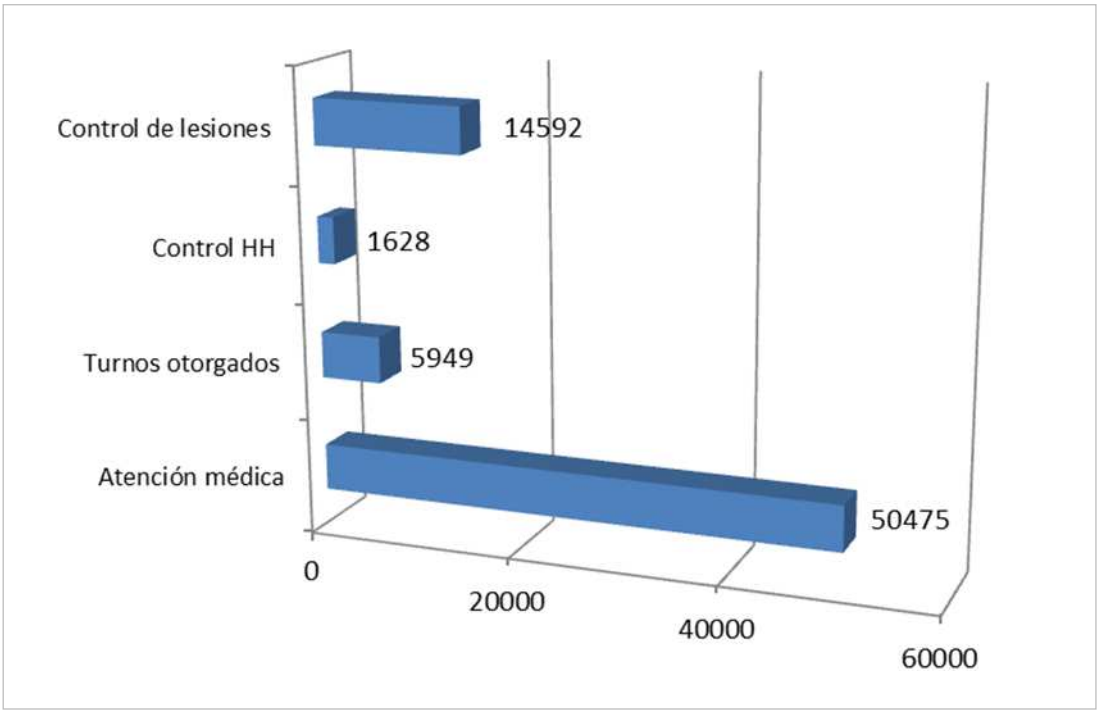

Con respecto a las atenciones médicas, podemos dividirlas por especialidad:

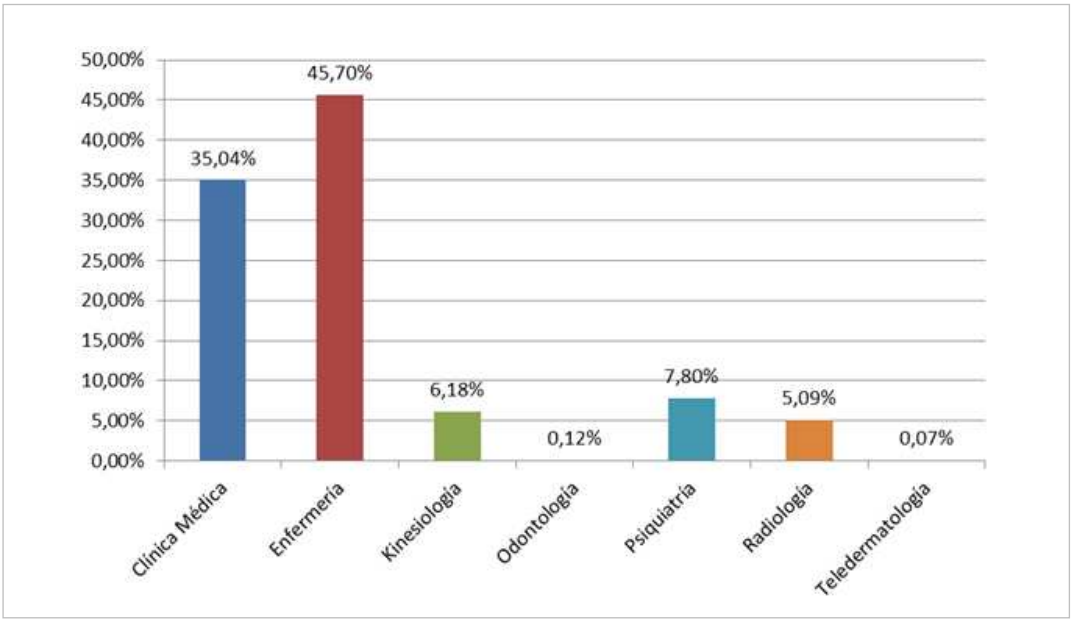

Con respecto al control de lesiones, solo en el 26% de las atenciones las PPL presentaban lesiones:

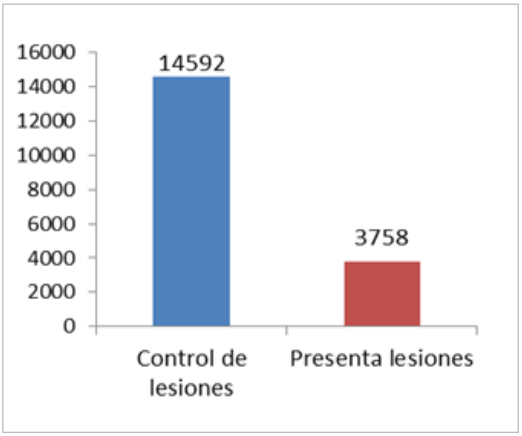

En el año hubo 329 huelgas de hambre correspondientes a 281 PPL, que en total contabilizan 729 días.

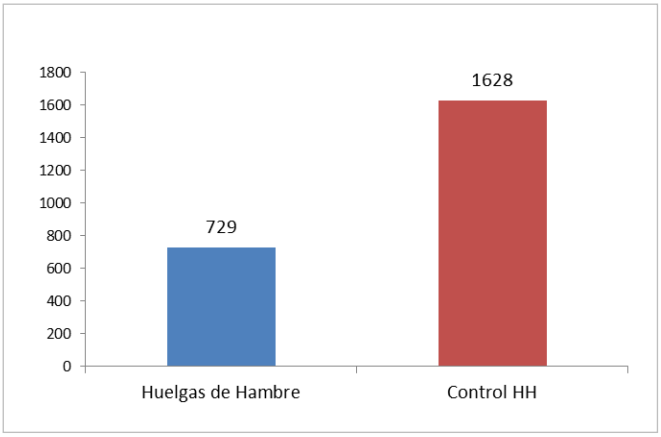

En relación a las atenciones extramuros, el73% de las personas que solicitaron atención en un nosocomio externo obtuvieron los turnos respectivos.

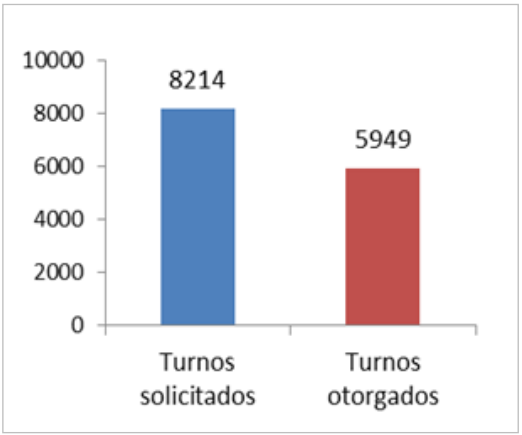

CAPÍTULO 4

INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO

Con el fin de mejorar las condiciones de alojamiento de las personas privadas de libertad y lograr un entorno laboral adecuado, que permita optimizar las tareas diarias del personal, el Servicio Penitenciario Provincial enfrenta algunos desafíos en materia de infraestructura y obras: por un lado el mantenimiento de los edificios existentes, y por otro lado, la creación de nuevos centros.

El objetivo de mantener los edificios existentes es el de conservarlos en condiciones adecuadas para su uso profesional. Las acciones de mantenimiento edilicio se abordan en dos líneas: mantenimiento preventivo de los lugares que se encuentran en buenas condiciones donde hace falta una mínima intervención de sostenimiento; y mantenimiento correctivo de los lugares que necesitan cambios más profundos, como puede ser la modificación de alguna de sus instalaciones, o el reacondicionamiento parcial o total del mismo. Ambos se planifican en forma conjunta y complementaria.

En la creación de nuevos centros o ampliación de centros existentes, respondiendo al crecimiento de la PPL, interviene la Dirección de Obras Públicas y empresas privadas.

Las tareas de mantenimiento son realizadas por personal penitenciario especializado (maestros) en electricidad, albañilería, plomería, gas, herrería y pintura de obra. Es importante destacar que cada maestro tiene a cargo un grupo de PPL para realizar las labores y capacitarse en dicho oficio, siempre que las condiciones de seguridad lo permitan. Con esto se logra que las PPL adquieran valiosos conocimientos prácticos que hacen al oficio, promoviendo su empleabilidad y futura reinserción. Cuando no están dadas las condiciones de seguridad (generalmente sectores donde no es posible que acceda una PPL), la tarea se realiza exclusivamente por personal de mantenimiento.

A continuación se detallan las principales tareas realizadas en los distintos centros:

COMPLEJO I - BOULOGNE SUR MER

Se detallan las obras realizadas en los sectores de alojamiento más deteriorados y que tenían necesidad de mejoramientos urgentes.

Pabellón 12

Refuncionalización de celdas anexas: las obras consistieron en la reparación de los techos con hormigón tipo losa, en las galerías se colocaron techos de chapa con estructura metálica. Se realizó la instalación eléctrica completa del pabellón, se repararon y reemplazaron los camastros que necesitaban ser cambiados. También se pintó todo el pabellón, se repararon los sanitarios y duchas, se colocó cerámica a fin de evitar humedad y formación de hongos, y así dejarlo en óptimas condiciones de higiene.

Pabellón 10

En este pabellón se realizaron obras de las mismas características que el pabellón N°12, también se repararon los techos de las celdas anexas con una losa de hormigón, en el sector de cocina y espacio co-

mún se colocó techo de chapa trapezoidal con estructura metálica, también se repararon las puertas, pasadores y camastros de la totalidad de las celdas. La mampostería se reparó completa en celdas, patio y espacios comunes. También se pintó la totalidad del pabellón. En lo que respecta a los sanitarios se colocaron dos inodoros, con su correspondiente desagüe cloacal. Finalmente, la instalación eléctrica del sector fue reparada.

Pabellón 8

Se colocaron inodoros en los sanitarios a fin de retirar las viejas letrinas, también se realizó mantenimiento de los plenos que estaban en mal estado. Se efectuó la limpieza del sector, reparación de la cañería y colocación de tela perimetral.

Pabellón 6

En este pabellón se realizaron tareas de albañilería, herrería y plomería. Se colocaron inodoros en baños de ambas alas y pintura, quedando la planta baja en óptimas condiciones de uso.

Sector Módulos Escolares

Se construyó un paredón divisorio en sector Base Águila, posteriormente se refaccionó el sector de secretaría y puesto de personal de seguridad, y finalmente se realizó el contrapiso de patio y aulas.

Tablero eléctrico general

Debido al excesivo consumo de electricidad en época estival se produjo recalentamiento de las líneas generales. Por ello, se realizaron reparaciones y remplazos en tablero general a fin de brindar el servicio a los diferentes sectores de alojamiento.

Oficinas de Habeas Corpus y Notificaciones

Se realizaron tareas de reparación y pintura de paredes en mal estado. A fin de brindar mayor seguridad se colocó una reja en la ventana.

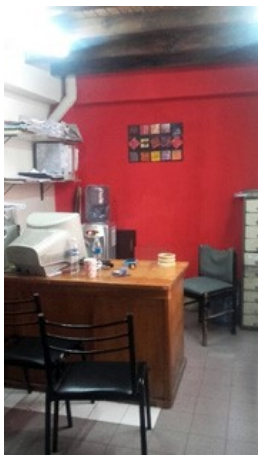

Consejo Correccional y GECOSEPE

Las tareas consistieron en restauración de las paredes, cierre de salón con material tabique de roca de yeso, reciclado de un estante y realización de un archivero. Se pintaron marcos y paredes, y se colocó una ventana con reja de seguridad para entrada de luz.

Oficina de Departamento de Tratamiento

Se repararon y pintaron las paredes y el techo que tenían filtraciones.

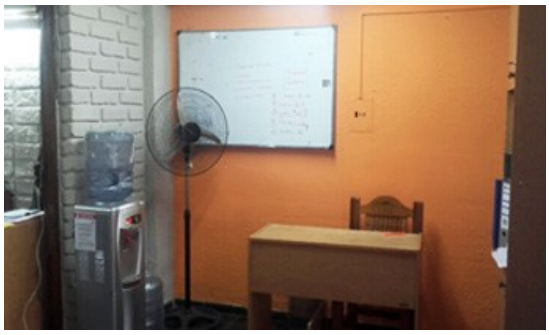

Camarín de personal femenino

Se adecúa un sector para que sea utilizado como camarín del personal femenino, por tal motivo se repararon paredes y se instaló iluminación.

Salita de Control de Niño Sano y Atención Primaria

Se finalizó con las tareas de la nueva sala para atención primaria y controles médicos de los niños que tienen a sus padres privados de libertad. En la misma se reali-

zó una división con material durlock, pintura y electricidad, quedando en óptimas condiciones.

Mantenimiento correctivo de los servicios básicos

Reacondicionamiento de sistemas eléctricos:

- Instalación de un cable de alimentación general adicional para el correcto funcionamiento del tablero general y poder cumplir con la demanda.
- Reacondicionamiento del sistema eléctrico del sector Cordón de Centinela y reparación de luminarias de los puestos.
- Reparación de la totalidad de la instalación eléctrica de las celdas en los pabellones 1, 2, 3, 6, 8, 9B, 14ª, 14B, 7, 12, 16 y 18.

Se realizó un nuevo portón para acceso de vehículos (camiones) a zona muerta, y la extracción de escombros con colaboración de la Dirección Provincial de Vialidad en las inmediaciones de cancha de futbol, adyacencia de sector residuos, y colindante a plenos de pabellones 8.

Cabe aclarar que sumado a las tareas expuestas, se realizan trabajos de mantenimiento correctivo, tratando de dar una pronta solución a las diversas necesidades que se presentan diariamente en las diferentes áreas del Complejo Boulogne Sur Mer.

COMPLEJO II SAN FELIPE

Módulo 1 A-B

En dicho módulo se han ido realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en forma periódica, en lo que refiere a lo sanitario como agua potable y cloacas; y electricidad en celdas.

Se construyó un muro divisorio en el patio del módulo lado sur, el cual divide el módulo con el sector de Educación, donde éste también le brinda seguridad a los sectores.

También se pintaron los muros de hormigón que delimitan al módulo.

En el patio se refaccionaron los baños para las visitas: se reemplazaron las letri-

nas por inodoros. También se acondicionaron baños para las PPL trabajadoras.
Se refaccionaron los cierres perimetrales del sector y se pintaron.

Se colocaron dos mesas con bancos antivandálicos para ampliar la cantidad de mesas.

Se colocó una puerta y una escalera en el lado oeste del patio, para que tenga un enlace el patio con el modulo.

Módulo 2 A-B

Se han realizado trabajos de mantenimiento preventivo y correctivos en forma periódica, en lo sanitario y eléctrico.

Se construyó una sub Jefatura de Seguridad, donde está apostado el personal de División Seguridad. También se pintaron los muros de hormigón que delimitan el módulo.

En el patio del Módulo 2 A se construyó un ducto que comunica el sector A con el patio externo, la función del mismo es el enlace cuando las PPL tienen visita.

En el Módulo N° 2 B, de Ingresos Primarios, se acondicionaron las 20 celdas y el suministro de electricidad: se colocaron llaves punto y toma, porta focos y focos.
En el patio externo se refaccionaron los calentadores. También se refaccionaron las duchas.

Se pintó la galería, patio interno y externo, y los baños.

Módulo N° 3 (RIF)

Se han realizado trabajos de mantenimiento preventivo y correctivos en forma periódica, en lo que refiere al agua potable y electricidad en celdas. Se construyó una cancha de futbol para esparcimiento de las PPL.

Se dividió un patio para ampliar los lugares de visita y se pintaron patios y baños para que las PPL reciban sus visitas. Se construyó un muro divisorio en el patio del módulo del lado oeste, el cual divide el módulo con la zona muerta.

Se unificaron ambos sectores en la planta alta, entre las celdas 20 del sector A y la celda 11 del sector B, para que los grupos especiales puedan actuar con rapidez ante alguna alteración.

Con igual objetivo en la planta del sector se construyó la base del Grupo de Requisa. La misma cuenta con baño para el personal, cocina comedor, sector de equipamiento y una entrada esclusa para acceder a los techos de los sectores.

Por otro lado, se acondicionaron tres celdas en la planta alta del sector oeste, que serán utilizadas para medidas cautelares.

Módulo N° 4

En el Sector A se acondicionaron las 20 celdas. En lo que respecta a trabajos sanitarios se instalaron en todas las celdas suministros de agua potable, mochilas e inodoros. Se refaccionó el suministro de electricidad, colocando llaves punto y toma, porta focos y focos.

En el patio externo se construyeron 2 baños para visitas, colocando inodoros nuevos con su correspondiente mochila de descargas. También se instalaron 3 cuadros de ducha nuevos.

Se pintaron todas las celdas en su interior, las galerías, patio interno y externo, baños de visitas, guardia del personal y el nuevo sector para el Área Cultural.

Se efectuó la construcción de un ducto techado que comunica el modulo con el patio de visitas.

Se acondicionó en la planta alta un sector para el Área Cultural, con una escalera aparte para independizar el sector y que pueda ser utilizado por todas los PPL del Complejo.

En el Sector B se ha realizado trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en forma periódica, en lo que refiere a lo sanitario y electricidad en celdas.

Se acondicionaron los baños del patio de vista colocando inodoros y mochilas, y se pintaron los mismos.

Módulo N° 5

Sumado a los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo periódicos, se pintaron los muros del patio y frente de celdas.

Módulo N° 6 Sector A

Se acondicionaron los baños del patio de visitas colocando inodoros y mochilas; y se pintaron los mismos.

Sector de Educación

Se construyó un sector para la biblioteca y se pintó todo el sector de Educación.

Cancha de futbol

Se pintaron todos los muros de hormigón que delimitan a la cancha y se colocó un mástil para bandera.

Se construyó un escenario con estructura metálica para realizar actos y se pintó.

COMPLEJO III ALMAFUERTE

En su gran mayoría son tareas de mantenimiento correctivo, frente a averías o defectos, que son corregidos y reparados lo antes posible. Entre las tareas que se realizan de manera periódica se puede mencionar:

En cuanto a tareas de plomería se realiza destape de cloacas, reemplazo de componentes de red de agua, reparación de artefactos de baño, mantenimiento de equipos de calefacción.

En lo referido a electricidad, colocación o reparación de luminarias en sectores internos y externos, reparación de instalación eléctrica y reemplazo de componentes.

Desde Herrería se hacen reparaciones de carpinterías metálicas, refuerzo de estructura de alambrados y cierres perimetrales.

Respecto a albañilería en general se realizan refacciones edilicias tanto en sectores de oficinas como en módulos. En éstos últimos la tarea más común consiste en la reparación de boquetes en muros divisorios que comunican dos o más celdas.

Establecimiento depurador

Esta planta está destinada al tratamiento de efluentes cloacales de Almafuerte I,

Almafuerte II y el Complejo Penitenciario Federal de Cuyo.

Comprende dos series de lagunas de estabilización facultativas, compuestas por lagunas primarias, secundarias y terciarias.

Con esta obra se cumplen todos los requerimientos del Departamento General de Irrigación y se evita la contaminación.

COMPLEJO IV - SAN RAFAEL

Las principales obras que se destacan son:

Habitación para visita íntima

Con los reemplazos de las chapas de techo, rollizos, tablas, aislante, alfajías y la colocación de cenefas y canaletas correspondientes se concluyó con el trabajo de reparación completa del techo de la habitación para visita íntima. En el interior se cambió el cielorraso con la colocación de placas de durlock, se acondicionaron las paredes con revoque fino, terminación de yeso y pintura completa en las mismas.

Además se realizó una refacción completa en el baño de esta habitación, se reemplazaron sanitarios, grifería, cielorraso y pintura completa.

División Asesoría Letrada

Con el fin de mejorar los techos, se realizó el cambio de las chapas de zinc y transparentes.

Asimismo se refaccionaron las paredes y el cielorraso.

Entrada oeste

Utilizando material desplegado, caños laminados y chapas de zinc se construyó la sala de bombas. Se colocó un tablero de electricidad nuevo y dos bombas nuevas para realizar la elevación de agua a la

cisterna que abastece a distintos pabellones.

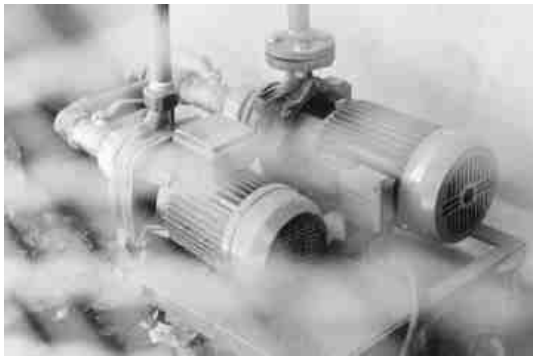

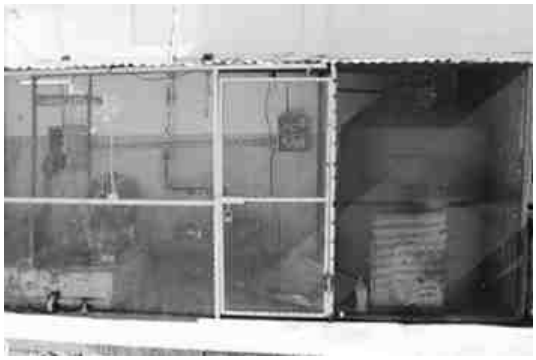

Sección Traslado

En estas instalaciones se cambiaron las chapas del techo además de colocar las correspondientes cenefas, cumbreras y canaletas. En el interior de la Sección Traslado se revistieron las paredes con durlock y se le realizó pintura completa a las mismas. Se colocó un cielorraso y se cambió la red eléctrica completa con la colocación de artefactos lumínicos y llaves de punto y toma.

Pabellón N° 6

En el Pabellón N° 6 se refaccionaron las paredes y se cambió la red eléctrica.

Red eléctrica

Se refaccionó la red eléctrica general con el fin de mejorar el abastecimiento de electricidad al Complejo. Para ello, se construyó una sala para tablero principal y grupo electrógeno.

Salón de usos múltiples (SUM)

Se reparó la instalación eléctrica en forma completa realizando cableado, colocación de llaves de punto y toma y luminarias nuevas.

Pabellón N° 7

Se realizó la refacción del techo del pabellón con la colocación de piedra pome y membrana asfáltica.

Pabellón Femenino

Se reacondicionó el sector de duchas de las PPL en el Pabellón Femenino, realizando receptáculo de ducha, repisa, cambiador. También se colocó la grifería completa, y cerámica en paredes y pisos.

Cierre perimetral

Se comenzaron las tareas para reforzar el muro del cierre perimetral. Se comenzó este trabajo por la parte oeste del muro coincidente con la pared del Pabellón N° 7. El refuerzo se realiza con mallas de hierro de 6mm de diámetro y hormigón H17.

División Seguridad Interna – Alcaidía

Con los reemplazos de las chapas de techo, aislante, alfajías se concluyó con el trabajo de reparación completa del techo de la Alcaidía. En el interior se cambió el cielorraso, se acondicionaron las paredes con revoque fino, terminación de yeso, placas de durlock y pintura completa en las mismas. Además se realizó una refacción completa en el baño de esta oficina.

A su vez se reparó la instalación eléctrica en su totalidad, con la colocación de artefactos lumínicos led. Se instaló un aire acondicionado y se embutieron las cañerías de gas natural colocándose un calefactor.

Cisterna

En el patio se confeccionó, una sala de bombas que posee un tablero eléctrico independiente y tanques de agua con la capacidad de almacenar la cantidad necesaria para abastecer los pabellones N° 3, 10 y 11.

Otras tareas

Más allá de las obras destacadas anteriormente, podemos mencionar diversas tareas que se han realizado con el fin de mejorar la infraestructura del complejo:

- Cuando es necesario realizar algún cambio de lámparas en las luminarias de los distintos pabellones, celdas o reflectores se las reemplaza por lámparas LED, con el fin de economizar energía y alargar la vida útil de las mismas.

- Además del mantenimiento de las luces de emergencia, se ha realizado la colocación de 25 nuevas luces de emergencia en los sectores donde se necesitaban.

- Se realizó un cableado nuevo del muro perimetral, en puntos estratégicos de los techos. Se colocaron reflectores Led con su correspondiente armazón para protegerlos de las inclemencias climáticas.

- Se realizan desinfecciones periódicas en los distintos sectores del complejo, pabellones, oficinas, baños y depósitos.

- Se han colocado ventiladores industriales de 20" de diámetro en la guardia del Pabellón N° 11 y en Guardia Interna. Se ha colocado un aire acondicionado en el Pabellón N° 4.

- Se realizó el cambio del termotanque que abastece de agua caliente a los Pabellones N° 4 y 5. Además se continúa con el mantenimiento de los termotanques, aires acondicionados y otros artefactos de ventilación, que incluye reparaciones varias, limpieza y recargas.

- Se han iniciado los trabajos para la reparación del entrepiso que se encuentra entre los pabellones N° 4 y 5.

- Se realiza el mantenimiento de los puestos de vigilancia que se encuentran en el perímetro del complejo y de los Sectores de Guardia de los distintos pabellones en la parte eléctrica, plomería, pintura y vidrios.

- Se han comenzado los trabajos para la reparación completa de la zona de guardia del Pabellón Femenino, realizando en principio el revoque de las paredes.

- Se realizó la reparación de las paredes del pasillo que lleva a las oficinas, realizando el revoque fino para luego ser pintadas.

- Se han comenzado los trabajos para reparar de forma completa los baños del Patio de Visitas.

- Se repararon las paredes de la Oficina de Informática con placas de durlock.

UNIDAD III El Borbollón

Gentileza Prensa Gobierno de Mendoza

Entre los diferentes trabajos de mantenimiento y mejoras que se han realizado, podemos mencionar:

Puesto de Vigilancia y Control N°1

Se llevó a cabo la construcción del mismo con estructura metálica y bloques de cemento, se realizó instalación eléctrica y pintura. Este puesto se ubicó sobre la playa de estacionamiento, cambiando así el ingreso a la Unidad Penal. Además se reemplazó el portón existente por un portón corredizo.

Sanitarios en los sectores de alojamiento

Se han reparado los artefactos para un correcto funcionamiento, se reemplazaron válvulas de descarga de inodoro, piletas de lavar, luminarias y por último se pintaron los sanitarios de los 3 niveles.

Luces de emergencia

Se colocaron en las escaleras y pasillos de tránsito de los tres niveles.

Remodelación de capilla

La misma fue remodelada para ser utilizada como taller por personal del área psicosocial. Entre las tareas realizadas se destaca la instalación eléctrica completa, la instalación de gas y estufa, se cambió la puerta de ingreso y por último se pintó el lugar.

Remodelación de puestos en Seguridad Interna Sector II y III

Se retiraron los tableros eléctricos y se instalaron en el tablero general ubicado en sector guardia seguridad interna, también la instalación de gas y piletas de lavar que se encontraban en las mismas para así poder ampliar la cantidad de alojamiento en los sectores RIF. Se realizaron rejas para dividir los sectores.

Iluminación perimetral

Se removieron los artefactos de iluminación que se encontraban montadas sobre torres ubicadas en los pasillos de tránsito, y se colocaron en el perímetro interno, permitiendo así el desmontaje de las éstas. Se modificó la alimentación eléctrica de las mismas y se reemplazaron cajas octogonales que se encontraban colocadas al ras de piso por cajas de registro estanco evitando así que se produzcan riesgos eléctricos. Finalmente se confeccionó suministro eléctrico independiente en puestos de vigilancia y control N°3 y N°4.

Salón de Usos Múltiples y baños de visita

Se realizaron trabajos de albañilería, plomería y electricidad: se independizó la línea eléctrica, se reemplazaron los equipos de iluminación, llaves punto y toma, pileta de lavar, inodoro, válvula de descarga de inodoro y puerta de ingreso. Finalmente se pintó el sector.

Sectores de alojamiento y pasillos comunes

Se realizaron trabajos de pintura en paredes y puertas.

Sanidad

Se realizó una pared, reemplazando así la que estaba deteriorada. Se pintó el sector y se efectuó una reparación eléctrica en el consultorio odontológico.

Sector Período de Prueba

Se confeccionaron mesas y bancos para las visitas, una mesada para ser utilizada como lavandería, y otra mesada para la instalación de anafe en el comedor. Se colocaron rejas en las ventanas del sector.

Conserjería

Se realizaron en MDF las puertas de los boxes, paño fijo y estantes para mostrador.

Refuncionalización de la antigua oficina de Seguridad Externa

En el lugar donde se ubicaban dormitorios y arsenales se dispusieron oficinas.

También se desmanteló el sector de duchas, creando nuevos sanitarios, donde se realizaron todas las instalaciones eléctricas, de agua y cloacas nuevas. Además se colocó cielorraso, una división en durlock y se hizo una ventana para ventilar una de las oficinas. Finalmente, se pintó todo el lugar.

Perímetro Externo

Se ubicó una puerta para el ingreso tanto del personal como de visitantes. Se realizaron trabajos de pintura en los portones de ingreso.

Se colocó concertina sobre el perímetro externo en los patios RIF y Periodo de Prueba, montadas hasta una altura de 1.80 mts.

Se realizaron trabajos de nivelación y colocación de estabilizado en los pasajes laterales (norte y sur) de esta unidad por donde se desplaza el personal.

Por otro lado, se está realizando un puesto de vigilancia en el sector norte de la unidad.

UNIDAD VI - JÓVENES ADULTOS

A continuación se detallan las obras realizadas:

Módulo 7 A - B y Módulo 8 A - B

Se efectuaron reparaciones en plenos de servicios de los sistemas de desagües, cloacas y agua. Se ha realizado mantenimiento correctivo en duchas y termotanques. También se fabricaron camastros y puertas faltantes y se colocaron las mochilas de los inodoros de planta baja. En el módulo 7 se efectuó impermeabilización de los techos con Pintura fibrosa y reparación con membrana, tanto en sector de las celdas como el de personal. Por otro lado, en el sector personal se confeccionó una reja de seguridad para el personal del GEOP.

En el Modulo 7 B se refaccionó el sistema de seguridad en la puerta de ingreso.

En el Modulo 8 B se pintaron paredes y puertas.

En los patios de visitas de los módulos 7 y 8 se realizó pintura completa de paredes mesas y puertas, destape de inodoros, cambio de puertas y colocación de mecheros nuevos.

Módulo 7 Sector A - RIF

Se realizó la reparación integral de las celdas de planta baja y alta, incluyendo reparación del sistema eléctrico (caja con módulo punto y toma y portalámparas nuevos), reparación del sistema sanitario (colocación de cañería nuevas por dentro de las celdas con canillas nuevas, colocación de mochilas de los desagües de inodoros y reparación de desagües cloacales), pintura general por dentro de las celdas y patio externo (paredes, puertas y rejas).

Módulo 8 Sector B

Se realizó la reparación integral de las celdas de planta baja y alta, incluyendo reparación del sistema eléctrico (caja con modulo punto y toma y portalámparas nuevos), reparación del sistema sanitario (colocación de cañería nuevas por dentro de las celdas con canillas nuevas y reparación de desagües cloacales), pintura general por dentro de las celdas y patio externo (paredes, puertas y rejas).

Módulo 4

Se procedió a la reparación integral de las celdas de planta baja, incluyendo: reparación del sistema eléctrico (caja con modulo punto y toma y portalámparas nuevos), reparación del sistema sanitario (colocación de cañería nuevas por dentro de las celdas con canillas nuevas y reparación de desagües cloacales); y pintura general por dentro de las celdas y puertas.

En el correspondiente patio de visitas se extrajo la tela perimetral y se construyó una pared de ladrillos. También se realizaron dos baños.

Perímetro

Se remplazaron 10 equipos de iluminación, reflectores led. Se realizaron refuerzos de seguridad (concertinas) en los alrededores de los Módulos 7 y 8.

Desagües

Se han destapado y reparado cañerías obturadas.

Patio de visita - huerta

Se comienzan los trabajos de nivelación de terreno y colocación de columnas.

Cancha

Se pintaron las paredes y repararon los pisos de la cancha

Oficinas de Personal

En Seguridad interna y Mantenimiento se refaccionaron los baños del personal. En el sector de Mantenimiento se procede a realizó un tinglado y taller.

Se refuncionalizó el sistema eléctrico de la oficina de Seguridad Interna.

En la Oficina de Educación se realizan tareas de mantenimiento: pintura, lavamanos en baños y sistema eléctrico.

Por otro lado, se fabrican percheros para equipos de requisa y palas para basura.

UNIDAD VII - AGUA DE LAS AVISPAS

A continuación se detallan los trabajos más relevantes llevados a cabo en esta Unidad Penal:

Relevamiento y reparación de las luminarias del perímetro del establecimiento.

Limpieza y mantenimiento del sistema cloacal, cámara de tratamiento de sólidos, bocas de registro y lecho percolador.

En el marco del plan de mejoramiento del Espacio de Usos Múltiples, se pintó media pared del Salón de Usos Múltiples.

ALCAIDÍA II - RÉGIMEN ABIERTO DE MUJERES

Las actividades de mantenimiento más relevantes que se han realizado en esta Alcaidía fueron:

- Cambio de artefactos en los baños que son utilizados por las PP.L.
- Acondicionamiento del lugar donde se adaptó un sillón de peluquería para dictar el taller a las PPL.
- Se reforzó parte del cordón perimetral.
- Se cambiaron cañerías y termotanque para las P.P.L
- Además se acondicionaron 2 estufas de tiro balanceado para colocar 1 en cada residencia.
- Se pintó el SUM y pasillos internos.

ALCAIDÍA VI – SEMILIBERTAD

Se pintó la Alcaidía, realizando un zócalo de 1,10 m. de altura color gris, en el sector de la Sala de Guardia y la cocina del personal.

CENTRO FEDERAL PENITENCIARIO DE CUYO

Se inauguró en Mendoza el Complejo Penitenciario Federal VI, ubicado en la Ruta Nacional 7, frente a la cárcel Almafuerte I.

El Centro Federal Penitenciario Cuyo está destinado a procesados y condenados por la Justicia Federal con asiento en Mendoza que se encontraban en establecimientos penitenciarios provinciales. También se ha previsto recibir en las instalaciones a los procesados y condenados por la Justicia provincial considerados de alto riesgo. Se les brindarán las condiciones inherentes al tratamiento que indica la ley y garantizando la provisión de higiene, vestimenta, ropa, alimentación, seguridad y asistencia profesional.

El diseño de la obra tuvo en cuenta el concepto de cárcel como un lugar de reinserción social y no de reclusión. De esta manera, se tienen previstos sectores destinados a la educación y al trabajo, y sectores diferenciados para procesados y condenados.

En los 32.000 metros cuadrados de superficie bruta, confluirán el Instituto Penitenciario Federal de Cuyo para varones con 392 plazas, el Instituto

Correccional de Cuyo para Mujeres, con 112, y el Instituto Abierto, con capacidad para 32 internos.

OBRAS EN EJECUCIÓN

Entre las principales obras en ejecución en la actualidad podemos mencionar:

Talleres Educativos y de Capacitación Laboral

Con el fin de ampliar los espacios destinados a Educación de las PPL, se están instalando módulos escolares en los Complejos Almafuerte y Boulogne Sur Mer.

Asimismo en la Unidad 3 y en el Complejo Almafuerte se están construyendo galpones destinados a talleres de trabajo para el desarrollo laboral y de capacitación de las PPL. Se trata de galpones de 1000 m2 cubiertos y 80 m2 semicubiertos.

Alcaidía Tunuyán

Con la aplicación del Código Procesal Penal las comisarías del Valle de Uco vieron incrementada la cantidad de presos que deben albergar temporariamente.

Frente a este panorama, el Gobierno provincial comenzó la construcción de una nueva alcaidía en Tunuyán, un edificio que permitirá albergar a 50 internos de forma transitoria. Está ubicada sobre calle San Martín al 1900 de Tunuyán, en donde antiguamente funcionaba el Hospital Carlos Ponce.

La inversión supera los $20 millones y trabajan en su edificación más de 60 personas de forma directa e indirecta.

La obra posee un avance mayor al 60%. El proyecto implica la construcción de 1.102 m2 aproximadamente, entre superficie cubierta y patios. El edificio es de dos plantas, está dividido en tres sectores diferenciados por tres accesos a fin de lograr un

ordenamiento interno como externo. Allí se ubicarán las áreas de seguridad y pabellones, dormitorios, oficinas administrativas y servicios para guardias de 24 horas.

Detalle de la obra:

- Área administrativa
- Oficina del director
- Mesa de Entrada
- Secretaría General
- Oficinas de psicólogos
- Servicios: baños, depósito y office
- Área de Conserjería.
- Requisa de visitas
- Sala de visitas
- Servicios: baño, office del personal y baños para las visitas

Gentileza Prensa Gobierno de Mendoza

Almafuerte 2

El nuevo complejo se construye en el denominado Campo Cacheuta, en Luján de Cuyo, 250m al este de Almafuerte. El predio tiene una superficie de 36ha, a una distancia de 6km de la ciudad de Luján de Cuyo y a 35km de la Ciudad de Mendoza. Su adyacencia al Penal Almafuerte y al predio de obra de la Cárcel Federal de Cuyo termina de configurar un sector de concentración de infraestructura de Seguridad, mejorando sustancialmente el aspecto edilicio del Sistema Penitenciario Provincial y Regional. El nuevo penal está destinado en un principio a jóvenes adultos, y viene a complementar la red penitenciaria provincial, encabezada por el Complejo Penal de Boulogne Sur Mer – San Felipe y más recientemente por Almafuerte. De esta forma se atiende a las condiciones de vida de los internos y al aumento estadístico de internos consecuencia del crecimiento poblacional.

Posee una capacidad para albergar, en principio, a 1.056 internos, divididos en ocho pabellones, a su vez clasificados en Mínima, Media y Máxima Seguridad.

El proyecto contempla tres zonas de clasificación de edificios:

Sector A que comprende a los edificios de entrada al complejo y de perímetro:

1. Garita de Control
2. Casinos de personal
3. Administración General
4. Talleres de Mantenimiento
5. Seguridad Externa
6. Conserjería y Visitas

7. Plaza de Armas

Sector B que comprende a los edificios de apoyo al personal e internos:

1. Juzgado de Ejecución
2. Seguridad Interna
3. Panadería y Cocina
4. Asistencia Médica y Psico-Social

Sector C que comprende a los pabellones de internación y sus equipamientos:

1. Pabellón de Admisión
2. Educación
3. Laborterapia
4. Pabellón de Mínima Seguridad A y B
5. SUM de Mínima Seguridad A-B
6. Pabellón de Media Seguridad C y D
7. SUM de Media Seguridad C-D
8. Pabellones de Máxima Seguridad E, F, G y H
9. SUM de Máxima Seguridad E-F-G-H

Completan el proyecto los ductos de comunicación entre pabellones dentro del complejo, los playones deportivos y el equipamiento de seguridad del perímetro (doble cerco de seguridad y ocho torres de vigilancia) así como los estacionamientos vehiculares y las obras viales necesarias para conectar con la rotonda de RP84 – Almafuerte.

La construcción de este Complejo se desarrolla por etapas, con el fin de que pueda ir utilizándose cuando sea necesario a medida que avanza la obra.

Actualmente se encuentra en un avance de obra del 26%, y se prevé que en Marzo de 2019 esté finalizado el primer Módulo del Complejo Almafuerte 2.

Polo Judicial Penal

En el gran predio ubicado detrás de la cárcel San Felipe, el 1 de noviembre de 2018 comenzó la construcción de los tres edificios que conformarán el Polo Judicial Penal.

Se trata de los edificios destinados a la Corte Suprema de Justicia, al Ministerio Público Fiscal y a la Estación Transitoria de Detenidos (ESTRADA). El complejo requerirá una inversión total de $1.500 millones y permitirá ahorrar los costos de 1.000 traslados mensuales de procesados y condenados.

Las obras poseen un avance que va desde el 8% en el edificio destinado al Ministerio Público; el 9% en el ES. TRA. DA y un 22% de la primera etapa de la Suprema Corte de Justicia. Con el objetivo de cumplir con los plazos y terminar la obra en el mes de octubre, las tareas avanzan a buen ritmo.

El Polo Judicial Penal busca dotar del soporte estructural necesario para acompañar las reformas procesales que

permitan agilizar los procesos en la Justicia mendocina. El funcionamiento de la Justicia Penal y del Ministerio Público Fiscal será trasladado a un emplazamiento ubicado detrás de los penales provinciales, lo que significará una mejor forma de utilizar los recursos. Las audiencias orales se llevarán a cabo directamente en ese edificio evitando el traslado de los internos.

La Estación Transitoria de Detenidos (ESTRADA) se ubica en el sector más bajo del predio, entre las calles Atahualpa Yupanqui y San Felipe. El proyecto prevé la conexión con la Penitenciaría por medio de una circulación subterránea exclusiva y posee un presupuesto oficial de $163.410.773. De ese monto, $72 millones serán financiados con los Bonos Mendoza, mediante la ley de seguridad, aprobada por la Legislatura provincial. Esta obra fue adjudicada a la unión transitoria de empresas (UTE) formada por Genco y RIEC.

ESTRADA recibirá a las personas privadas de libertad de los complejos penitenciarios de Mendoza (procesados y condenados) y a los detenidos provenientes de las comisarías.

Con un presupuesto de $652.184.247 y un plazo de ejecución de 12 meses, el nuevo edificio de la Corte Suprema fue adjudicado a la UTE Stornini-Ayfra- Construcciones San José. Poseerá una superficie cubierta de 14.709,80 m2 y es ejecutado con un sistema mixto de construcción que incluye elementos prefabricados y construcción tradicional, ambos en hormigón armado. En esta primera etapa, el nuevo edificio comprende también la construcción de la circulación peatonal subterránea, las obras exteriores, la subestación transformadora y la sala de grupos electrógenos.

Finalmente, el edificio del Ministerio Público Fiscal es construido por las empresas Ceosa-Tolcon. Estará dividido en ocho niveles: primer subsuelo, segundo subsuelo, planta baja, 1°, 2°, 3° 4° pisos y azotea, y posee un presupuesto oficial de $631.631.974.

CAPÍTULO 5

SEGURIDAD

ACCIONES DE SEGURIDAD

Gentileza Prensa Gobierno de Mendoza

Uno de los objetivos del Servicio Penitenciario es garantizar el orden y seguridad de las personas privadas de libertad. Para ello, se busca tanto optimizar y modernizar los procesos y dinámicas de trabajo, como también velar por la capacitación y constante formación del personal, es por esto que se han realizado cursos de formación a fin de lograr mayor productividad, mejorar la adaptación al ambiente laboral, y propiciar los conocimientos técnicos necesarios para optimizar el desempeño de las actividades laborales, así como también trabajar en las relaciones inter personales a fin de garantizar un buen ambiente laboral.

Entre las acciones destacadas del año 2018, podemos mencionar:

NUEVA RESOLUCIÓN DE ALOJAMIENTO DE PPL

Mediante Resolución 1.764/18 se modificó la clasificación de alojamiento para las personas privadas de libertad en atención a las nuevas realidades y a los cambios producidos. La normativa referenciada determinó el carácter polivalente en cuanto al criterio de alojamiento de las personas privadas de libertad teniéndose en cuenta las características, distribución y calidad edilicia de los establecimientos penales, como así también al régimen progresivo de la pena, situación judicial y características particulares de cada persona y clases de delitos imputados.

CAPACITACIONES

Academias División Especial Conjunta de Control y Búsqueda de Prófugos

A partir de Marzo del año de referencia, el personal de la División especial conjunta de control y búsqueda de prófugos realiza actividades de formación táctica y física en el Gimnasio CUBA dos veces a la semana, a fin de mejorar y aumentar las aptitudes físicas del personal.

Asimismo, en el mes de Junio, personal de la División recibió instrucción en manejo y practica de armas cortas y largas por parte de personal de armería central y personal policial.

CURSO BÁSICO DE MANEJO DEFENSIVO CATEGORÍA B1-D5-D6

Fue realizado por personal de la División en el Centro Provincial de Capacitación Vial. Es un curso obligatorio para aspirantes a la licencia de conducir categoría profesional, constaba una parte teórica y otra práctica.

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO FEDERAL PENITENCIARIO DE CUYO

El 21 de Agosto del corriente año el Servicio Penitenciario Provincial recibió el Centro Federal Penitenciario de Cuyo, con parte de sus obras terminadas, para realizar custodia y guarda de procesados y condenados por la Justicia Federal con asiento en Mendoza que se encontraran en establecimientos penitenciarios provinciales.

De esta manera y por el lapso de dos meses, el Servicio Penitenciario Provincial realizó las tareas tendientes a alojar a 213 personas privadas de libertad, en los distintos módulos y sectores habilitados para el alojamiento.

Concluyendo, el día 29 de Octubre se firmó el Convenio de Entrega del Centro Penitenciario Federal de Cuyo al Servicio Penitenciario Federal, realizando el traspaso de documentación judicial física y digital de cada persona privada de libertad alojada en el establecimiento, informes del área de salud, elementos de juicio relativos a la valoración subjetiva del

área social y psicológica, así como también el detalle pormenorizado de los bienes muebles e inmuebles.

DIVISIÓN ESPECIAL CONJUNTA DE CONTROL Y BÚSQUEDA

La División Especial Conjunta de Control y Búsqueda, en conjunto con la Policía de Mendoza, dirige, coordina y establece acciones tendientes a dar con el paradero de personas privadas de libertad fugadas del Servicio Penitenciario Provincial. Asimismo realiza gestiones en materia de inteligencia para la prevención de posibles fugas.

En el año 2018 se registraron 59 fugas en el Servicio Penitenciario Provincial. La mayor cantidad de fugas se han dado en régimen de detención domiciliaria, correspondiente al 63% de los casos registrados, mientras que el 8% de las fugas se dieron en el ámbito de los establecimientos, y el 29% restante al régimen de salidas transitorias o semidetención.

De acuerdo a la información brindada por la División Especial Conjunta de Control y Búsqueda, se han logrado recapturar a 38 personas fugadas.

Por otro lado, desde el 1 de Enero al 1 de Diciembre del 2018 se han efectivizado 33 capturas (individuos con pedido de captura), logradas mediante información reunida por personal penitenciario.

DIVISIÓN ARMERÍA CENTRAL

Se han realizado obras de refacción y acondicionamiento del sector donde se encuentra situada la división, entre las que se destacan: nuevo cableado eléctrico, reparación del techo, modificación de mesones y tableros de trabajo, limpieza y ordenamiento de los depósitos, orden, clasificación y mantenimiento de armamento e instalación de aire acondicionado.

Por otro lado, se realizó una auditoría general con el objetivo de planificar una administración más eficiente, mediante la clasificación y control del armamento con el que cuenta la división.

Asignación de chalecos balísticos

En el mes de enero se le asignaron chalecos balísticos a todo el personal que cumple funciones en la Unidad de Seguridad y Traslado, así como también a personal dependiente del Parque de Automotor (choferes).

Asimismo, se suministraron Chalecos Balísticos a la División de Eventos Hospitalarios y a la Alcaidía N° 4 Hospital Central.

Armamento

En el transcurso del 2018, luego de realizar multiplicidad de exámenes a fin de determinar portación segura e idoneidad en tiro, se asignaron 235 armas de puño a diferentes efectivos del Servicio Penitenciario.

Es importante destacar que esta división organizó capacitaciones en idoneidad de tiro. De las mismas participaron cien efectivos, a los cuales se los instruyó, capacitó y examinó en la Pedana de Tiro ubicada en el Complejo III Almafuerte y en los Polígonos del Tiro Federal de la Provincia.

Continuando con las labores diarias esta División efectúo control, limpieza y mantenimiento de armas en los distintos Complejos, Unidades y Alcaidías del Servicio Penitenciario. Asimismo gestionó la reparación de cuarenta fundas porta placas y elaboración de cuarenta nuevas, mediante los talleres de trabajo de la Empresa Calzados Cuyo SA situados en el Complejo II San Felipe.

Adquisición de nuevos elementos

Se gestionó la compra de diversos materiales, entre ellos, gas pimienta, cartuchos de estruendo y municiones calibre 9mm. Se recepcionaron ciento cincuenta y cinco (155) Pistolas Taurus calibre 9mm; ciento treinta (130) Chalecos Antibalas Armoring rb3.

Se asignó un total de sesenta y cuatro (64) pistolas taurus PT809E, al personal que cumple funciones en GEOP. Se efectuó la reparación de diez (10) escopetas cal. 12/70 UAB, las que se encontraban fuera de servicio y la reparación de tres (03) pistolas ametralladoras FMK3 cal. 9mm, las que se encontraban fuera de servicio.

En concordancia con las tareas antes descriptas se dotó de material balístico, escopetas cal. 12/70, pistolas cal 9mm, cartuchería cal. 12/70 y 9mm, esposas, llaves de esposas, fundas porta esposas y chalecos nuevos RB3, al Centro de Detención Federal Cuyo.

Desde principio del mes de Agosto del corriente, se ordenó por Memorándum 0040/2018, el control y limpieza de armas provistas al personal. En el mencionado control se realiza la retención y baja de armas provistas a efectivos que cumplen funciones en Conserjería y Seguridad Interna de todos y cada uno de los establecimientos dependientes del Servicio Penitenciario.

DIVISIÓN GEOP

El Grupo Especial de Operaciones Penitenciarias interviene para la restauración del orden en situaciones complejas, también en el rescate y recuperación de rehenes y en el traslado de internos de alta peligrosidad. El objetivo es restaurar el orden resguardando la vida de todos los involucrados.

Dada la profesionalización de esta unidad táctica se trabaja continuamente en la instrucción y formación de su personal.

Capacitaciones y actividades

Semanalmente se realizan Instrucciones ordinarias para el personal de la División en el Campo de Instrucción de Base GEOP y Establecimientos Penitenciarios.

Por otro lado se realizan instrucciones semanales en Actividad Física, donde se efectuaron diferentes actividades como ascensos a Cerro Arco y La Gloria.

Se realizó una instrucción en descenso de cuerda, sistemas de seguridad, coberturas.

Intervenciones del Grupo GEOP

Al 30 de Noviembre de 2018 se han producido un total de 306 intervenciones del Grupo Especial en los distintos establecimientos provinciales, a fin de controlar y disuadir alteraciones del orden.

La cantidad de intervenciones se ha reducido respecto de 2017, que fueron 497 de enero a diciembre.

Intervenciones por mes

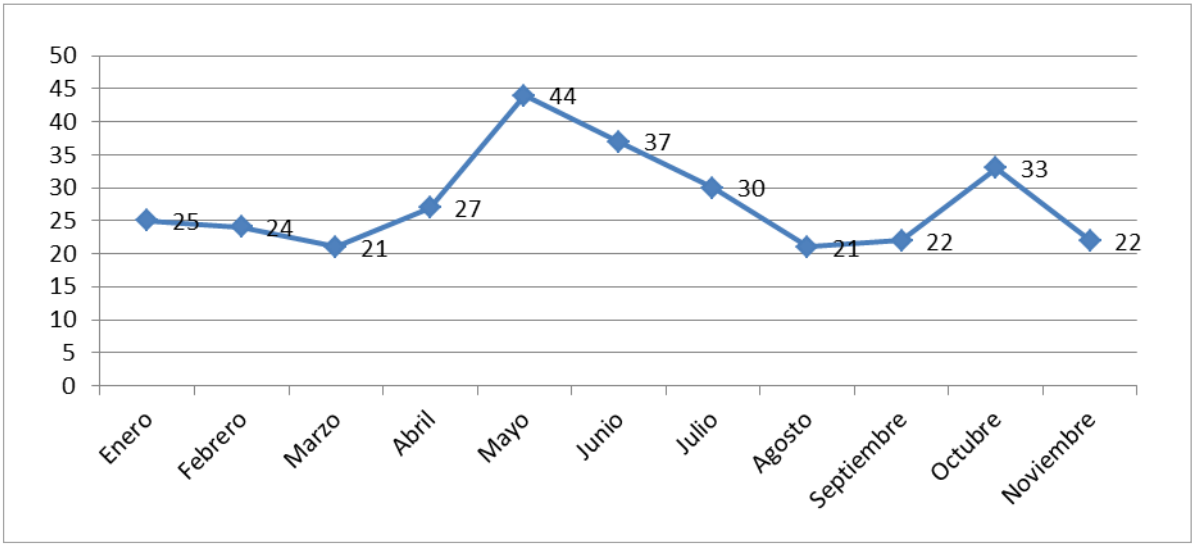

Intervenciones por complejo según tipo

Del total anual, las intervenciones en los Complejos Boulogne Sur Mer y San Felipe constituyen el 37% en cada uno, mientras que en Almafuerte el 25%.

Con respecto a los tipos de intervención, el 83% fueron intervenciones con disparos controlados y 17% sin disparos.

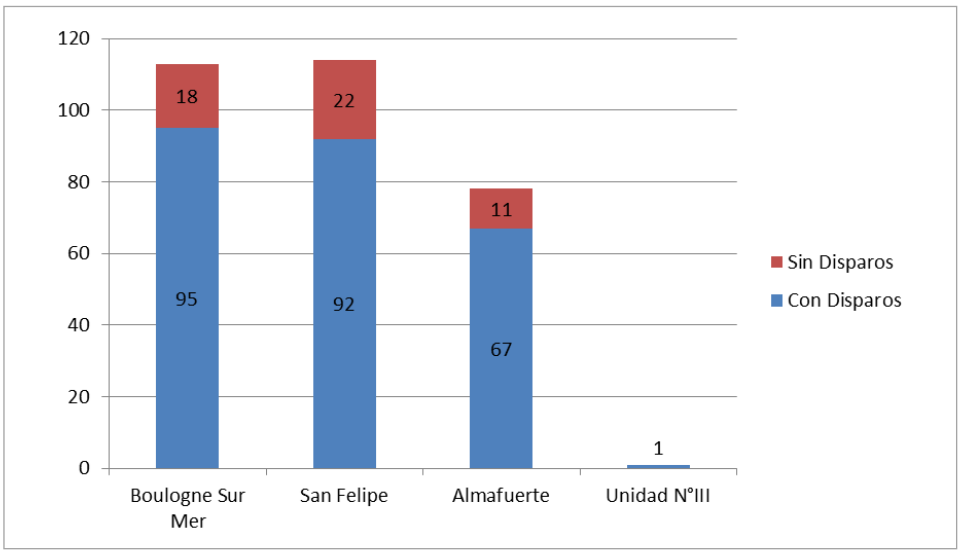

SECCIÓN REQUISA

Esta sección tiene como objetivo prevenir, detectar y/o anular materiales, sustancias, componentes y demás elementos que puedan servir para afectar la seguridad de las personas y/o el orden institucional. Y como apoyo del grupo GEOP en los encierros no convencionales, usando técnicas de infantería penitenciaria.

Estadísticas de Requisas por Complejo:

Complejo I Boulogne Sur Mer

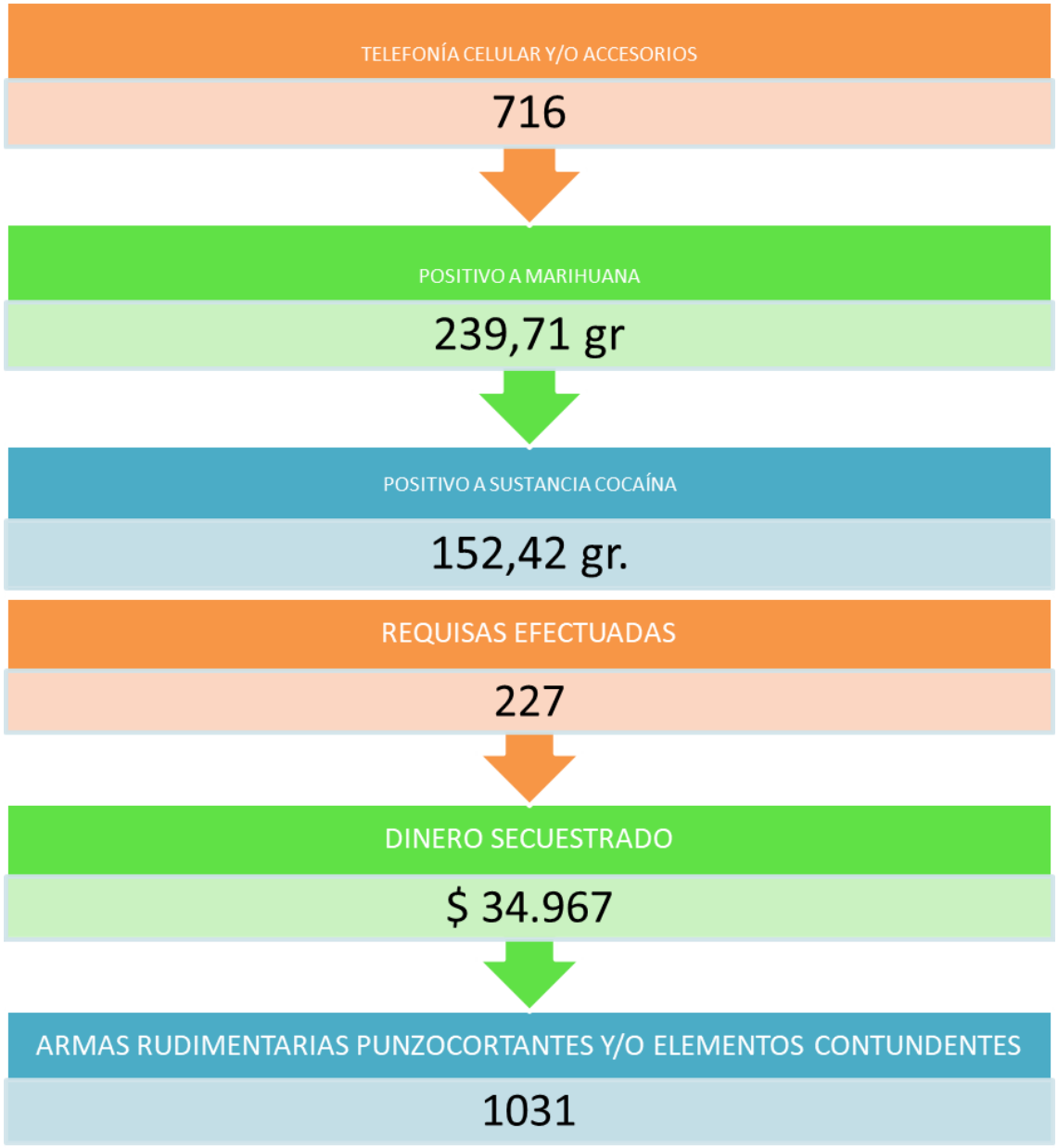

Complejo II San Felipe

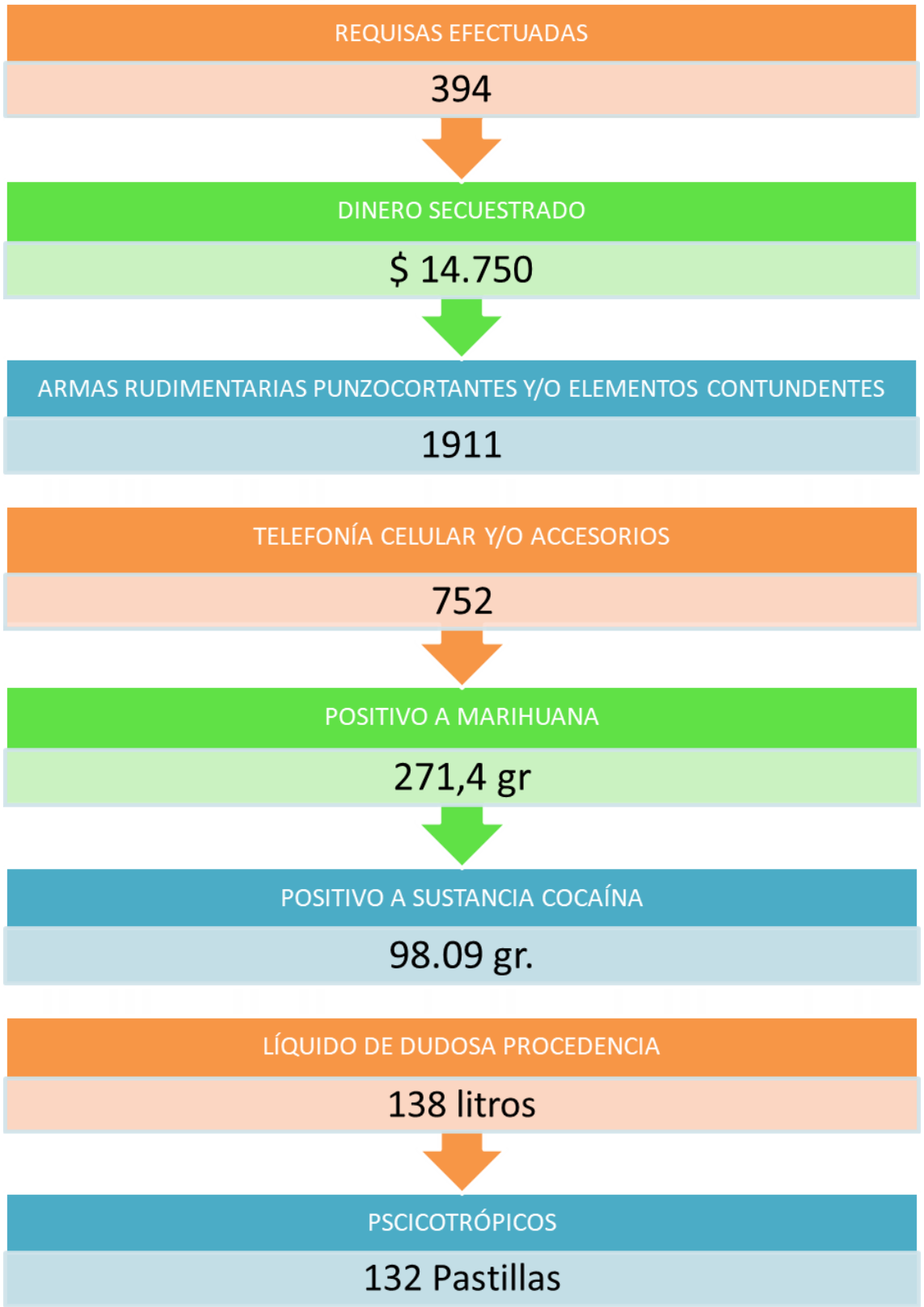

Complejo III Almafuerte

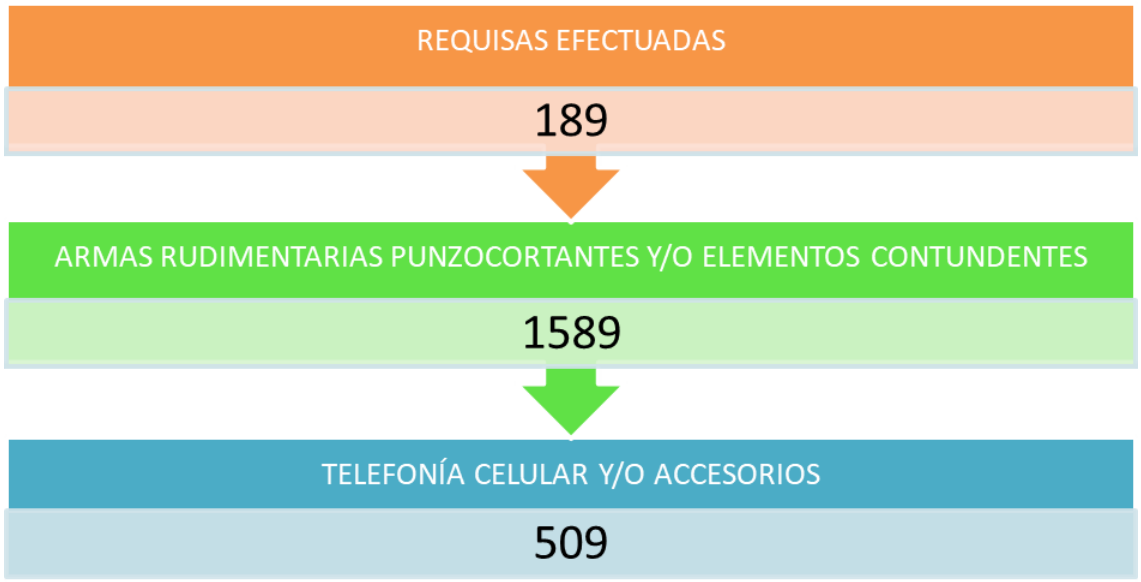

Complejo IV San Rafael

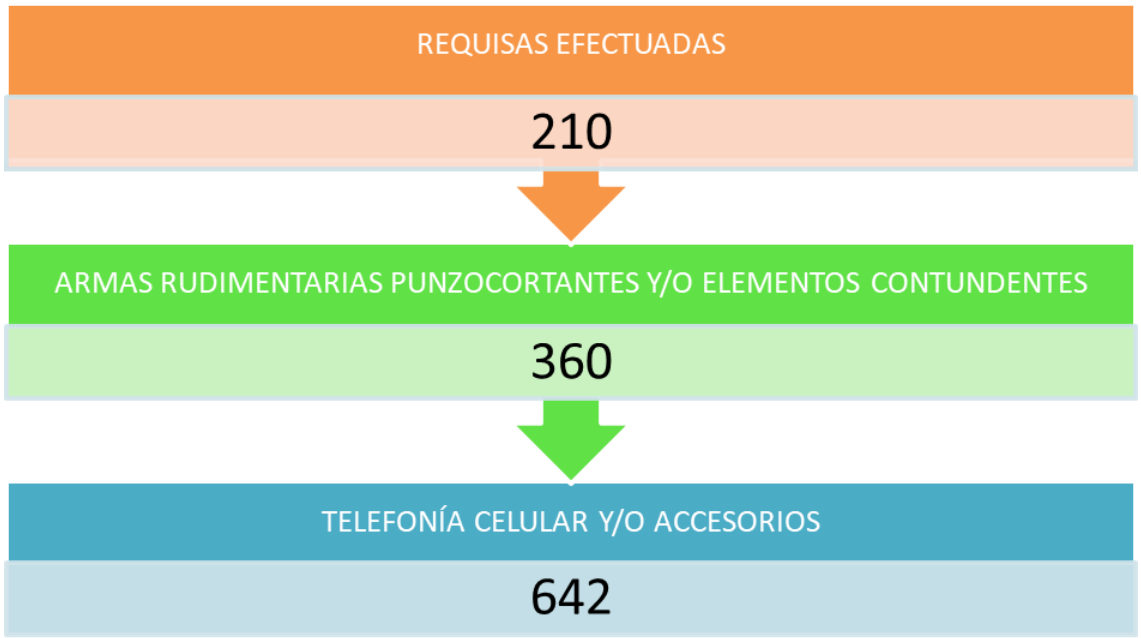

En relación a la Unidad VII Aguas de las Avispas, es importante destacar que en la totalidad de requisas realizadas durante el año calendario vigente no se registró novedad de secuestros como resultado en ninguna de ellas.

DIVISIONES JUDICIALES

Puesta en funcionamiento del Registro Provincial de Huellas Genéticas

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 8611 se dispuso que a través del personal de las divisiones Judiciales de los diferentes establecimientos y con la colaboración de personal del Cuerpo Médico Forense, se realizara la toma de muestra de material genético a cada uno de las persona privadas de libertad procesadas o penadas por delitos provinciales.

El 98% esta PPL cuenta con registro de muestra de materia genético.

Asimismo y continuando con el cumplimiento de la Ley, a través del Laboratorio de Genética Forense de la Provincia de Mendoza, se está desarrollando la toma de muestra de materia genético a todos los efectivos que cumplen funciones en el Servicio Penitenciario. Para esto se dispuso un cronograma de toma de muestras que tiene como finalidad completar las mismas para marzo del 2019.

DIVISIÓN CANES

En la división se han realizado varias actividades en el año, podemos destacar entre las más relevantes:

- Intervenciones de canes detectores de narcóticos, destinados a realizar controles de ingreso y egreso del personal, así como también de las pertenecías personales de los mismos.

- Intervención de la sección de canes de narcótico en Conserjería N° 1 del complejo III Almafuerte, para comprobación de sustancias prohibidas, a raíz de hallar en procedimiento de requisas una sustancias de orígenes desconocidos.

- Se solicitó un can de corredera, para custodiar el taller móvil de capacitación mecánica, alojado detrás del módulo 2 y 3.

- Participación del can de rastro de personas, por detectar la ausencia de una persona privada de libertad. Intervención exitosa que develó el recorrido realizado por el individuo para fugarse del establecimiento.

- Se solicitó la colaboración de esta división para actuar en conjunto con el grupo GEOP por alteraciones del orden en los espacios deportivos y en diversos módulos, dentro del Complejo.

- Se solicitó la intervención de canes de rastro, en la Unidad Nº 4, Colonia Granja Penal, ante una fuga de una persona privada de libertad.

- Canes de rastro participaron en el control de los elementos ingresados al Complejo III Almafuerte, por las actividades del día del niño.

- Se procedió a reforzar distintos puntos del perímetro externo del complejo III Almafuerte, Módulo N°5 y Módulo N° 3 con dos equipos sinológicos de seguridad y combate.

- Se da comienzo a los trabajos de colaboración de tareas de requisas, control y custodia de los obreros de la Cárcel Federal.

UNIDAD DE SEGURIDAD Y TRASLADO

Entre las actividades destacadas en el año 2018 podemos mencionar:

Se dispuso la apertura de un ingreso único para la unidad la cual conlleva a la reorganización de las instalaciones. Entre las misma se habilito el Sector de Mini Armero exclusivo para la Unidad de Traslado separado de División Arsenales. En relación a la capacitación de los efectivos esta unidad realizó un Curso de Armas Largas destinado a personal masculino y femenino. En el mes de Abril del corriente año se creó el Dispositivo de Recolección de Ingresos Policiales, el cual se encarga del traslado de personas detenidas e imputadas que se encuentran en diferentes comisarías, hasta establecimientos carcelarios. Actualmente se está organizando el Primer Curso Nacional de Traslado.

Evolución interanual de traslados

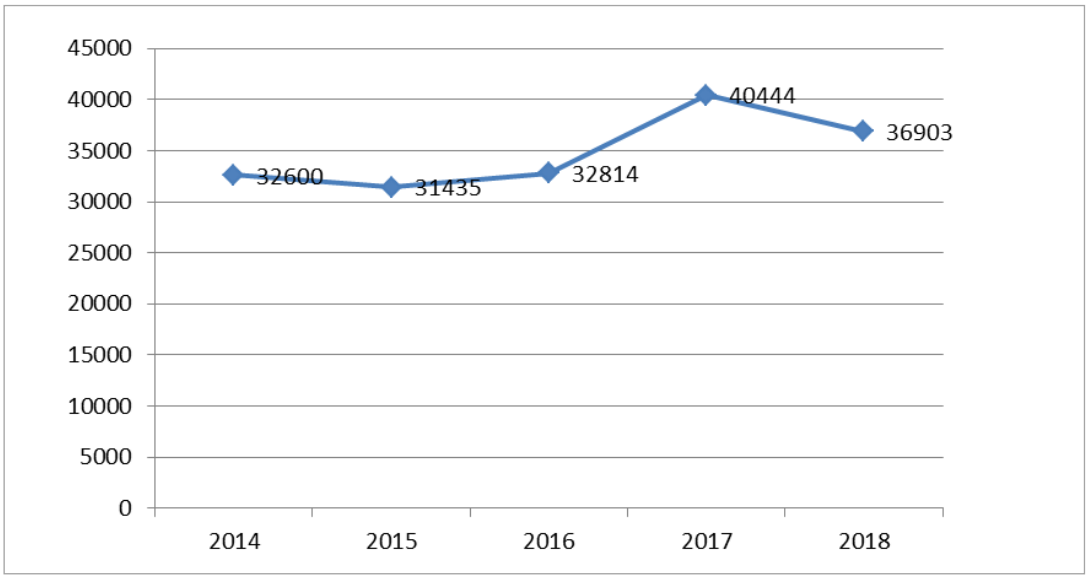

Traslados por complejo/unidad/alcaidía

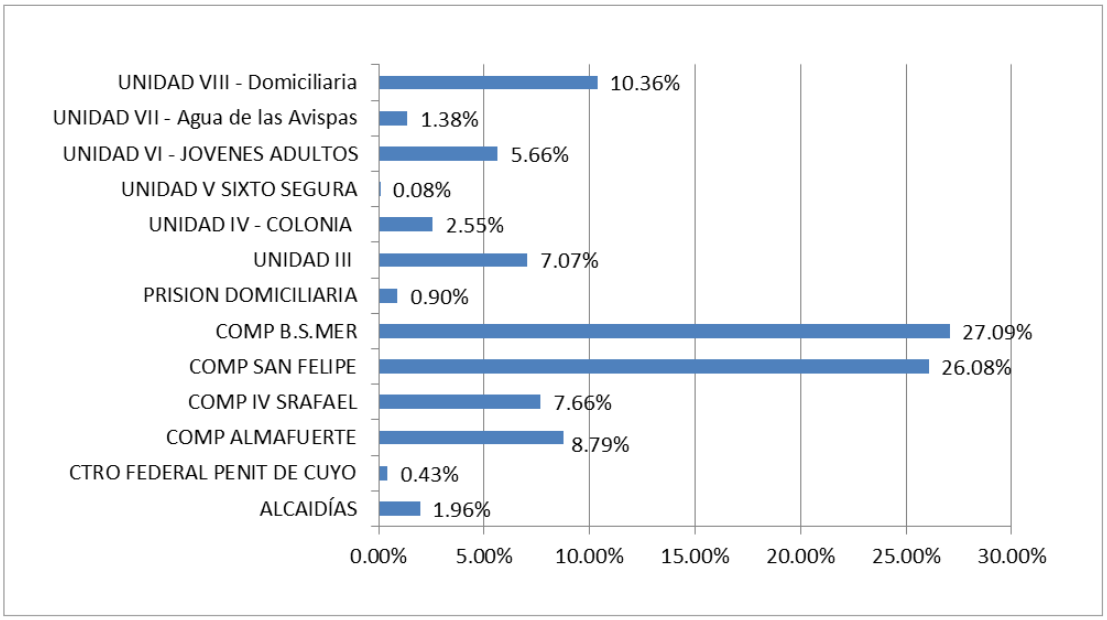

Traslados de PPL entre complejos por cambio de alojamiento

En el siguiente cuadro gráfico podemos observar los distintos movimientos de traslados mes a mes, realizados entre complejos, unidades, alcaidías y traslados fuera de la provincia, todos ellos en pos de mejorar las condiciones de alojamiento de las PPL, por la etapa

del régimen progresivo de la pena que se encuentran transitando, el tipo de delito, tipo de condena o situación judicial.

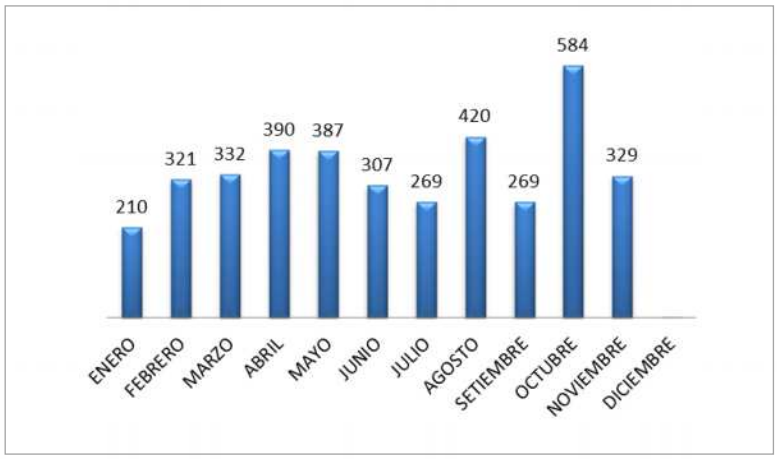

CAPÍTULO 6

RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN INTEGRAL DEL PERSONAL PENITENCIARIO

A modo introductorio se detalla la conformación actual de la planta de personal a fin de explicar la proporción o ratio, es decir, cantidad de efectivos existente por interno.

A diciembre de 2018 el total de personal penitenciario es de 2.791 personas, de los cuales 2.615 se encuentran cumpliendo funciones en áreas del servicio penitenciario.

La cantidad de personal perteneciente al Escalafón Profesional/Administrativo es de 749 y al Escalafón de Seguridad 2.042.

La ratio de personal de seguridad es de 2.3:1, o para ser más exactos, 2 personas privadas de la libertad por cada efectivo de seguridad. Como se ha explicado en informes anteriores, para que el sistema funcione de forma adecuada es necesario situarse en una ratio entre 1:1 a 3:1.

PERSONAL POR ESCALAFÓN

Gentileza Prensa Gobierno de Mendoza

Distribución de Personal por complejos, unidades y alcaidías

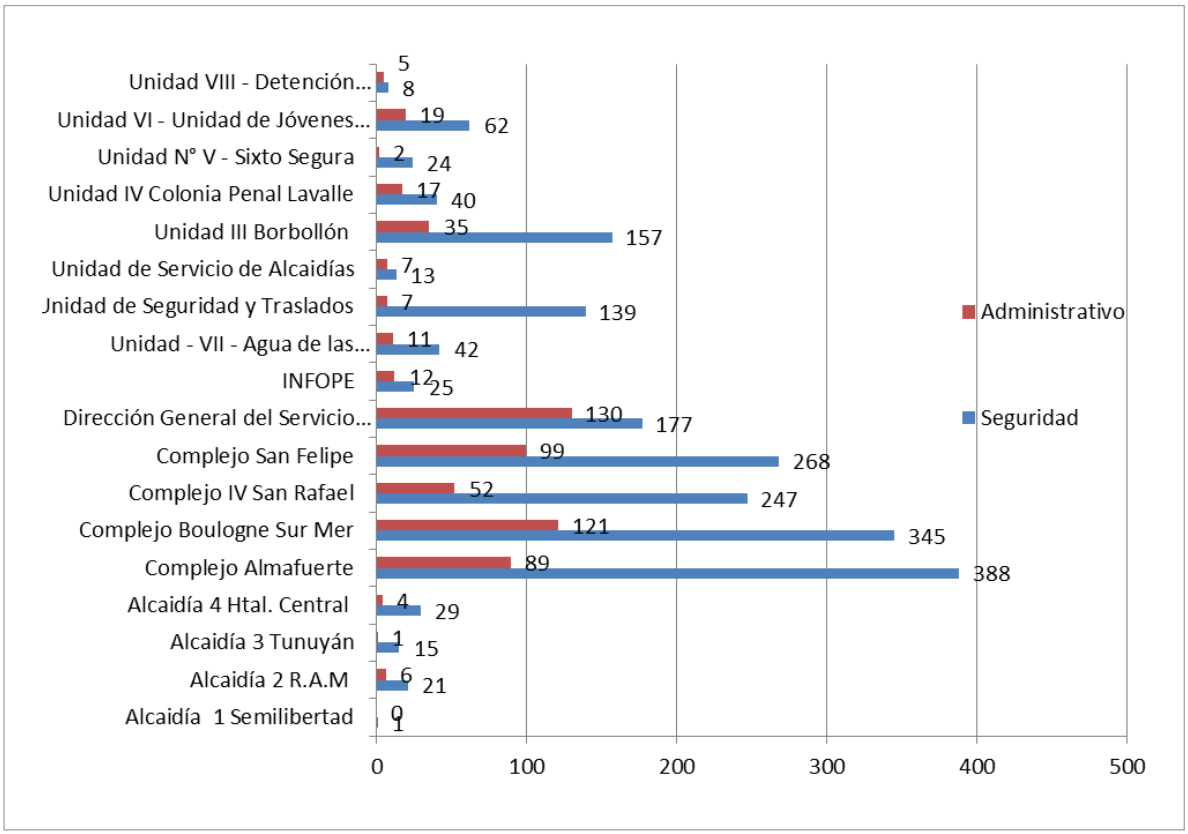

Personal en instituciones fuera del Servicio Penitenciario

En 2018 176 personas cumplieron funciones en otras instituciones relacionadas con la función penitenciaria, como puede ser:

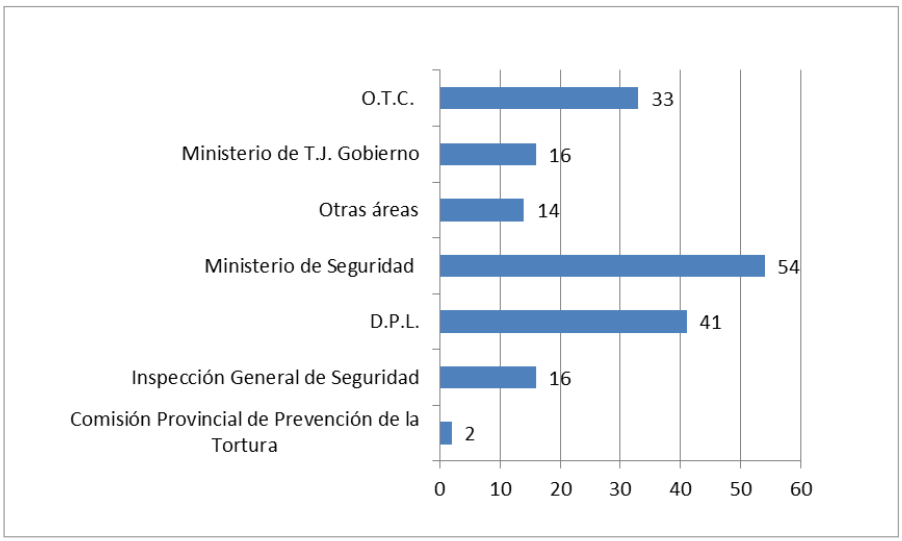

Ingresos

En el año 2018 100 personas ingresaron al Servicio Penitenciario, todos fueron ingresos al Escalafón de Seguridad.

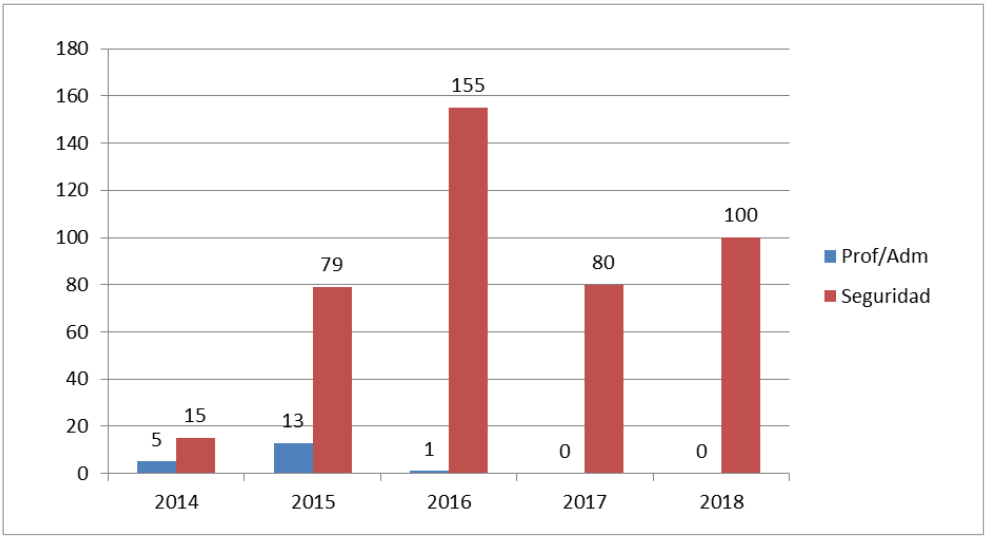

En cuanto al género, fueron 87 hombres y 13 mujeres.

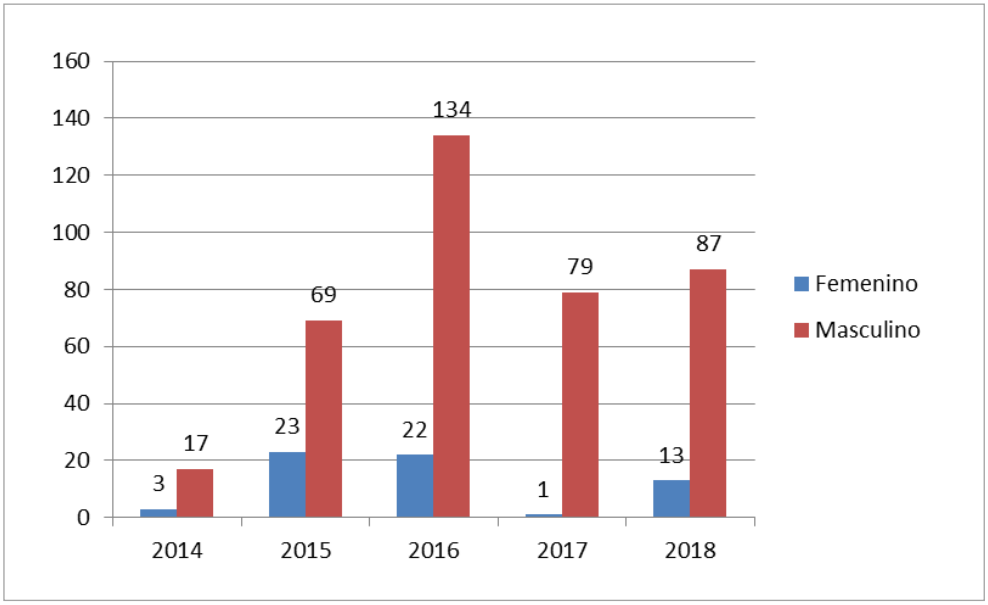

Con el objetivo de continuar con la profesionalización de la fuerza, se ha realizado un llamado a concurso abierto para cubrir vacantes específicas.

Se ha abierto por primera vez un concurso abierto de 12 vacantes de planta permanente de nuestra Institución, a todo el interesado que posea título de Enfermero Profesional, Licenciados en Enfermería, Médico Psiquiatra, Médico Ginecólogo, Trabajadores Sociales y Licenciados en Psicología.

De esta manera, se ha dado un gran paso para la metodología de incorporación a la administración pública marcando un claro camino a seguir en la profesionalización de la fuerza.

A través de concurso cerrado, se le ha brindado la posibilidad al personal con título de Enfermero que ya cuenta con el Estado Penitenciario de acceder al reescalafonamiento para el área de salud, permitiendo de esta manera que se logre una adecuada utilización del capital humano que se ha preparado para tal fin.

Este llamado representa la posibilidad de crecimiento personal y profesional para todo el personal aplicando así principios motivacionales que son fundamentales para el desarrollo de la institución.

Por otro lado, cabe destacar que en enero de 2019 se incorporarán 30 efectivos de Cuerpo Seguridad SCS como parte del plan de designaciones. Es menester mencionar la capacitación que ha recibido el personal durante el curso desarrollado y las altas calificaciones obtenidas por el mismo.

Ascensos

A través de la reglamentación de la Junta de Ascensos se ha avanzado desde el 2016 en mejorar el sistema de ascensos, logrando cada vez mayor justicia y transparencia en cada caso a tratar. Se han implementado, además de los puntajes establecidos por calificaciones por desempeño y antigüedad en la institución, ítems específicos con puntuaciones por rango.

La grilla se compone de la siguiente manera:

a) Funciones y cargos desempeñados (0 a 15 puntos).

b) Participación en equipos interdisciplinarios de tratamiento y/ o intervenciones especiales (negociación, contención, situaciones de conflicto, situaciones de conflicto y/o crisis) (0 a 20 puntos).

c) Cursos de capacitación en materias afines a la labor penitenciaria: éstos se considerarán cuando hayan sido en primer lugar otorgados por la Enseñanza Oficial, Superior, Media, Institutos de Enseñanza Privada y Cursos de Capacitación recibidos dentro de la Institución o Instituciones Provinciales afines (0 a 25 puntos).

d) Antigüedad en el Servicio (0 a 10 puntos).

e) Promedio de las calificaciones anuales de los últimos dos años (0 a 10 puntos).

f) Aptitud para desempeñar las funciones propias del grado superior y circunstancias referidas a necesidades del servicio (0 a 20 puntos).

En la semana del 5 al 9 de Noviembre se realizó la correspondiente junta de ascensos del Servicio Penitenciario Provincial implementando el sistema antes descripto, se trataron 917 efectivos aptos para ascender, arrojando como resultado un total de 289 ascensos Cuerpo de Seguridad SCS y 116 Cuerpo Profesional y Administrativo SCPA en la continuidad de establecer una correcta ubicación del personal en la pirámide jerárquica.

En el año 2018, de las 405 personas que ascendieron, el 72% son hombres y el 28% mujeres.

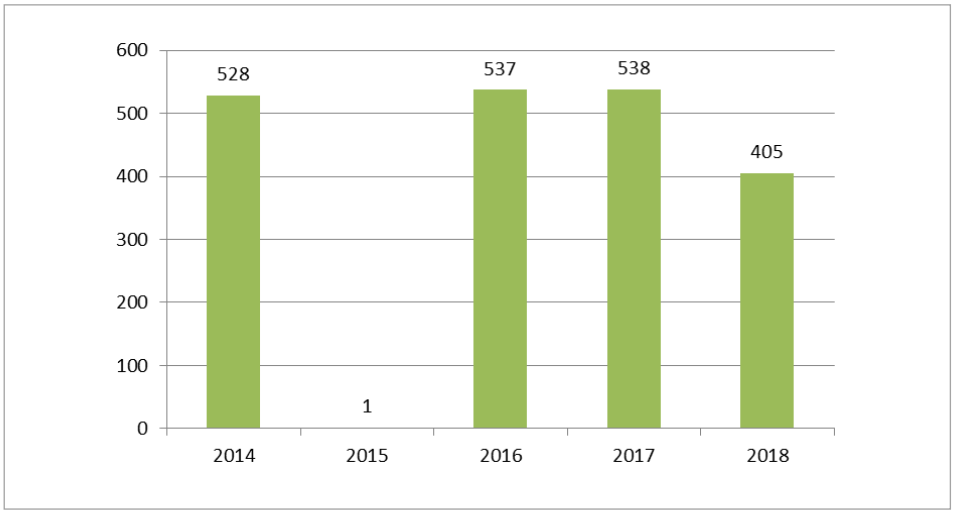

Bajas, pasivas y otras situaciones

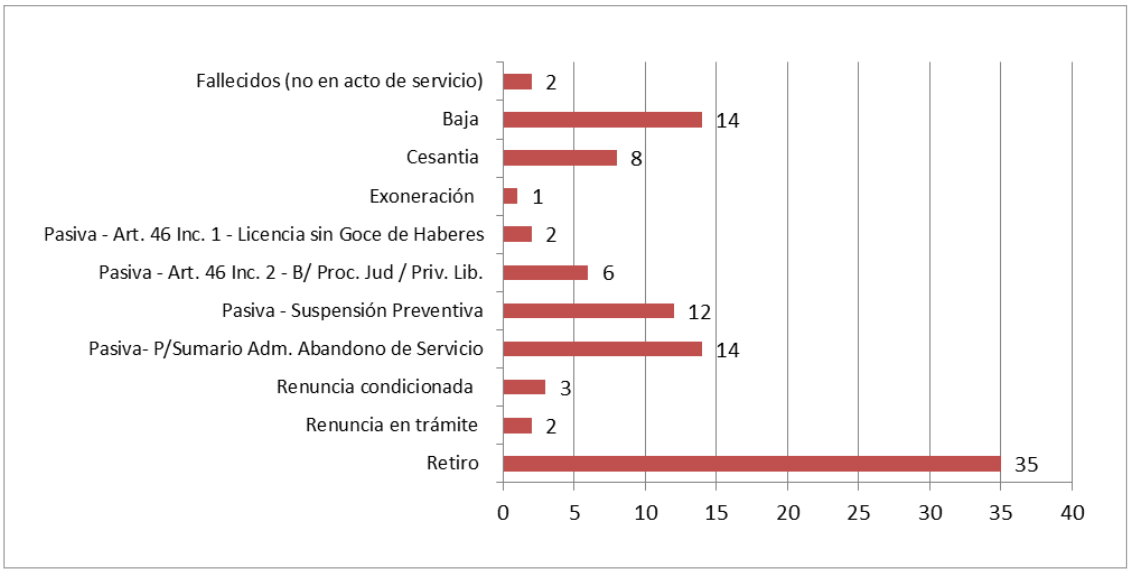

ART

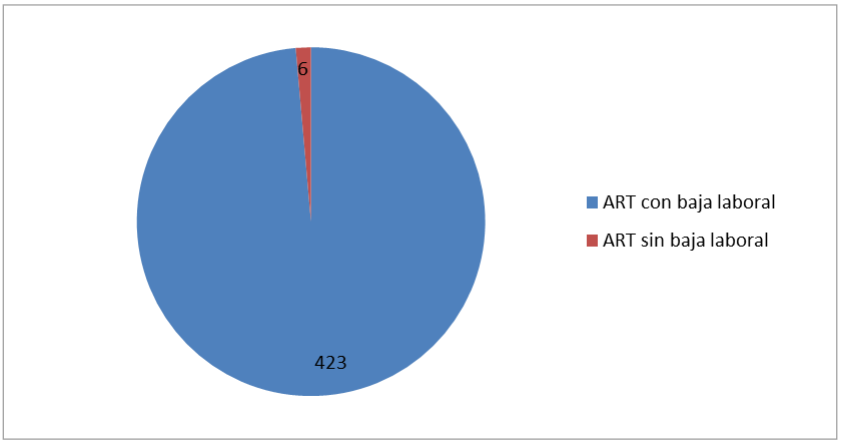

Por otro lado, cabe destacar que en 2018 hubo 64 efectivos con licencias psiquiátricas, hablamos de cantidad de licencias y no cantidad de efectivos ya que una persona puede tener más de una licencia en el año. La cantidad de licencias psiquiátricas disminuyó respecto del año anterior que era de 78.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PENITENCIARIO

Hemos redoblado los esfuerzos en materia de capacitación continua del personal, ya que es convicción de las autoridades que la profesionalización de la fuerza es el único camino hacia la excelencia.

Hacemos hincapié especialmente en la capacitación del personal, tal es así, que en el nuevo sistema de ascensos se ha reconocido con mayor puntaje a aquellos efectivos que más cantidad de cursos presenciaron o participaron.

El plan anual de capacitación y actualización profesional del Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza, ha buscado durante el año 2018 profundizar la formación del personal, dotando al mismo de herramientas necesarias para desempeñar sus tareas habituales.

Todo esto, permite además, reflexionar acerca de los temas más importantes de su función mediante la articulación con otros sectores para actuar adecuadamente y de forma conjunta.

Se ha trabajado permanentemente en la adaptación a las nuevas herramientas tecnológicas que constantemente se incorporan al sistema, las cuales requieren competencias cada vez más específicas y exigentes en materia de planificación y gestión de la organización.

INSTITUTO DE FORMACIÓN PENITENCIARIA

El Instituto de Formación Penitenciaria fue puesto en funcionamiento en el año 2012 a través de la Resolución N° 540/12, por la cual se determinó una estructura orgánica del INFOPE a través de las Áreas de: Capacitación, Formación, Administrativo Contable y Académica; y como actividades:

a) Curso de incorporación de aspirantes a agentes penitenciarios.

b) Curso de capacitación y perfeccionamiento para personal penitenciario del escalafón subalterno (Sub Oficiales y Agentes) cuyo objetivo es la preparación para el ascenso al grado inmediato superior.

c) Curso de capacitación y perfeccionamiento para personal penitenciario del escalafón superior (oficiales) hasta el grado de Sub Alcaide cuyo objetivo es la preparación para el ascenso al grado inmediato superior.

La capacitación tiene incidencia directa para progresar en la carrera penitenciaria, como también de formación del personal civil y penitenciario, rigurosamente seleccionado.

En el ámbito de la formación y capacitación el Instituto cuenta con un cuerpo de Instructores, con diversas funciones, entre otras, la de ejercer el rol de capacitador y formador de los cadetes que cursan la Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria; de los aspirantes a ingresar al Servicio Penitenciario; de los cursantes en las distintas capacitaciones que se dictan en el Instituto en materia de seguridad de acuerdo con la idoneidad que ostentan, como también el asesoramiento al Director del Instituto. Asimismo, en virtud de lo anteriormente explicado son invitados a disertar en capacitaciones que dicta la Policía de Mendoza (Cuerpo de Infantería, Unidad Ciclista de Acción Rápida UCAR, Comisaría 27°, 4°, etc.) También se ha capacitado a las fuerzas policiales

en el ámbito del Instituto, por ejemplo en resolución de conflictos en espacios reducidos (RE.C.E.R.).

El INFOPE, cuenta con dos aulas con capacidad de 40 y 90 alumnos. En virtud de la obra que está ejecutando el Gobierno de la Provincia, denominada Complejo Penitenciario II, Área administrativa, San Felipe – INFOPE, con fecha probable de inauguración en 2019, el Instituto contará con dos aulas más, con capacidad de 36 y 48 alumnos, respectivamente. A su vez contará con una cocina, comedor para 50 personas, salas de profesores, depósito, guarda de materiales, preceptoría, sanitarios, etc.

El INFOPE también tiene una Delegación Zona Sur, en el Departamento de San Rafael, que realiza las mismas actividades de formación y capacitación que la Sede Central.

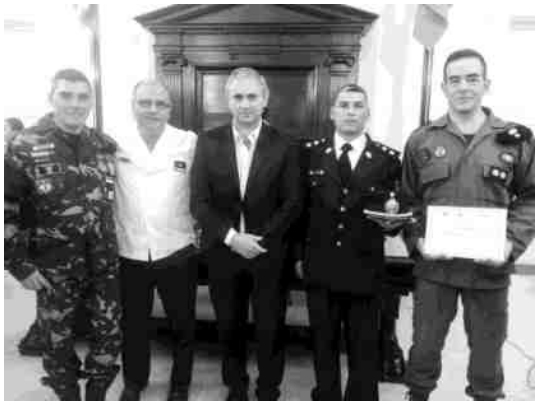

CARRERAS QUE SE DICTAN EN EL INFOPE

Tecnicatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria

Esta Tecnicatura se encuentra bajo la órbita de la Universidad Nacional de Cuyo a través del Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP). Tiene una duración de 2 años. Los cadetes que aprueban la misma además de egresarse como Técnicos Universitarios en Seguridad Penitenciaria, obtienen el grado de Oficial Subadjutor del Escalafón Cuerpo de Seguridad del SPP.

Dicha carrera es cursada por civiles y personal penitenciario con una antigüedad en el servicio no superior a tres años.

Al día de la fecha, se encuentran cursando 43 estudiantes, y en el 2019 egresarán los primeros civiles como oficiales, ya que en el año 2017 se amplió el cupo a personas que no fueran personal penitenciario. Como se observa, y con carácter histórico, se ha dado la posibilidad a ciudadanos de formarse como Oficiales del Servicio Penitenciario Provincial.

El Técnico Universitario en Seguridad Penitenciaria es un graduado universitario con adecuada formación técnica en el área de la Seguridad, habiendo desarrollado actitudes de compromiso y responsabilidad en el ejercicio de su función, lo que le permite desempeñar la misma, con idoneidad suficiente en pos de lograr la reinserción y resocialización de la persona privada de libertad, asumiendo una actitud reflexiva sobre la realidad del sistema penitenciario.

Tecnicatura Superior en Administración Pública con orientación en Gestión Penitenciaria

Esta carrera es dictada por el Instituto de Educación Superior IES 9-009 de Tupungato. Tiene una duración de 3 años de cursado semipresencial, egresando con el Título de Técnicos Superiores en Administración Pública con orientación en Gestión Penitenciaria.

Esta tecnicatura se gesta en el año 2016 a través de la resolución N° 2.008/17 emanada de la Dirección General de Escuelas. En el año 2.019 se inicia la tercer cohorte.

Esta carrera está dirigida sólo al personal penitenciario y los que egresan están capacitados para: intervenir en beneficio del proceso administrativo, implementar en forma cotidiana los principios de los derechos humanos reconocidos por nuestro ordenamiento legal, analizar e implementar los procesos administrativos, gestión inter e intra organizacional, planificación, ejecución y control de procesos administrativos, desarrollo de su capacidad de liderazgo, comunicación, negociación, emprendimiento, creatividad y trabajo en equipo, etc.

CURSO DE INGRESO PARA AGENTES PENITENCIARIOS DEL ESCALAFÓN CUERPO DE SEGURIDAD

Se realiza en el INFOPE una capacitación anual intensiva que procura un perfil de Agente Penitenciario en condiciones de desarrollar competentemente, habilidades que contribuyan con una adecuada convivencia entre el personal y los internos, y los internos entre sí, velando por el

cumplimiento de las leyes y protocolos establecidos en cada ámbito y circunstancia. Para ello, es indispensable que cuente con los conocimientos del marco jurídico, haciendo hincapié en las disposiciones Nacionales e Internacionales de Derechos Humanos, las dimensiones de la seguridad y de las técnicas específicas del ámbito penitenciario, sobre las posibilidades que ofrece el tratamiento para los internos, además de utilizar oportunamente la comunicación. Todo ello con ajuste a la moral y la ética profesional, en donde se valora la iniciativa y la búsqueda del crecimiento y desarrollo personal, en pos del bien común.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PENITENCIARIO

La capacitación es un proceso planificado, sistemático y organizado, cuyo propósito es desarrollar en los funcionarios los conocimientos, habilidades y actitudes (competencias), para incidir en el mejoramiento del desempeño de sus funciones laborales y profesionales, además de orientar las acciones al cumplimiento de los objetivos del Servicio Penitenciario.

Con el fin de promover la capacitación del Personal Penitenciario, se elaboró Plan Educativo Institucional.

En primer lugar entendemos como Política de Capacitación a los lineamientos para la ejecución de una acción, guías orientadoras que proporcionan limitaciones dentro de las cuales deberá desarrollarse una actividad. Diseñado a fin de contribuir al logro de la misión, visión y cometidos organizacionales, al desarrollo de aprendizajes colectivos, al perfeccionamiento de tareas, incremento del ren-

dimiento o crecimiento profesional, a disminuir las brechas existentes respecto de las necesidades de la organización, al apoyo de los procesos de innovación y cambio cultural.

Objetivos de la Capacitación

- Formar nuevos funcionarios.
- Ayudar a los funcionarios a identificarse con los objetivos organizacionales.
- Motivar a los miembros del Servicio
- Actualizar en forma constante a los funcionarios.
- Potenciar habilidades, conocimientos y experiencias.
- Permitir a las personas solucionar problemas y tomar mejores decisiones en sus puestos de trabajo.
- Formar a los trabajadores para asimilar nuevas tecnologías, procedimientos y sistemas de trabajo.
- Promover la buena imagen institucional.
- Promover la igualdad de oportunidades en la accesibilidad a la misma.

Pero lo más importante de toda capacitación es que es crucial en el desarrollo personal y profesional de cualquier individuo, ya que genera impacto en distintos niveles: mejora las condiciones de trabajo, incrementa la productividad, aumenta la satisfacción personal, potencia aspectos positivos en las relaciones personales (habilidades sociales: Proactividad, empatía, compromiso, autocrítica, tolerancia, etc.), todo lo cual contribuye a la persona en su vínculo familiar y/o social.

Por ello no sólo se dictaron cursos puramente técnicos sino también de desarrollo personal.

Capacitaciones dictadas en el INFOPE

A continuación se detallan las capacitaciones desarrolladas en el año 2018, destacando que la Matrícula anual fue en el INFOPE de 1.282 cursantes y en INFOPE Zona Sur de 480.[1]

Capacitación para Sección Requisa

Esta Capacitación fue destinada al personal de Requisa de cada Complejo, tuvo como finalidad brindar las diferentes técnicas de requisa, para que el personal tenga un desenvolvimiento operativo/administrativo eficaz, eficiente y unificar criterios de trabajo acordes a las necesidades de cada establecimiento, acrecentando los niveles de seguridad de la Institución y elevando el nivel profesional de cada individuo.

Curso básico de Grupo Especial de Operaciones Penitenciarias

Con el fin de reclutar personal para el Grupo Especial se desarrolló este curso, con el que se busca que adquieran conocimientos de procedimientos, destrezas individuales y grupales, desarrollo y apli-

[1] Se detalla la matricula ya que se informa la asistencia, pueden haber casos de una misma persona en más de una capacitación.

cación de técnicas inherentes a la resolución de crisis/o conflictos en ámbitos penitenciarios.

Construyendo equipos de trabajo. Gestión del cambio, comunicación asertiva, liderazgo, gestión de conflictos y trabajo en equipo

El objetivo de estos talleres ha sido incorporar distinciones y herramientas que amplíen las habilidades de comunicación y liderazgo de las relaciones, adquirir la capacidad de observación y de escucha consciente para lograr un acompañamiento asertivo hacia sí mismo y el equipo de trabajo, como potenciar las capacidades innatas de los miembros del equipo, mejorando su proactividad dentro de la organización.

Taller manejo de urgencias psiquiátricas en contexto de encierro

Este curso fue dictado en dos oportunidades, ya que es necesario capacitar al personal en contacto con personas privadas de libertad en urgencias psiquiátricas las cuales son sumamente frecuentes en el contexto de encierro, siendo dentro de las más graves, el intento de suicidio y el paciente violento.

Es fundamental saber el manejo de estas situaciones previniendo las lesiones y salvaguardando la integridad de todos los involucrados.

1° Curso de rescate de alto riesgo penitenciario

El Curso fue dictado para el personal de seguridad del Servicio Penitenciario Provincial y de otras fuerzas de Seguridad, siendo el objetivo principal que el cursante adquiera conocimientos de procedimientos, destrezas individuales y grupales, desarrollo y aplicación de técnicas inherentes a la resolución de crisis/o conflictos en ámbitos penitenciarios, adquiriendo herramientas necesarias para desempeñar las tareas habituales y reflexionar sobre sus prácticas cotidianas.

Capacitación CIAR

Dicha capacitación fue dictada para el personal CIAR con el objetivo de brindar herramientas para optimizar la función, destacando situaciones de riesgo, incrementar los conocimientos del personal de seguridad, como así también instruir con respeto a las leyes vigentes tanto nacionales como internacionales.

Escuelas de perdón y reconciliación (ESPERE) en contexto de encierro

Dirigido al personal de seguridad en contacto con internos, el objetivo principal es brindar herramientas restaurativas en las relaciones humanas en el tema del perdón y reconciliación, facilitando la conversión de aspectos emocionales necesarias para desempeñar las tareas habituales y reflexionar sobre sus prácticas cotidianas, reconociendo y confrontando emociones como así también comprender e interpretar el perdón, reconocer el otro como ser humano único e irrepetible brindando mayores precisiones al personal sobre el trabajo.

Capacitación VIH-ITS, TBC, VPH y salud sexual

El objetivo es que el cursante adquiera conocimientos de salud sexual y procreación responsable, tuberculosis, lepra, prevención de cáncer cervicouterino, etc.

VIII Curso de Requisa Penitenciaria

Se busca incorporar herramientas que incrementen los conocimientos del personal para cumplir eficazmente ante distintas situaciones y nuevos requerimientos y disposiciones, adquirir métodos de trabajo, actitud física y adoctrinamiento.

Se instruyó en cuanto a "FORMA" (Fuerza Operativa de Requisa Móvil Antidisturbio), su finalidad es brindar apoyo operacional al sistema Penitenciario en lo relacionado a situaciones emergentes o declaradas que atenten contra la seguridad y el orden Institucional, como también acciones operativas preventivas que deriven directa o indirectamente en actividades de inteligencia.

Curso Taller Básico de Canes Detectores

El objetivo del curso fue formar al personal con los conocimientos básicos que realiza la sección Canes y otorgar las herramientas correspondientes para su implementación en lo referente a detectores de sustancias prohibidas (marihuana y cocaína) y armas de fuego.

El curso contó con prácticas en las instalaciones del INFOPE, en el predio del tiro federal y los complejos de Boulogne Sur Mer y Almafuerte.

1° Curso – Taller de armas cortas, largas y custodia

El objetivo principal fue dar al personal conocimiento de nuevas metodologías, unificación de criterios de trabajo y manejo específico de armas de puño y armas largas, como así también técnicas de traslado y custodia de la PPL.

Curso dispositivos de intervención en prevención y tratamiento de consumo problemático

Con modalidad teórica práctica, y teniendo en cuenta la relevancia de los comportamientos derivados de esta problemática en contexto de encierro, se buscó capacitar sobre las posibles estrategias de abordaje en dicho ámbito desde una perspectiva interdisciplinaria. Todo ello con el fin de generar una motivación que les permita actuar como eslabón importante en la detección y tratamiento del consumo problemático en su lugar de trabajo.

Curso herramientas para un cambio efectivo

Trató de brindar herramientas al personal, para que los equipos de trabajo sean responsables de sí mismos, es decir, del desarrollo de la profesión, de la satisfacción laboral y la realización personal, como así también de sus intereses; lo cual contribuye a optimizar los niveles de seguridad en la Institución mediante la profesionalización de los numerarios.

Curso de Seguridad y Traslado

El objetivo fue que el cursante adquiera conocimientos de destreza individual y grupal en técnicas de reducción, requisa y esposamiento, desarrollo y aplicación de técnicas de tiro, custodia y traslado, como así también criterio en razonamiento en el uso de legítima defensa.

Curso de conocimientos básicos sobre teoría organizacional aplicados al Servicio Penitenciario Provincial

La finalidad del curso es brindar herramientas aplicables en las tareas a desarrollar en el ámbito del Servicio Penitenciario, incrementando los conocimientos del Personal en aspectos organizacionales: confianza, lealtad, disciplina, liderazgo, motivación y compromiso.

Planeamiento y áreas de la conducción en lo administrativo y profesional

El curso fue dictado en tres oportunidades. Los temas principales fueron: funciones, responsabilidades, jerarquía, compromiso de los funcionarios y el Deber Ser del efectivo dentro del Servicio Penitenciario. Fortalezas y debilidades del Servicio Penitenciario. Técnicas y procedimientos que hacen al planeamiento control y supervisión de las actividades propias del Servicio buscando destacar la importancia del personal administrativo y profesional en el soporte técnico del Personal de Seguridad. Nociones básicas sobre la motivación y el liderazgo en ejercicio de sus actividades. La psicología positivista en el cambio de la actitud tanto profesional como en lo personal. Nociones básicas sobre la Escuela de Coaching.

1° Curso de Operador en Identificación Humana en el ámbito carcelario

Se consideró necesario capacitar al personal penitenciario incrementando los conocimientos para cumplir eficazmente su tarea ante los distintos requerimientos de Unidades Fiscales, comisarias Juzgados Colegiados y en la recepción y entrega de P.P.L., dentro del contexto laboral.

Aspirante a Capellanía Auxiliar

El objetivo fue capacitar al personal de seguridad y administrativo interesado sobre las tareas del Área de Capellanía dentro de las Unidades y Complejos Penitenciarios, en cuanto a las nociones básicas de ecumenismo, pastoral penitenciaria, trabajos con los voluntarios, características de atención de acuerdo a las personas privadas de libertad alojadas en los distintos establecimientos, como aspectos administrativos del Área Capellanía.

Curso de Nutrición – Vida Saludable

El curso tuvo el fin de concientizar sobre los beneficios de una vida saludable, ordenar horarios de comida en función al entrenamiento, alimentación y concientización de hábitos saludables, etc.

Curso de inducción al Rescate con Cuerdas

El objetivo fue adquirir destrezas, conocimientos, habilidades y lineamientos de grupos de rescate nacionales e internacionales, para poder interactuar en forma conjunta en caso de eventos naturales o provocados por el hombre.

Se contó con la participación de Bomberos Voluntarios de Godoy Cruz.

RCP que hacer frente a una paro cardio-respiratorio

Es necesario capacitar al personal Penitenciario frente a las diferentes emergencias que se pueden presentar en el Servicio como en la vida cotidiana, desarrollando destrezas y habilidades que permitan a los cursantes la atención adecuada de un paro cardio respiratorio

Taller de instrucción para determinar prevalencia de infección para virus de VIH, Sifilis, Hepatitis B Y C

Taller que fue dictado por especialistas en la materia desde la CABA pertenecientes al Ministerio de Salud de la Nación y personal del Programa Provincial de Hepatitis Virales quienes contaron su experiencia en el estudio de cárceles federales sobre prevalencia de dichas enfermedades. El estudio tiene como fin determinar la prevalencia de infecciones por HIV, sífilis, hepatitis B y C y co-infecciones detectadas, mejorando su salud. Se considera esencial dicha investigación, más aún que se trata de enfermedades de denuncia obligatoria.

Congreso Internacional de Seguridad

Del 17 al 20 de Octubre de 2018 se desarrolló en el Hotel Intercontinental de la Provincia el Congreso Internacional de Seguridad, el IV Congreso Argentino de Seguridad Vial y las III Jornadas de Actualización Federal sobre Régimen Disciplinario de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, organizados por el Gobierno de Mendoza en conjunto con la Sociedad Argentina de evaluadores de Salud (SAES). Uno de los temas fue “Mesa Redonda fue la “Formación Penitenciaria INFOPE.”, siendo el Coordinador de la misma el Director General del Servicio Penitenciario y como Disertantes el Prefecto Mariano Cortez Murillo y el Director del INFOPE Roberto Lede.

Gentileza Prensa Gobierno de Mendoza

Capacitaciones gestionadas por la DGSP y el INFOPE

A través de la Dirección General del Servicio Penitenciario y el Ministerio de Seguridad se gestionó un curso de Coaching, dictado por profesionales de la Escuela de Piscología Transpersonal Integral, Proyecto ENTRE, Programa de Desarrollo Personal & Comunicación Interpersonal, dirigido a Personal Superior del Servicio Penitenciario. Modalidad semipresencial al cual acuden 34 efectivos que ostentan cargos de mayor responsabilidad.

Diplomatura de Posgrado en Procedimientos Administrativos Especiales y Procesos Administrativos Constitucionales Edición 2018, desarrollada en la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo. Se logró llevar a cabo un convenio con la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, por la cual se autorizó que pudiesen asistir a 7 Módulos de la totalidad a dictarse, ya que eran los pertinentes para el personal penitenciario de acuerdo a las funciones que ejercen. Asimismo se permitió cursar a profesionales del derecho, en ciencias económicas y Oficiales Superiores que ejercen cargo de alta jerarquía en el Servicio Penitenciario. Se cursó en la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuyo, modalidad de cursado presencial y virtual, con exámenes virtuales por módulos.

Actividades desarrolladas en el INFOPE Zona Sur

Tecnicatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria

En el año 2018 30 cadetes cursaron dicha carrera en la Zona Sur.

Introducción a los primeros auxilios teóricopráctico; reanimación cardio pulmonar, traslado de lesionados

El objetivo del curso es que el personal penitenciario adquiera capacidades específicas para intervenir en situaciones críticas referidas a la salud humana, hasta la llegada de un profesional médico, lo que muchas veces puede marcar una diferencia en la conservación de la vida para la persona afectada.

Este curso además contribuye a la toma de conciencia sobre el valor de la prevención y fundamentalmente de la necesidad de una respuesta solidaria, responsable ante el sufrimiento ajeno.

Conferencia procedimiento de trabajo de Inspección General de Seguridad Zona Sur

La disertación buscó sentar las bases del funcionamiento de esta dependencia, dar a conocer al personal penitenciario cuestiones básicas referente al régimen del personal del Sistema Penitenciario de Mendoza, instruir sobre de la legislación que regula la práctica penitenciaria, el estado penitenciario, deberes y prohibiciones, régimen de sanciones, instrucción de sumarios.

Conferencia Malvinas, a 36 años de la gesta heroica 1982-2018

Exposición llevada a cabo por Veteranos de Guerra de Malvinas, perteneciente al centro de veteranos de guerra de Malvinas San Rafael (CEVEMA) Tuvo como objetivo conocer los aspectos del pasado histórico reciente para que puedan apropiarse de la memoria colectiva ya que el reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas es la causa de todo el pueblo argentino, como así también reconocer y homenajear a los ex combatientes de esta gesta heroica y acrecentar el sentido de patriotismo.

Actualización y perfeccionamiento en custodia y traslado de internos

Tuvo como meta impartir los conocimientos teóricos y prácticos de las técnicas de traslado a personal de esta sección y choferes sección parque automotor, enmarcado en la legislación que regula la práctica, adquisición de Hábitos saludables para el personal penitenciario de esta sección mediante la incorporación de actividad física adaptada a las cualidades personales de cada efectivo, control y seguimiento clínico, y acompañamiento nutricional, práctica y repetición de técnicas de custodia y traslado de internos, protección del arma y uso adecuado de elementos de sujeción, etc.

Nociones básicas de lucha contra el narcotráfico y consumo problemático de drogas en contexto de encierro

Tuvo como finalidad brindar al personal penitenciario herramientas para fortalecer las capacidades técnicas y operativas en materia de lucha contra el narcotráfico en el ámbito penitenciario. Haciendo hincapié en: actualizar los conocimientos que tiene el personal penitenciario del SCS sobre Narcocriminalidad, motivar al personal penitenciario a tomar conciencia de la problemática actual en materia de droga y su influencia en la seguridad y salud pública, formar al recurso humano penitenciario de seguridad para que tenga visión integral en este tipo de flagelo para su abordaje en materia de prevención, aportar información necesaria en el marco legal regulatorio en materia de estupefacientes, con el objetivo de lograr aplicación correcta de los procedimientos de requisa/secuestro de sustancias prohibidas y acercar al afectivo a que observe y reconozca las principales relaciones que existen entre las diversas características de la personalidad y las adicciones en contexto de encierro.

2° Curso Nociones Básicas de Lucha Contra el Narcotráfico y Consumo Problemático de drogas en Contexto de Encierro

Versó sobre los siguientes temas: la realidad del narcotráfico a nivel mundial, nacional y provincial; Criminología de las drogas: clasificación, forma de presentación y modalidad de ocultamiento. Marco legal regulatorio: Ley Nacional 23737, Ley 27272 Flagrancia, Ley 26245 Percusores Químicos. Procedimiento y forma de actuar del personal penitenciario ante la presencia de estupefacientes. Requisas, con o sin orden judicial. Secuestro de estupefacientes: Cadena de custodia.

Medidas de seguridad, preservación de lugar del hecho y trabajo específico de búsqueda de sustancias prohibidas. Introducción al consumo problemático: definición conceptual de problemática de

consumo, uso, abuso y dependencia, paradigma de reducción de daños, rol del personal penitenciario en abordaje integral, implicación del personal como agente de cambio en la problemática, beneficios de la capacitación y formación en el desempeño del rol del personal penitenciario.

Complejo Penitenciario IV, análisis en relación a la implementación de las normativas provinciales 6.730 y 9.490

Se disertó sobre la aplicación del Código Procesal Penal (Ley 6.730) y su aplicación en el Sur Provincial y la Ley Prov. 9.040 y sus efectos en el Complejo Penitenciario IV.

Objetivos que el personal penitenciario conozca el nuevo organigrama de justicia, analizar datos estadísticos.

Planeamiento y áreas de la conducción en lo administrativo y profesional

Crisis con toma de rehenes

La capacitación fue aprobada bajo Memorandum N° 0039/18, en el marco de la aprobación del "Protocolo Operativo de Seguridad en Crisis". Dicho curso fue de carácter obligatorio para los directores y subdirectores, como así también para los jefes de departamento de Complejos, y jefes de las divisiones de Tratamiento, Seguridad y Administración de las Unidades Penales.

Además, cada director solicitó la presencia de todo personal que considerara oportuno. Los principales temas que se desarrollaron fueron:

- Negociación de Rehenes
- Resolución Táctica
- Gerenciamiento de Crisis

La capacitación estuvo a cargo del Director General del Servicio Penitenciario Provincial Prefecto General Eduardo Orellana, y del Subdirector del Servicio Penitenciario Néstor Luvello.

Cursos realizados fuera del Servicio Penitenciario

El Servicio Penitenciario considera de relevancia contar con personal especializado, por ello entiende que la participación de los cursantes beneficia no solo su propio desarrollo profesional, sino también sus prácticas de intervención en la institución; por tanto se promueve la formación en diversas instituciones especializadas. En este marco, se referencian algunos cursos realizados por el personal penitenciario en instituciones externas al servicio:

Personal de Seguridad

- Decimo Curso de Instructor de Tiro de Armas Cortas y Largas.
- Curso Experto en Armamento. Facultad Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional.
- Curso de Operador Brechero – G.E.S. Base Cóndor – G.E.S.

- Curso Básico de Manejo Defensivo, Categoría B1-B2-D3, Curso obligatorio para Aspirantes a Licencia de Conducir Categoría Profesional. Centro de Capacitación de Seguridad Vial de la Policía de Mendoza.
- Primer Curso de Reductor Táctico Femenino. Servicio Penitenciario de San Luis.
- Instrucción a Personal Policial de las Comisarias Judiciales de Godoy Cruz.
- Curso Nacional de Infantería 2018. Cuerpo de Infantería General Manuel Belgrano de la Policía de Mendoza.
- Curso Básico de Explosivos D.T.E.M. 2018. División Táctica de Explosivos de Mendoza.

Personal Administrativo y Profesional

- III Congreso de Acompañamiento Espiritual. San Isidro Buenos Aires.
- Apertura de REORIxINS Mendoza. Decodificación Bioemocional Mendoza.
- El Cuerpo en la Psiquiatría de lo Biológico a lo Social. Mar del Plata.
- XXXIII Congreso Argentino de Psiquiatría. Mar del Plata.
- XVII Jornadas de Salud Mental Infanto Juvenil. Mendoza.
- XVII Congreso Internacional de Cirugía Bariátrica y Metabólica. Mendoza.
- XXXVI Congreso Nacional de Cardiología. Mendoza.
- Abordaje de los Consumos Problemáticos en Atención Primaria de la Salud.
- Taller de Capacitación en Nutrición y Alimentación. Universidad Juan Agustín Maza.
- Jornadas de Actualización en Libertad Condicional. Mendoza.
- XX Congreso Argentino de neuropsiquiatría y Neurociencia Cognitiva. Buenos Aires.
- Disertación sobre Tratamiento de PPL dentro de los Servicios Penitenciarios.
- Los Desafíos del Derecho en la Era Global: Crimen Organizado-corrupción - Violencia de Género. Universidad de Roma.

- III Curso de Guía de Canes Detectores de Sustancias Ilícitas. Policía de Mendoza.
- IVXXVI Congreso Nacional de Medicina – XLIII Jornadas de Residencias de Medicina Clínica.
- Jornadas de Actualización en el Diagnóstico de Enfermedades Transmisibles de Denuncias Obligatorias. Universidad de Mendoza.
- XI Congreso Iberoamericano de Psicología la Profesión en su Laberinto: Teoría Práctica y Territorio". Córdoba.
- IV Encuentro Internacional de Municipios por la Felicidad. Chile.
- Jornadas de Actualización de Operatoria y Biomateriales en Odontología.
- Curso Intensivo de Mendoza: Introducción al Sistema Constructivo en Seco Steel Framing (Mendoza).

Capacitaciones dictadas por instructores del INFOPE para personal penitenciario y policial

- Capacitación para el personal del SERP del Servicio Penitenciario sobre técnicas de trabajo unificando criterios dentro de un marco legal.

- Capacitación para Cadetes y Auxiliares de la Policía de Mendoza respecto Tatuajes Tumberos y Armas Caseras.

- Capacitación para el personal policial de la Unidad Especial de Patrullaje Godoy Cruz en el "1° Curso Departamental de Intervención Urbana". Se desarrollan las técnicas especializadas del personal del SERP para el manejo de detenidos.

- Curso para el personal del cuerpo de Instructores (USAR), Rescate en Estructuras Colapsadas, (GER) Grupo Especial de Rescate, Dictada por Brigada Internacional de Rescate USAR y Cuerpo de Bomberos de la Policía de Mendoza. El mismo tiene como fin que el personal esté preparado ante un desastre antrópico y natural.

- Capacitación para personal policial de la Unidad Especial de Patrullaje Capital respecto del traslado, y manejo de detenidos como así también reducción, embarque y desembarque de móviles, control en masa.

- Capacitación a cargo de los instructores para el personal policial de la Unidad Ciclística de Acción Rápida.

- Internado en el Centro de Entrenamiento Policial para los instructores del IUSP – INFOPE, donde en conjunto con los instructores de policía, se establecen las normas de trabajo, se unifican criterios y se estrechan lazos de camaradería para una mejor instrucción de los cadetes.

Actividades desarrolladas para cadetes de primer y segundo año en el marco de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública

Cambio de Abanderados y Escoltas: en el mes de abril en la explanada de la Casa de Gobierno, con la presencia del Sr. Gobernador Lic. Alfredo Cornejo, Ministro de Seguridad Dr. Gianni Venier y demás autoridades, se desarrolló el cambio de abanderados y escoltas de los cadetes de la Tecnicatura en Seguridad Pública y Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria en donde participaron los cadetes de todas las delegaciones de la provincia.

Capacitación en conjunto con cadetes de la Policía de Mendoza desarrollada en el INFOPE

Acto del Día de la Bandera: se desarrolló en Junín el acto donde concurrieron las autoridades de la provincia, Gobernador Lic. Alfredo Cornejo, Ministro de Seguridad Dr. Gianni Venier, el Director del Servicio Penitenciario Prefecto General (R) Enrique Eduardo Orellana tomándose juramento a los cadetes.

Acto del Día del Agente Penitenciario: el 16 de julio se realizó este acto en el Parque Central con la participación del Sr. Ministro de Seguridad, autoridades del Servicio Penitenciario, personal del servicio de toda la provincia y de los cadetes de primer y segundo año como así también de la delegación Sur IUSP.

Acto de Reconocimiento a los Caídos en cumplimiento del deber en el Servicio Penitenciario de Mendoza: el día 19 de Julio, se realizó esta distinción donde participaron el Ministro de Seguridad, Director y Sub Director General y distintas autoridades del Servicio Penitenciario. Asistieron familiares del personal caído en servicio, personal penitenciario y cadetes de ambos años.

Celebración del Día del Niño: estuvo a cargo de los cadetes e instructores con la colaboración de la Sección Requisa San Felipe, Unidad Producción Penitenciaria Boulogne Sur Mer, Sección Canes del Servicio, y División Cultura de Almafuerte. Estuvo destinada a personal del servicio con sus hijos y familiares. Se realizaron actividades recreativas como destrezas caninas, spa y maquillaje, cine, peloteros, teleférico, barra de jugos tropicales y sorteos.

Ascenso al cerro arco: en Septiembre se realizó esta actividad recreativa y de entrenamiento físico.

Congreso Internacional de Seguridad: participaron durante cuatro días los cadetes de primer y segundo año.

Internado en el Centro de Entrenamiento Policial: en el mes de Noviembre, los cadetes de primer año de la sede central y zona sur e instructores, participaron en un internado con una duración de cinco días.

Almuerzo de fin de año: fue realizado con cadetes de ambos años, directores y personal del INFOPE sede central y zona sur, y el cuerpo de instructores.

CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD

Gentileza Prensa Gobierno de Mendoza

En el mes de octubre, la provincia congregó a cientos de especialistas del ámbito de la seguridad pública y privada para que analizaran distintas temáticas como cyberbulling, consumo problemático, cursos de RCP, tecnología aplicada a la seguridad pública, entre otros puntos.

Durante estos días, también se realizaron en simultáneo el "IV Congreso Argentino de Seguridad Vial" y las "III Jornadas de Actualización Federal sobre Régimen Disciplinario de las Fuerzas Policiales y de Seguridad".

El encuentro fue declarado de interés provincial por el Gobierno de Mendoza y de interés legislativo por las cámaras de diputados y senadores de la Legislatura mendocina. Además, recibió la declaración de interés científico por el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.

En total, cerca de dos mil personas asistieron al Hotel Intercontinental para presenciar las distintas charlas y conferencias, a cargo de reconocidos especialistas, quienes expusieron sobre una amplia temática de temas relacionados al ámbito de la seguridad.

Conferencias relacionadas al Servicio Penitenciario en el Congreso Internacional de Seguridad

- Servicio Penitenciario de Mendoza: aportes a la seguridad ciudadana.
- Servicio Penitenciario Bonaerense: nuevo estatuto del personal y nuevas técnicas para la gestión del capital humano.
- Servicio Penitenciario Federal I.
- Servicio Penitenciario Federal II.
- Servicio Penitenciario de Santa Fe: narcotráfico en contextos de encierro “Experiencia Los Monos”.
- Servicio Penitenciario de Mendoza: Trabajo en contextos de Encierro.
- Mesa Redonda: Formación penitenciaria INFOPE.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En lo que respecta a la temática podemos mencionar que se han realizado dos acciones fundamentales en pos de la optimización de la administración de personal:

Manual de Procedimientos

Con el fin de plasmar la metodología aplicable al sector de Recursos Humanos del Servicio Penitenciario Provincial, se optó por la creación de un "Manual de Procedimientos" que contenga en forma clara y concisa todos aquellos aspectos necesarios para la adecuada gestión de los mismos teniendo en cuenta todo lo que invo-

lucra a cargas en el sistema propio de RRHH y de liquidación de sueldos atravesando todos los temas vinculados a la remuneración presente y pasada del personal.

Unificación funcional Auditoría y Control - Departamento de Liquidaciones

Con el fin de lograr eficiencia en el funcionamiento de dos áreas claves en lo que respecta a remuneración del personal se ha llevado a cabo la unión física de éstas, logrando de así minimizar los posibles errores de carga y fundamentalmente acortar los tiempos de procesamiento de novedades.

Ambos sectores están a disposición y trabajando de forma mancomunada para resolver cuestiones de gran importancia para nuestro personal, evitando así, las demoras innecesarias ocasionadas por los pases entre diversas oficinas.

COLABORACIÓN EN LA EVACUACIÓN POR LOS INCENDIOS EN EL CERRO ARCO

Es importante destacar que en septiembre de 2018 se produjeron grandes incendios en Mendoza, en el Cerro Arco e inmediaciones, por lo que se ordenó evacuar a vecinos de barrios de El Challao.

Desde el Servicio Penitenciario se prestó colaboración en la evacuación de vecinos hacia un lugar seguro, poniendo a disposición personal y micros del Servicio Penitenciario.

En este marco, cabe señalar que es de suma importancia para el Servicio Penitenciario de Mendoza poder asistir a demás entidades y ayudar a toda la sociedad mendocina, más allá de las labores específicas dentro del sistema penitenciario, valores que han guiado la gestión y se han transmitido a todo el personal que conforma el servicio.

Gentileza Prensa Gobierno de Mendoza

UNO

Así lo dispuso Eduardo Orellana, director del área. El recorrido es de unos 15 minutos. 22/09/2018

Las evacuaciones se realizan en micros del Servicio Penitenciario

ÚLTIMAS NOTICIAS

Otra vez se queman más de 1.800 hectáreas en Alvear

Luego de una semana fresca, vuelven los días de calor

El 10 de enero se podrá llegar a la Laguna del Diamante

Granizo y mucho viento en Santa Rosa, con daños del 15%

Fue habilitada la Ruta Nacional 7 después del alud

UNO

Evacuan el barrio La Favorita

Vecinos de San Expedito y Villa Marista ya fueron retirados de sus viviendas en colectivos del Servicio Penitenciario.

El incendio que se desató en la playa de San Agustín afectó con humo y cenizas al barrio La Favorita y los vecinos debieron ser evacuados, según informaron fuentes policiales en la tarde del sábado.

16°
Min. 14° | Max. 27°

SOCIEDAD | LOS ANDES

Inicio Nuestra Tapa Secciones Servicios Todas las Noticias Más

SOCIEDAD | Sábado 22 de septiembre de 2018

Incendio en el cerro Arco: ordenaron evacuar a vecinos en dos barrios de El Challao

Brigadistas del Plan Provincial de Manejo del Fuego siguen trabajando en el lugar. El fuego continúa activo y se complica por el Zonda.

CAPÍTULO 7

INFORMATIZACIÓN

INFORMATIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Siguiendo la línea de trabajo, desde el año 2015 el departamento de informática ha continuado la tarea de sistematizar los procesos de trabajo. Estos esfuerzos se concretan en la programación de una serie de aplicaciones que han hecho posible llevar a los diferentes complejos y/o unidades homogeneidad en la forma de trabajo, unificando criterios de actuación administrativa, dando el mismo tipo de solución al mismo tipo de problema. En este sentido, es procedente realizar un recorrido por cada una de las grandes áreas a las que nos estamos refiriendo.

SEGURIDAD

Además de los sistemas desarrollados en años anteriores, los cuales se encuentran en permanente actualización y mantenimiento, como el Sistema de Parte Diario, Sistema de Visita y Conserjería y Sistema de Arsenales, se han desarrollado nuevas aplicaciones para seguir cubriendo los procesos que no se encuentran sistematizados:

Libro de novedades

Es un elemento de control y registro que utilizan las guardias de los diferentes complejos y/o unidades. En el mismo, el escribiente de guardia dejaba asentado cada novedad en libros físicos y el mismo es visado por el supervisor, una vez observado.

Este elemento de registro, como muchos otros, permite tener un elemento de prueba, ya que muchas veces son solicitados por la justicia.

Esta aplicación web permitió reemplazar el libro físico en uno de forma digital a partir del ingreso de información de las novedades por el escribiente de guardia, y a su vez, permite generar fuentes de información que pueden ser consultadas de manera on-line por fecha de novedad.

El personal de seguridad debe tener plena conciencia de la validez y utilidad de esta herramienta, ya sea para mantener el formalismo en estos registros así como la importancia de su resguardo.

El mismo ha sido desarrollado para que el ingreso de los datos sea de manera simple y rápida. Las diversas novedades se van registrando secuencialmente, ya que el sistema predefine fecha y hora para garantizar la confiabilidad de la información en relación al momento de la ocurrencia. Por ello la carga consta solo de tres campos: tipo de novedad (por ejemplo: relevos, recorridas, visitas de autoridades, etc.), detalle de la situación acontecida, donde puede explayarse sobre el suceso, y por último se selecciona que PPL y personal que involucró la novedad cargada.

En cuanto al personal en función, permite colocar el efectivo de guardia por puesto de trabajo y sus rotaciones, colocando el pin del efectivo y seleccionando la ubicación del mismo que está en una grilla tabulada.

Horarios salidas transitorias

Las personas privadas de libertad que gozan de salidas transitorias en los distintos complejos y/o unidades deben registrar su salida y entrada en relojes biométricos, los horarios de los mismos pueden ser consultados a través de sistema.

Traslado

A finales del 2018 se desarrolló esta aplicación, para ser implementada durante el 2019, a fin de registrar todos los movimientos que se producen en la Unidad de Traslado. La misma cuenta con tres módulos:

- Audiencias: en el mismo se muestran las boletas de audiencias a realizarse en el día, indicando PPL, ubicación, lugar y horario de audiencia. Quedando a completar el horario de salida del móvil del complejo, hora de llegada a destino, hora de desplazamiento a audiencia, colocando los efectivos que son custodia, hora que la PPL se desocupa de la audiencia, y un campo de observaciones por si es necesario.
- Comisiones: en este módulo se registra la fecha, el móvil utilizado, un campo descripción y el personal que lo integra.
- Asignar móvil: muestra un campo para seleccionar las comisiones creadas, después un campo para seleccionar si es salida o regreso al establecimiento, y muestra todos las PPL que tienen salidas en el día para poder seleccionarlos y relacionarlos a la comisión. De esta manera se registra la hora de salida o llegada de manera conjunta a las PPL, lo que evita colocarlo de manera individual.

TRATAMIENTO Y TRABAJO

Para ambas áreas se desarrollaron sistemas durante el año 2016 que lograron registrar todas las actividades, con el objetivo de vincular las distintas acciones que se desarrollan en los complejos y/o unidades, y las distintas actividades que realiza o ha realizado cada PPL en forma individual. Esta centralización de la información permitió fundamentar cuantitativa y cualitativamente los tipos de gestión e intervención adoptados y permitió evaluar la eficiencia y eficacia de las políticas emprendidas.

Para ambos sistemas han sido agregados nuevos módulos de carga y de consulta:

Atenciones individuales

En el mismo se registran las atenciones que realizan los diferentes profesionales del área principalmente psicólogos y trabajadores sociales a cada PPL, incluyendo fecha de la entrevista, motivo, área, profesional que la realizó y descripción; además permite adjuntar archivos Word, pdf, jpg, en caso que sea requerido.

Constancias de estudios

El mismo se desarrolló para poder adjuntar el documento y ser visualizado o impreso a través de sistema.

Consultas

Se ha realizado un módulo para que cada usuario pueda consultar rápidamente diversos datos por complejo y/o unidad y obtener listados de las PPL que por ej. realizan actividades de educación o trabajo, realizan ambas, no realizan ninguna actividad.

CONSEJO CORRECCIONAL

El Consejo Correccional es el órgano colegiado que efectúa el seguimiento continuo del tratamiento de las personas privadas de libertad sugeridos por el servicio criminológico u organismo similar y la evaluación de su resultado, a fin de posibilitar el avance o retroceso de los mis-

mos en la progresividad del régimen de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.

Dentro de sus funciones principales se encuentran: preparar el temario de cada sesión y hacerlo conocer a los miembros de las distintas áreas con la anticipación suficiente; reunir los informes elaborados por las distintas áreas y la documentación necesaria a fin de dar acabado tratamiento de los beneficios, solicitar información a las distintas áreas del establecimiento y confeccionar las actas de las PPL tratadas en cada sesión.

Estas tareas fueron sistematizadas a través de la aplicación implementada a fines de 2018, promoviendo mejoras en el proceso de trabajo: que la confección del temario de cada sesión sea de manera simplificada y más rápida, ya que los usuarios de los distintos consejos correccionales colocan en el sistema la fecha de la sesión, las PPL que serán tratadas y el motivo. Una vez realizado este proceso, se libra por sistema una solicitud de informes de las PPL a las distintas áreas que intervienen en la sesión. Las mismas tienen que completar lo solicitado en el sistema, lo que facilita notablemente la recolección ya que no es necesario que cada área lleve los informes impresos de las PPL que serán tratados en la sesión.

La confección de las actas fueron simplificadas también, ya que anteriormente las actas eran realizadas posteriormente a las sesiones con la recolección de los informes en papel de cada área, donde se redactaba un acta con los votos y fundamentaciones de cada integrante que luego debían ser firmadas por los integrantes, por lo que este proceso demoraba días. Al tener los informes sistematizados, y además el voto y la fundamentación de las distintas áreas son cargados de manera on-line, el sistema elabora el acta de manera automática sin la necesidad de redacción, lo que posibilita la impresión del acta inmediatamente concluida la sesión para que sean firmadas en el día.

Por otro lado, el sistema cuenta con un módulo de consulta para que los usuarios puedan visualizar rápidamente las diferentes actas que se han elaborado.

SANIDAD

A mediados del año 2016 se implementó el sistema de sanidad, con el fin de contar con un historia clínica digitalizada, que permite almacenar la información de las PPL y si las PPL recorren los diferentes establecimientos penales o reingresan a los mismos y son atendidos por distintos especialistas, tengan continuidad de la atención de salud.

Durante este año a este sistema se le han incorporado los siguientes módulos:

Digesto

Esta herramienta permite mayor transparencia y eficiencia en la publicación de las normas legales que debe el área, verificando no solo los textos, sino también su vigencia y estado de actualización.

Consultas

A este módulo que contaba consultas de atenciones por fecha, profesional, PPL, Complejo, se le agrego el filtro por tipo de atención (clínico, enfermería, odontológico, kinesiológico, psiquiátrico, teledermatología, etc.)

Días desde la última atención

La Resolución N° 1019/2011 de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Mendoza, establece que debe realizarse un control clínico periódico con un lapso no mayor a cuatro meses, con la correspondiente actualización de las historias clínicas de las PPL. Es por ello que a través del sistema se puede acceder a un listado de manera automática por complejo y/o unidad de las personas privadas de libertad que posean más de 120 días sin tener un control médico.

Odontograma

Se creó el módulo odontograma, el cual es un esquema gráfico de la boca donde aparecen todas las piezas dentales de un paciente. Cada pieza se nombra con una nomenclatura internacional para que pueda ser interpretado y entendido por cualquier profesional odontólogo. Se trata de una parte importante en la historia clínica del paciente y, al examinarlo, el odontólogo obtiene información importante como: estado general de la boca, en qué pieza dental hay que actuar, tratamiento, seguimiento y operaciones anteriores del paciente.

Los objetivos más importantes del odontograma son:

- Conocer los trabajos hechos anteriormente en la boca del paciente.
- Identificar a un paciente.
- Facilitar el intercambio de información entre dentistas.

Historia clínica anterior

Se creó un módulo para subir las historias clínicas anteriores a la implementación del sistema. Para lograrlo, se escanearon los registros de atenciones de las personas privadas de la libertad en papel y se unificaron en un archivo PDF.

Como resultado se logró informatizar el registro de las atenciones a las personas privadas de la libertad, permitiendo la consulta de la misma en todos los establecimientos penitenciarios por medio del sistema informático y en tiempo real.

Consulta turnos

El mismo fue desarrollado para que las áreas de seguridad interna puedan consultar los turnos programados con anticipación y poder prever los movimientos de PPL del día.

RECURSOS HUMANOS

El sistema de recursos humanos implementado en el año 2016 está compuesto por varios módulos de carga, al cual se ingresa toda la documentación que posea el personal penitenciario conformando un legajo electrónico, entre los módulos de carga principales podemos nombrar:

- Antecedentes médicos

- ART
- Ascensos
- Ausencias
- Horarios
- Calificaciones
- Estudios
- Familia
- Felicitaciones
- Fotos del personal
- Inhibiciones
- Restricciones
- Sanciones

A los nombrados anteriormente se han desarrollado los siguientes módulos:

ADN

En virtud de lo dispuesto por la Ley N° 8611, sus modificatorias y conforme lo ordenado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, sobre el Registro de Huella de Material Genético de la totalidad del personal penitenciario, se creó el modulo el de ADN en el sistema de RRHH, en el cual queda registrado si el personal realizó la toma y la fecha del mismo.

Oficio

El mismo fue desarrollado para que el personal que posea un oficio como ej.; plomero, gasista, electricista, herrero o carpintero y posea certificación, sea contactado para cubrir vacantes en diferentes puestos de trabajo específicos. Promoviendo así una mejora en la gestión de recursos humanos.

Solicitud destino

El mismo está desarrollado para que los directores y subdirectores de cada complejo y/o unidad puedan seleccionar el personal al cual le solicitan el cambio de destino y colocar los motivos. Dicha solicitud es recibida de manera inmediata por el coordinador de RRHH, de esta manera queda registro de los pedidos producidos.

Estudios

En este módulo se ingresa el nivel de estudio, profesión, institución, promedio y fecha de finalización. Se le ha agregado el campo de número de matrícula y fecha de vencimiento de la matrícula para el caso de los profesionales de la salud, además en el mismo se pueda adjuntar la imagen del mismo.

SISTEMA DE ASCENSOS

Debido a la implementación del sistema de recursos humanos que registra los datos que conforman el legajo individual del personal penitenciario, fue posible implementar el sistema de ascensos. En el mismo se selecciona el escalafón y jerarquía a calificar, este arroja los efectivos que están aptos para el ascenso, y con el fin de evitar revisar los legajos físicos se puede consultar de manera online los siguientes puntos de cada efectivo:

- Calificaciones
- Cursos
- Destinos
- Felicitaciones
- Sanciones

- Estudios

De esta manera se pueden chequear los puntos necesarios para la calificación según lo establecido en la ley.

Este año se buscó mejorar más el proceso de calificación y de los seis puntos a calificar por parte de los miembros se logró automatizar el puntaje de tres puntos:

- Funciones y cargos desempeñados.
- Antigüedad en el Servicio.
- Promedio de las calificaciones anuales de los últimos dos años.

Quedando como objetivo para el próximo año poder automatizar el puntaje de cursos de capacitación en materias afines a la labor penitenciaria: Esto será posible realizando la carga de cursos con su puntaje correspondiente, lo que permitirá que el sistema haga la sumatoria de los puntos de manera automática sin necesidad que los miembros de la junta coloquen el puntaje. Quedando al calificador otorgar puntaje en los siguientes puntos:

- Participación en equipos interdisciplinarios de tratamiento y/o intervenciones especiales (negociación, contención, situaciones de conflicto, situaciones de conflicto y/o crisis).

- Aptitud para desempeñar las funciones propias del grado superior y circunstancias referidas a necesidades del servicio conflicto o crisis.

SISTEMA DE STOCK

Este año se desarrolló el **Sistema de Stock** para ser implementado durante el año 2019. El mismo tiene como objetivo optimizar los circuitos de pedidos de materiales al depósito central y a la coordinación contable.

Cada jefe de área de cada complejo y/o unidad tendrá acceso al mismo y consta de dos módulos:

Realizar pedidos

En el cual se realizan las siguientes acciones:

Nuevo pedido: El cual se completan los siguientes datos: Fecha de pedido (se genera automáticamente), elementos solicitados (están tipificados por rubro), ubicación de destino de lo solicitado y un campo de observación para detallar el motivo del pedido

Una vez completado los datos, esta solicitud es enviada a la bandeja de entrada del director del complejo, el cual verá el detalle de lo solicitado y autorizará o rechazará el mismo.

Estado pedido: En el mismo las áreas podrán consultar los estados de sus pedidos de manera rápida, se trata de un menú donde se desplegaran los diferentes estados que pueden poseer los pedidos realizados, los cuales pueden ser: Proceso (se ha realizado la carga del destino del pedido pero no se ha completado los materiales solicitados), Enviado (los pedidos ya enviados para la autorización del director), Completo (los pedidos que han sido ya entregados), Autorizado – Direc-

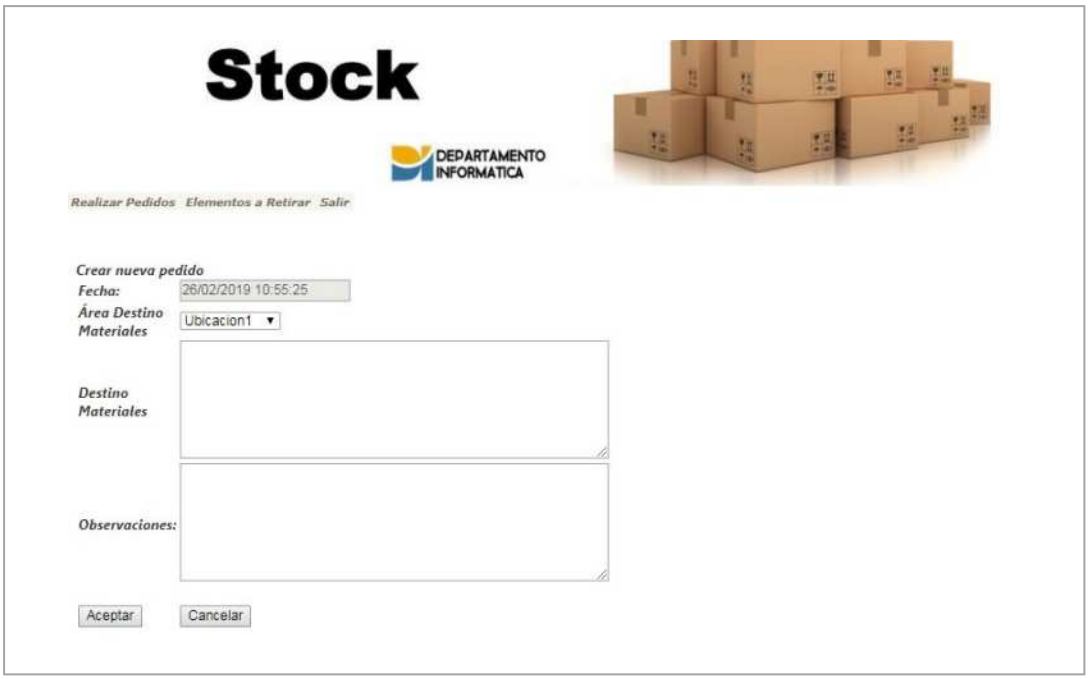

ción (los pedidos que la dirección ya ha autorizado), Autorizado – Proceso de pedido de compra (los pedidos que han sido autorizados por dirección y se encuentra en proceso de compra), Autorizado – Pedido a Depósito (los pedidos que se encuentran autorizados y el pedido se ha realizado al depósito central , ya que el mismo cuenta con stock).

Elementos a retirar: en este módulo las áreas podrán visualizar cuando tienen elementos a retirar en el depósito, propios de los pedidos realizados.

La dirección de cada complejo tendrá acceso al sistema donde encontrará una bandeja de entrada con todos los pedidos realizados por las distintas áreas, de esta manera las autoridades tendrán conocimiento de todos los elementos que son solicitados con el detalle de con que objeto fue solicitado y el destino del mismo, por el cual la dirección deberá aprobar el pedido para que siga su curso o rechazarlo.

Además cuentan con un filtro para verificar todos los pedidos que han aprobado o rechazado.

Área contable: una vez autorizado los pedidos por dirección, el encargado contable de cada complejo y/o unidad verificará si los materiales solicitados están en stock en el depósito central, de ser así el mismo lo solicitará y colocará que el pedido está pendiente de entrega, de no estar en stock librará la solicitud de compra a la coordinación contable.

Lo que se busca con el circuito de este sistema, es que ningún elemento sea solicitado sin la debida justificación de su utilización y destino, que ningún elemento sea solicitado sin el conocimiento de la dirección y que no se realice ninguna compra sin antes verificar la existencia en el stock del depósito central. Por otra parte, al guardar registros de los elementos entregados se puede ente otras cosas:

- Ver la cantidad de insumos solicitados por cada complejo y/o unidad en un determinado periodo de tiempo.

- Verificar la utilización de dichos materiales, dado que cada pedido debe informar el destino del mismo.

- Prever el stock mínimo, permite que la institución haga un análisis de los elementos requeridos para seguir atendiendo la demanda de los establecimientos de manera más exacta.

0800 PARA RECIBIR DENUNCIAS

Con el fin de evitar situaciones de corrupción e irregularidades, y promover la transparencia del ámbito penitenciario, se implementó el Centro de Atención Institucional como una herramienta que garantice la transparencia de las acciones en todos los ámbitos.

Esta línea 0800 es un nuevo canal para la prevención de cualquier hecho de corrupción o situación irregular que pueda presentarse en lugares en donde se encuentren personas privadas de libertad y personal penitenciario.

Es una iniciativa que le da transparencia al sistema para ver qué está ocurriendo puertas adentro y de qué manera está funcionando el Servicio Penitenciario, como corresponde en todas las fuerzas de seguridad.

Funcionamiento

Todas las personas que deseen realizar denuncias o aportar información sobre situaciones irregulares en el ámbito del Servicio Penitenciario pueden comunicarse telefónicamente con el 0800 800 7362.

La línea gratuita funciona de lunes a viernes de 8 a 18 hs. “El objetivo que nos hemos planteado es que este sistema funcione todos los días las 24 horas. Es por este motivo que seguiremos con las capacitaciones para que quienes trabajen puedan brindar soluciones rápidas en principio y luego redireccionarlas al área que corresponda”, explicó Orellana.

Quienes realicen el contacto pueden hacerlo de forma anónima, ya que el sistema permite que quien se comunica no tenga la obligación de dejar sus datos personales. Pueden llamar incluso personas alojadas en algún centro carcelario, para ello habrá telefonía semipública dentro de los pabellones para denunciar sobre situaciones en que vean vulnerados sus derechos.

El Área del Centro de Atención Institucional perteneciente al ámbito del Ministerio de Gobierno está dentro de la plataforma de atención al ciudadano propuesta por el Gobierno de Mendoza, y es atendida por personal penitenciario.

Tipo de denuncias

La comunicación establecida queda registrada, grabada, estableciendo fecha y hora y la situación descripta. Luego de eso, el funcionario receptor será el encargado de comunicar de forma inmediata y fehaciente, a través del sistema Tickets.

Se reciben denuncias sobre irregularidades del personal, irregularidades de los internos, problemas de infraestructura o administrativos, dádivas y coimas, violencia u hostigamiento, venta de drogas o denuncias por robo o armas.

PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN

En pos de la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública, desde el Servicio Penitenciario se ha trabajado fuertemente en la producción de estadísticas e investigaciones, que por un lado sirvan de fuente de información para las políticas penitenciarias, guíen las decisiones de las autoridades con datos concretos y precisos que permitan hacer evaluaciones de la realidad, y por otro aporten información pública, para que todo ciudadano pueda tener acceso a los datos del Servicio Penitenciario, continuando así con la decisión de ser una institución abierta a la sociedad, que muestra su gestión y rinde cuentas a la ciudadanía. En este marco, este año se ha trabajado en los siguientes proyectos:

Mesa técnica de Godoy Cruz

La evolución de la población penitenciaria de la Provincia de Mendoza muestra una tendencia creciente. Las altas tasas de prisionalización y su constante crecimiento obligan a las distintas agencias gubernamentales a rediseñar formas de intervención con estos colectivos sociales en miras a disminuir las posibilidades de reingreso al sistema penitenciario. Para ello, resulta imprescindible maximizar las estrategias de abordaje que se llevan a cabo durante su permanencia en los establecimientos penitenciarios junto con un trabajo coordinado con los gobiernos locales una vez que estas personas son externadas al medio libre.

En Septiembre de 2018, tras una serie de reuniones entre los responsables del municipio de Godoy Cruz y del Ministerio de Seguridad de la provincia, se conforma la Mesa Técnica de Personas Privadas de la Libertad. La misma está integrada por funcionarios y técnicos del municipio de Godoy Cruz, la Dirección General del Servicio Penitenciario, la Dirección de Enlace y Asuntos Penitenciarios, la Di-

rección del Organismo Técnico Criminológico, la Dirección de Promoción del Liberado y la Subdirección de Gestión y Análisis de Información del Ministerio de Seguridad. Tiene como objetivos general fortalecer el abordaje socio-comunitario de las personas privadas de libertad con domicilio de residencia o externación en el municipio de Godoy Cruz. Entre los objetivos específicos podemos mencionar:

- Establecer canales de comunicación y cooperación permanente entre el gobierno provincial y el municipio de Godoy Cruz.

- Caracterizar a tres grupos o poblaciones penales de la Provincia que se externarán en domicilios del departamento de Godoy Cruz, a saber: a) Mujeres que se hallan cumpliendo su pena privativa de libertad bajo la modalidad de prisión domiciliaria, b) Jóvenes Adultos privados de libertad del Servicio Penitenciario de Mendoza y c) personas privadas de libertad que cumplen su condena por delito de violencia de género.

- Producir información sobre las trayectorias de las personas liberadas con residencia en el departamento de Godoy Cruz.

- Desarrollar e implementar distintas herramientas de abordaje de las personas privadas de libertad.

A partir de los encuentros realizados por ésta Mesa de Análisis se arriba a las siguientes conclusiones:

La necesidad de visualizar las poblaciones de PPL seleccionadas y sus especificidades con el objeto de generar líneas de acción asertivas desde el gobierno local. A su vez, desde la perspectiva del Sistema Penitenciario Provincial contar con información respecto de las trayectorias de las PPL una vez externadas.

La importancia de identificar referentes válidos intra y extra-muros. En el primer caso, respecto al Sistema Penitenciario Provincial en general y al Programa Prelibertad, en particular. Y en el segundo caso, con el municipio de Godoy Cruz a través de la Dirección de Participación, Prevención Comunitaria y Derechos Humanos.

Además, se sugiere para una etapa más avanzada, la convocatoria para una mesa de coordinación y enlace interagencial en la cual participen autoridades de: Dirección de Salud Mental y Adicciones, Dirección de Género y Diversidad (DGD) del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, Dirección General de Escuelas, entre otras.

La necesidad de contar con un soporte técnico informático que posibilite el registro, consulta, actualización y seguimiento de las PPL y las intervenciones efectuadas.

Ésta experiencia con el municipio de Godoy Cruz es una primera instancia de coordinación y articulación con el fin de ser replicada como una buena práctica en otros gobiernos locales.

Estadísticas nacionales

Cabe destacar que desde el Departamento de Informática del Servicio Penitenciario Provincial se ha trabajado en diferen-

tes relevamientos de información en conjunto con la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal, organismo encargado de realizar la estadística oficial en materia judicial y carcelaria del país, a partir de lo dispuesto por la Ley N° 25.266 del año 2000. En este marco, la Dirección creó el Sistema Nacional de Estadísticas de la Ejecución de la Pena para unificar datos de las diferentes unidades penitenciarias de la Argentina y contar con información actual y precisa de la totalidad de la población privada de la libertad por una imputación penal.

En este sentido hemos participado del Censo Nacional del Sistema Nacional de Estadísticas de la Ejecución de la Pena. El SNEEP releva información respecto a la PPL, al personal penitenciario y a las diferentes unidades penitenciarias.

En cuanto a las PPL, el Censo recaba la siguiente información sobre cada interno: edad, sexo, nacionalidad, estado civil, nivel de instrucción, situación laboral, lugar de residencia, jurisdicción judicial, situación legal, fecha de detención, fecha de condena, establecimiento de procedencia, tipos de delitos del imputado, participación en trabajo remunerado, actividades de capacitación laboral, en actividades recreativas, asistencia médica, visitas, alteraciones al orden, sanciones disciplinarias, clasificaciones de conducta, tendencias de fugas o evasiones, tentativas de suicidios, lesiones recibidas durante la condena, medidas de seguridad, reincidencia, régimen de progresividad, salidas transitorias, régimen de semilibertad, programa de prelibertad, prisión discontinua, semidetención, reducción de pena, mujeres alojadas con hijos.

Según señalan en el Informe Ejecutivo esta información se remite a las autoridades nacionales y provinciales, encargadas del diseño de políticas penitenciarias y se publican para el acceso al público. Esta información se utiliza para completar los anuarios estadísticos del INDEC y para responder requerimientos internacionales como la Encuesta de Tendencias Delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal de Naciones Unidas.

Por otro lado se ha participado también en el Relevamiento Estadístico sobre niños y niñas alojados en unidades de detención con sus madres realizado por la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal, brindando información de los niños y niñas que se encuentran en una unidad penitenciaria de Mendoza. Este relevamiento es complementario al Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) y tiene por objetivo central conocer la cantidad y algunos aspectos de la vida en la institución de los niños y niñas alojados con sus madres.

Compartimos a continuación información relevada respecto de los niños alojados con sus madres en la Alcaidía II Régimen Abierto de Mujeres:

El relevamiento se realizó con fecha 1 de noviembre de 2018, 7 niños estaban alojados en la Alcaidía mencionada, de las siguientes edades:

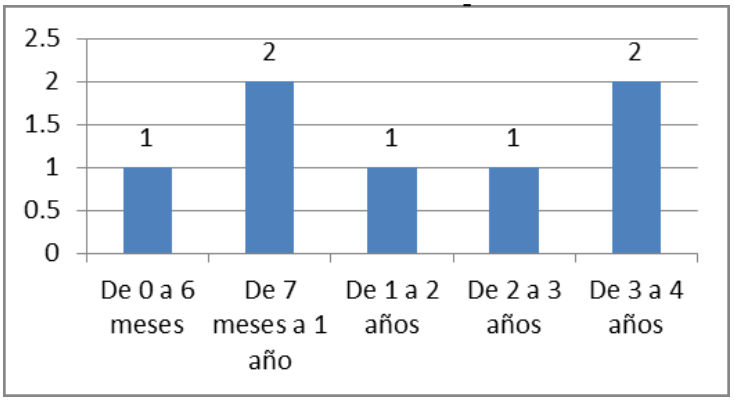

- Los 4 niños mayores de 1 año concurren a un jardín o guardería, el cual se encuentra fuera de la Alcaidía, y son traslados todos los días allí.

- El 70% realiza actividades recreativas al aire libre dentro o fuera del penal (según edad)

- En el espacio en el que realiza las actividades recreativas cuentan con material didáctico, juegos infantiles y libros.

- Todos los niños están alojados en un módulo junto a su madre.

- Todos los niños reciben un menú nutricional diferenciado del que consumen los/las adultos/as

- Respecto a la asistencia médica señalaron que:

- Todos recibieron atención pediátrica y exámenes físicos regulares.

- El 30% Psicológica.

- El 15% Psicopedagógica.

- El 60% Oftalmológica.

- El 40% Odontológica

- Vacunas: 10%.

- Otros: 60% (Otorrinolaringólogo, Neumonólogo, Psicomotricista, Clínico, Infectólogo, Cardiólogo).

Cabe destacar que las atenciones dependen de la edad de los niños y de las necesidades específicas requeridas.

Relevamiento sobre trayectorias previas a la cárcel de los Jóvenes Adultos alojados en la Unidad VI

Entendemos por Jóvenes Adultos (JA) a las personas comprendidas en el rango etario de 18 a 21 años, según lo establece la Ley 24.660 "Ejecución de la pena privativa de la libertad": Artículo 197. — Los jóvenes adultos de dieciocho a veintiún años deberán ser alojados en instituciones especiales o en secciones separadas o independientes de los establecimientos para adultos. En su tratamiento se pondrá particular empeño en la enseñanza obligatoria, en la capacitación profesional y en el mantenimiento de los vínculos familiares.

Por ello, desde el Servicio Penitenciario de Mendoza se han tomado diversas acciones para poder garantizar los derechos en específico de los jóvenes privados de libertad, entre las que se destacan la creación de la Unidad VI, en el año 2013, conformada por un grupo de Módulos integrales ubicados en el Complejo Penitenciario II – San Felipe, cuya finalidad específica es la de albergar a jóvenes adultos y así otorgar un metodología de tratamiento diferenciada dada la especificidad de este grupo etario.

En este marco, en conjunto con el Área de Tratamiento de la Unidad VI se realizó un relevamiento de información de los jóvenes, haciendo hincapié en trayectorias previas, contexto social y familiar. Algunas variables que se relevaron fueron: institucionalización previa en instituciones de niñez o adolescentes en conflicto con la ley penal, vínculo con padre y madre, situación familiar, si hubo familia disfuncional, cantidad de hermanos/as, cantidad de personas con las que convive, departamento de residencia, nivel educativo alcanzado, si hay familiares o amigos en conflicto con la ley, contexto en el barrio de residencia: si son usuales las peleas entre vecinos, si los espacios públicos son manejados por un grupo, consumo problemático, consumo familiar, si ha recibido tratamiento psicológico o psiquiátrico, antecedentes de internación psiquiátrica, antecedentes de conductas autolesivas, cantidad de ingresos al servicio penitenciario, delito y duración de la condena.

Con esto se busca tener información respecto al contexto de los jóvenes y al historial de vida, con el fin de poder realizar políticas penitenciarias que promuevan la garantía de derechos y eviten la desocialización, y coordinar con otras instituciones estatales con el mismo fin. Entendiendo que las estrategias de abordaje que se llevan a cabo durante su permanencia en los establecimientos deben tener en cuenta su historia de vida pero también que deben desarrollarse estrategias post penitenciarias que eviten la reincidencia.

NUEVAS DISPOSICIONES

A continuación informamos algunas resoluciones relevantes dictadas en el año, acorde a la importancia de las mismas.

Reglamento de procedimiento y funciones para los choferes del Servicio Penitenciario

Teniendo en cuenta las normas que regulan las conductas y condiciones que debe reunir el personal penitenciario para formar parte de la Planta de Choferes, como así también las áreas dependientes del Parque Automotor con su recurso humano y los recursos materiales disponibles, mediante Resolución N° 127 se aprobó este Reglamento, buscando establecer un nuevo rol y nuevas funciones dentro del Parque Automotor, optimizando los instrumentos existentes.

Protocolo Operativo de Seguridad en crisis

La Seguridad Penitenciaria tiene como prioridad la seguridad de todas las personas que se alojan, trabajan y visitan las

distintas Unidades Penales del Servicio Penitenciario de Mendoza. Los protocolos están basados en acontecimientos anteriores y actuales y en la capacidad de control y respuesta que la Organización puede ofrecer desde el recurso humano y material. La toma de rehenes constituye el punto álgido de este tipo de episodios, por lo que debe existir un accionar previamente contemplado, a fin de que en el menor tiempo posible tenga lugar una respuesta que permita paulatinamente reestablecer el orden y el control de la Seguridad Personal e Institucional. A tales efectos, mediante Resolución N° 130 se dispone aprobar e implementar en el ámbito del Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza, el "Protocolo operativo de seguridad en crisis", para el manejo de situaciones de crisis con toma de rehenes en cualquier ámbito dependiente del Servicio Penitenciario de Mendoza, donde además queda debidamente establecido quienes y de qué forma deberán actuar y organizar estas respuestas, las cuales revisten carácter de alta confidencialidad.

Reglamento general de Requisas y Recuentos

En los establecimientos penales se desarrollan actividades relativas a la seguridad que son de modalidad y uso propios de la Seguridad Penitenciaria y deben ser regulados desde la normativa y controlados en pleno durante su ejecución. Atento a que resulta necesario que todas las personas que se encuentran alojadas en los establecimientos como así también aquellas que laboran en ellos, las que los visitan ocasionalmente y los familiares de detenidos conozcan cuales son las reglas que regulan los ingresos y en consecuencia los derechos y obligaciones que éstas generan se desarrolló el "Reglamento general de requisas y recuentos".

Franco en conmemoración al Día Internacional de la Mujer

El día 8 de Marzo se conmemora en todo el mundo el Día Internacional de la Mujer, en el que se destaca el papel fundamental que desempeñan las mujeres día a día en todas las áreas del desarrollo humano produciendo avances significativos, en diversos aspectos. En reconocimiento a las mujeres trabajadoras del servicio penitenciario se otorga un día de Franco.

Fuerza Operativa de Requisa Móvil Antidisturbios

Se creó una Fuerza Operativa de Requisa Móvil Antidisturbios (FORMA) con la intención de ampliar, potenciar y perfeccionar la actual fuerza de Secciones Requisas Penitenciarias que se encuentran cumpliendo funciones en los diferentes complejos penitenciarios y en la Unidad III de Mujeres, ya que resultaba necesario normalizar y brindar características comunes a la actividad de requisa que respondan a una estructura homogénea, pasando así, de considerar la acción de requisa como un simple mecanismo de seguridad que busca reducir las posibilidades de riesgo y violencia dentro de las unidades penales, a ser un conjunto sistemático de concepciones que incluyan los estándares internacionales en materia de derechos humanos, como las Reglas

Mandela (anteriormente llamadas Reglas Mínimas Para el Tratamiento de los Reclusos) y su complemento para la inspección (requisa) de mujeres, con las reglas aprobadas por la Organización de las Naciones Unidas (Reglas de Bangkok), la utilización de equipamiento tecnológico no invasivo o intrusivo (escáneres de rayos X, detectores de metales, detectores de trazas etc.) en conjunto con la excelencia en el capital humano, primordial para garantizar la integridad física y psíquica de las personas privadas de libertad, y del orden y la seguridad de los lugares en los cuales ellas se encuentren alojadas. El mencionado dispositivo tendrá por objetivo brindar apoyo operacional al Sistema Penitenciario en su conjunto, en todo lo relacionado a situaciones flagrantes (emergentes o declaradas) que atenten directamente contra la seguridad y el orden Institucional, así como también en acciones operativas preventivas que deriven directa o indirectamente de actividades de inteligencia.

Protocolo de actuación habitual en sectores de alojamiento RIF

Los sectores de alojamiento destinados a Personas Privadas de Libertad con situación de Resguardo de Integridad Física presentan una problemática de seguridad compleja. En consecuencia se hizo preciso adoptar medidas de seguridad acordes a las situaciones que puedan presentarse, considerando desde alteraciones del orden hasta conflictos de mayor envergadura.

Creación de la División de Deportes, Recreación y Educación Física para el Personal Penitenciario

Entendiendo que la competencia deportiva motoriza la dinámica de los grupos colectivos y expresa ideales de movilidad social, igualdad de oportunidades y fortalece las relaciones sociales fundamentalmente al integrarlas, logrando de esta manera virtudes como trabajo en equipo, solidaridad, inclusión y camaradería; esta Administración Penitenciaria dispuso la creación de una División de Deportes, Recreación y Educación Física para el Personal Penitenciario.

Restructuración Áreas Unidad III y VI

Teniendo en cuenta que centralizar la conducción de la unidad trae como ventajas concretas la uniformidad en la toma de decisiones y en la aplicación de políticas y métodos propios en consonancia con los lineamientos generales que se diseñan desde la conducción, como así también en virtud de la cantidad de Personas Privadas de Libertad que actualmente se encuentran alojadas en Unidades Penales transitando el Régimen Progresivo de la Pena, y Personal Penitenciario afectado a tales fines se dispuso, en el marco de los conceptos de economía, eficacia y eficiencia, dotar a Unidad III – Penal de Mujeres “El Borbollón” y Unidad VI – “Penal de Jóvenes Adultos” de una estructura orgánica-funcional conformada por una Dirección y una Subdirección, tres Divisiones con Secciones operativas y Administrativas y tres áreas con funciones de staff y/o asesoramiento directo

para las máximas autoridades del Establecimiento.

Reglamento general de Capellanía

Se realizó con el fin de establecer lineamientos generales y particulares que organicen el funcionamiento de Capellanía, coordinar acciones con organizaciones religiosas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones privadas e instituciones no gubernamentales, con relación a la asistencia espiritual de personas liberadas, familiares de personas internadas y liberadas y personal penitenciario de la Provincia.

Centro Federal Penitenciario de Cuyo

Se dispuso habilitar la puesta en funcionamiento del Centro Federal Penitenciario de Cuyo, afectando momentáneamente a personal dependiente de este Servicio Penitenciario Provincial para prestar colaboración con el Servicio Penitenciario Federal hasta tanto sea designado personal y autoridades de dicho Organismo. Asimismo se hace saber que mediante Resolución N° 1848 se procedió a hacer entrega del Centro Penitenciario al Servicio Penitenciario Federal.

Protocolo de implementación del Régimen Progresivo Anticipado

El Decreto 560/18 establece el marco en el que debe darse la posibilidad de acceso al Régimen Progresivo Anticipado a las personas alojadas en establecimientos penitenciarios de la Provincia de Mendoza en calidad de “procesadas”, por ello se dictó el protocolo donde se determina el modo de implementación del Régimen de manera clara y precisa.

Reglamentación del Sector Residencial de PPL en período de prueba en la Unidad III

En el ámbito de la Unidad III – Penal de Mujeres El Borbollón, se aprobó el “Contrato de Convivencia Institucional” y el “Reglamento y Manual de Procedimientos” en el Sector Residencial de Personas Privadas de Libertad incorporadas al Período de Prueba, con el fin de ofrecer a las Personas Privadas de Libertad incorporadas al Período de Prueba una oportunidad para transitar las jornadas en forma responsable y con objetivos que cooperen con el fortalecimiento de la vida en comunidad, valorando reglas sociales, como así también que las beneficiarias observen, se adapten y adecuen sus conductas a las normas que se describen en el contrato. El objetivo final del proyecto es favorecer un ambiente que propicie la armonía, el respeto, la solidaridad y cooperación, tanto entre internas como con el personal penitenciario.

Creación de una Unidad Judicial

Se dispuso la creación de una Unidad Judicial del Servicio Penitenciario de Mendoza para que se encargue de las competencias y gestiones administrativas-judiciales, como así también de delinear estrategias de trabajo común para que toda División y/u Oficina Judicial trabaje de la misma manera, en cuanto a

ingresos, libertades, excarcelaciones de los internos, el registro informático y el control administrativo y estadístico de los antecedentes de las Personas Privadas de Libertad, así como también del planeamiento, organización, integración, dirección y control de todos y cada uno de los recursos que las integran. Asimismo se dotó a la misma de una estructura orgánica funcional y se le asignó funciones, facultades y zonas de operatividad.

Programa de tratamiento de conductas que atentan contra la integridad sexual de personas de sexo femenino y autopercibidas femeninas

Teniendo en cuenta la necesidad de elaborar un programa para mujeres ofensoras sexuales, y atento a los requerimientos de adaptar las actividades existentes a la clasificación establecida por Resolución 1220/16 se dispuso aprobar la creación de este Programa.

Protocolo de gestión de alertas de centro de monitoreo electrónico para el monitoreo de PPL con el Régimen de Prisión Domiciliaria

Teniendo en cuenta el grado de complejidad del monitoreo electrónico de personas privadas de libertad, junto a la exigencia de dar respuestas adecuadas a los eventos de alerta que cotidianamente se gestionan resultó necesario establecer una norma legal que estandarice la gestión de alertas, con un protocolo capaz de brindar las herramientas adecuadas, con el propósito de mejorar el proceso de gestión de alertas a nivel operacional.

Sector Maternal en Unidad III

Se dispuso habilitar el “Sector Maternal” en Unidad III – Penal de Mujeres en Planta Baja, Sector I, Celda Anexo II – Maternal, la cual cuenta con cuatro plazas de alojamiento, colchones, frazadas, baño, duchas, agua fría-caliente, luz natural y artificial, calefacción.

OFICINA DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Esta oficina surgió por la necesidad de contar con una oficina capaz de centralizar y distribuir información relacionada con el Servicio Penitenciario de Mendoza. Esto ha permitido fundamentalmente visibilizar el trabajo realizado por la institución en pos de lograr un reconocimiento social ante la tarea de resocializar a aquellas personas que por distintos motivos han estado privados de su libertad.

El crecimiento institucional de los últimos años ha generado una necesidad de expansión en cuanto a lo que comunicación e información respecta, y de allí, la necesidad de disponer de personal penitenciario para conformar una oficina encargada de transmitir mensajes de carácter social.

La transparencia, es sin dudas uno de los pilares de la gestión pública informando distintas acciones y hechos positivos y negativos que puedan producirse en contextos de encierro ofreciendo a la sociedad una apertura y entendimiento del ámbito penitenciario.

Este proceso de formación, permite tener una visión de lo que se realiza, evitando la estigmatización social de la persona pri-

vada de libertad, a través de la promoción de las tareas y acciones positivas de quienes tienen el deseo de reinsertarse social y laboralmente.

En este sentido, la oficina de Prensa ha sido la encargada de distribuir las actividades que se realizan dentro de los distintos complejos carcelarios de la provincia, a fin de dar conocimiento del trabajo que se realiza con las PPL en pos de lograr uno de los objetivos principales que enmarcan a la Institución.

En este sentido, es que se ha trabajado en la confección de notas, con el objetivo de cubrir, redactar y gestionar la publicación de los distintos acontecimientos que se generan dentro del sistema, para posteriormente enviárselas a los distintos medios de comunicación, y que estos lo repliquen para llegar a número mayor de receptores que nos permita dar a conocer el trabajo y las noticias positivas de nuestra institución.

La información suministrada constantemente a los medios provinciales y nacionales, se ha trasformado en un instrumento fundamental para posicionar a la institución dentro de la opinión pública, que ha encontrado notas que relaten algo más que lo netamente "amarillista" que generalmente envuelve a todo lo relacionado con las cárceles.

El mejoramiento de la imagen pública de la institución, no se basa únicamente en el contacto permanente con los medios de comunicación, la transparencia anteriormente nombrada, incluye también la expansión del mensaje y la promoción del Servicio Penitenciario y sus funciones, mediante la página web.

Fue así que, con autorización de la Subsecretaría de Comunicación, se creó la página www.penitenciariamendoza.gov.ar la cual consta con información y datos útiles sobre Complejos, Noticias y Normativa Vigente, entre otros. Además, brindar la posibilidad de ofrecer un contacto directo, conocer Catálogo de Productos fabricados por PPL disponibles en el Salón Ventas, y acceso a los cursos de profesionalización para empleados del Servicio Penitenciario dictados por el Instituto de Formación Penitenciaria (INFOPE).

Esta página institucional nos permite transmitir mensajes e información importante y fidedigna, no sólo para el personal penitenciario, sino para cualquier persona interesada que necesite obtener algún dato que sea de carácter público.

Nuestra institución se ha caracterizado en estos últimos años por visibilizar sus datos y estadísticas, motivando la creación de un informe de gestión para poner a disposición las principales acciones.

Para acompañar esta modernización, se ha hecho un recorrido por las páginas y portales de los principales Servicios Penitenciarios del país en pos de obtener ideas que permitan mejorar, y poder satisfacer la necesidad de quien ingresa.

Actualmente, nuestro personal recibe mensajes importantes a través de un portal interno, al que sólo tienen acceso quienes pueden ingresar al sistema Aidnet. Esto resulta limitado debido a que ese porcentaje del cual hablamos es escaso si tenemos en cuenta que gran parte de nuestro personal desarrolla tareas de seguridad.

La posibilidad de replicar la misma información en páginas internas y externas, nos permite unificar el mensaje y valorar a todo el personal que tiene las mismas posibilidades de conocer las novedades o comunicados oficiales a pesar de encontrarse sin tener acceso a una computadora en su lugar de trabajo. Entiéndase esto como herramienta más para evitar circulación de rumores, permitiendo que nuestro personal pueda informarse de forma directa y oficial.

Otro punto importante que surgió junto con esta oficina fue la creación de un Facebook, el acceso a la información mediante redes sociales ha sido, en los últimos años, uno de los principales medios de transmisión de mensajes, es por este motivo que se decidió comenzar a promocionarla.

Esta manera de ingresar de forma fácil y rápida mediante una aplicación que gran parte de la población tiene, nos da una posibilidad más para llegar con mensajes de carácter institucional a quien desee recibirlos, y un medio más para la publicación de notas, fotos y acciones referidas al Servicio Penitenciario, ya que de no salir en los medios sólo quedan publicadas en la página de prensa del Gobierno de Mendoza.

Actualmente, todas las instituciones o personas públicas utilizan sus perfiles para transmitir mensajes por lo que resultaría un paso más en nuestro proceso de modernización y visibilización.

Además, este medio brinda una posibilidad única que es la de recibir mensajes directos por lo que quienes tengan alguna duda o inconveniente podrán hacerlo y obtener una repuesta calificada, algo que muchas veces se transforma en un motivo de críticas cuando no hay una forma más de contacto.

Todo lo anteriormente mencionado tiene un objetivo principal, y es que aprovechando una oficina capaz de centralizar los mensajes y la información, se puedan visibilizar todas las acciones que ocurren dentro del sistema.

24°

SOCIEDAD

LOS ANDES

SOCIEDAD

Presos fabricarán materiales para el nuevo edificio de la Legislatura provincial

Buscan adquirir bienes elaborados por internos y así fomentar el trabajo en las cárceles y la reinserción.

Por Redacción LA

Con el objetivo de integrar a los presos y fomentar el trabajo y su reinserción a la sociedad, se firmó un convenio para que la **Legislatura** de **Mendoza** utilice productos que ellos fabrican en **talleres productivos** que se dictan dentro de las **cárceles de la provincia.**

La vicegobernadora, **Laura Montero**, visitó los **talleres productivos** que funcionan en los **complejos penitenciarios de Boulogne Sur Mer, San Felipe y Almafuerte.** La hizo acompañada por empresarios mendocinos para conocer en profundidad las actividades que se realizan con respecto a la construcción.

La visita sirvió también **para dialogar con los internos,** para acercarles **nuevas propuestas productivas y ofrecer capacitaciones** sobre emprendedurismo a quienes estén próximos a recuperar su libertad. Y al salir de la cárcel puedan reinsertarse en la actividad laboral, con un trabajo que ellos mismos puedan emprender.

Montero junto con el ministro de Seguridad, **Gianni Venier**, y las **autoridades del Servicio Penitenciario** firmaron un acuerdo de cooperación para la **compra y fabricación de productos** elaborados en los diversos **talleres que funcionan en**

Sitio ANDINO

BALANCE

En 2017 no hubo muertes violentas en la Cárcel y para el Gobierno es un "hito"

Lunes, 15 de enero de 2018

El Gobierno de Mendoza destacó este lunes que durante 2017 no hubo muertes violentas en las cárceles de la provincia.

Este hecho, calificado como "hito" por el ministro de Seguridad, Gianni Venier y el director del Servicio Penitenciario de Mendoza, Eduardo Orellana, fue destacado porque no presenta antecedentes cercanos según indican las estadísticas brindadas desde la propia institución que nuclea las cárceles.

Según se informó oficialmente, en los registros hasta el año 2016 se encontraban al menos una muerte violenta producida intramuros, **siendo el 2004 el año con más homicidios dolosos, con un total de 16 víctimas fatales.**

Venier destacó: "El hecho de que haya pasado un año sin una muerte dolosa dentro de las complejos, unidades y alcaidías, habla no sólo de un excelente manejo en la relación con la persona privada de libertad, sino también del cambio de paradigma que estamos impulsando a través de la nueva ley de ejecución penal para transformar las cárceles en espacios para la capacitación y el aprendizaje de oficios".

"Esto, resulta un hito para la provincia, y creemos que es un dato que como Estado no podemos

MÁS NOTICIAS

Para Stolbizer, "todos compiten para ver cuál es el más Bolsonaro"

Polémica abierta: El Gobierno quiere bajar la imputabilidad a los 15 años

Massa le abre la puerta a una "alianza" que le gane a Macri

Un Urtubey "on fire" se afila como pre candidato presidencial

Macri interrumpe sus vacaciones para reunirse con el gobernador Gutiérrez

ABIERTO GURU ANDINO

MendoVoz

26° SOLEADO

Godoy Cruz

LA COMUNA | DEPORTES | RECLAMOS | VECINOS

Godoy Cruz ▸ La Comuna sábado, 14 de julio de 2018

El Municipio de Godoy Cruz comprará productos de internos

La iniciativa contribuye a la promoción y el fomento de las actividades laborales en contextos de encierro.

LAS MÁS LEIDAS

1. Llega un nuevo festival: el Entertainment Fest
2. Hoy habrá cortes parciales sobre la calle San Martín
3. Villa Carlos Paz presenta una amplia cartelera teatral
4. Aprovechan la madrugada para llenar tachos con agua
5. Apuestan por el uso del expediente digital

UNO

Cacheuta 5 meses

Este año enviarán 300 presos a la nueva cárcel federal

Con 24 presos finalmente comenzó a funcionar este martes, de forma parcial, la nueva cárcel federal de Campo **Cacheuta**, ubicada frente al penal de **Almafuerte**, en Luján. Antes de fin de año serán alojados allí 300 presos federales (casi la mitad de su capacidad total), hoy repartidos en distintas cárceles de Mendoza. El 15 de octubre, a más tardar, la nueva penitenciaría federal pasará a manos de las autoridades nacionales. Antes de que finalice 2019 aspiran a que el penal esté totalmente ocupado y funcionando a pleno.

MENDOZA GOBIERNO

ÚLTIMAS NOTICIAS

- El 10 de enero se podrá llegar a la Laguna del Diamante
- Granizo y mucho viento en Santa Rosa, con daños del 15%
- Fue habilitada la Ruta Nacional 7 después del alud
- El viernes abre al público la "playita" de El Carrizal
- Los castigos a los que eran sometidos los chicos por el Verbo Encarnado

CUIDEMOS EL AGUA ESTAMOS A TIEMPO

DIARIO San Rafael

ACTUALIDAD POLICIALES DEPORTES POLÍTICA SOCIEDAD ECONOMÍA SECCIONES

Comenzó el traslado de presos federales de la cárcel local a Cacheuta

13 diciembre, 2018

Compartir en Facebook Compartir en Twitter

El director del Servicio Penitenciario, Eduardo Orellana, conversó con FM Vos (91.5)

Las Más Vistas

- Mujer con más de diez años en coma dio a luz en Arizona: su familia está horrorizada
- Cada vez más grupos de Whatsapp informan sobre controles policiales y cómo eludirlos
- General Alvear: Un hombre está grave porque se quemó con amoníaco
- Rescatan en el aeropuerto de Cancún a una nena de 2 años que estaba siendo secuestrada
- Alerta por posible estafa: mensaje ofrece $75 mil a trabajadores

Noticias Recientes

Apareció uno de los jóvenes que era buscado

Explicaron el proceso de remediación de Sierra

San Rafael

MIÉRCOLES 9 ENERO 2019 | 23°

ACTUALIDAD POLICIALES DEPORTES POLÍTICA SOCIEDAD ECONOMÍA SECCIONES

Los trabajos realizados por los internos de la Penitenciaría local fueron expuestos en la plaza San Martín

Con la actividad se cerró el ciclo lectivo de los internos

12 diciembre, 2018

Compartir en Facebook Compartir en Twitter

Las Más Vistas

Noticias Recien

Explicaron el proce remediación de Sie Pintada

Los gimnastas dan deslumbraron

a Por tercer año consecutivo, los trabajos realizados en el CCT 6-068 del Servicio Penitenciario fueron expuestos con el objetivo de mostrar a la comunidad el trabajo que realizan los internos de la cárcel de San Rafael. Se trata de trabajos de soldadura, artes aplicadas y recuperación de materiales en desuso, calado en madera, mimbrería, plomería, electricidad y carpintería.

SEÑAL U RADIO U RADIO ABIERTA U ACADÉMICO U DEPORTIVO EDICIÓN U NOTICIAS UNCUYO

Doscientos ochenta internos estudian en la UNCuyo

Cursan 10 carreras de las facultades de Ciencias Políticas, Filosofía y Derecho, en las aulas que tiene la Universidad en el Complejo Boulogne Sur Mer. Es una de las ofertas educativas más amplia del País en la modalidad de contexto de encierro. Autoridades universitarias y penitenciarias junto a la población estudiantil inauguraron un nuevo año lectivo.

COORDINACIÓN PEUCE

El Rector inauguró el ciclo lectivo de los estudiantes alojados en el Complejo Boulogne Sur Mer

UNIVERSIDAD NOTICIAS UNCUYO | Publicado el 01 DE JUNIO 2018

Hace una década que la UNCuyo busca garantizar el acceso a la educación superior, gratuita y de calidad de las personas privadas de su libertad alojadas en las cárceles mendocinas. Lo hace a través del programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (Peuce) que depende del área de Articulación Social e Inclusión Educativa "Gustavo Kent".

Este año, el Programa posibilitó que sean ya 280 las personas cursan las carreras de Ciencias Políticas: licenciatura en Trabajo Social, en Sociología, en Comunicación Social y en Ciencia Política y Administración Pública y la tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas; de Filosofía las licenciaturas y profesorados en Historia y en Letras; y de Derecho, la carrera de Abogacía. Por su modalidad, los estudiantes están acompañados y orientados semanalmente por un equipo de docentes y tutores disciplinares.

Ovación

Boxeo 5 meses

Jonathan Barros compartió la mañana con internos de San Felipe

MENDOZA GOBIERNO

ÚLTIMAS NOTICIAS

El lasherino Javier Romero pelea en Las Varillas, Córdoba

Chispita Chacón tendrá su chance a nivel nacional

Mayweather noqueó al japonés Nasukawa en el primer round

La pelea del año: La Hiena Barrios desafió a Pablo Chacón

Este viernes por la mañana los internos jóvenes y adultos del Complejo San Felipe tuvieron una grata sorpresa.